

MUNICIPIO DE ARBOLETES



PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

UNIDOS POR UN GOBIERNO PARA TODOS

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa Municipal de Arboletes -Antioquia





Plan de Desarrollo del Municipio de Arboletes 2020-2023

"UN GOBIERNO PARA TODOS"

DIANA STELLA GARRIDO HENAO, ALCALDESA



"UN GOBIERNO PARA TODOS"

PROYECTO

DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ARBOLETES

DIANA STELLA GARRIDO HENAO
ALCALDESA MUNICIPAL



Plan de Desarrollo del Municipio de Arboletes 2020-2023

"UN GOBIERNO PARA TODOS"

DIANA STELLA GARRIDO HENAO, ALCALDESA

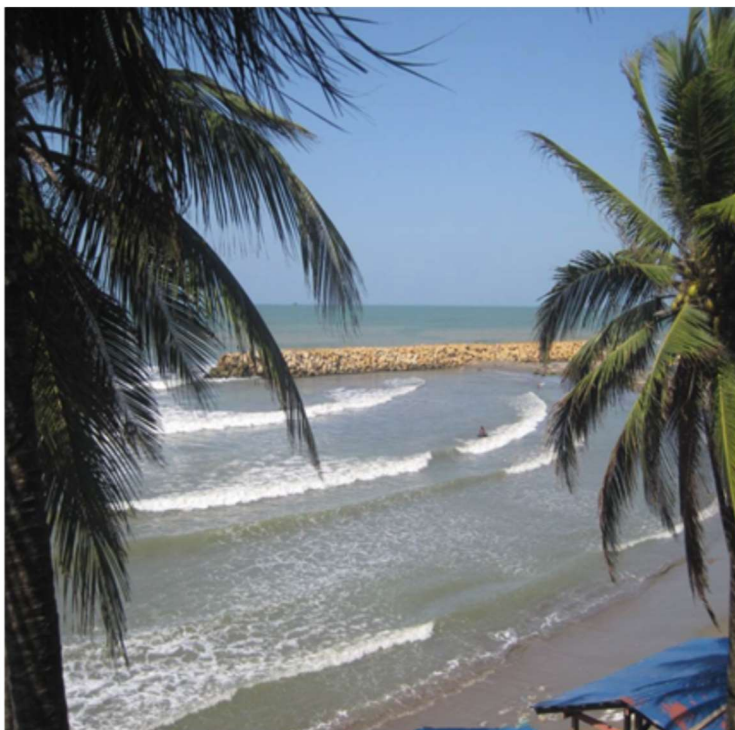




Plan de Desarrollo del Municipio de Arboletes 2020-2023

"UN GOBIERNO PARA TODOS"

DIANA STELLA GARRIDO HENAO, ALCALDESA

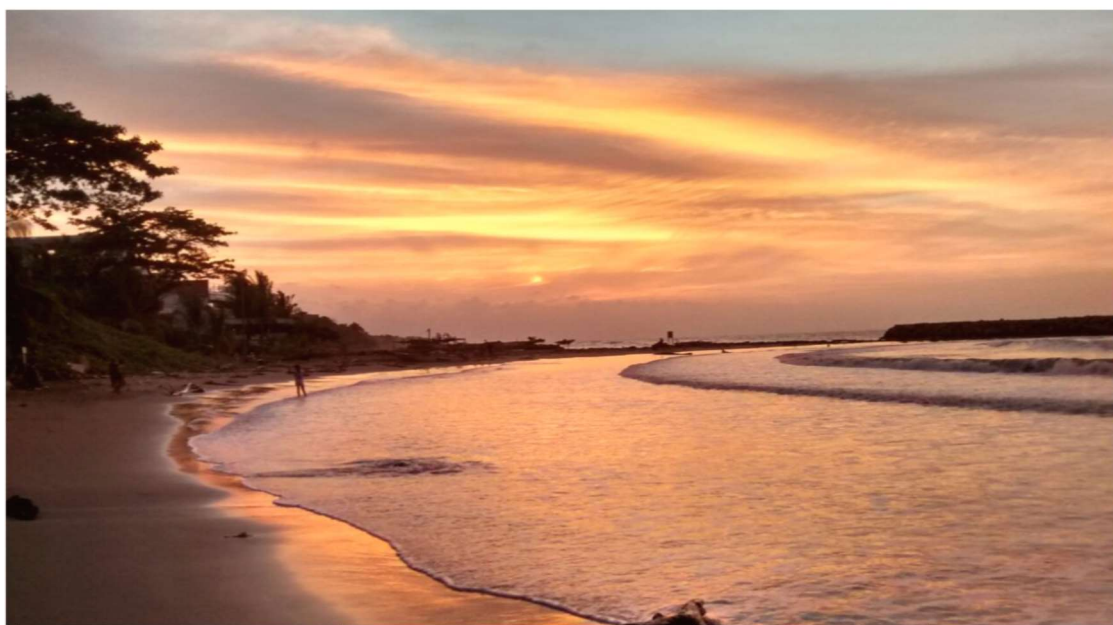




Plan de Desarrollo del Municipio de Arboletes 2020-2023

"UN GOBIERNO PARA TODOS"

DIANA STELLA GARRIDO HENAO, ALCALDESA





Plan de Desarrollo del Municipio de Arboletes 2020-2023

"UN GOBIERNO PARA TODOS"

DIANA STELLA GARRIDO HENAO, ALCALDESA



DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa Municipal

CARLOS ALBERTO GRAJALES HINCAPIE

Primer Gestor

GABINETE MUNICIPAL 2020 – 2023	
ALEX DE JESUS PAJARO MOSQUERA <i>Secretario General y de Gobierno</i>	MILTON MARINO RAMOS SALAS <i>Secretario de Salud, Protección y Bienestar Social</i>
NELSON ANTONIO GOMEZ MARTINEZ <i>Secretario de Hacienda</i>	BERLI ENITH MEJIA MIRANDA <i>Secretaria de Educación y Cultura</i>
RUBEN DARIO LONDOÑO MONTES <i>Secretario de Planeación Vivienda y Servicios Públicos</i>	DARWIS LOZANO VALVERDE <i>Secretario de Obras Públicas</i>
GEORGIRO KANDO ORTIZ <i>Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente</i>	HERNANDO DE JESÚS GALLO LOPEZ <i>Gerente IMDERAR</i>



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ODIN MONTERO ANDRADE

Presidente del Concejo

EDUARDO BONOLIS JIMENEZ

Vicepresidente Primero del Concejo

LUIS FERNANDO VEGA RUIZ

Vicepresidente Segundo del Concejo

LUZ ESTELLA QUIROGA GONZALEZ

Honorable Concejal

ERNESTO OSORIO GOMEZ

Honorable Concejal

JOSE CATALINO ARNEDO PEREZ

Honorable Concejal

ALBERTO GOMEZ MURILLO

Honorable Concejal

EVER LUIS NISPERUZA JARAMILLO

Honorable Concejal

JAIME ANTONIO VILLALBA PEREZ

Honorable Concejal

MANUEL CORREA CORDERO

Honorable Concejal

ABRAHAM PALOMEQUE BERRIO

Honorable Concejal

ALVARO GONZALEZ AVILA

Honorable Concejal

JOSE LAMBERTINEZ CAUSIL

Honorable Concejal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

LUIS ALBERTO OQUENDO

Representante de los Corregimientos

RAFAEL PEÑA MERCADO

DANIELA ALVAREZ MONTOYA

Representantes Sector Económico

MERY BARROSO MARTÍNEZ

GLORIA ELENA BARRIENTOS SANCHEZ

Representantes Sector Social

CESAR ORREGO PORTO

Representante Sector Ecológico

OSWALDI MEJIA MIRANDA

Representante Sector Educativo

MANUEL VALENCIA VASQUEZ

Representante Sector Cultura

HARRY WILSON GARCES MARTÍNEZ

Representante Sector Comunitario

HERNAN ALONSO RAMIREZ DIAZ

Representante Sector Deportivo

JULIO ALVAREZ MESA

Representante Sector Campesino

WILLIAM PERTUZ BALTAZAR

Representante Sector Indígena

ALBERTO OSORIO ESTRADA

Representante Sector Afrodescendiente

AURA VANESSA RECUERO ESCOBAR

Representante Sector Juventud

GLEDYS TEHERAN MISAT

Representante Sector Mujeres



TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS.....	3
LISTA DE FIGURAS	4
PRESENTACIÓN.....	6
FUNDAMENTOS	7
VALORES PARA GOBERNAR EN UN GOBIERNO PARA TODOS	8
PRINCIPIOS PARA CONSTRUIR UN GOBIERNO PARA TODOS	9
MARCO NORMATIVO	10
PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL PLAN	12
GENERALIDADES	14
DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO UN GOBIERNO PARA TODOS	17
1. DIAGNOSTICO DIMENSIÓN SOCIAL	18
1.1. Demografía	18
1.2. Educación	24
1.3. Competitividad, ciencia, tecnología e innovación.	30
1.4. Salud	32
1.5. Servicios públicos	38
1.5.1. Acueducto	39
1.5.2. Alcantarillado.	43
1.5.3. Aseo	44
1.5.4. Energía.	45
1.5.5. Gas Natural.	45
1.5.6. Alumbrado Público.....	45
1.6. Vivienda.....	47
1.7. Deporte y Recreación.	51
1.8. Cultura.....	54
1.9. Inclusión Social.	57
1.9.1. Mujer.....	57
1.9.2. Infancia y Adolescencia.	58
1.9.3. Juventud.....	60
1.9.4. Adulto mayor.	60
1.9.5. Estabilización, Paz y Víctimas.....	61
1.9.6. Discapacidad.....	62
1.9.7. LGTBI.	63



1.9.8. Afrodescendientes.	64
1.9.9. Indígenas.	64
2. DIAGNOSTICO DIMENSION ECONOMICA.	66
2.1. Economía.	66
2.2. Turismo.	69
2.3. Empleo.	73
2.4. Pobreza.	77
2.5. SISBEN.	22
3. DIAGNOSTICO DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.	78
3.1. Infraestructura Vial.	78
3.2. Equipamiento Social e Institucional.	84
3.3. Seguridad y Defensa.	90
3.4. Movilidad.	91
3.5. Fortalecimiento Institucional.	96
3.6. Desempeño Territorial y Administración Pública.	98
3.6.1. Administración pública.	100
4. DIAGNOSTICO DIMENSIÓN AMBIENTAL.	102
4.1. Ambiente.	102
4.2. Gestión de riesgo de desastre.	110
4.3. Cambio Climático.	119
4.4. Ordenamiento Territorial.	122
BIBLIOGRAFÍA.	122



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Barrios y veredas del Municipio de Arboletes.....	15
Tabla 2. Proyecciones poblacionales para el período 2005-2030.	19
Tabla 3. Crecimiento de la población, Natalidad, Emigración Arboletes.....	20
Tabla 4. Instituciones educativas	24
Tabla 5. Indicadores macro problema de mortalidad, por municipio. subregión Urabá, 2017.....	34
Tabla 6. Acueductos del municipio de Arboletes.....	41
Tabla 7. Información relacionada con la prestación del servicio de Aseo.....	44
Tabla 8. Luminarias instaladas por Corregimientos	45
Tabla 9. Necesidades en Alumbrado Público.	46
Tabla 10. Proyectos de viviendas construidos en el municipio.....	48
Tabla 11. Disciplinas Deportivas	51
Tabla 12. Población atendida por Disciplina Deportiva	51
Tabla 13. Infraestructura deportiva en el área urbana.....	52
Tabla 14. Infraestructura deportiva en la zona rural.	52
Tabla 15. Grupos Juveniles localizados en el Municipio de Arboletes.....	60
Tabla 16. Población beneficiada en Proyectos de Vivienda	61
Tabla 17. Distribución de tipos de discapacidad del municipio. Arboletes, 2019	63
Tabla 18. Infraestructura hotelera existente.	71
Tabla 19. Vías Secundarias en el municipio.....	78
Tabla 20. Red vial Terciaria del municipio.....	79
Tabla 21. Vías Urbanas del Municipio	83
Tabla 22. Inventario de Equipamientos públicos.....	86
Tabla 23. Plantas de Beneficio Animal en el Municipio de Arboletes.....	89
Tabla 24. Empresas de transporte y trayectos ofrecidos en el municipio Arboletes.....	93
Tabla 25. Listado de organizaciones sociales formales y activas del municipio.	96
Tabla 26. Organismos comunales.....	97
Tabla 27. División territorial de las juntas de acción comunal.	97
Tabla 28. Identificación de riesgos del municipio.	110
Tabla 29. Inventario de viviendas en zonas de riesgo no mitigable.....	113
Tabla 30. Emergencias atendidas entre los años 2012 - 2019	117
Tabla 31. Desempeño fiscal del municipio de Arboletes	213
Tabla 32. Escenario Financiero del municipio de Arboletes.	213
Tabla 33. Resultado del déficit o superávit primario.....	216
Tabla 34. Distribución de la inversión.	216
Tabla 35. Plan Plurianual de inversiones 2020-2023.	218



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de ubicación del municipio de Arboletes en el departamento	14
Figura 2. Plano división política municipio de Arboletes.....	16
Figura 3. Población Desagregada por Área.	18
Figura 4. Estructura Población por edades y sexo.	19
Figura 5. Distribución de la población por centros poblados – 2017.	21
Figura 6. Población étnica del municipio.	21
Figura 7. Evolución de la población, hogares y el tamaño del hogar. Período 2005 – 2017.	22
Figura 8. Discriminación Población según SISBEN.....	22
Figura 9. Desagregación de coberturas en educación.....	25
Figura 10. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial.	25
Figura 11. Tasa de analfabetismo.....	26
Figura 12. Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por genero	27
Figura 13. Penetración de banda ancha.	30
Figura 14. Puntaje índice de ciudades modernas	31
Figura 15. Aseguramiento en salud del municipio de Arboletes.....	32
Figura 16. Comparativo Nacional, Departamental y Municipal en Aseguramiento.....	33
Figura 17. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Arboletes, 2006- 2017.....	35
Figura 18. Tasa de Mortalidad y Fecundidad	35
Figura 19. Cobertura Vacunación pentavalente en menores de 1 año.	36
Figura 20. Morbilidad en Consulta Externa.	36
Figura 21. Morbilidad en Urgencias.....	37
Figura 22. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de acueducto.....	40
Figura 23. Cobertura de acueducto en grupos étnicos.	42
Figura 24. Calidad de agua - IRCA	42
Figura 25. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado.....	43
Figura 26. Proyecto de VIP Fondo de Adaptación.....	49
Figura 27. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	49
Figura 28. Principales festividades del municipio de Arboletes.	55
Figura 29. Centros de Desarrollo Infantil – CDI del municipio de Arboletes.....	59
Figura 30. Población de Afrocolombianos por grupos quinquenales de edad.	64
Figura 31. Población Indígena por grupos de edad.	65
Figura 32. Población indígena en el municipio.....	65
Figura 33. Valor agregado por sectores económicos.....	66
Figura 34. Actividades económicas representativas en Arboletes. Año 2015.	67
Figura 35. La ganadera principal actividad económica.	68
Figura 36. Atractivos turísticos del municipio.	69
Figura 37. Población en edad de trabajar (PET), económicamente activa (PEA) y ocupada: 2004 – 2016.	74
Figura 38. <i>Participación de la población ocupada por ramas de actividad: 2016.</i>	74
Figura 39. <i>Participación de la población desocupada en el contexto departamental (2004 – 2016)</i>	75
Figura 40. Reporte de afiliados activos en el régimen contributivo- período 2010 - 2016.	76
Figura 41. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, según áreas, en el Urabá Antioqueño (En porcentaje)	77



Figura 42. Mapa vial del Municipio de Arboletes.....	82
Figura 43. Oferta de equipamientos en la cabecera	85
Figura 44. Histórico de criminalidad en el municipio.	90
Figura 45. Localización de Arboletes en el contexto de la red vial nacional y Departamental....	92
Figura 46. Cantidad de siniestros viales 2011 - 2018 en el municipio de Arboletes	93
Figura 47. Punto de acopio de los motocarros en el parque municipal de Arboletes.	94
Figura 48. Medición del desempeño municipal.	98
Figura 49. Resultados de desempeño por componente de gestión y de resultados.....	99
Figura 50. Indicador de desempeño fiscal (IDF).	100
Figura 51. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño.	100
Figura 52. Índice de las políticas de gestión y desempeño.	101
Figura 53. Recaudo efectivo por impuesto predial	101
Figura 54. Área de ecosistemas estratégicos.....	102
Figura 55. Represas acueductos corregimentales.....	103
Figura 56. Represa del acueducto del corregimiento de la Candelaria.....	104
Figura 57. Porcentaje del área del municipio en uso adecuado y en conflicto.....	105
Figura 58. Contaminación de fuentes hídricas.	108
Figura 59. Principales eventos de desastres 2010- 2017.	111
Figura 60. Zonificación de amenazas y riesgos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones en el área urbana del Municipio de Arboletes.....	112
Figura 61. Zona de alto riesgo en la Institución Educativa José Manuel Restrepo.....	115
Figura 62. Casetas de salvavidas en sector de la playa.	116
Figura 63. Embalse el "Bote" del acueducto del casco urbano del municipio.	118
Figura 64. Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso.	119
Figura 65. Principales consecuencias de cambio climático en el municipio.	120
Figura 66. Emisiones de CO2 por municipio de la subregión de Urabá.	121
Figura 67. Emisiones de GEI por sectores.....	121
Figura 68. Ciclo de la Gestión Pública, como Instrumento de Planeación Municipal	124
Figura 69. Estructura Marco Estratégico.....	124
Figura 70. Operación para determinar el superávit o déficit primario.	215
Figura 71. Proyección de la inversión	217



PRESENTACIÓN

Desde mi aspiración a ser la Alcaldesa de Arboletes, he tenido una amplia radiografía del Municipio, de sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, la cual me permitió compartir mi propuesta con la comunidad arboletina que me acompañó en la construcción del programa de gobierno que socialicé, presenté e inscribí ante la Registraduría Municipal del Estado Civil.

Hoy, siendo Alcaldesa, presento el Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años (2020- 2023) **"UN GOBIERNO PARA TODOS"**, en el que identifiqué y planteo soluciones a las necesidades encontradas, a partir de un diagnóstico participativo que fue elaborado con el acompañamiento de la comunidad.

Para su formulación se tuvieron presentes las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, con el propósito de que algunos proyectos tuvieran coherencia y se pudiera dar el ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Este Plan de Desarrollo, que titulé con el mismo lema de mi campaña **"UN GOBIERNO PARA TODOS"**, es la herramienta rectora de mi proceso de gobierno, por eso he establecido unos programas, proyectos, objetivos, metas y actividades claras, realizables y medibles, en donde consigno todos los compromisos que me hice con la comunidad arboletina.

El Plan está encaminado a mejorar la calidad de vida de la población, en donde el respeto y la dignidad humana sean siempre las bases para la edificación de un desarrollo humano y sostenible con la naturaleza; a reconocer los valores éticos y morales, en donde haya inclusión y se comparta con las diferencias, donde la administración de los recursos esté orientada a la eficiencia y eficacia, la honestidad, la transparencia y a fomentar la participación, como principio o eje del trabajo comprometido.

Para la ejecución de este Plan, la administración municipal cuenta con siete secretarios de despacho, un asesor de gestión y los asesores jurídicos y contables; quienes están comprometidos con el desarrollo del mismo; pero, para el logro de los objetivos, se requiere del apoyo de los concejales, de todos los funcionarios de la administración, de los diferentes entes públicos y privados del Municipio y de la comunidad en general.

Doy las gracias al equipo de gobierno que me acompañó en esta ardua tarea de planeación con visión futurista y de prosperidad, y muy especialmente a la comunidad arboletina, de la que estoy convencida, aportan todo su esfuerzo para que este gobierno cumpla con las metas propuestas, las cuales se verán reflejadas en la satisfacción de las grandes necesidades básicas insatisfechas que hoy padece nuestro Municipio.

Diana Stella Garrido Henao

Alcaldesa Municipio de Arboletes – Antioquia
2020- 2023



FUNDAMENTOS

MISION

La alcaldía de Arboletes es la dependencia que orienta la organización social y territorial del municipio. En el periodo 2020 – 2023 asume el propósito de promover y conducir la prosperidad de sus ciudadanos, proteger los recursos estratégicos y la convivencia de sus habitantes en armonía. Sus esfuerzos se concentran en orientar la satisfacción de las necesidades de desarrollo social, esenciales para la calidad de vida, ejecutar estrategias para promover la participación de todos los sectores de la sociedad mediante acciones siempre legítimas, inclusivas, sostenibles y en el marco de la constitución y las leyes que dignifican la vida en Arboletes.

VISIÓN

En el año 2030 Arboletes será un territorio armónico y dinámico de vida, fundamentado en el estar bien de su gente, la transparencia cívica y la integración económica. Como espacio estrechamente conectado al caribe, será resaltado por su clara identidad cultural, su innovación constante, su sostenibilidad y gran capacidad para superar adversidades, ordenado con orientación en el alto sentido de gobernanza pública y capital social. Una localidad inspiradora de progreso, que atrae al mundo por su belleza natural y arquitectónica y por la promoción constante que sus ciudadanos hacen a la dignidad de la vida, la solidaridad, la equidad y el emprendimiento social y ambientalmente responsable.



VALORES PARA GOBERNAR EN UN GOBIERNO PARA TODOS

En el marco de la Visión de Desarrollo propuesta en el presente Plan, la Administración Municipal de la Alcaldesa DIANA STELLA GARRIDO HENAO, se basará en unos valores que fundan conceptos abstractos, pero se manifiestan en cualidades y actitudes que desarrollan las personas que dedican su vida en concretar un modelo administrativo y de trabajo en lo público. Lo cual se define en los siguientes postulados ya definido en su programa de gobierno.

HONESTIDAD: Indica que las decisiones de gobierno, serán tomadas de manera concertada, fundamentalmente de manera transparente, en función del interés general y para beneficio del bien común.

RESPONSABILIDAD: Tiene que ver con la toma de decisiones que favorezcan o que afecten a los ciudadanos y comunidades, las cuales se harán siempre con serenidad, coherencia administrativa, soporte técnico y financiero, fundamentadas en las disposiciones reglamentadas, planeadas y en correspondencia con los más altos intereses de la administración pública.

TRANSPARENCIA: Implica que en el actuar de la administración se encontrará disponible y a la vista de todos, sin velos ni secretos, todos los actos administrativos serán publicados, y el manejo de los recursos del estado y de la comunidad serán administrados tal como lo ordenan las normas bajo vigilancia de los órganos de control de Estado y de la veeduría ciudadana.

SOLIDARIDAD: Es un valor por excelencia, definido como la ayuda mutua entre personas, incluido en la actual administración como una acción indispensable para contribuir al cierre de brechas y superación de las desigualdades de sus habitantes.

PARTICIPACIÓN: Implica que la administración permitirá un acercamiento de la comunidad en el desarrollo de su gestión, en aras de buscar una administración que desarrolle estrategias pertinentes para la solución de las necesidades más apremiantes de la comunidad y reparar el nivel de confianza en la administración pública.



PRINCIPIOS PARA CONSTRUIR UN GOBIERNO PARA TODOS

Estos principios fundamentales serán la base sobre la cual la Administración Municipal trabajará para el mejoramiento de la calidad de vida de los Arboletinos, imprimiéndole a la administración municipal las siguientes características para el mejoramiento de la eficiencia y efectividad de las acciones públicas:

UNIDAD: En este país donde la polarización política es recurrente, se requiere que a través de este Plan de Desarrollo Territorial converjan todas las ideas de la sociedad civil, los sectores sociales y políticos de este municipio con el propósito de hacer un análisis de las problemáticas que aquejan a nuestra comunidad haciendo un frente común para alcanzar progreso en el menor tiempo posible con la participación de todos.

IGUALDAD: Implica que los intereses de cada persona importan de igual modo para la administración municipal. Visto desde una perspectiva inclusiva y como derecho fundamental de cada habitante, será un principio que se cumpla en la administración: Un Gobierno Para Todos.

INTEGRALIDAD: En este plan de desarrollo territorial la integralidad consiste en traer a este escenario de convergencia ideológica o políticos, líderes sociales, formuladores y gestores de proyectos, e incluso bienvenido las ideas y opiniones de la oposición política.

LIDERAZGO: Es una condición que la alcaldesa mantendrá en el entendido que solo se ejerce liderazgo escuchando a los ciudadanos, advirtiéndolos sus preocupaciones y recogiendo fórmulas para aplicar asertivamente, en la toma de decisiones.

GESTIÓN: Consiste básicamente en trabajar con programas, metas, objetivos e indicadores de resultados, evitando quedarse solo en el ejercicio de la planeación, lo importante de la gestión es lograr recursos adicionales de los fiscalmente otorgados por la ley, para lo cual es necesario tener el acompañamiento y apoyo de agentes empresariales, técnicos y agentes políticos con presencia en las más altas posiciones gubernamentales.

RESPECTO POR LA DIVERSIDAD: Implica la comprensión y la valoración de los puntos de vista, los comportamientos y las necesidades de las personas de todos los ámbitos. Es una apuesta para esta administración, teniendo en cuenta, que Un Gobierno Para Todos, trabajará armónicamente con los actores sociales, institucionales y la misma comunidad, en aras de lograr una gestión eficiente que responda a las necesidades de sus habitantes, indistintamente de la raza, color, credo, edad, capacidades o diversidad sexual.

De igual forma, y a la par de estos elementos fundantes de la administración pública por lograr un cambio transformador en su concepción de trabajo, con miras al bienestar ciudadano, la Administración Municipal se esforzará por promover la mejora continua de la cultura ciudadana, el diálogo social en el entendido de que solamente a través de la participación comunitaria de la sociedad que la conforma se puede obtener de cara al mar un mejor desarrollo sostenible en el municipio de Arboletes.



MARCO NORMATIVO

Obedeciendo al mandato constitucional y especialmente las normas contenidas en los artículo 339 que precisa el contenido y el propósito del plan Nacional de Desarrollo y de los Planes Territoriales, al igual que el Artículo 340 Constitucional por su parte, las cuales constituyen el Sistema Nacional de Planeación, en concordancia con las Leyes 152 " Ley Orgánica de Planeación" la cual tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración y control de los planes de desarrollo, la Ley 136 DE 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, ley 388 de 1997 artículo 9º, referido a los Planes de Ordenamiento Territorial, Ley 1551 de 2012. "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios" y, dentro de ella, el Artículo 3º. "Funciones de los municipios", en su numeral 2, que reza así: "Elaborar los Planes de Desarrollo Municipal, en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental, los programas de desarrollo sectorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022 presentado por el presidente de la república "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y del programa de gobierno del gobernador Aníbal Gaviria, "Una Nueva Agenda para Antioquia" y según la ley orgánica de la materia y las siguientes disposiciones.

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales contenidas en el artículo 313, y el 339 y siguientes de nuestra Constitución Política, en concordancia con las Leyes 152, 131 y 136 de 1994 y 1551 de 2012, y en desarrollo del acuerdo 43 de 2007, el programa de gobierno de la mandataria actual y todas las normas correspondientes que las ampara como, por ejemplo:

Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia. El Artículo 204 establece que el Gobernador(a) y el Alcalde (sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Ley 1122 de 2007: En su Artículo 33 referente al Plan Nacional de Salud Pública establece que El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables.

Ley 1257 de 2008: El Parágrafo 2 del Artículo 9, por el derecho de Las mujeres a una vida libre de violencias establecen que "los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia".

Ley 387 de 1997: Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la Atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos.

Ley 418 de 1997: Según esta Ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad



personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros.

Ley 1190 de 2008, Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009: Ordena a los gobernadores y alcaldes: - Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que, en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.

Ley 743 de 2002: Por la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.

Ley 1454 de 2011: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones", señala que el Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades.

Ley N°. 1483/2011: "por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales".

LEY 1176 DE 2007: Conformación del Sistema General de Participaciones.

Decretos 1865 De 1994 y 1200 de 2004: El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los Numerales 1, 2 y 3 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994.



PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL PLAN

El presente documento recoge los contenidos expuestos en la parte metodológica con un alcance tal que permite guiar la ejecución de las propuestas de trabajo que se tienen para el Municipio de Arboletes. De esta manera se ha considerado una ruta esquemática que relaciona cada uno de los componentes y dimensiones que se han querido abordar para la formulación del Plan de Desarrollo y que, sin duda, han permitido en cierta forma dar claridad a esta propuesta.

Se identifican también las conexiones sistemáticas desde el contexto global que se expone para mejorar las condiciones de vida de la población hasta llegar a la minuciosidad que se espera con el contexto local, adicionalmente se presenta un marco general de condiciones que establece las limitaciones y supuestos propios de la acción. Estas limitaciones, fundamentalmente están establecidas por el marco jurídico, los procesos de planificación del orden nacional y territorial superior, así como por las condiciones y proyecciones financieras del Municipio.

El supuesto metodológico fundamental es que la acción pública está estructurada en un esquema de fines, medios y condiciones, conceptos dentro de los cuales se enmarcan los grados de libertad y de control, habilidad del ejecutivo municipal. En consecuencia, en este contenido estructural también se exponen, no solo las relaciones deseables y concertadas de fines a medios, sino también se establecen las posibilidades de acción sobre las condiciones deseables que se pueden construir a partir de la articulación interinstitucional entre el equipo de trabajo municipal, las instituciones del Estado a todos los niveles, y la comunidad como beneficiaria final de los actos y políticas de gobierno.

A continuación, se anexan los contenidos y los títulos temáticos específicos que agrupan lo mencionado en los párrafos anteriores y que permiten de manera ordenada la construcción guiada del plan de Desarrollo del Municipio de Arboletes.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La formulación del Plan de Desarrollo, determinó una estructura que ha permitido establecer un proceso coherente, no solo para su identificación, si no para su formulación y posterior gestión, ejecución y evaluación.

La estructura establece cuatro componentes que son complementados con ciertos elementos:

COMPONENTE 1: Divulgación activa orientadora: Este componente parte del reconocimiento integral del Municipio de Arboletes, caracterizándose este por tener una mirada desde los diferentes enfoques y dimensiones planteadas para el desarrollo del Municipio.

Estas dimensiones establecidas son: la dimensión social, la dimensión económica, la dimensión institucional y la dimensión ambiental.

COMPONENTE 2. Análisis situacional participativo. Este segundo elemento tiene en cuenta cuatro momentos:



- **Primer momento: Una aproximación a la situación inicial.** Donde se realiza un análisis previo a variables tales como la demografía (grupos etarios, distribución por sexo, distribución política, y los N.B.I) en este mismo momento se hace un reconocimiento de los elementos cartográficos con que cuenta el Municipio, se observa de igual forma el componente de desarrollo humano (salud, educación, PIB per capital, participación política), economía y equidad y medio ambiente como elemento transversal de todo proceso de Desarrollo.
- **Segundo momento: Contexto operativo del plan.** En este momento se identifican elementos como el ordenamiento territorial, análisis financiero y presupuestal y el análisis de capacidad jurídico político.
- **Tercer momento: Recolección de información primaria.** Se utilizan herramientas tales como: diagnóstico rápido participativo, comunicación directa con la comunidad en los diferentes corregimientos, veredas, cabecera municipal y hasta con población que habita en zona de influencia que de alguna manera hacen parte de la dinámica del Municipio, es decir que se hace un proceso del reconocimiento integral del territorio con la misma comunidad (corregimientos, veredas, alcalde, consejo, JAC, grupos étnicos, comunidad ROM, sectores y gremios entre otros actores llamados a este proceso de desarrollo integral).
- **Cuarto momento: Reconocimiento de áreas críticas y situaciones problemáticas.** Este momento, determina las variables críticas, para posteriormente dar una articulación apropiada a los elementos estratégicos que plantea el programa de gobierno y se elabora el documento de diagnóstico que será el elemento base para la propuesta estratégica y presupuestal del plan de desarrollo.

COMPONENTE 3: Formulación de opciones estratégicas Fines – Medios – Procesos. En este componente se establece la consolidación estratégica que adoptará el presente Plan de Desarrollo; el primer elemento se centra en la plataforma estratégica con la que contará: misión, visión, objetivos estratégicos y las líneas estratégicas con sus propósitos generales, componentes programáticos (programas) y las metas de los productos que darán respuesta a la operacionalización del Desarrollo que quiere el Municipio de Arboletes. Luego se hace una retroalimentación del proceso y se procede a dar forma al documento final que reúne el preámbulo del plan y contiene la plataforma estratégica de la política de Desarrollo, el diagnóstico situacional del territorio, las dimensiones estratégicas, las proyecciones financieras, el análisis de viabilidad, la batería de indicadores, el plan inmediato de puesta en marcha y anexos.

COMPONENTE 4: Publicación y socialización. Es indispensable por ser este documento una construcción plenamente abierta y participativa, cuyo objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida a la población que habita el Municipio de Arboletes. Por tanto, este debe ser publicado y socializado con los diferentes grupos políticos, étnicos, económicos, educativos y con la población en general, como garante de la construcción compartida a la que dio lugar este Plan de Desarrollo.



GENERALIDADES

Arboletes es una entidad municipal perteneciente al Departamento de Antioquia, nacida de una disputa de territorios entre los Departamentos Antioquia y Córdoba. Fundado en 1904 por José Torres Vargas y José María Reales, pasó a ser en 1920 corregimiento del también Municipio antioqueño de Turbo, del cual se separó en el año 1958 cuando fue erigido como Municipio, mediante Decreto 340 de 1958.

Se encuentra ubicado al noroccidente del Departamento, en la denominada región de Urabá. Está situado a orillas del Mar Caribe y al extremo de la serranía de Abibe. Sus coordenadas son 8°6',48" y 8°51',48" de latitud norte y 76°34',48" y 76°26',48" de longitud oeste con respecto al meridiano de Greenwich. Su temperatura media es de 28° centígrados y la altitud de la cabecera municipal es de 4 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el Mar Caribe, al oriente con el Municipio de Los Córdoba (Departamento de Córdoba), al sur con los municipios de San Pedro de Urabá y Turbo y al occidente con los municipios de San Juan de Urabá y Necoclí (Figura 1).

Tiene una extensión total de 710 kms², está conformado por la cabecera urbana, la cual está dividida en 35 barrios, el suelo rural está conformado por 8 corregimientos y 74 veredas (Tabla 1 y Figura 2).

Figura 1. Mapa de ubicación del municipio de Arboletes en el departamento



Fuente: Gobernación de Antioquia.



Tabla 1. Barrios y veredas del Municipio de Arboletes

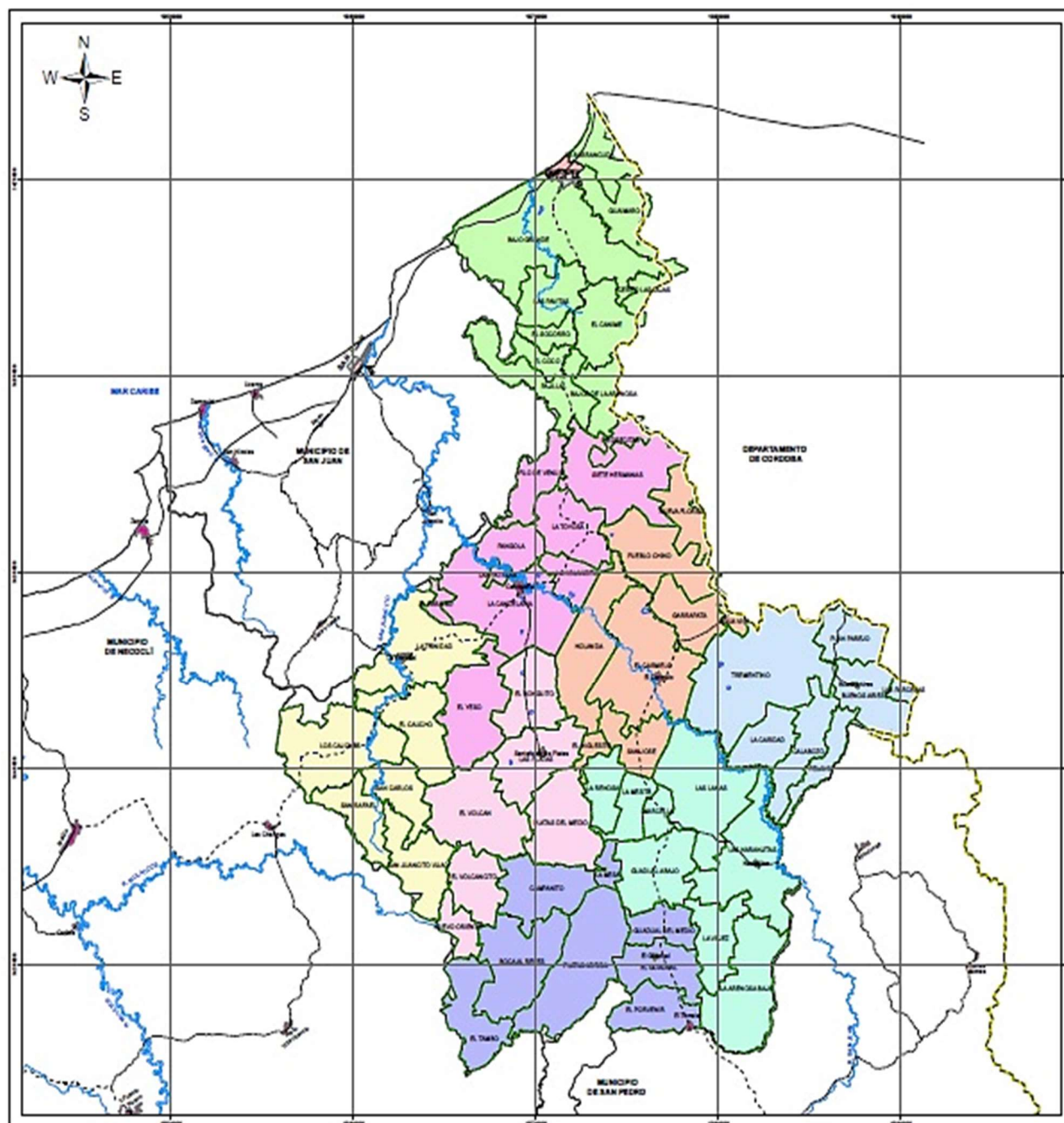
BARRIOS	San Lorenzo, Nueva Esperanza, Villa Gloria, San Agustín, Once de Agosto, Acevedo, La Granja, Pambelé, Deportista, Deportivo, Miramar, Campo Mar, Laureles, Prado, Centro, Kennedy, Sagrado Corazón, Villa Luz, San Isidro, Las Marías, El Campano, Villa Cruz, Primero de Mayo, Las Delicias, Minuto de Dios, El Volcán, Las Palmeras, La Floresta, 20 de Julio, Nuevo Estadio, La Florida, Los Paticos, Río Hobo, La Barrancuda (Suburbano), la Caña, La Inmaculada, Nueva Jerusalén (Asentamiento irregular). Altos de Arboletes, la inmaculada, Villa Diana.
CORREGIMIENTOS Y VEREDAS	Buenos Aires: Calabozo, La Unión, Las Parcelas, Pelayo, Plan Parejo, Trementino, Trementino Abajo.
	El Guadual: Boca al revés, Campanito Central, Boca de Campanito, El Pichón, El Porvenir, El Tambo, Guadual del Medio, La Mesa, Mulatico Nueva Estrella, Platas Arriba (Nueva Esperanza), El Tigre (Caserío), Pueblo Chino (Caserío), Dios es Amor, La Ilusión y Nuevo Horizonte.
	Las Naranjitas: Arenosa Naranjitas, Guadual Abajo, La Rosita, La Vejez, Las Lanas y El Cairo (Caserío).
	El Carmelo: Aguas Vivas, Arenosa el Carmelo, El Cuadrito, Garrapata, Holanda, Marsella, San José de Pueblo Chino, San José del Carmelo, El Inglesito, Nueva Florida y El Sinaí.
	La Candelaria: Casa Nueva, Chinchorro, Holandita, La Atoyosa, Las Patillas, Pangola, Kilómetro 20, Villa Nueva, Siete Hermanas, El Yeso, Paraíso y Los Ángeles.
	Santa Fe de las Platas: El Bonguito, El Guásimo, El Volcán, Platas del Medio, El Volcancito, Las platas y Nuevo Oriente.
	La Trinidad: Cruz del Guayabo, El Caucho (Comunidad Indígena), El Cedro, La Ceiba (Comunidad Indígena), Los Cajones, San Carlos, San Juancito Vijao, Nuevo Canime (Comunidad Indígena) y El Caobal (Caserío).
	Pajillal: Alto Pajillal, Bajo Grande, Bajo la Arenosa, Cerro las Lajas, Coco del Medio, Coco Km 10, El Canime (Resguardo Indígena), El Guáimaro, El Socorro, Las Pavitas, Nueva Estrella y Las Tinas (Suburbano).

Fuente: Elaboración equipo técnico.

El Municipio de Arboletes pertenece a la subregión de Urabá, de la cual hacen parte los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte.



Figura 2. Plano división política municipio de Arboletes.



Fuente: Consorcio inypsa, Documento POT Modernos Arboletes (2019).



DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO UN GOBIERNO PARA TODOS

En el presente documento se resaltan aspectos globales e importantes del ente territorial que permiten contextualizar de forma general al municipio, con la finalidad de efectuar un diagnóstico preciso de las condiciones del territorio que brinden una comprensión amplia que conduzca a tomar decisiones que fortalezcan lo existente y crear e implementar nuevas acciones que favorezcan e impulsen el beneficio y desarrollo de la población, en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental que permitan construir una sociedad sostenible con niveles más altos de bienestar, equidad, justicia social y un ambiente mejor para todos.

El diagnóstico del Plan de Desarrollo permite describir en detalle el estado actual del municipio y las necesidades de la población que habita su territorio; permitiendo puntualizar un adecuado análisis de las circunstancias que intervienen de forma positiva o negativa en el crecimiento y desarrollo del ente territorial.

El diagnóstico recoge los diecisiete sectores propuestos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP (Información Estadística, vivienda y servicios públicos, educación, salud, seguridad y defensa, desempeño territorial, economía, pobreza, mercado laboral, desarrollo rural, administración pública, transporte, cultura y deporte, estabilización- paz y víctimas, competitividad, ciencia - tecnología e innovación) y el lineamiento adicional de un Gobierno para Todos, que comprende Inclusión Social, lo cual permite realizar un análisis situacional amplio con diversos sectores y temas transversales que son competencias del ente departamental y municipal.

La administración municipal realizó los ejercicios participativos con las diferentes comunidades, sectores y gremios del municipio para que señalaran las necesidades de acuerdo a sus prioridades. Con esta información, más la recopilada de fuentes de información de las entidades estatales y la verificación de campo del equipo de trabajo, se identificó la situación actual del municipio, para proceder a enfocar el Plan de Desarrollo hacia las situaciones problemáticas resultantes de cada línea estratégica.

A continuación, se presenta el diagnostico de los diferentes sectores agrupados en las dimensiones Social, Económica, Institucional y Ambiental para su debida armonización con el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

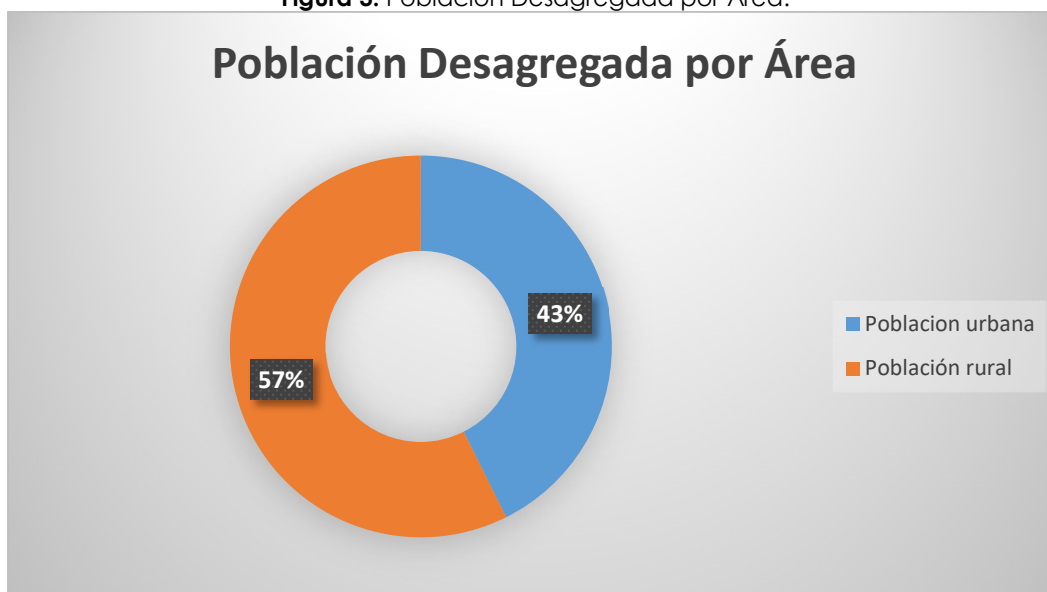


1. DIAGNOSTICO DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. Información Estadística

Según el censo del DANE de 2018, Arboletes cuenta con una población de 26.289 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: área Urbana 9.623 (36,6%) y área rural 16.666 (63,4%). Sin embargo, dado que las estadísticas de tal ejercicio aún no se encuentran completamente disponibles para su tratamiento y uso público, se continuarán empleando como referencia los resultados y proyecciones del censo general del 2005, según las cuales, el municipio contará para el año 2020, con un total de población de aproximadamente 45.710 habitantes, distribuidos así: 19.477 en la cabecera municipal y 26.233 en la zona rural (Veredas y Corregimientos) del Municipio (Figura 3)

Figura 3. Población Desagregada por Área.

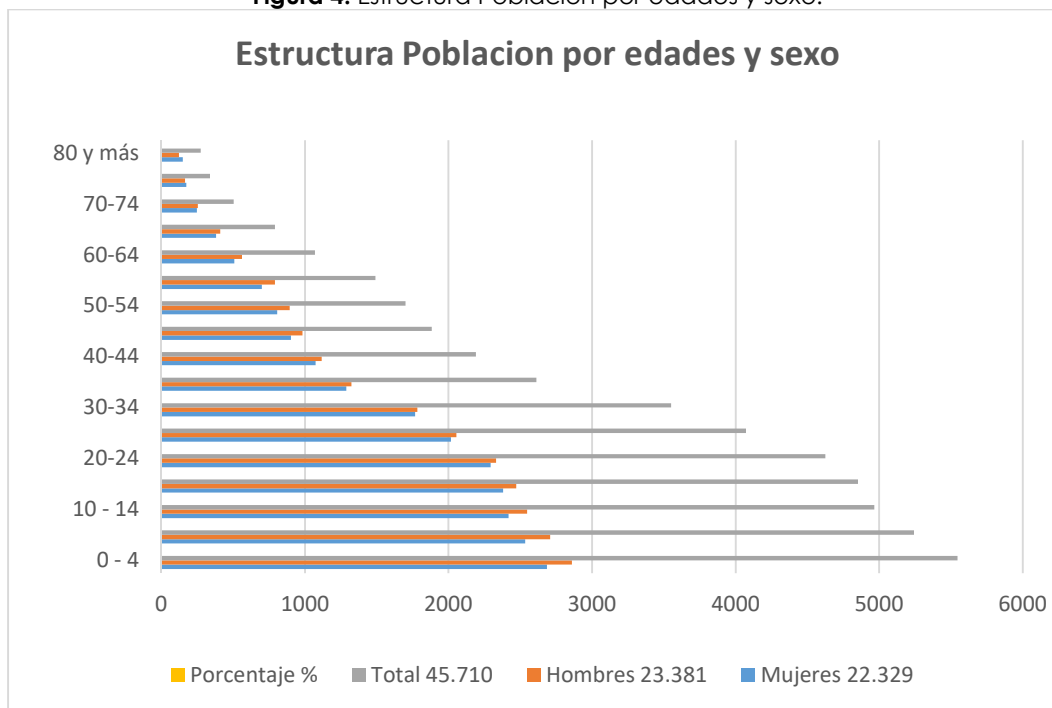


Fuente: Elaboración propia, con base en datos del DANE.

Según la estructura poblacional, Arboletes es un Municipio Joven, ya que el 55,20% de la población es menor de 24 años, equivalente a 25.234 personas, de los cuales 12.920 (51,20%) son hombres y 12.314 (48,80%) son mujeres. Teniendo en cuenta esta información, el Ente Territorial, se ve comprometido a focalizar esta población con políticas que impacten el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio (Figura 4).



Figura 4. Estructura Población por edades y sexo.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del DANE.

Proyecciones poblacionales y caracterización de tendencias

Las proyecciones poblacionales para el período 2005-2020 efectuadas por el Programa POT Modernos, indican que el municipio de Arboletes estaría creciendo a una tasa anual de 2,3% (Tabla 2). Para efectos comparativos se reseñan también las proyecciones poblacionales del DANE para el período 2005-2020.

Tabla 2. Proyecciones poblacionales para el período 2005-2030.

AÑO	DANE	POT MODERNOS	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	%
2005	30.738	30.738	-	0,00
2006	31.609	31.583	-26	-0,08
2007	32.493	32.426	-67	-0,21
2008	33.385	33.265	-120	-0,36
2009	34.293	34.098	-195	-0,57
2010	35.212	34.911	-301	-0,85
2011	36.149	35.707	-442	-1,22
2012	37.124	36.513	-611	-1,65
2013	38.100	37.281	-819	-2,15
2014	39.113	38.051	-1.062	-2,72
2015	40.147	38.800	-1.347	-3,36



AÑO	DANE	POT MODERNOS	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	%
2016	41.209	39.539	-1.670	-4,05
2017	42.301	40.283	-2.018	-4,77
2018	43.416	41.047	-2.369	-5,46
2019	44.560	41.813	-2.747	-6,16
2020	45.710	42.576	-3.134	-6,86

Fuente: Consorcio Inypsa, Documento POT Modernos Arboletes (2019).

A continuación, en la Tabla 3 se describen las tasas de crecimiento, de natalidad, la tasa de mortalidad, la población sisbenizada a diciembre de 2019 y las necesidades básicas insatisfechas de la población, la cual nos muestran la gran diferencia que hay entre la calidad de vida del sector urbano y el rural, que siguen marcando las brechas de desigualdad presentes en nuestro territorio.

Tabla 3. Crecimiento de la población, Natalidad, Emigración Arboletes

ESTIMADA 2020			TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (%) 2010-2016			DINÁMICA POBLACIONAL (Por mil habitantes) (5)			SISBENIZADA (diciembre 2019)			POBRE POR NBI A JUNIO 2012		
Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa Bruta de Mortalidad (TBM)	Tasa de crecimiento Vegetativo	Fichas	Hogares	Personas	Total	Cabecera	Resto
45.710	19.477	26.233	2,61	2,94	2,37	13,9	2,7	14,4	11.382	12.220	33.887	72,40	44,74	90,84

Fuente: Elaboración propia, tomado de la Gobernación de Antioquia.

Densidad poblacional y cambios en la concentración de la población

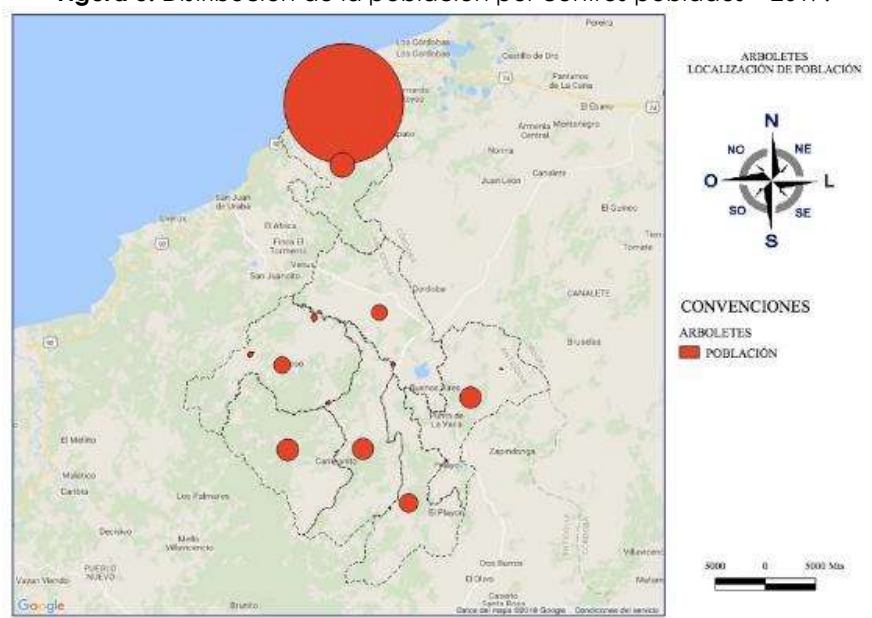
Según la ficha municipal que ha consolidado el equipo informático del Consorcio Inypsa – Aceplan – Argea – Grupo UR, y que se encuentra disponible en el drive del Proyecto, el área total municipal para Arboletes es de 742,61 km² (IGAC), lo cual significa una densidad poblacional municipal de 56,3 habitantes/km² en el 2019. Esta densidad se obtuvo con base en los estimados poblacionales del Programa POT Modernos.

Sin duda las densidades varían entre la cabecera municipal, los centros poblados corregimentales y el resto del área rural. Sin embargo, pese a que tales estimados no son posibles de calcular a un nivel inferior al municipal, por las razones expuestas en el aparte anterior, esto no cambia el hecho de que cerca de la mitad de la población se localiza en la cabecera municipal o los centros poblados del área rural.

En la Figura 5 se representa gráficamente la proyección de la distribución de la población en los centros poblados del municipio para el año 2017. La ilustración fue generada con base en una proyección de las densidades poblacionales registradas en el censo 2005.



Figura 5. Distribución de la población por centros poblados – 2017.

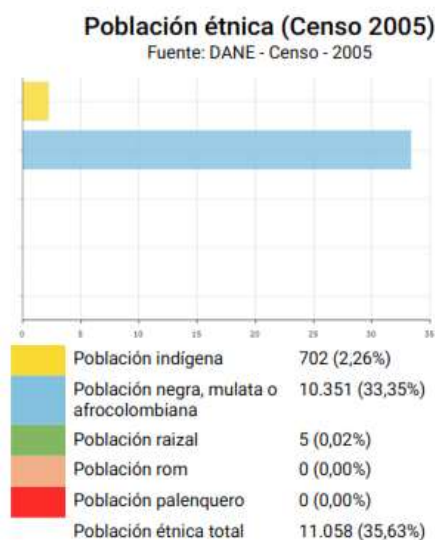


Fuente: Consorcio inypsa, Documento POT Modernos Arboletes (2019).

Población Étnica

De acuerdo con el Censo de 2005 del DANE, en Arboletes la población con mayor representación étnica es la Negra, Mulata y Afrocolombiana con un 33,3% (10.351) del total de habitantes, mientras que el 2,3% (707) es indígena, lo cual indica que en el municipio existen aspectos étnicos que deben ser tomados en cuenta en el ordenamiento territorial (Figura 6)

Figura 6. Población étnica del municipio.



Fuente: Ficha de Caracterización Territorial DNP

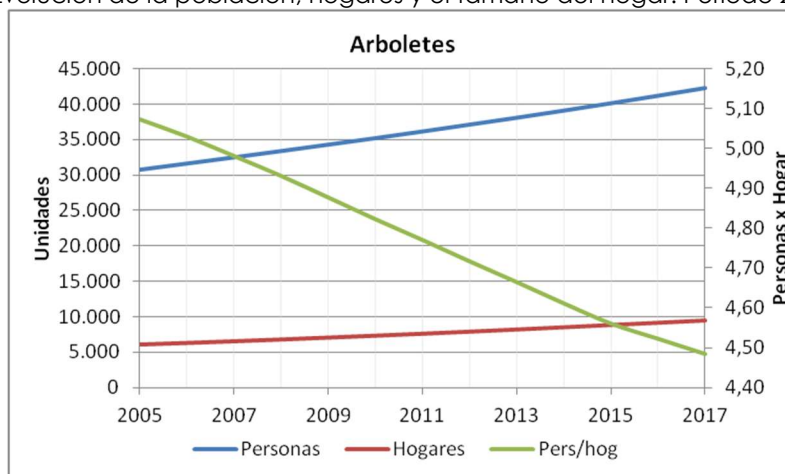


Estructura Hogares

En la Figura 7 se presenta la evolución desde 2005 a 2017 de la población, los hogares y el tamaño del hogar. Se puede apreciar que los hogares crecen más rápidamente que las personas con lo cual se ha venido reduciendo el tamaño promedio del hogar de 5,1 a 4,6 personas por hogar.

La reducción en el tamaño del hogar se explica por los cambios en la composición por edad y sexo, implícitos en las proyecciones del DANE. La población se ha venido envejeciendo y se ha reducido la participación de los menores de 15 años.

Figura 7. Evolución de la población, hogares y el tamaño del hogar. Período 2005 – 2017.

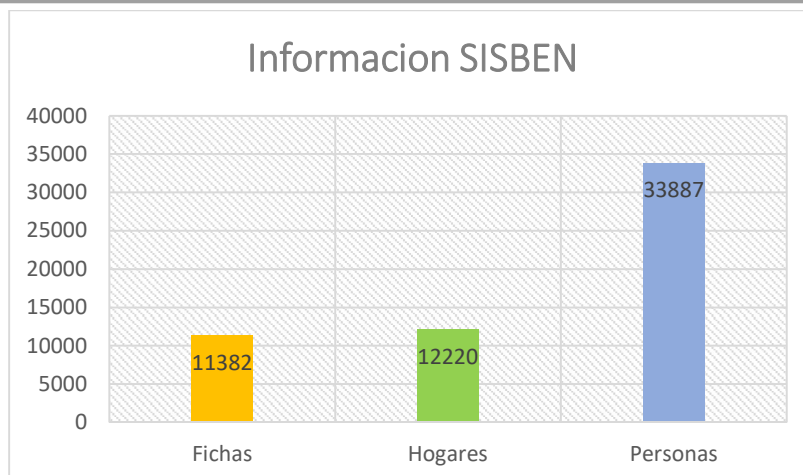


Fuente: Consorcio inypsa, Documento POT Modernos Arboletes (2019).

1.1. Sisbén.

Según la base certificada nacional con corte a diciembre de 2019 del SISBEN, el municipio de Arboletes, tiene validadas 11.382 fichas, 12.220 hogares, para un total de 33.887 habitantes, así mismo, existen 25.127 personas registradas en el régimen subsidiado del nivel 1 y 3.501 registradas en el régimen subsidiado nivel 2, para un total de 28.628 personas registradas en el régimen subsidiado (Figura 841).

Figura 8. Discriminación Población según SISBEN



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a información del DNP, el municipio debe realizar un barrido en todo el territorio, previo a la implementación del SISBEN IV (Proyectado a implementarse a mediados del año 2020).

El municipio viene actualizando la base de datos del SISBEN, desde marzo de 2019 hasta la fecha, periodo en el cual se han sumado un total de 8.212 personas, de acuerdo al consolidado arrojado por el aplicativo, 2.170 hogares, 1.950 solicitudes, 1946 fichas nuevas.

Dentro de las debilidades encontradas para el funcionamiento del SISBEN, se evidencia la falta de talento humano, infraestructura insuficiente para la atención de usuarios e insuficiencia en la conectividad tecnológica.



1.2. Educación

Al concebir la educación pública como un derecho social y humano, que articula justicia social y cognitiva, se requiere proyectarla como un proceso pertinente y de calidad que va desde la cuna hasta la muerte y se constituye en herramienta de formación de ciudadanos que desarrollan competencias y habilidades para la transformación social y proyección del territorio, en este sentido, es necesario reconocer de manera global la realidad institucional y educativa del municipio de Arboletes.

El municipio de Arboletes cuenta con 10 Instituciones Educativas, de las cuales ocho (8) están ubicadas en la zona rural y dos (2) en el área urbana. Adicionalmente existe una Institución Educativa Rural Indígena, Un Centro Educativo Rural y Un Centro Educativo Urbano Privado, relacionadas a continuación en la Tabla 4:

Tabla 4. Instituciones educativas

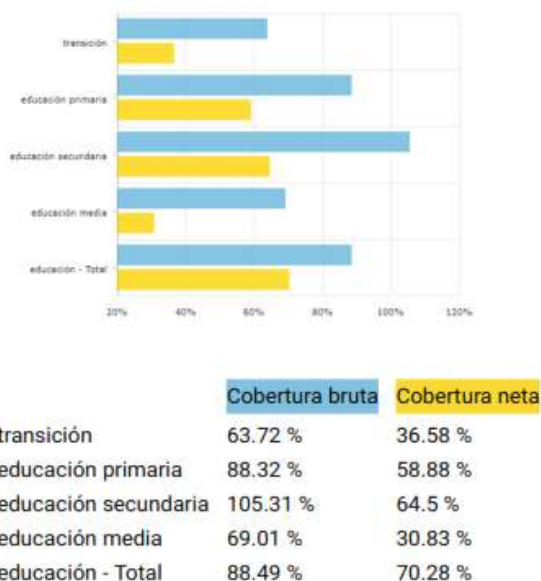
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARBOLETES	ESTUDIANTES MATRICULADOS 2020	TIPO ESTABLECIMIENTO
C. E. R. SAN JUDAS TADEO	213	OFICIAL
C.E. MI BELLO MUNDO	42	PRIVADO
I. E. JOSE MANUEL RESTREPO	2036	OFICIAL
I. E. MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ	1622	OFICIAL
I. E. R. BAJO LA ARENOSA	192	OFICIAL
I. E. R. BUENOS AIRES	801	OFICIAL
I. E. R. EL CARMELO	507	OFICIAL
I. E. R. GUADUAL ARRIBA	677	OFICIAL
I. E. R. INDIGENA EL CANIME	293	OFICIAL
I. E. R. LA CANDELARIA	577	OFICIAL
I. E. R. LA TRINIDAD	546	OFICIAL
I. E. R. PAJILLAL	335	OFICIAL
I. E. R. SANTA FE DE LAS PLATAS	518	OFICIAL
TOTAL GENERAL	8359	

Fuente: SIMAT Arboletes (2020)

Según el Ministerio de Educación, con corte a 2018, La cobertura neta del municipio se encuentra en un 70,28%, por debajo de la cobertura departamental que es del 84,57%, desagregadas por los niveles educativos de la siguiente manera (Figura 9):



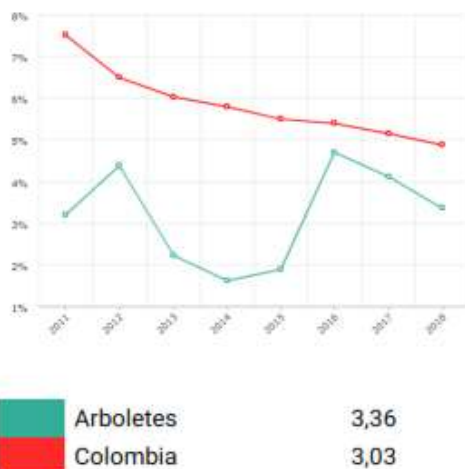
Figura 9. Desagregación de coberturas en educación



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2018)

Actualmente el municipio tiene una tasa de deserción escolar de 3.36, por encima del promedio nacional (3,03), que obedecen a causas externas poco modificables como el cambio de domicilio de las familias, insuficiencia de ingresos económicos en la familia que obligan a jóvenes matriculados en la educación media a trabajar, aumento de embarazo en adolescentes, baja cobertura en transporte escolar y facilidad de transporte escolar en municipios aledaños al municipio de Arboletes. Lo que implica, la implementación de estrategias que mejoren y garanticen la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo (Figura 10).

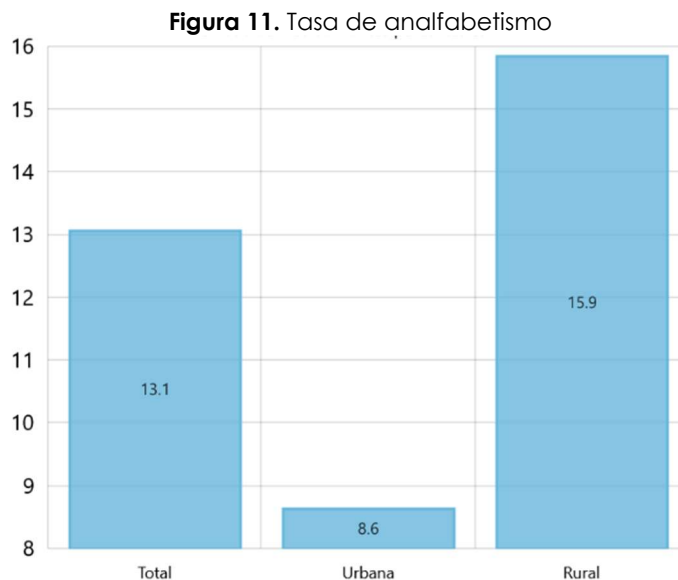
Figura 10. Tasa de deserción intra-anual del sector oficial.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2018).

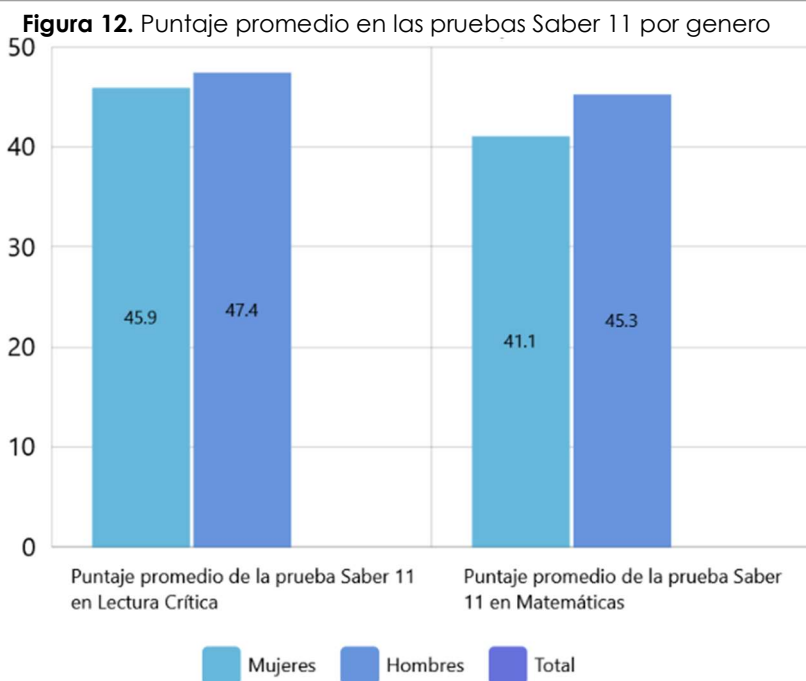


La tasa de analfabetismo en el municipio se encuentra en un 13,1%, siendo mayor en el área rural (15,9%), en comparación con el área urbana (8,6%), entre las posibles causas se pueden mencionar: distancias geográficas entre viviendas e Instituciones Educativas existentes, escasez de programas flexibles y de educación para adultos en la zona rural, entre otros. (Figura 11).



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2016).

La calidad educativa del municipio vista desde los resultados de las pruebas saber tiene un desempeño medio, donde los puntajes más representativos se reflejan en las pruebas de lectura crítica, con un promedio de 46,65%, es de anotar que el género masculino sobresale con un 47,4%, en comparación con el género femenino, que alcanzó un promedio de 45,9% sin embargo, de manera global se continua por debajo de los promedios del departamento y la nación (Figura 12).



Fuente: DNP a partir de información del ICFES (2018).

Los ambientes escolares del municipio requieren intervención, que garantice aprendizaje significativo, en contexto y que promuevan el pensamiento crítico y la investigación, en este sentido, prevalece la necesidad de administrar y distribuir eficiente y oportunamente los recursos financieros del Sistema General de Participación, destinados a la prestación del servicio educativo, en aspectos que aporten al mejoramiento de la calidad educativa tales como: cualificación a docentes y directivos en temas pedagógicos, dotación de mobiliario escolar, didáctico y académico, desarrollo de competencias socioemocionales, mejoramiento de la infraestructura física, de escenarios pedagógicos y deportivos de las Instituciones Educativas del municipio, reconocimiento y estímulo a la labor docente, apoyo a juegos competitivos, recreativos y culturales del magisterio y estímulos a estudiantes con excelentes promedios.

Respecto a cobertura de educación básica y media es necesario proyectar la meta de alcanzar la cobertura universal. Así mismo, incidir en la disminución de los índices de desescolarización, mediante la implementación de estrategias de permanencia y retención, tales como: programa de alimentación escolar (PAE), transporte escolar, juegos colegiales e intercolegiales, fortalecimiento de conectividad a internet, implementación de plataformas tecnológicas y dotación de bibliotecas actualizadas para facilitar y mejorar la calidad de los procesos pedagógicos.

Implementar la media técnica en los grados 10 y 11, en convenio con el SENA, favorece la meta de cobertura en educación media y superior, teniendo en cuenta que, en el municipio menos del 5% de los bachilleres ingresan a instituciones de educación superior, por tanto, impulsar programas académicos acorde a las demandas socioeconómicas de la región, gestionar y acompañar la adquisición de becas, subsidios y/o créditos de estudio ante el ICETEX u otros entes,



articular con universidades de la región mediante y con la empresa privada, apunta a la optimización de los recursos financieros y proporciona mayores oportunidades de ingreso a la educación superior.

Así las cosas, es preciso hacer referencia a la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica según decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y al ajuste del calendario académico según Circular del 16 de marzo de 2020 emanado por el ministerio de educación nacional donde ordena a las secretarías de educación en todo el territorio nacional ajustar el calendario académico de Educación Básica y Media, medida adoptada para proteger la comunidad educativa y la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en aras de contener la propagación de la pandemia COVID -19.

El ajuste del calendario académico inicialmente refirió que: durante las semanas del 16 al 27 de marzo de 2020 los docentes y directivos docentes adelantarían actividades de desarrollo institucional a fin de preparar metodologías y escenarios flexibles de aprendizaje, y planes de estudio que permitieran el desarrollo de mecanismos de aprendizaje en casa, en el marco de la emergencia, Entre el 30 de marzo y el 19 de abril los educadores tendrían un periodo de vacaciones, En consecuencia los niños, niñas y jóvenes de las instituciones de educación pública desde el 16 de marzo y hasta el 19 de abril estarían en receso estudiantil y no tendrían clases presenciales, sería el Ministerio de Educación nacional quien determinará la forma como se daría continuidad al calendario académico teniendo en cuenta la evolución epidemiológica de la pandemia.

Posteriormente y debido al aumento de casos de contagio y muerte del Coronavirus COVID-19 en el país, reportado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la señora ministra de Educación Nacional, mediante Directiva 09 del 7 de abril de 2020 extendió hasta el 31 de mayo de 2020, el periodo de aislamiento preventivo en los establecimientos educativos preescolar, básica y media, y decretó la Alimentación escolar para aprendizaje en casa, del mismo modo, según decreto 532 del 8 de abril de 2020 en el Artículo 1. Se exime de la presentación del Examen de Estado como requisito para el ingreso a los programas de pregrado de educación superior, a todos los estudiantes inscritos para la presentación del Examen de Estado prevista para el 15 de marzo del año 2020, en el Parágrafo del mismo decreto, reza que: En el evento que las condiciones de salud pública impidieran la realización del Examen de Estado fijado para el 9 de agosto de 2020, los estudiantes inscritos para esa prueba también quedarán eximidos del cumplimiento del requisito.

En coherencia con lo antes mencionado y para acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y apoyar a sus familias, el Ministerio de Educación nacional en alianza con MinTIC y RTVC - Sistema de Medios Públicos - puso en marcha la plataforma "Aprender Digital, El espacio del "Profe en Tu Casa", es uno de los tantos programas ofrecidos.

En Síntesis, Arboletes necesita políticas claras que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad educativa, por tanto, revisar, actualizar y articular el Plan Educativo Municipal (PEM) con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) es una necesidad emergente, del mismo modo, fortalecer los organismos de participación tales como la JUME, el comité municipal de convivencia y comité municipal de asignación de cupos y las escuelas de padres para vincular



activamente los diferentes actores de la comunidad educativa en un mismo propósito, sin embargo, ante la eventualidad del trabajo en casa por causa de la pandemia Covid-19, se suscitan cambios que están asociados con la evolución epidemiológica, esto implica: programas flexibles y ajustados al contexto, implementación de plataformas digitales y conectividad en todo el territorio, brota por tanto, el desafío de transformar la coyuntura en una oportunidad de avanzar en transformación digital, como también de desarrollar metodologías, guías y contenidos que lleguen a los hogares que no tienen conectividad.

Finalmente, la educación en el municipio de Arboletes presenta las siguientes particularidades:

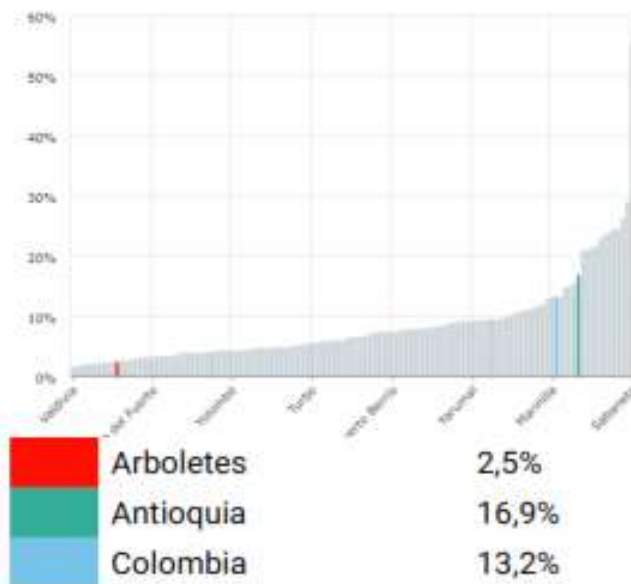
- Distancia geográfica entre las residencias y los establecimientos educativos.
- Vías en mal estado, especialmente en la época invernal.
- Deficiente cobertura e intermitencia en la prestación del servicio de transporte escolar.
- Insuficientes herramientas tecnológicas.
- Bajo dominio de los maestros en el área de las TIC's.
- Pocos programas de preparación y familiarización de docentes y estudiantes en pruebas saber 11, etc.
- Bajo compromiso en los procesos de educación cultural y étnicos.
- Poco de mantenimiento, dotación y ampliación de escenarios deportivos.
- Escasas bibliotecas institucionales y poca dotación a bibliotecas existentes.
- Baja cobertura en programa de alimentación PAE y Transporte escolar.
- Escasos laboratorios con su respectiva dotación en las Instituciones Educativas.
- Poca inclusión de estudiantes con discapacidad.
- Insuficiente conectividad a internet.
- Poco compromiso de los padres para el apoyo educativo de los niños y niñas.
- Poco reconocimiento por parte de comunidad educativa de los planes educativos institucionales PEI.
- Escasa educación superior presencial y virtual.
- Pocos programas de capacitación a docentes.
- Deficiente infraestructura educativa, se requiere ampliación y mantenimiento de estas.
- Escasez de materiales didácticos.
- Desarticulación del SIMAT con el SISBEN.
- Desarticulación entre las instituciones Educativas y las Instituciones de Educación Superior.



1.3. Competitividad, ciencia, tecnología e innovación.

En términos de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, el municipio de Arboletes se encuentra rezagado en comparación con la capital departamental y otros municipios, debido a la baja cobertura de conectividad, poca cualificación y actualización de docentes, pocas herramientas y/o plataformas tecnológicas, así como la poca inversión en temas de investigación y tecnología, y al poco acompañamiento estatal en proyectos de innovación. (Figura 12).

Figura 13. Penetración de banda ancha.



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2018)

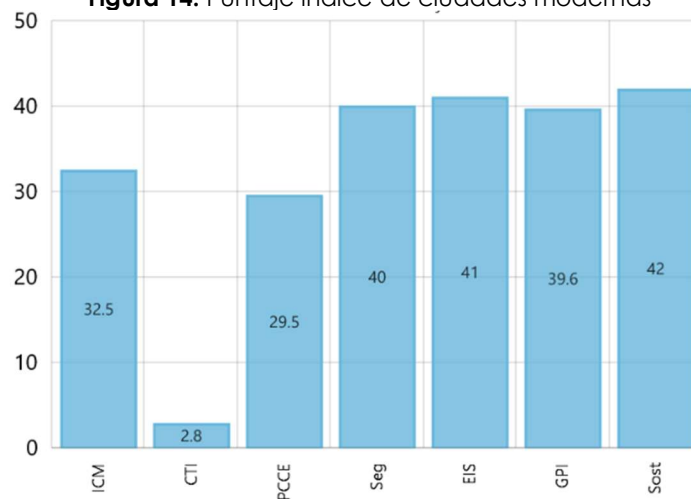
En el mismo sentido, no se cuenta con un inventario de profesionales con títulos en maestría, doctorado y/o postdoctorado en el municipio, tampoco se conocen experiencias significativas trascendentales, como punto de partida para la apropiación de estrategias dedicadas a la investigación, sin embargo, como parte de las iniciativas de la Secretaría de Educación, está en proceso de construcción.

Dentro de las herramientas tecnológicas que se han desarrollado en el municipio, se encuentran los Kioscos digitales de Santa Fe de las Platas, El Yeso y El Carmelo, los cuales fueron retirados el año 2019. Actualmente, la única iniciativa de acceso público a internet en beneficio de la población pobre y vulnerable es a través del programa "Internet gratis para la gente" del ministerio de las TIC's ubicado en el Parque Educativo los Manglares.

En comparación con el desarrollo de otras políticas en el territorio, Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene uno de los puntajes más bajos (2.8), lo que nos permite concluir, que este componente, ha tenido poca capacidad de gestión y recursos para su desarrollo (Figura 14).



Figura 14. Puntaje índice de ciudades modernas



ICM: Índice de ciudades modernas; CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación; PCCE: Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica; Seg: Seguridad; EIS: Equidad e inclusión social; GPI: Gobernanza, Participación e Instituciones; Sost: Sostenibilidad.

Fuente: DNP – Dirección de desarrollo urbano (2016)



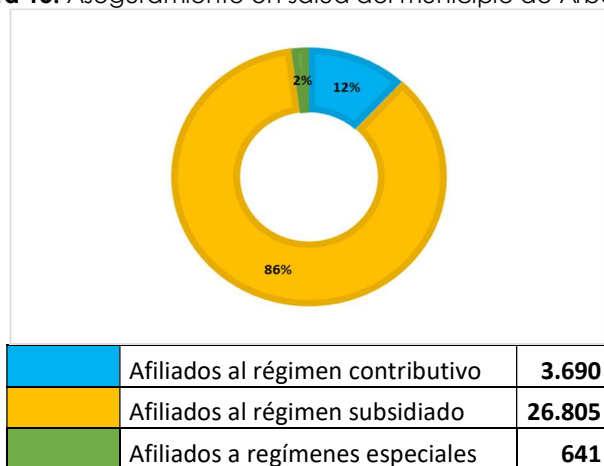
1.4. Salud

A continuación, se presenta información del sector Salud, el cual brinda una visión general de cómo se encuentra la Salud en el municipio de Arboletes.

La prestación del servicio de salud en el municipio está a cargo de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona de primer nivel, Promosalud operador de Coomeva, un consultorio médico particular y un consultorio odontológico particular, todas estas instituciones pertenecen a la red de salud, la cual se debe fortalecer con el Departamento de Antioquia y con la red de contra referencia, ESE e IPS que se encuentran en Caucasia, Montería, Turbo, Apartadó y Medellín.

De acuerdo con el Ministerio de salud y protección social (septiembre de 2018), el aseguramiento en el municipio de Arboletes cuenta con una cobertura de 3.690 afiliados al régimen contributivo, 641 afiliados al régimen especial, 26.805 afiliados al Régimen subsidiado, de los cuales hay 26.637 usuarios activos distribuidos de la siguiente manera: el 76% recibe atención en la EPS Savia Salud, 6% en Asociación Indígena del Cauca - AIC y el 3% restante que corresponden a los usuarios en condición de movilidad en las EPS Coomeva, Nueva EPS, Medimas y Famisanar (Figura 15).

Figura 15. Aseguramiento en salud del municipio de Arboletes



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (2018)

Según el análisis realizado se encontró que, para marzo de 2019, la cobertura en Régimen Subsidiado disminuyó con respecto a 2018, pasando de 26.805 a 26.753 afiliados, de igual forma, el régimen contributivo disminuyó de 3.690 a 3.387 afiliados, lo cual evidencia que la población del Municipio está migrando o se está quedando sin asegurar. Para mejorar dicha cobertura se deben hacer campañas de promoción de la afiliación, integrar a todos los actores del sistema, realizar capacitaciones sobre deberes y derechos en salud, jornadas masivas de afiliación, fomentar la afiliación oficiosa e institucional, entre otras actividades (Figura 16).



Figura 16. Comparativo Nacional, Departamental y Municipal en Aseguramiento.

	Nacional			Departamento Antioquia			Municipio Arboletes		
	diciembre 2017	diciembre 2018	marzo 2019	diciembre 2017	diciembre 2018	marzo 2019	diciembre 2017	diciembre 2018	marzo 2019
Sisbén 1	25.871.020	27.140.038	27.140.038	3.027.859	3.116.603	3.116.603	28.541	29.011	29.011
Sisbén 2	2.811.274	2.787.974	2.787.974	625.338	639.060	639.060	1.574	1.587	1.587
PPNA	554.364	525.698	312.696	50.621	41.641	21.004	876	782	578
Contributivo	22.045.454	22.378.384	22.326.410	3.718.722	3.821.627	3.828.198	3.668	3.690	3.387
Subsidiado	22.434.577	22.658.108	22.830.361	2.336.079	2.338.345	2.353.039	26.407	26.805	26.753
Excepción & Especiales	2.287.296	2.138.117	2.135.033	105.786	104.367	103.814	649	641	637
Afiliados	46.767.327	47.174.609	47.291.804	6.160.587	6.264.339	6.285.051	30.724	31.136	30.777
Población DANE	49.291.609	49.834.240	49.923.606	6.613.118	6.691.030	6.703.822	42.301	43.416	43.605
Cobertura	94,88%	94,66%	94,73%	93,16%	93,62%	93,75%	72,63%	71,72%	70,58%

Fuente: Ficha Técnica Gobernación de Antioquia.

La Tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes, es del 2,39%, inferior a la tasa del Departamento de Antioquia que asciende a 4,92%; mientras que la tasa de fecundidad abarca un 42,78% igualmente inferior a la tasa alcanzada por el Departamento la cual asciende a 43,19%, de acuerdo a información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social - 2017.

La Tasa de mortalidad en la población de niños menores de 1 año por cada 1.000 niños nacidos vivos, el Municipio reporta el 14,8%, superior al consolidado del Departamento, que equivale al 9,1%.

De acuerdo a indicadores macro en la subregión de Urabá, para la vigencia 2017, se incrementaron los casos de las enfermedades gastrointestinales (Enfermedad Diarreica aguda), en menores de 5 años, debido al consumo de agua no tratada, lo que ha ocasionado que este indicador incremente la tasa de mortalidad. Esta situación debe visibilizarse como un problema de salud pública, ya que la deficiencia en la prestación de un servicio público afecta la calidad de vida de la población (Tabla 5).



Tabla 5. Indicadores macro problema de mortalidad, por municipio, subregión Urabá, 2017.

SUBREGIÓN MUNICIPIO	General (Todas las muertes excepto fetales)		Infantil (Menores de un año, sin fetales)		Neonatales (Desde el nacimiento hasta los 28 días)		Materna (muertes directas causas relaciona das con embarazo , parto y puerperio)		Materna (muertes Indirectas causas relacionad as con embarazo, parto y puerperio)		Total muertes Maternas (muertes directas+ indirectas causas relacionadas con embarazo, parto y puerperio)		Infección respiratoria aguda en menores de 5 años		Enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años		Desnutri ción en menores de cinco años		Mortalidad en menores de 5 años (Excluye Fetales)		Tuberculosis Respiratoria (Códigos A150-A169)	
	No. Casos	Tasa x mil habitantes	No. Casos	Tasa x mil nacidos vivos	No. Casos	Tasa x mil nacidos vivos	Tasa x cien mil nacidos vivos	No. Casos	Tasa x cien mil nacidos vivos	No. Casos	Tasa x cien mil nacidos vivos	No. Casos	Tasa x cien mil menores de 5 años	No. Casos	Tasa x cien mil menores de 5 años	No. Casos	Tasa x cien mil menores de 5 años	No. Casos	Tasa x cien mil menores de 5 años	No. Casos	Tasa x cien mil habitantes	
TOTAL DEPARTAMENTO	32236	4,9	688	9,0	443	5,8	20,8	7	9,1	23	30,0	45	8,4	4	0,7	8	1,5	824	153,1	12 1	1,8	
Apartadó	487	2,6	27	1,2	2	0,1	1,2	2 3	1,2	24	1,4	21	1,5	13	1,2	9	0,9	12	1,4	23	3,1	
Arboletes	99	2,3	8	1,5	0	0,0	0,6	5	1,2	4	1,0	7	2,3	7	3,0	3	1,5	1	0,6	4	2,5	
Carepa	170	2,9	15	2,1	1	0,2	0,5	8	1,3	7	1,4	9	2,1	7	1,8	3	0,9	7	2,5	11	4,8	
Chigorodó	224	2,8	19	1,9	0	0,0	1,2	1 2	1,5	5	0,7	13	2,2	12	2,3	6	1,3	7	1,9	11	3,6	
Murindó	14	2,9	3	5,9	1	2,2	0,0	1	2,1	1	2,3	0	0,0	1	3,6	0	0,0	1	4,0	1	4,0	
Mutatá	94	4,4	10	4,1	1	0,4	1,4	8	3,8	5	2,4	5	3,0	2	1,5	4	3,8	4	4,0	2	2,1	
Necolí	149	2,3	15	1,9	0	0,0	0,1	9	1,4	6	1,0	2	0,4	6	1,5	5	1,5	2	0,7	6	2,4	
San Juan de Urabá	69	2,6	6	1,7	2	0,6	0,0	1	0,4	3	1,4	3	1,7	3	1,9	4	2,8	2	1,7	3	3,2	
San Pedro de Urabá	114	3,6	6	1,6	1	0,3	0,7	1	0,3	4	1,5	4	1,9	2	1,1	3	1,8	3	2,0	4	3,2	
Turbo	554	3,3	33	1,6	6	0,3	1,9	3 7	2,2	22	1,4	22	1,8	18	1,8	2 2	2,6	21	2,9	28	4,3	
Vigía del Fuerte	13	2,3	1	1,7	0	0,0	0,0	0	0,0	1	2,0	0	0,0	2	6,1	2	7,0	0	0,0	1	3,4	
	1987	2,9	123	12,5	82	8,3	30,4	1	10,1	4	40,6	7	8,2	1	1,2	3	3,5	143	167,7	5	0,7	

Fuente: Ficha Técnica Gobernación de Antioquia.

Análisis en la mortalidad materno – infantil y en la niñez

La mortalidad es un indicador indirecto de las condiciones de salud de la población, sus niveles, tendencias, diferenciales y causas constituyen elementos básicos que deben considerarse en la planificación de los servicios de salud. Por tal razón, el análisis de la mortalidad materno infantil y en la niñez contempla la interpretación de varios indicadores básicos que hacen parte de los objetivos del desarrollo del milenio ellos son: la razón de mortalidad materna, tasa de mortalidad neonatal, tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad en la niñez, tasa de mortalidad por EDA, tasa de mortalidad por IRA y tasa de mortalidad por desnutrición crónica en los menores de cinco años de edad.

La semaforización indica que los datos que se encuentran con el color amarillo quieren decir que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor que toma el indicador en el municipio y el departamento, este análisis nos permite establecer que las principales causas a intervenir dado que presentan tasas por igual o encima del nivel departamental.

Con relación a la tasa de mortalidad materna en el año 2017 se mantiene en cero, se encuentra en mejor condición que el referente departamental. Por otra parte, es preocupante para el



municipio por el aumento en la tasa de mortalidad neonatal se encuentra por encima del referente departamental, aunque se presenta una disminución en la tasa de mortalidad infantil y en la tasa de mortalidad en la niñez, se reflejan cifras más altas que el referente departamental, por lo cual se requiere fortalecer en la ESE la estrategia AIEPI en su entorno clínico y comunitario, con el fin de educar a la comunidad y brindar las pautas para conocer cuáles son los signos y síntomas de alerta, la cual conlleven a acceder de manera oportuna a los servicios de salud de la ESE (Figura 17 y Figura 18).

Figura 17. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Arboletes, 2006- 2017

Causa de muerte	Antioquia 2017	Arboletes	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Razón de mortalidad materna	27,3	0,0	↘	-	-	↗	↘	-	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad neonatal	5,9	12,7	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad infantil	9,1	14,8	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad en la niñez	11,1	16,9	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	8,0	0,0	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0,7	0,0	↘	↗	↘	-	↗	↘	-	-	↗	↘	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	1,5	0,0	↘	↘	↘	↗	↘	↘	-	-	↗	↘	-	-	-	-

Fuente: DANE SISPRO MSPS

Figura 18. Tasa de Mortalidad y Fecundidad

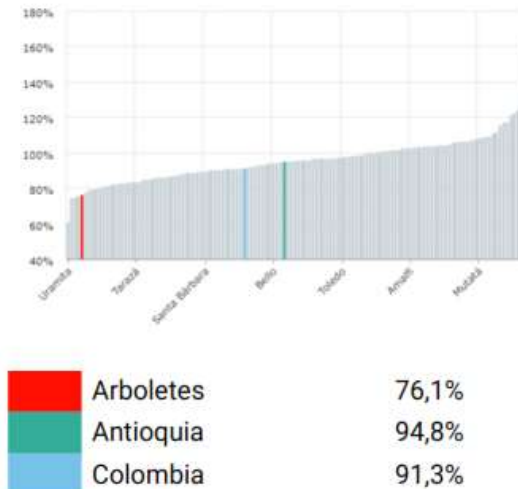
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia 4,62	Colombia 51,01	Colombia 50,68
Antioquia 4,92	Antioquia 27,33	Antioquia 43,19
Arboletes 2,39	Arboletes ND	Arboletes 42,78

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (2017).

De acuerdo con Información del Departamento Nacional de Planeación - DNP, La cobertura de vacunación del municipio, para la vigencia 2016 llegó al 76,1%, mientras que el Departamento alcanzó una cobertura del 94,8%, lo que indica que el servicio de vacunación no está llegando en su totalidad al sector rural (Figura 19).



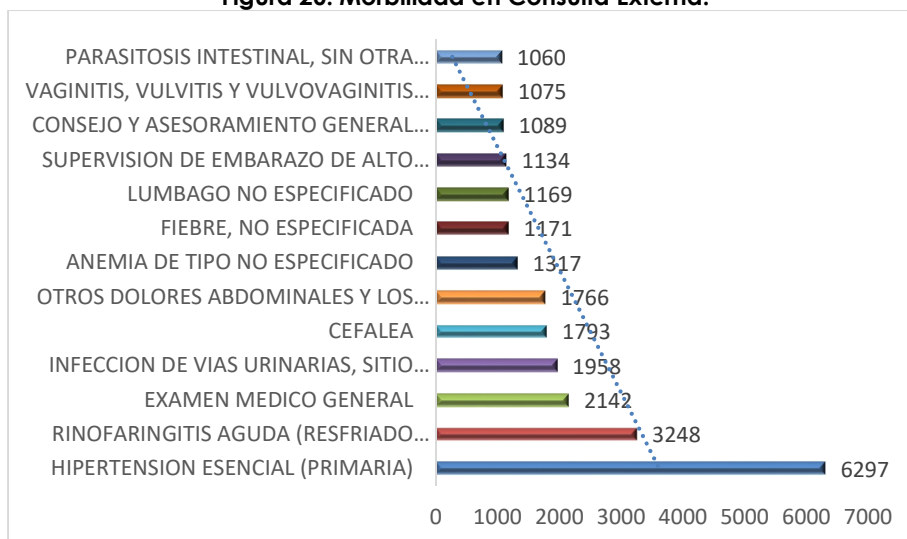
Figura 19. Cobertura Vacunación pentavalente en menores de 1 año.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (2016).

Dentro de la morbilidad de consulta externa que reporta la ESE Hospital Pedro Nel Cardona (2019), se evidencia una alta concurrencia por la patología Hipertensión esencial (primaria), por la cual se generan 6.297 consultas anuales aproximadamente, seguido de la Rinofaringitis aguda (resfriado común), con 3.248 consultas anualmente (Figura 19).

Figura 20. Morbilidad en Consulta Externa.



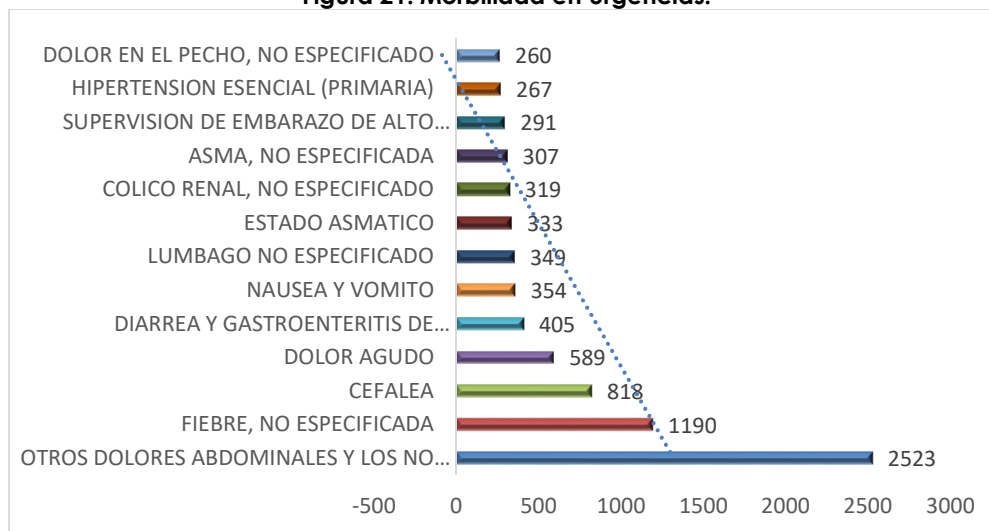
Fuente: ESE Hospital Pedro Nel Cardona (2019).

Lo anterior, permite evidenciar que el municipio requiere fortalecer las estrategias de salud pública, de tal manera que se amplíe la cobertura de personas sensibilizadas con respecto a la promoción de adopción de estilos de vida saludables y dar a conocer los factores de riesgo que favorecen la aparición de las patologías mencionadas, con el fin de aportar a la calidad de vida de los habitantes del municipio.



Siguiendo este orden, para el área de urgencias, la concurrencia de morbilidades cambia, ocupando el primer lugar, otros dolores abdominales y los no especificados con 2.523 urgencias atendidas, seguidas de la fiebre no especificada, con 1.190 atenciones y la cefalea con 818 consultas (Figura 20).

Figura 21. Morbilidad en Urgencias.



Fuente: ESE Hospital Pedro Nel Cardona (2019).

El municipio de Arboletes, presenta dificultades en la prestación, acceso y calidad de los servicios de salud, lo que puede traducirse en la vulneración de los derechos de los usuarios frente al sistema, poniendo en riesgo la salud y la vida de la población; estas dificultades se presentan en los diferentes prestadores del servicio en el Municipio y se describen a continuación:

- Bajas coberturas de consulta externa en medicina general y actividades de promoción y prevención.
- El municipio no presenta unidades intermedias en la zona rural que permita garantizar el acceso de la población a los servicios de salud.
- La infraestructura física de los puestos de salud rurales y del hospital se encuentran en regulares condiciones.
- La sala de materiales de la ESE no cuenta con las condiciones requeridas y adecuadas.
- Dotación básica de la ESE y puestos de salud insuficiente.
- No se presentan servicios de atención por especialistas, lo cual corresponde a actividades de segundo nivel, las atenciones de consulta ambulatoria por especialistas son desarrolladas en la ciudad de Montería, Apartadó y Turbo
- Las urgencias de segundo nivel de atención son remitidas a la Ciudad de Montería.
- La oportunidad de atención de consultas de primer nivel de atención es de 3 días en promedio.
- Mala percepción de la población en la atención prestada por la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, traducida en calidad, calidez y oportunidad.



- Falta de insumos, medicamentos, reactivos de laboratorio y materiales de odontología en la ESE.
- La ESE Hospital Pedro Nel Cardona tiene tercerizada la contratación del personal asistencial y administrativo.
- El proceso de autorizaciones para segundo nivel de atención por parte de las EPS tiene un tiempo promedio de espera de 60 a 90 días para la efectiva atención.
- Largas filas para el proceso de atención de las EPS operantes en el Municipio, principalmente SAVIA SALUD la cual tiene el mayor porcentaje de población.

1.4.1. Emergencia Sanitaria causada por enfermedades infectocontagiosas (COVID-19).

A raíz de la declaratoria de Pandemia (COVID-19) de la Organización Mundial de la Salud, como una emergencia sanitaria, social y mundial, que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas, el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 11 de marzo de 2020, declaró el estado de emergencia nacional.

Atendiendo las disposiciones nacionales, la Administración Municipal de Arboletes, declara el estado de urgencia manifiesta y calamidad pública, en toda la jurisdicción territorial del municipio de Arboletes, con ocasión de la pandemia mundial por el COVID-19, mediante los Decretos 061 y 062 del 26 de marzo de 2020, respectivamente.

Es necesario resaltar que en el municipio de Arboletes no hay presencia del virus a la fecha, sin embargo, el municipio está en una situación de alto riesgo, debido a que todos los habitantes son vulnerables por la confirmación de casos positivos ubicados en la región de Córdoba (Montería y Canalete) y Urabá (Apartadó y San Pedro de Urabá), y por múltiples causas, entre las cuales se cuenta que el territorio está pasando por una crisis de agua potable y los servicios que se prestan en salud son nivel I.

Durante el periodo de duración de la emergencia de salud pública, las actividades escolares, recreativas, deportivas, religiosas, prestación de servicios en salud, como es, citas masivas de consulta externa, controles de crecimiento y desarrollo, cirugías ambulatorias o selectivas, actividades de Información, Educación y Comunicación - IEC, y demás actividades que impliquen aglomeración de personas deben ser suspendidas y no se pueden realizar mientras se sufra la pandemia. Esto obliga a buscar alternativas de uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan evitar el riesgo de propagación sin que la población se vea afectada por la no prestación de los servicios mencionados.

Ante la emergencia sanitaria, el Municipio de Arboletes se ha visto afectado principalmente en el servicio de educación y salud, ante lo cual se han tomado acciones como, reemplazar el servicio de consulta externa tradicional de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, para implementar la metodología de Telemedicina y por parte del sector educación, las Instituciones Educativas han optado por ajustar el calendario académico de educación básica y media, y de esta forma evitar la aglomeración de personas, como uno de los mecanismos de prevención del virus.



1.5. Servicios públicos

En el municipio los servicios públicos son prestados por las Empresas FUTURASEO S.A.S. E.S.P, la Empresa de Acueductos y Alcantarillados Sostenibles – AAS.SA, encarga de prestar los servicios de acueducto y alcantarillado, Empresas Públicas de Medellín - EPM, que presta los servicios de energía y Gas domiciliario y la empresa Unión Temporal alumbrado Público del Municipio de Arboletes.

Es evidente la brecha existente entre la cabecera municipal y la zona rural, mostrando en esta última, niveles de cobertura muy bajos sobre todo en acueducto y alcantarillado. En cuanto al tema de energía, el servicio para 2020 es del 100% prestado por la empresa EPM.

1.5.1. Acueducto

En el casco urbano el servicio de acueducto tiene una cobertura del 97,2% y es operado y administrado desde el 2007 por Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A –AAS SA, bajo un contrato de operación con vigencia hasta el año 2023. Puesto que el municipio es el propietario del sistema y las inversiones son contempladas por el alcalde, los planes de obra no son realizados por AAS SA.

El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) vigente fue formulado entre 2013 y 2014. A la fecha no han cambiado las estructuras del sistema de acueducto. El sistema de acueducto municipal cuenta con una barcaza de captación sobre el embalse El Bote, desde la cual el agua es conducida hacia la planta de tratamiento. De la PTAP el agua pasa por una línea de conducción al tanque de almacenamiento y posteriormente a las redes de distribución.

La concesión de aguas superficiales que soporta el sistema fue otorgada por CORPOURABA mediante la Resolución No. 200-03-20-01-1060 del 24 de agosto del 2010, por una vigencia que llega hasta el año 2035. La concesión otorgó un caudal inicial de 24,4 l/s y un caudal final para el año 2035 de 53,80 l/s. Adicionalmente, el municipio cuenta con un segundo embalse de soporte llamado "San Rafael" que no está en operación y hace parte de un predio privado.

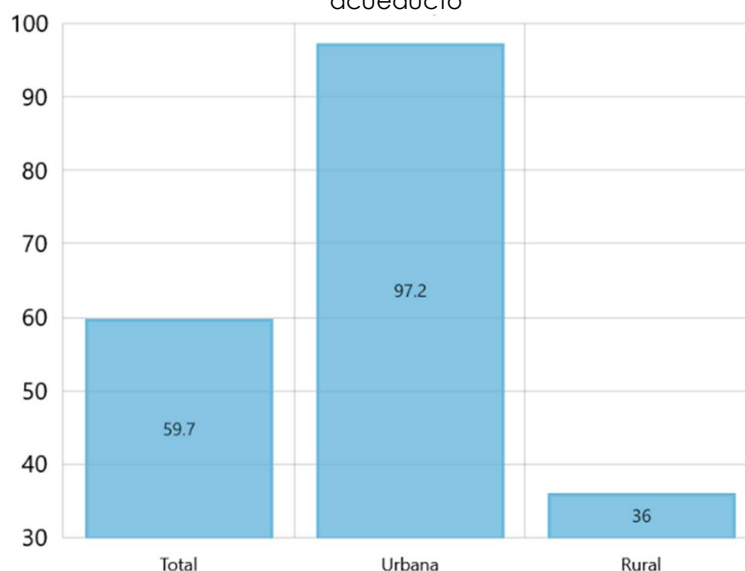
La barcaza cuenta con un sistema de bombeo principal y otro de respaldo. La primera bomba conduce el agua de la barcaza a la caseta de bombeo y presenta una capacidad de 37 l/s. La línea de impulsión que conduce el agua hasta la planta de tratamiento tiene 1.550,13 m de longitud y diámetros de 6, 8 y 10". La tubería en su mayoría es en PVC, y en menor medida en PEAD (Polietileno de Alta Densidad).

Es de anotar que el sistema de acueducto del casco urbano actualmente no se encuentra operando, debido a que la fuente de abastecimiento (represa el Bote) se encuentra sin agua desde el mes de enero de 2020, debido a las bajas precipitaciones que se vienen presentando en la zona en los últimos años y al aumento de la demanda del servicio. Actualmente el municipio viene abasteciendo a los pobladores a través de carrotanques, que traen el líquido desde la ciudad de Montería y del municipio vecino de San Juan de Urabá.



El municipio de Arboletes cuenta con una cobertura total de acueducto del 59.7%, siendo el área urbana la zona con más usuarios, aproximadamente 3.380 (97,2%) y la zona rural solo con 1.532 (36%) usuarios (Figura 22).

Figura 22. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de acueducto



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2018)

Cabe resaltar que el panorama en agua potable es deficiente, ya que este servicio solo se brinda en el casco urbano; en el sector rural ningún acueducto suministra agua potable, siendo esta, una de las mayores problemáticas de la zona, sumado al desabastecimiento de agua que sufren varios acueductos, por la poca capacidad de sus embalses y a las bajas precipitaciones que se vienen presentando en los últimos años, lo cual se agudiza en época de verano.

Para tener un claro panorama del estado actual de los acueductos del municipio, a continuación, en la Tabla 6, se muestran los diferentes acueductos, el número de usuarios, el porcentaje de cobertura y las necesidades más apremiantes, que se deben atender en el corto plazo. Junto a esto, también encontramos que el municipio tiene 74 veredas, de las cuales el 30% cuentan con algún tipo de reservorio de agua (represas), bien sea comunitaria o en comodato y el resto no tienen acceso a este servicio.

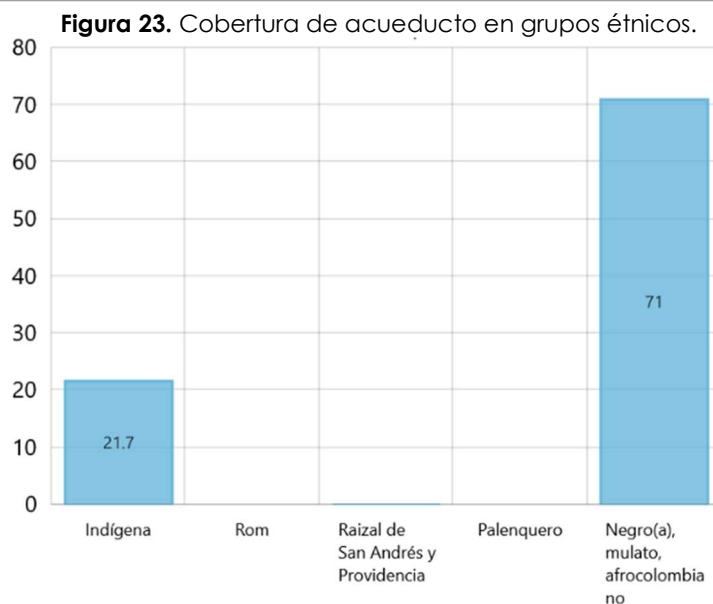


Tabla 6. Acueductos del municipio de Arboletes

Acueducto	Tipo	Entidad	Número de Usuarios	% De Cobertura	Agua Potable		Área del Embalse (Ha)	NECESIDADES
					Si	No		
Casco Urbano	Municipal	AASSA	3380	100	X		12	*Actualización PMA (2014) - Ampliación del embalse el Bote (Adquisición de predios)-Ampliación y/o construcción de tanques de almacenamiento Cap. 540m3, Optimización de la planta de tratamiento de agua potable, Optimización de la línea de Impulsión, Optimización de la línea de conducción, Optimización sistema de bombeo de agua cruda, Optimización del sistema de redes de distribución existentes y zonas de expansión. Estas necesidades están planteadas en el PMA del año 2014
La Candelaria	Multiveredal	JAC	415	97		X	5	Necesita ampliación del tanque de almacenamiento, Planta de Tratamiento, Cambio de redes, están obsoletas
La Trinidad	Multiveredal	JAC	210	100		X	5	Planta de tratamiento y cambio de motobomba
Santa Fe de las Platas	Veredal	JAC	118	79		X	4	Reposición de redes, Planta de Tratamiento y Construcción de un tanque de almacenamiento nuevo
Naranjitas	Veredal	JAC	60	83		X	12	Predios donde se encuentra la represa son de un particular, no hay Planta de Tratamiento, Reposición de redes
El Guadual	Veredal	JAC	92	90		X	2	Necesita tanque de almacenamiento, Planta de tratamiento y reposición de redes
Buenos Aires	Veredal	JAC	157	68		X	2,5	El embalse es muy pequeño, no alcanza para época de verano, buscar un nuevo sitio con más área, toca pensar en un nuevo proyecto, no hay planta de tratamiento y el tanque de almacenamiento es insuficiente
El Canime	Multiveredal	JAC	71	63		X	2	Reposición de redes, planta de tratamiento
El Carmelo	Multiveredal	JAC	262	94		X	3	Existen problemas con los predios de la represa más pequeña, la línea de conducción está en mal estado y cristalizada, las redes del pueblo están taponadas y tienen muchas diferencias de tamaño, no hay planta de tratamiento y no tiene tanque de almacenamiento
La Arenosa del Carmelo	Multiveredal	JAC	71	90		X	8	Reposición de redes, Mantenimiento planta de tratamiento
Pajillal	veredal	JAC	76	95		X	3	Mantenimiento al embalse y la planta de tratamiento

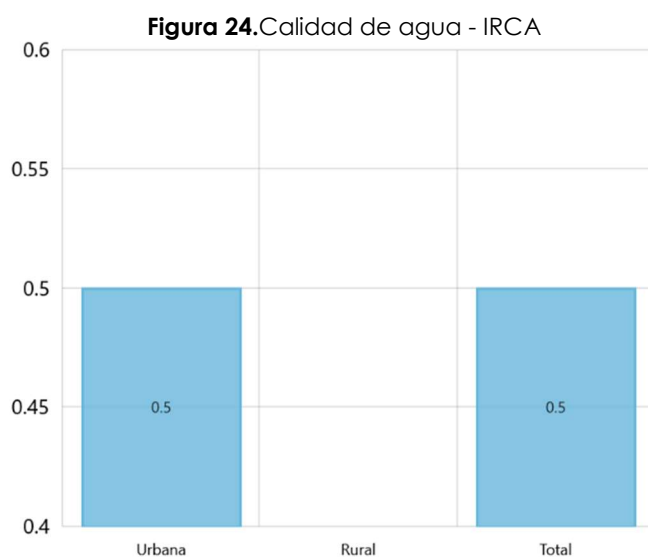
Fuente: Elaboración propia (2019).

En cuanto a la cobertura de este servicio en la población étnica, se ha avanzado en un 21,7% en la población indígena y 71% en la población afrocolombiana (Figura 23).



Fuente: DANE a partir de Censo 2005

Según el último Boletín de vigilancia de calidad del agua para consumo humano – IRCA (Índice de Riesgo de Calidad), expedido por el Instituto Nacional de Salud, el municipio de Arboletes, presenta en el área urbana una calidad sin riesgo, lo cual, muestra un mejoramiento en este parámetro respecto al 2017, donde se encontraba en nivel bajo de acuerdo a la Figura 24. Muy contrario al sector rural, donde La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en su planilla de agua potable menciona para el 2015 la existencia de 20 acueductos en área rural con un IRCA de 100%, que califica al agua como inviable sanitariamente, lo cual muestra una clara radiografía de la situación actual del municipio en agua potable.



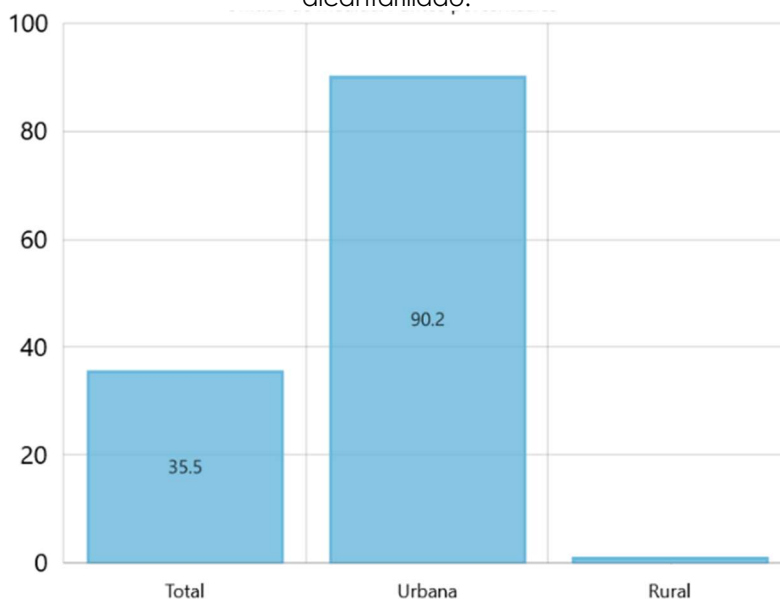
Fuente: Instituto Nacional de Salud -INS 2017



1.5.2. Alcantarillado.

El municipio de Arboletes tiene una cobertura del servicio de alcantarillado bastante deficiente, llega solo al 35,5%, muy por debajo de la media nacional y departamental; en el área urbana la cobertura es del 90,2%, con 2.671 usuarios, bastante alto en comparación con la zona rural, pues, ningún corregimiento cuenta con redes de alcantarillado, cabe resaltar que el 14% equivalente a 701 viviendas de la zona rural, disponen de sus aguas servidas a través de pozos sépticos y de unidades sanitarias familiares – UNISAFAS (Figura 25).

Figura 25. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE (2018)

Dentro de las principales necesidades que requiere el municipio en el servicio de alcantarillado, encontramos la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado PMAA (2014), en el cual quedaron priorizadas unas acciones que no se han realizado como:

- Optimización de redes de alcantarillado, aguas residuales y aguas combinadas.
- Optimización del sistema de bombeo Villa Luz y Pambelé.
- Optimización de la laguna de oxidación y construcción de la planta de tratamiento.
- Construcción de líneas de redes receptoras y bombeo de aguas residuales que vierten al río volcán, la quebrada Pambelé y el cementerio.
- Construcción de redes de alcantarillado en zonas de expansión.
- Diagnóstico y/o estudio para optimización de las redes de alcantarillado y Planta de tratamiento del barrio Campomar y Laureles.



1.5.3. Aseo.

El municipio constituyó una empresa de aseo, en donde tiene una participación del 30% de ésta, la Empresa cuenta hoy con 4.142 usuarios, con una cobertura del 100% de la zona urbana, y tiene una proyección de 4.500 usuarios. La empresa encargada de la prestación del servicio es FUTURASEO, la cual, realiza la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario regional El Tejar, ubicado en el corregimiento el Tres del municipio de Turbo, a una distancia de 134 km. La Empresa recolecta 11,700 toneladas/día, para un total de 304,22 toneladas/mes (Tabla 7).

Tabla 7. Información relacionada con la prestación del servicio de Aseo.

UBICACIÓN	USUARIOS	TONELADAS / DIA	TONELADAS / MES
URBANO	4142	11,7	304,22
EMPRESA PRESTADORA:		FUTURASEO SAS ESP	
SITIO DE DISPOSICION FINAL:		RELLENO SANTARIO REGIONAL EL TEJAR, EL TRES - TURBO	
DISTANCIA CASCO URBANO:		134 KM	
ESTRATO	USUARIOS	SUBSIDIOS %	
Estrato 1	1619	30%	
Estrato 2	1393	20%	
Estrato 3	509	15%	
Estrato 4	7	0%	
Comercial	253	50%	
Industrial	5	30%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Futuraseo (2019).

La prestación del servicio en el sector rural se dificulta por las grandes distancias y el mal estado de la red vial terciaria, lo que obliga a buscar otras alternativas al interior de los corregimientos, como la creación de centros de acopio, que ayuden al reciclaje y a la separación en la fuente, con campañas educativas a través de las instituciones educativas, que mitiguen la contaminación de las fuentes hídricas, y a su vez poder crear un cronograma de recolección de basuras en el sector rural cada 15 días.

De acuerdo a la vocación turística del municipio, se hace necesario crear un plan de mantenimiento y limpieza de las playas del municipio, principalmente desde el hotel el Crucero hasta el río Volcán.



1.5.4. Energía.

Este es el servicio público con mejor cobertura en el municipio, cuenta con 9.421 usuarios, de los cuales 4.410 usuarios son urbanos (Cobertura 100%), y 5.011 usuarios en la zona rural (98%). Hay un pequeño porcentaje equivalente a 84 viviendas, que aún no cuentan con el servicio, ya que no ha sido posible conectarlas, por lo retirado de su ubicación.

1.5.5. Gas Natural.

El servicio de gas natural es el de más reciente prestación en el municipio de Arboletes, solo lleva 8 años de funcionamiento, actualmente cuenta con una cobertura del 83% equivalente a 2.615 usuarios. El servicio solo se presta en el casco urbano y es prestado por las Empresas Públicas de Medellín - EPM.

1.5.6. Alumbrado Público.

En diciembre del 2004 entró en operación la empresa Unión Temporal alumbrado Público del Municipio de Arboletes, a quien el Municipio le adjudicó la concesión por 20 años para el mantenimiento y operación del sistema de alumbrado público.

En la actualidad el municipio cuenta con alumbrado público en todo el territorio urbano y rural, tiene 2.064 luminarias instaladas, de las cuales el 54% se encuentran en el casco urbano (1.180) y el 46% restantes (884) en la zona rural, en la Tabla 8 se muestra la cantidad de luminarias instaladas en cada corregimiento y en la Tabla 9 se muestra las lámparas que hacen falta en cada vereda y barrio del municipio

Tabla 8. Luminarias instaladas por Corregimientos

CORREGIMIENTOS	LUMINARIAS
Pajillal	125
Candelaria	205
Trinidad	121
Santa Fe de las Platas	100
El Carmelo	134
Naranjitas	30
Guadual	87
Buenos Aires	82

Fuente: Elaboración propia a partir de Unión Temporal Alumbrado Público Arboletes.



Tabla 9. Necesidades en Alumbrado Público.

VEREDAS	LUMINARIAS FALTANTES
Vereda San Juancito Vijao	5
Vereda Bajo Grande	7
Vereda Cerro las Lajas	5
Vereda Dios es Amor	5
Vereda Canime Campesino	2
Vereda La Atoyosa	3 reflectores de 400 w
Vereda Km 11	1
Vereda La Ilusión (Guadual)	8
Vereda Trementino	1
Vereda las Pavitas	2
Vereda Nueva Estrella	5
Corregimiento la Candelaria	8
Vereda Bajo la Arenosa	6
Vereda La Arenosa	8 reflectores
Vereda Cruz del Guayabo	1
Corregimiento el Carmelo	6
Vereda Arenosa Naranjitas	6
Corregimiento Guadual	2 reflectores
Vereda el Cedro	1
Vereda Casa Nueva	3
Vereda Los Ángeles	9
TOTAL:	81

BARRIOS	LUMINARIAS FALTANTES
Barrio la Florida	4
Barrio el Prado	1
Barrio los Paticos	3
Barrio San Lorenzo	6
Barrio la Maporita	3
Barrio la Granja	1
Barrio 1° de Mayo	1
Barrio Rio Hobo	3
Calle de Deposito ABO	1
Barrio las Marías	3
Barrio Kennedy	3



Barrio Villa Gloria	1
Barrio Laureles	2
Barrio Deportivo	2
TOTAL:	34
Total, Reflectores:	13

TOTAL, LUMINARIAS FALTANTES:	115
TOTAL, REFLECTORES FALTANTES:	13

Fuente: Elaboración propia a partir de Unión Temporal Alumbrado Público Arboletes.

Las autoridades municipales deben dar continuidad y priorizar los planes encaminados a la modernización, expansión, rehabilitación, inversión, administración, operación y mantenimiento, y en general con el desarrollo de cualquier actividad relacionada con la prestación del servicio no domiciliario de alumbrado público en el municipio de Arboletes.

Esta implementación deberá desarrollarse en conjunto y permitir la integración de la prestación de servicios tecnológicos asociados, ciudades inteligentes, proyectos de eficiencia tecnológica, servicios de seguridad y convivencia ciudadana, servicios de medición ambientales y, en general, cualquier actividad que se pueda acoplar a la infraestructura de alumbrado público.

1.6. Vivienda.

La Corte Constitucional colombiana ha manifestado que "el derecho a la vivienda digna se satisface exhaustivamente si el sujeto puede contar con un lugar para pasar las noches, resguardarse de las adversidades del clima, y tener un espacio elemental de privacidad que a su vez le permita salvaguardar su dignidad, y sus demás derechos y libertades". Así, el derecho a la vivienda digna debe involucrar elementos que posibiliten su goce efectivo, tanto en relación con la tenencia segura del inmueble habitado como en relación con el acceso a ella".

En este sentido, se hace indispensable identificar las necesidades en materia de vivienda – existentes y a futuro - y las demandas de suelo sobre un territorio determinado para minimizar el desarrollo y crecimiento de asentamientos informales con sus condiciones de precariedad asociadas (tanto en la vivienda como en su entorno) y la generación de desequilibrios funcionales no correspondientes con el modelo de ocupación definido.

Necesidades en materia de Vivienda:

El déficit de vivienda hace referencia a hogares que habitan viviendas con carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo (DANE 2009).

El déficit cuantitativo estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el



número de viviendas apropiadas existentes. Los indicadores seleccionados para realizar esta medición son: hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable.

El déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Los indicadores seleccionados para realizar esta medición son: hogares que habitan en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados; hogares con hacinamiento mitigable; hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos.

Vale la pena aclarar que sobre el tema del déficit no se cuenta con información actualizada, la más reciente es la del censo DANE 2005, y de acuerdo al crecimiento habitacional que ha tenido el municipio se encuentra desactualizada. Por lo tanto, esta información se ajustó con los censos realizados por la oficina de planeación de acuerdo a los diferentes proyectos de vivienda ejecutados en el municipio,

Según datos del último censo del DANE (2018), el 75% de la población del país vive en zonas urbanas, debido a los procesos migratorios ocasionados por el conflicto armado y a la baja calidad de vida de las zonas rurales. El municipio de Arboletes no es ajeno a esta realidad, en las últimas décadas ha sufrido varios procesos de urbanización ilegales, la cual ha sido materia prima para el crecimiento del casco urbano, barrios como el Once de Agosto, Nueva Esperanza, Brisas de San Lorenzo y la más reciente denominada Nueva Jerusalén, son la evidencia de una de las realidades más complejas que vive nuestro municipio.

Estos desarrollos urbanísticos improvisados, mal planeados, sin el lleno de los requisitos legales, se terminan convirtiendo en una situación insostenible, debido a que los predios no están legalizados lo que dificulta la inversión de los recursos públicos, acrecentando la difícil situación de higiene y salubridad que viven sus habitantes, por la falta de prestación de servicios públicos.

A continuación, en la Tabla 10 y en la Figura 26 se describen los proyectos de vivienda desarrollados en los últimos 10 años en el municipio, en el área urbana se han construido 292 viviendas de interés prioritario, 46 del Fondo de Adaptación y un proyecto privado de 680 lotes para construcción:

Tabla 10. Proyectos de viviendas construidos en el municipio

LOCALIZACION	TIPO DE VIVIENDA	ESTADO	NOMBRE PROYECTO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
Área urbana	VIS	Terminado	Villa Diana	100
Área urbana	VIS	Terminado	La Inmaculada	192
Área urbana	Privado	En Construcción	Los Ángeles	680 lotes



Área urbana	Fondo de Adaptación	Terminado	Altos de Arboletes	46
Área urbana	Vip	En Construcción	Llanos de San Lorenzo	180
Área rural	Vip	Terminado	Vivienda nueva en sitio propio	21
Área rural	Ministerio de Vivienda – Fiduagrario	Proyecto aprobado – pendiente iniciar	Vivienda nueva en sitio propio	26

Fuente: Elaboración propia

Figura 26. Proyecto de VIP Fondo de Adaptación.



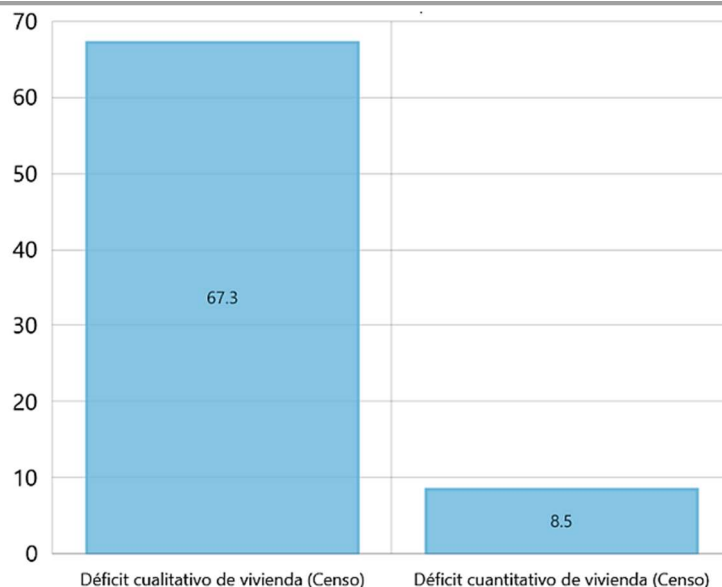
Fuente: Elaboración propia (2019).

Adicionalmente en predios del municipio (Antiguo hogar juvenil, al lado de Nueva Esperanza), se urbanizaron 11 hectáreas de manera ilegal, donde se construyeron aproximadamente según información del Sisbén 550 casas, a esto hay que sumarle cerca de 700 viviendas que se vienen adelantando en zona rural, contiguo al Fondo Ganadero, en la vía Arboletes - San Juan y el mar, en un predio denominado "El Fin del Afán", el cual han denominado "Nueva Jerusalén".

El crecimiento urbanístico que se viene desarrollando en el municipio de Arboletes, tiene como principal actor, los asentamientos subnormales, los cuales han reducido en un 50% el déficit cuantitativo de vivienda, sin embargo, este crecimiento mal planificado ha ocasionado un desorden urbanístico perjudicial para el desarrollo del municipio.

El municipio de Arboletes presenta diversas debilidades entre las que se encuentran la carencia de títulos de propiedad en los predios ubicados en el área rural que corresponden a un 95% y en el área urbana a un 40%. Adicionalmente existen en el municipio 4.410 viviendas en el área urbana, de las cuales el 67,3% (equivalen a 2.968 viviendas) presenta un déficit cualitativo, es decir que requieren algún tipo de mejoramiento, y un déficit cuantitativo del 8,5% equivalente a 375 viviendas nuevas, debido al hacinamiento en los núcleos familiares ya que por falta de recursos los hijos con familias viven con sus padres (Figura 27).

Figura 27. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda



Fuente: DANE a partir de Censo 2005

En la zona rural existen 5.011 viviendas, con un déficit cuantitativo del 4,3% equivalente a 215 viviendas, y un déficit cualitativo del 85%, equivalente a 4.259 viviendas que requieren de mejoramiento, a ello se le suma 73 viviendas que se encuentran en zona de alto riesgo, en los corregimientos del Carmelo, Las Platas y Candelaria. Llegando a necesitarse un total de 288 viviendas.

De acuerdo al diagnóstico, se puede afirmar que por lo menos el 90% de las viviendas están construidas en madera, piso en tierra y techos de palma; pocas son las construcciones con material en bahareque o ladrillo, los cuales se evidencian en mayor frecuencia, en cabeceras corregimentales, a excepción de las escuelas, los puestos de salud y algunas viviendas, que poseen ladrillo y techos en teja de zinc.

Las condiciones de vivienda en el municipio siguen siendo complejas, en primer lugar, el déficit de unidades de vivienda se hace evidente a partir del aumento de la población y el hacinamiento tan marcado que ha generado la situación migratoria del vecino país Venezuela, lo cual, ha contribuido a la baja calidad de vida de los habitantes del municipio de Arboletes.



1.7. Deporte y Recreación.

El deporte y recreación del Municipio de Arboletes está a cargo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDERAR, el cual se encuentra descentralizado y ha venido ofreciendo los siguientes programas:

- Actividad física con los adultos mayores y mujeres
- Apoyo a campeonatos - deporte social comunitario (Campeonatos, Copa Navideña de fútbol, Bola de Caucho, softbol)
- Apoyo en la participación en los juegos (Intercolegiados, Escolares, Departamentales, juegos Veredales Campesinos)
- Apoyo a la iniciación y formación deportiva con un campeonato en el campo (en el corregimiento el Carmelo)
- Actividades lúdico-recreativas.
- Oferta: Siete (7) disciplinas deportivas, se benefician directamente 210 niños y jóvenes, en actividad física 50 mujeres adultas (aeróbicos) y 120 adultos mayores.

A continuación, en la Tabla 11 se describen las distintas disciplinas deportivas que se practican en el municipio.

Tabla 11. Disciplinas Deportivas

DEPORTE	EDADES	# DE PARTICIPANTES
Fútbol	10-25	50
Béisbol - Softbol	10-17	34
Baloncesto - Voleibol	10-17	16
Boxeo	12-19	24
Levantamiento de pesas	10-17	12
Atletismo	6-18	54
Taekwondo	5-17	20
Actividad física mujeres	Libre	50
Actividad física adulto mayor	55 años	120
Total, atendidos		380

Fuente: Elaboración propia a partir de IMDERAR (2020)

Hay once (11) actores deportivos particulares que impulsan el deporte en el municipio de manera independiente, ofrecen seis (6) deportes, beneficiando a 116 adultos y 251 niños y adolescentes (Tabla 12)

Tabla 12. Población atendida por Disciplina Deportiva

ENTIDAD-DEPORTE	EDADES	# DE PARTICIPANTES
AFROARBOLETES, Fútbol	5-17	110
UNION URABA, Fútbol	5-15	34
ARBOPATIN, Patinaje	5-17	38
Natación	5-12	25
Patinaje Yeifri Barrios	5-17	19
Grupo de ciclo montañismo	libre	40
Gimnasio E. FUNCIONAL	Libres	26
Running Arboletes	Libres	50
Rumba aeróbics	Libres	50



ENTIDAD-DEPORTE	EDADES	# DE PARTICIPANTES
Arboletes Soccer	6-15	30
Los Galácticos	12-17	30
Total, Personas atendidas		418

Fuente: Elaboración propia a partir de IMDERAR (2020)

A continuación, en las Tabla 13 y Tabla 14 se describe la infraestructura deportiva existente en la zona urbana y rural del municipio de Arboletes.

Tabla 13. Infraestructura deportiva en el área urbana.

ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO	NECESIDAD
Estadio de fútbol	Bueno, requiere mantenimiento	Mantenimiento, del enmallado, Terreno de juego y luces
Estadio de béisbol y softbol	Regular, gradas malas	Mantenimiento del Campo de juego, Dogau y hacer gradas nuevas
Gimnasio de Boxeo	Bueno	Mantenimiento estructura y Luces
Placa del CIC	Buena	Energía
Placa de las Marías	Regular-techo malo	Mantenimiento general techo, bancas técnicas y baños.
Placa multipropósito y de atletismo	Regular	Mantenimiento arreglo de máquinas, losa (piso) y mallas arquerías.
Placa de IE José Manuel Restrepo sede II (Campano)	Regular	Mantenimiento piso, arquerías y demarcación.
Canchas en Tierra		
Cancha de la José Manuel Restrepo sede I	Regular	Mantenimiento y drenaje
Cancha de Miramar	Regular	Mantenimiento y mallas
Cancha de las delicias	Regular	Mantenimiento y Arquerías
Cancha de laureles	Regular	Mantenimiento y arquerías
Cancha san Agustín	Regular	Mantenimiento y arquerías mallas

Fuente: Elaboración propia a partir de IMDERAR (2020)

Tabla 14. Infraestructura deportiva en la zona rural.

ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO	PRIORIDAD
Corregimiento la Candelaria		
Cancha de fútbol de la candelaria	Regular	Mantenimiento y Arquería
Placa polideportiva	Regular	Manteamiento, demarcación y arquería y tablero de Baloncesto.
Placa polideportiva de la IER la Candelaria	Buena	Mantenimiento general, y del gimnasio al aire libre
Corregimiento el Carmelo		
Cancha de fútbol	Buena	Mantenimiento
Placa de micho	Regular	Mantenimiento y arquería
Corregimiento las Naranjitas		
Cancha de fútbol	Regular	Mantenimiento y Arquería
Corregimiento Buenos Aires		



Cancha de futbol, béisbol y softbol	Buena	Mantenimientos
Placa polideportiva	Regular	Mantenimiento, losa piso y Arquerías.
Corregimiento la Trinidad		
Cancha de futbol	Buena	Mantenimiento, desagua y Arquerías
Placa polideportiva	Buena	Mantenimiento, placas y plantillas piso, arquerías, encerramiento y gradas nuevas.
Corregimiento Santa Fe de las Platas		
Cancha de futbol	Buena	Mantenimiento
Placa polideportiva cubierta	En proceso de construcción	
Corregimiento Pajillal		
Cancha de futbol	Regular	Legalizar y arquerías
Placa polideportiva en el resguardo indígena CANIME	Buena	Nueva

Fuente: Elaboración propia a partir de IMDERAR (2020)

El municipio requiere fortalecer el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Arboletes (IMDERAR) para convertirlo en un organismo eficiente en el manejo de los recursos en materia deportiva, que sea auto sostenible e incluyente, beneficie la población urbana y rural del Municipio, de tal manera que impacte los diferentes ciclos de vida, sea competitivo a nivel regional, departamental y nacional.

Dentro del fortalecimiento cabe resaltar que requiere de proyectos dirigidos a la construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación a fin de incentivar a la comunidad en la práctica de deporte, aprovechamiento y buen uso del tiempo libre; fomentar la creación de escuelas de iniciación y formación deportiva articulado con las instituciones educativas, para buscar y motivar a los niños y jóvenes en la realización de prácticas deportivas, promoviendo su competitividad local, regional, departamental y nacional; identificar estrategias que le permitan a los deportistas del municipio acceder a capacitación deportiva; para mejorar el rendimiento de estos, es necesario contar con profesionales y monitores capacitados en las diferentes disciplinas deportivas, capacitar y actualizar a entrenadores, jueces, líderes deportivos y directivos de forma permanente, se requiere también de dotación con implementos deportivos e incentivos para deportistas destacados en diferentes disciplinas.

El municipio de Arboletes ha perdido liderazgo en los resultados deportivos, tanto a nivel nacional, departamental como regional, por la falta de continuidad y apoyo en los procesos deportivos, en disciplinas como el boxeo, atletismo, futbol, levantamiento de pesas, voleibol, béisbol, softbol y baloncesto, en las cuales el municipio se destacaba, y era protagonista. En el marco del Sistema Nacional de Competencias Deportivas de los Juegos Supérate (Intercolegiados y escolares) se lograron 5 medallas en la disciplina de ajedrez, en los Juegos Departamentales se alcanzaron 2 medallas en pesa y 2 en boxeo.



1.8. Cultura.

Teniendo en cuenta la Ley de Cultura, el Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes materiales e inmateriales, muebles e inmuebles que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Arboletes por ser un municipio ubicado en una zona estratégica como es la subregión de Urabá, cuenta con una diversidad cultural, debido a la migración y mezcla de culturas Antioqueña, caribeña, Chocoana y Sinuana, lo cual representa una gran riqueza multiétnica única en el Departamento y el País, que ha hecho del Municipio una gran vitrina de la región.

El municipio cuenta con una casa de la cultura "Jesús Márquez Viera", una biblioteca municipal "Alberto Jaramillo Sánchez", una casa ancestral y el Parque Educativo los Manglares, los cuales requieren de mantenimiento en su infraestructura, mejoramiento y actualización de la dotación, es de anotar que la Casa de la Cultura funciona en el mismo espacio de la Biblioteca Municipal, lo que se convierte en un impedimento para un adecuado desarrollo de las monitorias de danzas, artes plásticas, teatro y la escuela de música "Vidal Rebolledo Salgado", que funciona en el mismo lugar, irrumpiendo la conservación y protección del patrimonio histórico y cultural del municipio. Se hace necesario separar estos dos espacios para que la atención o servicio se desarrollen de la manera más adecuada.

El inventario cultural existente en el municipio, se describe a continuación:

FESTIVALES Y FIESTAS POPULARES

- Festival de la expresión Cultural del mar y el volcán, siendo esta nuestro festival principal (mes de junio).
- Festividades 11 de noviembre.
- Festividades del 1º de mayo: (institucionalizadas por acuerdo municipal N° 013 de agosto de 2002).
- Festival de la cumbia tradicional y folclórica del Corregimiento de la Candelaria.
- Festividades campesinas en los corregimientos.
- Festival descubriendo talentos y piquería vallenata (mes de enero).
- Fiestas del retorno en corralejas (Mes de Enero).



A continuación, en la Figura 28 se muestran las principales festividades realizadas en el municipio.

Figura 28. Principales festividades del municipio de Arboletes.



Fuente: Elaboración Propia.



Existen grupos musicales y artísticos que funcionan de manera independiente, y con función propia que interactúan con la casa de la cultura:

- Nicolás Luna y sus muchachos: grupo vallenatos, chirimía pitos y tamboras.
- Banda Pelayera "Son Caribe".
- Grupos de Bullerengue "Orgullo de Antioquia" "son Tradicional".
- Comparsas.
- El grupo Bomber Black (música, baile, y comparsa).
- Damar Guerrero – la princesa del bullerengue.

El patrimonio inmaterial con el que cuenta las comunidades indígenas del Municipio, es el manejo de la medicina ancestral originaria de sus raíces, dentro de la cual se encuentra el parto intercultural.

No se presta asesoría y acompañamiento continuo a los procesos culturales, que se desarrollan en los corregimientos entre los cuales se destacan:

- Institución Educativa Rural Santa fe de las Platas: Altavoz Escolar con proceso de formación Banda Marcial y orquesta tropical Reggae, grupo de danzas infantil, grupo juvenil, grupo de pitos y tamboras.
- Institución Educativa Rural la Candelaria: Alta Voz Escolar formato Chirimía Chocoana, Grupo de Gaita, Grupo de danza infantil, Grupo de danza juvenil, Grupo de chirimía Chocoana
- Institución Educativa Rural la Trinidad: Alta voz Escolar formato de Vallenato Típico (Acordeón, Caja y Guacharaca), Danzas Tradicionales Folclóricas
- Institución Educativa Rural Guadual: Altavoz Escolar – formato Banda Marcial, Grupo Vallenato
- Institución Educativa Rural Pajillal: Altavoz Escolar – formato Banda Marcial.



1.9. Inclusión Social.

1.9.1. Mujer.

De acuerdo a las proyecciones de población establecidas por el DANE para el año 2020, el municipio de Arboletes cuenta con una población femenina de 22.329 mujeres, las cuales han venido visibilizándose en los últimos años, gracias a los avances en materia de equidad de género, adelantados a nivel nacional y departamental. Dichos avances, les ha permitido acceder a la educación, al trabajo, al manejo de su propia economía, entre otros logros, sin embargo, su desarrollo se ha visto afectado por la falta de empoderamiento, la no continuidad de los procesos y la poca intervención de todos los actores de la sociedad, cuya contribución es representativa para llevar a cabo un proceso de empoderamiento más acelerado y efectivo.

El desarrollo positivo que ha tenido la promoción de la equidad de género, no desestima la realidad de que las mujeres aún son sujeto de violencias tipificadas como: feminicidios, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia laboral, violencia cultural, violencia armada, violencia sexual, en general, todas las manifestaciones de violencias conocidas.

Sigue siendo un gran reto para la administración municipal, articulado a los demás entes del Estado, trabajar por la erradicación de la violencia hacia la mujer y la continuidad de todas aquellas acciones encaminadas al empoderamiento de la misma, el impulso de proyectos que fortalezcan la economía, el aprendizaje, el desarrollo personal, la salud física, mental y emocional de las mujeres.

En concordancia con la normatividad actual (Decreto 1930 del 6 de septiembre de 2013, Ley 1542 del 5 de julio de 2012, Ley 823 del 11 de julio de 2003, entre otras), que regulan los derechos de las mujeres, es necesario continuar fortaleciendo la Mesa Municipal de Erradicación de la Violencia contra la Mujer, la cual fue creada en el año 2016, y requiere del apoyo de las Instituciones Municipales, para que los derechos de las mujeres se sigan protegiendo.

Dentro de las oportunidades existentes para esta población, se encuentran la educación y la salud, derechos que se ofrecen equitativamente a toda la comunidad. Sin embargo, hay debilidades que se deben superar, entre las cuales está: ofertar más programas de promoción y prevención enfocados al empoderamiento y el liderazgo de la mujer, acompañamiento psicosocial en los casos identificados de violencia, proyectos que promuevan la autonomía económica y la disminución de brechas para el empleo, acompañamiento a la asociatividad existente.



1.9.2. Infancia y Adolescencia.

De acuerdo a la Ley 1098, el rango de edad establecido para la población infantil y adolescente, se ha discriminado así: Primera Infancia de 0 a 5 años, Infancia de 6 a 12 años y Adolescencia de 13 a 18 años.

En este rango de edades Arboletes cuenta con una población proyectada para el año 2020, así: Primera Infancia: 6.618, Infancia 7.170 y Adolescencia 5.861.

Cabe resaltar que esta población ha tenido avances valiosos, teniendo en cuenta que se han elaborado normativas que defienden y promocionan sus derechos, como la Política Pública de Infancia y Adolescencia, creación de la Ruta Integral de Atención - RIA, sin embargo, en los últimos cuatro años se ha evidenciado un estancamiento en la implementación de las políticas, programas sociales, estrategias, por la falta de empoderamiento de la Institucionalidad, falta de mantenimiento y adecuación de instalaciones y dotación, falta de personal de apoyo, falta de oportunidad y calidad en el servicio, lo que hace necesario crear escenarios y mantener la implementación de los diferentes programas y políticas públicas, con calidad y oportunidad en los procesos, teniendo en cuenta que esta población equivale aproximadamente al 50% del total de la población de Arboletes, se hace necesario el compromiso de impactar mayormente el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Dentro de las problemáticas, encontradas se observan maltrato físico, verbal y psicológico, bullying, poco acompañamiento a los adolescentes en el tema de derechos sexuales y reproductivos, embarazo en adolescentes, desconocimiento de la activación de rutas de atención, especialmente en el área rural, falta de creación de proyectos de vida a mediano y largo plazo en la población adolescente, Ausencia de normas en los hogares, poca corresponsabilidad con el Estado y las Instituciones Educativas por parte de los padres de Familia, Ausencia de programas educativos y recreativos, inoperatividad de ludotecas, salas de aprendizaje, pocos programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y suicidio, deserción escolar, apertura tardía de los CDI, poco empoderamiento en el tema de veeduría de los padres de familia, no se tiene un plan de atención a familias migrantes y el fortalecimiento familiar en el marco de la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es insuficiente.

En cuanto a Infraestructura, para la atención de los niños y niñas, Arboletes cuenta con tres Centros de Desarrollo Infantil urbanos y uno rural ubicado en el corregimiento La Candelaria, tiene 8 Hogares Comunitarios de Bienestar, y atención a través del programa de modalidad flexible; el cupo total atendido mediante las anteriores modalidades es de 1.595 niños y niñas. Es de anotar que no se cuenta con parques suficientes para la recreación de los niños, niñas y adolescentes, además las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil, requieren de mantenimiento y adecuación para la prestación de un servicio seguro e integral; además no tiene suficientes espacios de recreación y esparcimiento seguros tanto en la zona urbana como rural (Figura 29).



Figura 29. Centros de Desarrollo Infantil – CDI del municipio de Arboletes.



Fuente: Elaboración Propia.

Actualmente no se cuenta con el apoyo del Policía de Infancia y Adolescencia, ya que fue retirado del municipio de Arboletes, generando un gran vacío en la institucionalidad para el avance en los procesos administrativos y sociales de la Comisaría de Familia Municipal, como restablecimiento de derechos, rescate de menores, programas de prevención, promoción y vigilancia, especialmente en la prevención de riesgos psicosociales y consumo de sustancias psicoactivas. Es de anotar que las estrategias y programas implementados con articulación, fortalece la prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual por parte de los grupos armados, prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador, prevención de la delincuencia juvenil y atención de adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley.



1.9.3. Juventud.

El municipio de Arboletes cuenta con 13.552 habitantes jóvenes, lo que corresponde al 29,6% del total de la población municipal, siendo el segundo grupo poblacional con más personas en el municipio, después de la infancia y la adolescencia. Cuenta con cinco (5) grupos juveniles informales que se han organizado por sí solos, o coordinados por diversos líderes particulares (Tabla 15).

Tabla 15. Grupos Juveniles localizados en el Municipio de Arboletes.

Nº ORGANIZACIONES	FORMALES	INFORMALES
Grupo Juvenil nueva juventud		X
Grupo Juvenil la candelaria		X
Grupo Juvenil campesino	X	
Grupo Juvenil minuto de DIOS		X
Grupo Juvenil Nueva Esperanza		X

Fuente: Elaboración Propia.

En los últimos años esta población ha carecido, lo que evidencia la necesidad de asignación de recursos suficientes para la realización de programas y proyectos que potencialicen sus capacidades artísticas, laborales, profesionales y que orienten sus proyectos de vida, como mecanismo de prevención de las problemáticas sociales que afectan actualmente esta población, dentro de las cuales se encuentran: mal uso del tiempo libre, drogadicción, suicidio, prostitución, vinculación a grupos al margen de la ley, entre otras problemáticas con índices más bajos.

Otras de las circunstancias que se ha sumado a la falta de gestión de programas para esta población es la ausencia de una política pública que garantice la continuidad de los procesos con calidad y oportunidad. Existen pocas oportunidades de acceso a la educación superior, al empleo, los escenarios deportivos son insuficientes para el fortalecimiento de los talentos deportivos y culturales.

1.9.4. Adulto mayor.

El municipio de Arboletes, cuenta con una población aproximada de 2.974 adultos mayores en el rango de 60 años en adelante, correspondiente a 6,5% del total de la población del territorio, de los cuales 1.515 son hombres y 1.459 son mujeres.

Para esta población se ha avanzado en infraestructura, actualmente cuenta con un Centro día para su atención, recreación y esparcimiento. Se tiene la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, aprobada mediante Acuerdo No. 013 del 18 de diciembre de 2015, se cuenta con el Cabildo del Adulto Mayor, que debe capacitarse, brindarle acompañamiento, y rendirle información según la ley 1276 de enero de 2009, sin embargo, requieren de programas y proyectos que aseguren su atención integral; necesitan además fortalecer y ampliar la cobertura de las raciones por preparar y subsidios para la tercera edad; apoyo con actividades que



fortalezcan su participación en la construcción de la sociedad actual, su reconocimiento e integración a la vida social, política, económica, recreativa, deportiva y cultural de la localidad y apoyo para el fortalecimiento del Centro de Protección Social "Mario Cadavid", el cual requiere de mantenimiento y adecuación de su infraestructura, para continuar prestando un servicio con calidad y en óptimas condiciones.

La vulnerabilidad más apremiante por la cual se ven más afectados los adultos mayores, es por la falta de mejoramiento y vivienda digna, seguida de la falta de proyectos productivos mediante los cuales el adulto mayor pueda aprovechar su tiempo libre, y la necesidad de ampliar la cobertura en salud con programas de prevención y atención de los riesgos específicos del envejecimiento.

Finalmente, se ve la necesidad de cofinanciar proyectos de dotación que permitan el buen desarrollo de las actividades del adulto mayor en el área rural y urbana del Municipio.

En las cabeceras corregimentales, la población de adultos mayores, requiere de espacios adecuados que les permita el libre desarrollo de actividades recreativas como parte del aprovechamiento de su tiempo libre. Esta población se ve necesitada de implementar programas de intercambio de conocimiento para la cual se requiere de la dotación de transporte (bus) que les permita conocer de las experiencias de otros adultos mayores con residencia en otro Municipio.

1.9.5. Estabilización, Paz y Víctimas.

El municipio cuenta con 18.219 víctimas según la Red Nacional de Información, equivalentes a 62,2% de la población total del Municipio, de las cuales el 70% residen en el área rural, representadas en 12.753 personas y el 30% restante (5.466) residen en el área urbana del municipio. Para esta población, el municipio ha desarrollado políticas habitacionales, representadas en varios proyectos de vivienda, donde se ha priorizado aproximadamente 1.879 víctimas del conflicto armado, distribuidos en los siguientes proyectos como se muestra en la Tabla 16.

Tabla 16. Población beneficiada en Proyectos de Vivienda

PROYECTO	TOTAL, BENEFICIADOS	VÍCTIMAS BENEFICIADAS
Villa Diana	100	58
La inmaculada	190	152
Mejoramiento Vivienda Rural (Unisafas)	550	275
Mejoramiento condiciones de habitabilidad, mediante el Programa Familias en su Tierra del DPS.	1.360	1.360
viviendas nuevas en sitio propio (área rural)	21	21

Fuente: Elaboración Propia.

El municipio de Arboletes cuenta con una política pública de Víctimas del Conflicto Armado, lo cual permite superar las barreras para acceso a ingresos y/o servicios de protección a población



víctima del conflicto armado, entre los cuales se hallan el servicio de salud, educación básica, mejoramiento de condiciones de habitabilidad, subsidios, sin embargo, se debe fortalecer el acceso a proyectos productivos, programas de rehabilitación física y recuperación emocional, construcción de la memoria histórica, gestionar jornadas de identificación, educación superior, mejoramiento de vivienda zona urbana y rural, vivienda nueva en sitio propio, conectividad en la zona rural, subsistencia mínima, ampliación de cupos a los diferentes programas como; transporte escolar, alimentación para los niños y niñas PAE, programa buen comienzo, adulto mayor, familias en acción, además del acompañamiento al proceso de retorno y reubicación, segundos ocupantes de buena fe.

También se debe acompañar los procesos de reintegración social, programa de apoyos orientados a mejorar la calidad de vida de la población reinsertada a la vida civil.

De acuerdo a información de Personería Municipal y Enlace de Víctimas del municipio, los últimos hechos victimizantes registrados en el territorio, se dieron en el año 2019 en la zona rural, con 2 homicidios y 10 de desplazamiento forzado.

En la actualidad en el Municipio se vienen adelantando procesos de restitución de tierras, por medio de las Sentencias del Tribunal Superior de Antioquia No. 008 del 07 de junio de 2019 y 011 de 10 de agosto de 2018, los cuales están a la espera de su ejecutoriedad. Adicionalmente, el artículo 121 de la ley 1448 de 2011, exige adelantar el proceso de exoneración y/o alivios tributarios en el pago de impuestos de estos predios durante el periodo de despojo, para lo cual, el municipio debe adelantar el trámite pertinente que permita dar cumplimiento a esta norma.

Actualmente, en el ajuste que se viene desarrollando al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), se deben incorporar políticas y medidas para la integración local de la población víctimas del desplazamiento que se ha asentado en el municipio.

De acuerdo al proceso de Paz desarrollado en la Habana, el municipio de Arboletes, no fue priorizado en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

1.9.6. Discapacidad.

Las personas con discapacidad (PcD), quienes de acuerdo con la ley estatutaria 1618 (2013) son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano o largo plazo, las cuales al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, se les puede impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás", en ese sentido, en el municipio de Arboletes, este grupo poblacional tienen escasa participación en los diferentes ámbitos de la vida pública. Entre las debilidades halladas, están:

- El Comité Local de Discapacidad (CLD) existe, pero no es operativo, por tanto, hay inexistencia de acciones gubernamentales reglamentarias, para beneficiar la población con discapacidad.
- Se adolece de programas que favorezcan la inclusión en escenarios políticos, sociales, productivos y sociales.



- La inclusión educativa se encuentra deficiente por falta de apoyo pedagógico al proceso.
- No existen programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las PcD.
- Se desconoce una estadística real del total de la población con discapacidad debido a la deficiencia en el diligenciamiento del registro de localización y caracterización de las PcD, sin embargo, se cuenta con un registro del sistema SISPRO 2009-2019, el cual es importante tener en cuenta (Tabla 17).

Tabla 17. Distribución de tipos de discapacidad del municipio. Arboletes, 2019

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	404	24,63
El sistema cardiorespiratorio y las defensas	136	8,29
El sistema genital y reproductivo	34	2,07
El sistema nervioso	433	26,40
La digestión, el metabolismo, las hormonas	33	2,01
La piel	18	1,10
La voz y el habla	173	10,55
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	11	0,67
Los oídos	121	7,38
Los ojos	277	16,89
Ninguna	0	0,00
Total	1640	

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad, octubre de 2019

En las alteraciones permanentes de las personas en situación de discapacidad se evidencian que para el año 2019, la condición que más se presenta es la alteración del sistema nervioso con una proporción del 26% representada por 433 personas, seguido por el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, como también hay que tener en cuenta los ojos, la voz y el habla, padecida por 404 personas con una proporción del 25% aproximadamente, las dificultades visuales, la voz y el habla también tienen gran importancia en número dentro de esta población. No hay suficientes espacios de inclusión en los cuales se tenga en cuenta la participación comunitaria de esta población.

Entre las organizaciones que atienden de alguna manera la población con discapacidad, están: Fundación Ricardo, FUNDAID, Asociación Luz de Esperanza, APDAT - Asociación que surge en el corregimiento de la Trinidad para realizar actividades de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

1.9.7. LGTBIQ.

En el municipio de Arboletes, no se tiene caracterizado este grupo poblacional, lo que no ha permitido gestionar proyectos y programas de educación formal, de emprendimiento y trabajo, movilizaciones sociales que beneficien esta población y promuevan el respeto a la diversidad sexual. Adicionalmente, desde el Ente Territorial no se ha brindado acompañamiento, para la asociatividad de dicha población que visibilice las necesidades y su condición social.



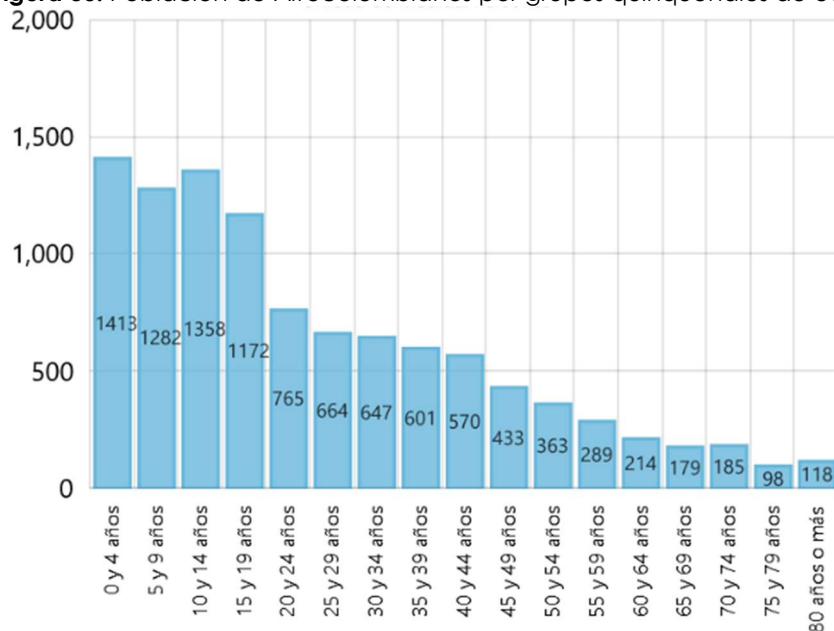
1.9.8. Afrodescendientes.

Dentro de las comunidades étnicas asentadas en el territorio municipal, la población afrodescendiente es la de mayor presencia con 10.351 personas, equivalentes al 33,35% de la población (Figura 30). Dentro de los cuales se encuentran tres organizaciones (Afro-arboletes, Oafa y Afrodesar) creadas con el propósito de apoyar el desarrollo educativo, que les permita acceder a créditos del ICETEX y becas académicas.

Dentro de las fortalezas de esta población, se encuentra el fortalecimiento de su infraestructura, ya que actualmente, tienen una casa ancestral.

Las principales dificultades que presenta esta comunidad, se encuentran relacionadas con la falta de una política pública para su atención, la falta de información y caracterización de su población, falta de tierras y proyectos productivos, falta de implementación de cátedras de etnoeducación y de estudios afrocolombianos.

Figura 30. Población de Afrocolombianos por grupos quinquenales de edad.



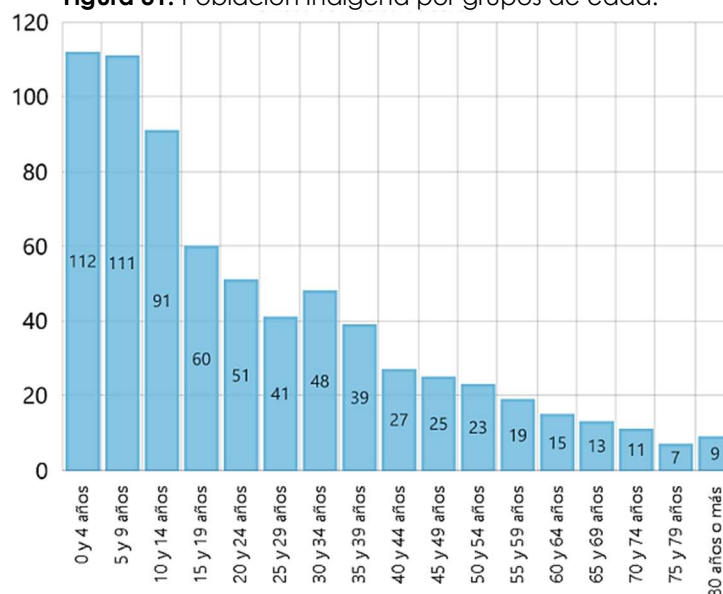
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2005).

1.9.9. Indígenas.

El Municipio de Arboletes tiene una población indígena reconocida de 707 personas, un Resguardo y 8 comunidades presentes en el territorio (Nuevo Canime, Alto La Arenosa, El Caucho, La Ceiba, Trementino, El Campano, El Roble y El Olivo). La población identificada tiene mayor representatividad en el rango de edad de 0 a 19 años con un total de población de 374 personas, la cual se ve discriminada en la Figura 3130 de los rangos de edad.



Figura 31. Población Indígena por grupos de edad.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2005).

Las principales dificultades que presenta esta comunidad asentada en la municipalidad es la carencia de la divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica existente; hay poca gestión en el reconocimiento y titulación de los resguardos indígenas; no existe estudios técnicos de factibilidad y viabilidad para la construcción e iniciación de la cultura y de la educación media para la comunidad indígena del Municipio; no hay una economía familiar basada en la productividad agrícola; falta de tierras para cultivar, carencia de servicios públicos de acueducto y de UNISAFAS, falta de docentes indígenas para las escuelas, la falta de apoyo en la ejecución del plan de salvaguarda étnico del pueblo indígena Zenú de Antioquia (Figura 3231).

Figura 32. Población indígena en el municipio.



Fuente: Elaboración Propia.



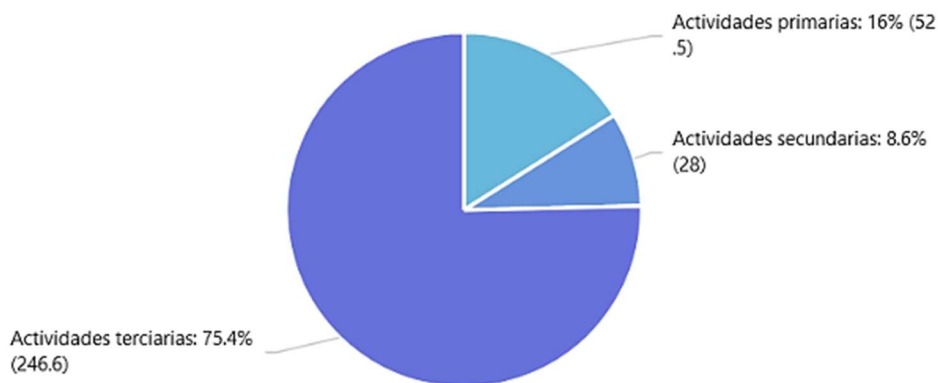
2. DIAGNOSTICO DIMENSION ECONOMICA.

En esta dimensión se presenta el diagnostico de los diferentes sectores agrupados en la parte económica.

2.1. Economía.

Las principales actividades económicas en el Municipio de Arboletes están concentradas en los sectores terciario o prestación de servicios, con el 75,4%, seguido del primario o sector agrícola encaminadas a la obtención de recursos de la naturaleza, con el 16% y finalmente del secundario o sector industrial, con el 8,6%, actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos de consumo (Figura 33).

Figura 33. Valor agregado por sectores económicos.

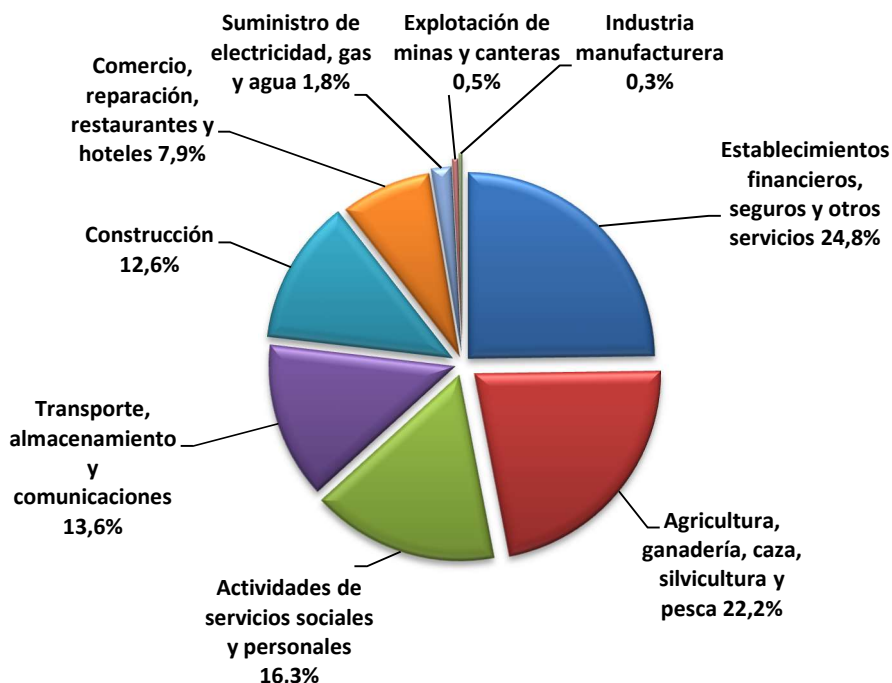


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2017).

En lo relativo a la economía departamental, Arboletes reporta la misma composición en cuanto al peso relativo de la primera y tercera rama de las actividades económicas antes mencionadas, encaminadas al sector terciario, sin embargo, se aparta de Antioquia porque en esta esfera no es predominante el renglón de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, propio del sector primario. (Figura 34).



Figura 34. Actividades económicas representativas en Arboletes. Año 2015.



Fuente: DANE, DNP (Elaboración propia).

Sector primario. La ganadería y la agricultura representan la segunda actividad económica local, cuenta con un área de 71.200 hectáreas; de éstas se dedican a la ganadería (cría, ceba, doble propósito) 52.791 Ha, lo que representa 74% del área total del municipio. Para la agricultura se explota un área de 7.167 Ha (Arroz para el autoconsumo, maíz, plátano, yuca, ñame diamante y espino), que representa el 10% del área total del municipio. Para la reforestación en plantación (teca con mayor área sembrada, melina y pino) y bosque tropical, se ocupan 5.544 Ha, lo que representa el 8% del área total y el resto del área (8%) es ocupada por zonas pobladas y humedales.

El sector agropecuario se ve afectado principalmente porque no tienen garantizada la comercialización de sus productos, y el desarrollo tecnológico que le permita competir con otras zonas más avanzadas del país, ocasionando que los productores se vean obligados a venderle a intermediarios, quienes reciben la mayor parte de las ganancias; además de esto, también tienen dificultad para transportar los productos por la precariedad de las vías, poco conocimiento para el manejo de los problemas fitosanitarios, sanidad animal, la falta de buenas prácticas agrícolas y ganaderas y el bajo nivel organizativo entre los productores.

La mayor parte del área cultivada se dedica a cultivos transitorios con el 83.7%, seguido de cultivos permanentes con el 12.8% y los cultivos anuales con el 3.5%. Las áreas dedicadas a pasto para la ganadería se han estado utilizando con ganado de cría, ceba y doble propósito. Las pasturas son mejoradas en su totalidad. Sin embargo, ha habido un marcado proceso de

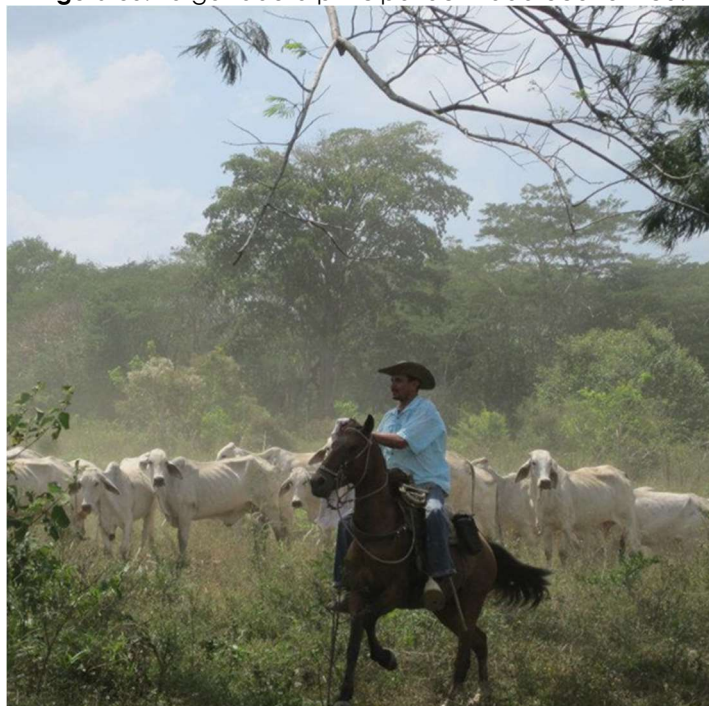


deforestación en las áreas de pastura, incrementando la contaminación por gas metano, que genera la ganadería.

Los principales productos que se producen en Arboletes son, en orden de superficie ocupada, el Plátano (2.237 hectáreas), el Maíz (1.800 hectáreas), Cacao (380 hectáreas), Yuca (350 hectáreas) y de manera reciente el Coco (más 200 hectáreas). Las áreas de producción agrícola en Arboletes están concentradas en las zonas de los corregimientos de Buenos Aires, Candelaria, Trinidad y Santa Fe de las Platas.

Por su lado, el inventario Bovino en el Municipio de Arboletes representa aproximadamente el 12% de la población animal de la Subregión de Urabá. El tipo de producción predominante en la actividad bovina es de doble propósito. En cuanto a superficie para pastos, Arboletes representa el 10% del total de la subregión, con 64.534 hectáreas (Figura 35).

Figura 35. La ganadera principal actividad económica.



Fuente: Elaboración Propia.

Sector secundario. Representa la tercera actividad económica local, con pequeñas industrias en el procesamiento y transformación del coco, artesanías, confecciones y transformación de la madera.

Sector terciario. Por otra parte, en el sector terciario se desarrolla un enorme potencial con capacidad para el establecimiento de clúster estructurales, a partir de las ventajas competitivas marcadas de Arboletes en las actividades comercial y turística, en función de la estratégica localización geográfica y de la generación de valores agregados.



La actividad comercial y de servicios se desarrolla alrededor del parque principal y a todo lo largo del eje vial principal. También se desarrolla a lado y lado de las principales vías del casco urbano (calle 29 hasta la playa y carrera 30 de la vía a Montería hasta la playa), allí se encuentra todo tipo de negocios dedicados especialmente a ofrecer servicios a los turistas y pobladores de la localidad: almacenes de ropa, víveres y calzado, restaurantes, heladerías, kioscos, tiendas, billares y hoteles, entre otros, lo cual aumenta la demanda de bienes y servicios, la dificultad de acceso desde algunas veredas hacia el casco urbano y la facilidad de comunicación de éstas con Montería, debilitan notoriamente la actividad comercial del casco urbano del municipio

De igual forma, por sus características naturales y su atractivo, toda la franja a lo largo de la playa, ha sido ocupada por la actividad comercial y turística, particularmente los hoteles y residencias que han caracterizado e influido considerablemente en el desarrollo y ocupación del suelo urbano de este sector.

2.2. Turismo.

En cuanto al Turismo, por ser Arboletes un municipio costero, por su ubicación geográfica y por contar con exuberantes paisajes, tiene grandes posibilidades de desarrollo ecoturístico, lo que podría complementar las actividades económicas tradicionales, servir como alternativa de generación de empleo para sus habitantes y brindar la posibilidad de recreación y esparcimiento tanto a pobladores como a turistas.

El municipio de Arboletes cuenta con los siguientes atractivos turísticos: el Volcán de Lodo, el cual se encuentra en proceso de recuperación por problemas de erosión costera, a través de la construcción de espolones y posteriormente se convertirá en un parque ecológico, natural, ambiental, cultural y turístico, también se está en construcción el muelle turístico ubicado en el barrio las palmeras, las playas del casco urbano, el río Hobo, manglares, las tinas, el Cerro las Lajas y la posibilidad de desplazamiento en lancha hasta la Isla Tortuguilla del Municipio de Puerto Escondido, en el Departamento de Córdoba (Figura 36).

Figura 36. Atractivos turísticos del municipio.





Fuente: Elaboración Propia.



El municipio cuenta con una infraestructura hotelera de 398 habitaciones, la cual está representada en 30 hoteles como se describe a continuación en la Tabla 18.

Tabla 18. Infraestructura hotelera existente.

No.	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	No. CAMAS	CAPACIDAD	Nº HABITACIONES
1	CABAÑAS GERARDO	Vía al mar Calle la 70	30	40	10
2	CABAÑAS NATI MAPORITA	Finca la Maporita Sector El Volcán	27	32	11
3	CENTRO RECREATIVO EL ELEFANTE	Calle 30 No. 37-16	22	44	9
4	COMPLEJO TURISTICO EL RETIRO	Km. 1 vía a San Juan de Urabá	14	40	5
5	GRUPO HOTELERO EL MIRADOR	Carrera 27 No. 32-73 frente al mar	30	37	14
6	HOTEL ARISTY	Calle Principal la 70	37	40	16
7	HOTEL EL CRUCERO	Cra. 31 No.32- 70	49	60	20
8	HOTEL EL FARO	Cra. 28 No.32-23	40	50	18
9	HOTEL EL PARAISAL	Calle La 70 No. 32-31	38	60	21
10	HOTEL GANADERO	Barrio el polideportivo Calle principal del comercio	47	60	20
11	HOTEL GEOMAR	Barrio el polideportivo Calle principal del comercio	18	25	9
12	HOTEL LA CIMA	Calle 33 No.28-03	14	30	7
13	HOTEL LA FLORESTA	Calle Principal del comercio segundo piso del almacén "el esquinazo"	45	65	17
14	HOTEL MI REMANSO	Barrio Kennedy frente a la playa	69	100	24
15	HOTEL PLAYA STAR	Carrera 30 No. 30-03	30	50	15
16	HOTEL PORTÓN DE URABÁ	Calle Principal Cra. 30 No. 26-11	23	42	15
17	HOTEL SAN ANDRES	Carrera 31 No. 32-46 Barrio el prado	20	30	20
18	HOTEL TROPICAL	Calle Principal (la 70) No. 31 – 32	30	34	15
19	CABAÑAS BOLIVARIANA	Barrio el prado, calle caracoles – frente al mar	25	30	10



No.	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	No. CAMAS	CAPACIDAD	Nº HABITACIONES
20	RESIDENCIAS DOÑA ANA	Calle 26 No. 18-04 Barrio Las Marías	12	17	7
21	RESIDENCIAS LAS TRES HAMACAS	Carrera 18 No. 25 38 Barrio Las Delicias	32	35	10
22	HOTEL MALIVE	Calle 31 No. 32 -63	40	40	16
23	HOTEL MARY LUZ	Calle 32 No. 72-31	26	33	10
24	RIVIERA DEL SOL HOTEL SPA	Calle 30 No. 35 -18, Barrio Miramar	51	85	32
25	HOSTAL RANCHO DE NUMA	Carrera 30 Salida San Juan de Urabá	38	76	8
26	CABAÑAS BAROLAS	Avenida al Mar Cra. 30 No. 32-15	24	25	12
27	FINCA HOTEL LA JOYA	Sector El Volcán	25	42	9
28	PALMAS DE SOFRENAYA	Sector la Maporita	40	64	5
29	POSADA NATIVA CHELA MAR	Calle 30 Salida San Juan de Urabá	19	27	8
30	HOSTAL TANIMUKA P&B	Calle 29A N°28A-92 Los Laureles	9	14	5

Fuente: Elaboración Propia.

Del anterior listado de hoteles existentes en el municipio, 25 se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Turismo – RNT, lo cual muestra un gran avance en materia de formalización de esta actividad, así mismo, a pesar de que es la principal fuente económica del municipio, dentro de este sector no se tiene cuantificado la cantidad de empleos directos e indirectos que se generan, ni tampoco cuántos de ellos son formales e informales.

Cabe resaltar que el direccionamiento que este gremio viene realizando a la actividad turística, dentro del municipio de manera sostenible, tiene como principal objetivo la certificación de las playas, lo cual ayudaría a tener un plus a la hora de promocionar la actividad turística del municipio, como una de las pocas playas turísticas certificadas en el país.

Dentro de las principales debilidades encontradas en el sector turístico se encuentran:

- No se cuenta con señalización que permita orientar a los turistas.
- No se cuenta con personal capacitado.
- Mala calidad de las aguas marinas.
- Contaminación auditiva y visual.
- Bajo marketing turístico, para promocionar a Arboletes como un destino turístico.
- Aumento de la erosión costera.
- Poca diversificación de servicios turísticos.



- Baja calidad de los atractivos turísticos y crear rutas turísticas que permitan vender la actividad.
- Poca vigilancia y control por parte de salvavidas que ofrezcan seguridad al turista (Plan de Emergencias en las playas) en el sector del volcán y aledaño al casco urbano.
- Aumento de basuras en las playas, por corrientes marinas.
- Aumento de los índices de drogadicción, prostitución y delincuencia por la actividad turística.
- Aumento de vendedores informales en temporadas turísticas.
- Poca iluminación en las playas y sitios turísticos del Municipio.
- Baja capacitación en atención a los turistas.
- Poca regulación y control en precios al consumidor.
- Aumento de la ocupación de espacio público en las playas y el Municipio.
- El Plan de Desarrollo turístico del Municipio se encuentra desactualizado.

2.3. Empleo.

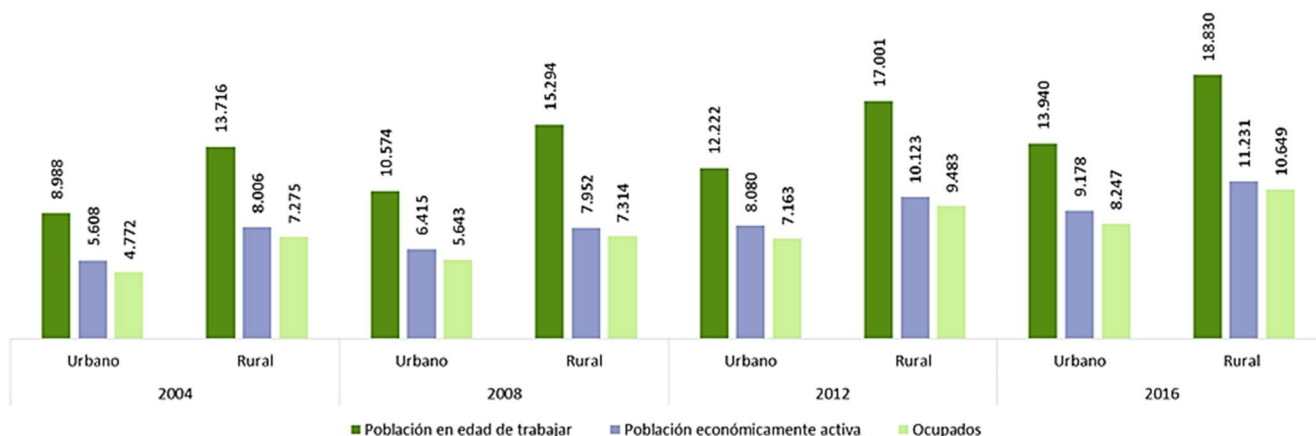
El diagnóstico económico del mercado laboral debe hacer referencia a elementos de oferta y demanda que se configuran alrededor de las actividades económicas llevadas a cabo en el municipio. En este sentido, el desempleo es una variable importante que permite analizar los factores asociados a la demanda de trabajo. Para el 2004, el municipio contaba con un desempleo urbano del 14,9% (836 individuos), mientras que en el área rural se reportaba un desempleo del 9,1% (731 individuos).

Ahora bien, siguiendo las proyecciones poblacionales del DANE para el 2016, tenemos que el desempleo urbano se posicionó en un 10,1% con 931 individuos, por su parte el rural se ubicó en un 5,2% con 582 individuos. En este sentido, es interesante notar que las proyecciones van en la línea de un aumento de la actividad laboral en el campo y no en la ciudad. De hecho, el desempleo rural se redujo en un 42,8% entre 2004-2016 y, por tanto, se ratifica el carácter agropecuario de las actividades económicas llevadas a cabo en el municipio. En adición a lo anterior, el desempleo global (rural y urbano) para el 2004, fue del 11,5%, y en el 2016 se redujo a 7,4% debido principalmente al panorama optimista que plantean las proyecciones poblacionales para el sector rural.

En cuanto a los elementos asociados a la oferta de trabajo, tenemos la Tasa Global de Participación (TGP), la cual es un indicador de la fuerza laboral existente en el municipio. Para el 2004, se estimaba una TGP del 62,4%, y para el 2016 de 65,8%. Más aún, la Población Económicamente Activa (PEA) del sector urbano creció un 63% entre 2004-2016, y la del sector rural creció un 40% (Figura 37).



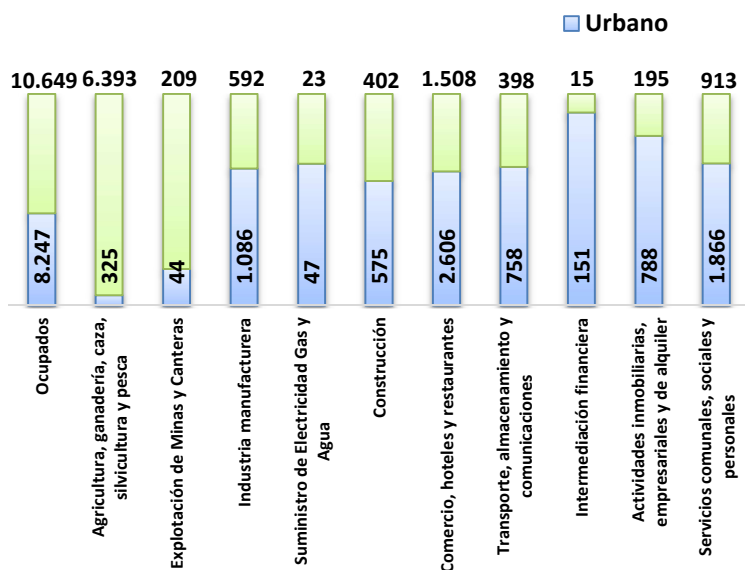
Figura 37. Población en edad de trabajar (PET), económicamente activa (PEA) y ocupada: 2004 – 2016.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2004-2016).

Sin embargo, para el 2004 los individuos económicamente activos del sector rural eran 1,4 veces más que los del sector urbano, por lo que a pesar de que las proyecciones realizan un crecimiento menor de la población rural activa en relación con la urbana, el número de individuos será mayor en la primera que en la segunda (Figura 38).

Figura 38. Participación de la población ocupada por ramas de actividad: 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir del DANE (2017)

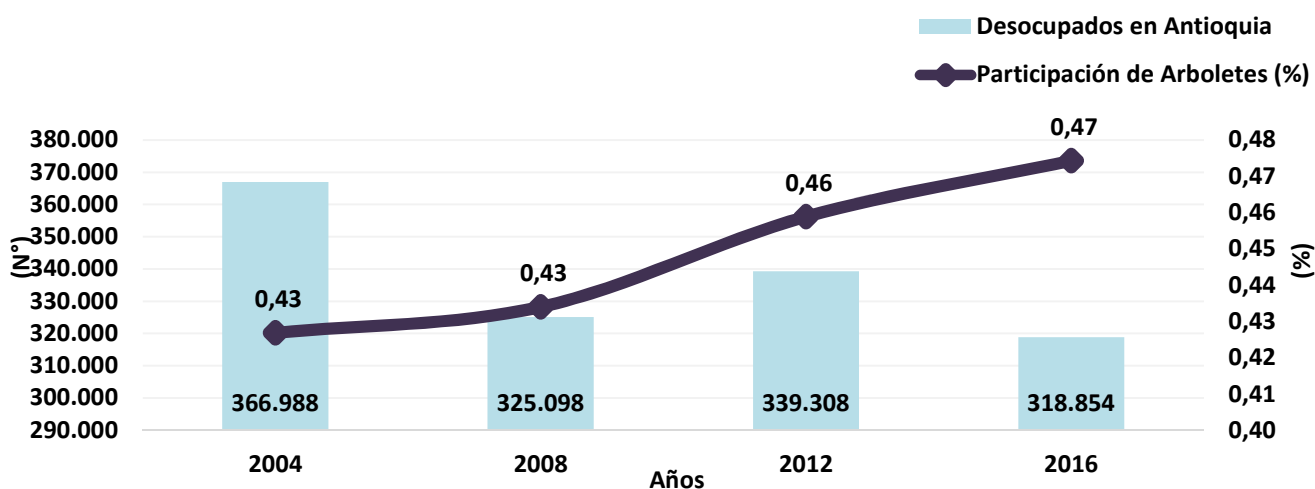
En términos globales, la TGP para el área rural y urbana se ubica en un 62,3% para el 2016, lo que significa que de cada 100 individuos que están en edad de trabajar, cerca de 62 se encuentran vinculados al mercado laboral; los restantes 38 son población inactiva.



Por otra parte, una vez aplicadas las tasas oficiales de ocupación se observa la preponderancia de la ocupación en el ramo de la agricultura, ganadería, pesca y demás actividades del sector primario, en el contexto rural. Mientras que la intermediación financiera e inmobiliaria estaría absorbiendo el mayor número de trabajadores, ese mismo año, en la cabecera municipal. Sin embargo, de acuerdo con la información disponible en el sitio web de la alcaldía del municipio de Arboletes (2017): "la población urbana cada vez más se emplea en ocupaciones asociadas al sector servicios, y en especial al de transporte entre el municipio y la ciudad de Montería. También presentan un buen desempeño los servicios de restaurante y hospedaje".

La incidencia del desempleo de Arboletes en el contexto departamental es apenas perceptible puesto que su porcentaje es de menos de un 0,5%. Sin embargo, desde el 2004 se plantea una tendencia creciente que inició en 0,43% y se ubica en un 0,47% para el 2016 (Figura 39).

Figura 39. Participación de la población desocupada en el contexto departamental (2004 – 2016)



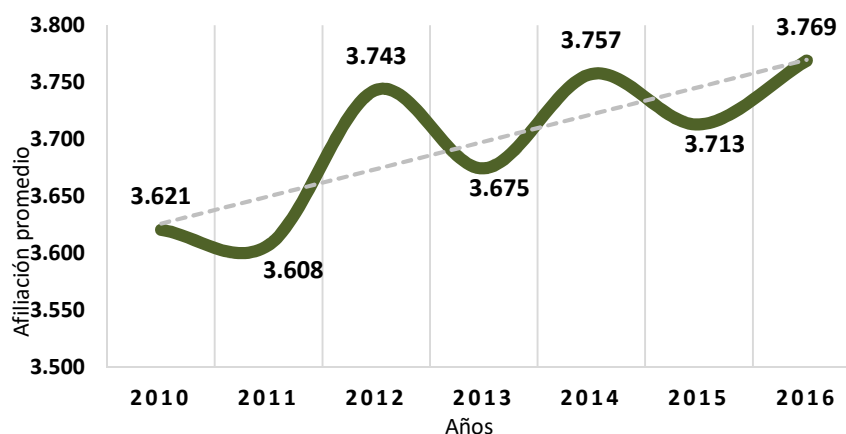
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2005-2020).

No obstante, esto se justifica más en la disminución del número de desocupados de Antioquia, los cuales, de acuerdo con las proyecciones poblacionales realizadas, entre 2012-2016 se disminuyeron en un 6%. Más allá de la reducción en las cifras y su conexión con la realidad laboral en Arboletes y Antioquia, hay que hacer notar la tendencia decreciente del desempleo en las cifras para el nivel departamental; las cuales, mantienen un ritmo mucho mayor que las del municipio.

Por último, El número de afiliados al régimen contributivo ofrece un marco de análisis indirecto para el mercado laboral, en cuanto permite aproximarse a una estimación de la población que se encuentra ocupada y que, por tanto, realiza contribuciones en seguridad social en salud (Figura 409).



Figura 40. Reporte de afiliados activos en el régimen contributivo- período 2010 - 2016.



Fuente: Cálculos propios con base en ADRES. Reporte de afiliados activos por departamento y municipio. Régimen contributivo (2010 – 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, el número de afiliaciones al régimen contributivo en Arboletes presenta una tendencia creciente con una bastante volatilidad alrededor de dicho aumento. Respecto al 2010, el número de afiliados activos en el régimen contributivo se incrementó en un 4,1% para el 2016. Siendo, además, este último periodo el de mayor repunte.

Es importante mencionar que la tasa de desempleo e informalidad, en Arboletes es muy alta, y el sector empresarial instalado en el territorio no cubre la demanda de personas desempleadas, teniendo en cuenta que tampoco coincide el servicio ofertado por las empresas con el perfil ocupacional de los desempleados, convirtiéndose en una barrera para la generación de empleo, entre otras como la falta de interés por el conocimiento y carencia de educación superior en el casco urbano, sin embargo se cuenta con la presencia del SENA, Universidad de Córdoba, y CESCOR, Instituciones que fortalecen el acceso, pertinencia y calidad de formación para el trabajo en el municipio.

El Municipio no ha articulado con el gremio empresarial, acciones que garanticen el empleo, formalización laboral y enganche laboral, sin embargo, se ha mantenido el acceso a la educación (carreras técnicas y tecnológicas) como necesidad primordial para la formalización de empleos.

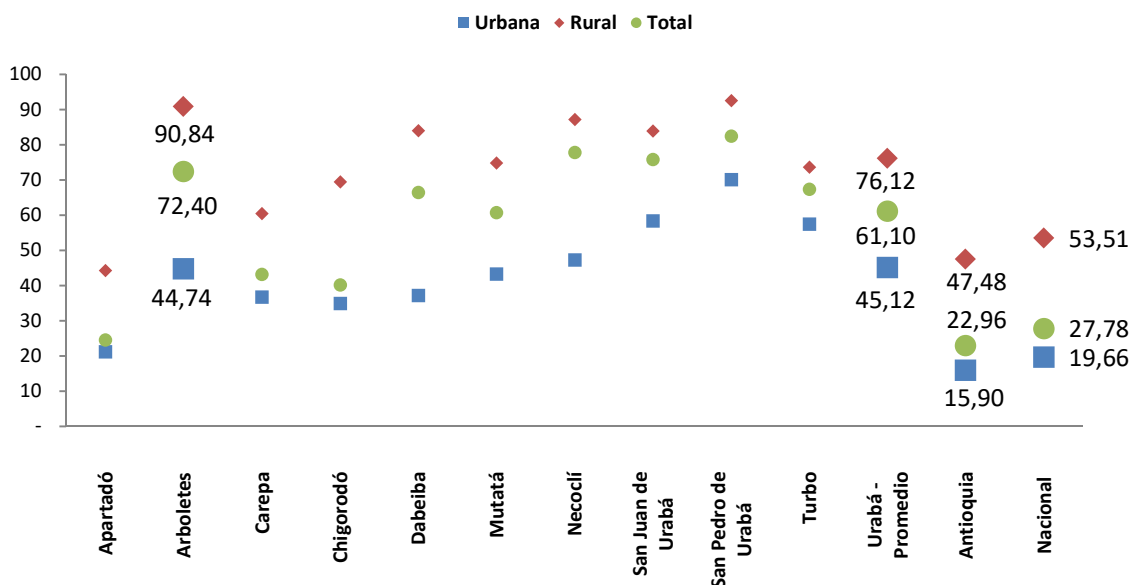


2.4. Pobreza.

En términos de pobreza multidimensional (IPM), desde el año 2005 se destacan diversos municipios, localizados en el centro del Departamento, por arrojar tasas de pobreza relativamente bajas, las cuales, pueden estar incididas por la dinámica económica de Medellín y de otras municipalidades localizadas en el entorno del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Y desde esta visión los municipios ubicados allí se suponen menos pobres frente aquellos que limitan con los departamentos del Chocó y Córdoba. Tal como sucede con Arboletes.

Según la actualización oficial del mismo DANE, en 2012, Arboletes presenta con San Pedro de Urabá las NBI más altas en la zona rural, aun cuando, es notorio que sólo cinco municipios de la subregión se ubiquen por debajo del promedio subregional, y sólo Apartadó muestre un indicador inferior al del departamento y el país, como se presenta en la Figura 41.

Figura 41. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, según áreas, en el Urabá Antioqueño (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional. A junio de 2012.

En cambio, en la cabecera municipal el rango de las NBI de Arboletes se aproxima más al promedio subregional, aun cuando este último dista de los resultados a escala de Antioquia y de Colombia. En suma, en términos generales, desde este indicador oficial Arboletes se estaría situando como el cuarto municipio más pobre del Urabá Antioqueño.

Por todo lo anterior, se subraya la necesidad de continuar con los esfuerzos locales para reducir las brechas de pobreza que aún permanecen en lo rural y en algunos espacios de la cabecera urbana del municipio. Señalando de paso que las cifras de pobreza constituyen un importante insumo para la gestión del ordenamiento territorial puesto que uno de los fines del mismo es mejorar la calidad de vida de los habitantes.



3. DIAGNOSTICO DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

3.1. Infraestructura Vial.

El municipio de Arboletes se encuentra ubicado al norte del Departamento de Antioquia, al que se puede acceder por dos vías de orden Nacional, la primera es la ruta Medellín – Santa Fe de Antioquia – Turbo – Arboletes, con una distancia de 457 km, denominada la vía al Urabá y la otra ruta es Medellín – Montería – Arboletes, con una distancia de 481 km. Por ambas vías se jalona el intercambio comercial del municipio hacia el Departamento de Córdoba, en su capital Montería y hacia el Eje Bananero, donde se concentran la mayoría de los municipios de la subregión de Urabá.

De la red vial nacional, el municipio cuenta con una extensión de 12 km, desde el barrio el Minuto de Dios hasta el puente de balandra en la vía Arboletes – San Juan de Urabá, la cual se encuentra asfaltada en óptimas condiciones y concesionada por la ANI a Transversal de la Américas Sector 1. Estas rutas son cubiertas por las transportadoras Sotracor S.A., Rápido Ochoa, Gómez Hernández, Transporte Coointur, (Vías Arboletes - Montería - Medellín) y Sotaurabá, Cootransuroccidente, Gómez Hernández (Vía Arboletes - Urabá - Medellín).

El Departamento de Antioquia cuenta con 4.523,4 km de vías secundarias, de las cuales en el municipio de Arboletes encontramos 127,2 km (Tabla 19), de los cuales el 70% se encuentra en regular estado y 38,16 km en mal estado que requieren de su intervención inmediata.

Tabla 19. Vías Secundarias en el municipio

Vía	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Pavimentado GPS (km)	Long.Total No Pavimentado GPS (km)	Long.Total Odometro (km)	Long.Total Pavimentado Odometro (km)	Long.Total No Pavimentado Odometro (km)	Jerarquía
Departamento Antioquia		4523,4	1537,4	2982,1	4558,6	1550,8	3008,5	
San Pedro de Urabá- El Carmelo - El Tambito	Urabá	54,6	0,0	54,6	54,6	0,0	54,6	3
Garrapata - Canalete	Urabá	4,1	0,0	4,1	4,3	0,0	4,3	3
Mellitos - El Tambito	Urabá	43,0	0,0	43,0	41,7	0,0	41,7	3
Arboletes - El Tambito	Urabá	25,5	0,0	25,5	24,8	0,0	24,8	3
TOTAL:		127,2						

Fuente: Equipo técnico, tomado de Anuario Estadístico de Antioquia 2017.

Las principales vías secundarias existentes en el Municipio son: Arboletes - Tambito - San Pedro de Urabá, que permite la movilidad para los corregimientos de El Carmelo, Naranjitas y Guadual Arriba. Y la vía Tambito - Mellitos - Necoclí, que garantiza la movilidad de los corregimientos La Candelaria, La Trinidad y Santa Fe de las Platas. Adicionalmente, para llegar al corregimiento de Buenos Aires, se utiliza la vía secundaria: Arboletes - Tambito - Garrapata - Cadillo (Municipio Canalete Córdoba) hasta el corregimiento.



Según Información suministrada por el Departamento de Antioquia, a través de los Planes Viales Subregionales (2014), la red vial terciaria del municipio cuenta con 194,34 km, divididos en 48 tramos como se aprecia en la Tabla 20 y en la Figura 42, de los cuales 95 km tienen material de afirmado y se encuentran en regular estado, los otros 99,34 km no cuentan, con una capa de rodadura en material de afirmado, imposibilitando su tránsito en épocas de invierno, ocasionando que en la actualidad estén convertidos en unos caminos de herradura que tienen a más del 50% de la población rural incomunicados en épocas de lluvia.

Una de las principales condiciones que acentúa el mal estado de la red vial terciaria del municipio, es la carencia de canteras autorizadas por la corporación ambiental dentro del territorio, lo que hace que los costos del transporte de los materiales de afirmado sean muy altos, ocasionando sobrecostos en los contratos de mantenimiento y poco rendimiento en estos. Las canteras más próximas se encuentran en el Cerro de las Lajas – municipio de los Córdoba y el Corregimiento del Mellito en el municipio de Necoclí.

Tabla 20. Red vial Terciaria del municipio.

VIAS	Longitud (km)	Total (km) Placa huella	Total (km) en Afirmado	ESTADO			VEREDAS QUE COMUNICA
				B	R	M	
VÍA TERCIARIA LA CANDELARIA - SANTA FE DE LAS PLATAS	9	2	7		x		VEREDA VILLA NUEVA, VEREDA EL BONGUITO Y VEREDA SANTA FE DE LAS PLATAS
VÍA TERCIARIA SIETE HERMANAS - SAN JUANCITO (FILO DE VENUS)	5,6		5,6			x	VEREDA SIETE HERMANAS, VEREDA FILO DE VENUS
VÍA TERCIARIA CASA NUEVA - EL TAMBITO	3,42		3,42			x	VEREDA CASA NUEVA
VÍA TERCIARIA LA TOYOSA - HOLANDA - HOLANDITA	4,25		4,25			x	VEREDA LA TOYOSA, VEREDA HOLANDA, VEREDA HOLANDITA
VÍA TERCIARIA EL CORTIJO - EL YESO, (CONOCIDA COMO: VÍA TERCIARIA LOS ÁNGELES - EL YESO)	4,5		4,5		x		VEREDA LOS ÁNGELES, VEREDA EL YESO
VÍA TERCIARIA LA CANDELARIA - LAS PATILLAS	2,7		2,7			x	VEREDA LA CANDELARIA, VEREDA LAS PAJILLAS
VÍA TERCIARIA LA CANDELARIA - PANGOLA	1,5		1,5			x	VEREDA LA CANDELARIA - VEREDA PANGOLA
VÍA TERCIARIA LA CRUZ DEL GUAYABO	3		3			x	VEREDA LA CRUZ DEL GUAYABO
VÍA TERCIARIA NUEVO CANIME - LA CEIBA	4,93		4,93		x		COMUNIDAD INDÍGENA NUEVO CANIME, COMUNIDAD INDÍGENA LA CEIBA
VÍA TERCIARIA LA CEIBA-SAN JUANCITO DE VIJAO	3,4		3,4		x		COMUNIDAD INDÍGENA LA CEIBA, VEREDA SAN JUANCITO DE VIJAO
VÍA TERCIARIA SAN JUANCITO VIJAO-SAN CARLOS	5,3		5,3			x	VEREDA SAN CARLOS
VÍA TERCIARIA EL CAUCHO	3		3			x	COMUNIDAD INDÍGENA EL CAUCHO
VÍA TERCIARIA LA TRINIDAD-CHORRO DULCE	2		2			x	CORREGIMIENTO LA TRINIDAD, VEREDA CHORRO DULCE
VÍA TERCIARIA SIETE VUELTAS	2,5		2,5			x	VEREDA LAS PACHACAS, CORREGIMIENTO SIETE VUELTAS
VÍA TERCIARIA EL ARQUILLO	2,15	0,2	1,95			x	CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO LA TRINIDAD, VEREDA EL ARQUILLO



VIAS	Longitud (km)	Total (km) Placa huella	Total (km) en Afirmado	ESTADO			VEREDAS QUE COMUNICA
				B	R	M	
VÍA Terciaria LA COROZA-ARENOSA-SAN JOSÉ - SAN JUANCITO VIJAO - EL VOLCÁN, (CONOCIDA COMO: VÍA Terciaria LA COROZA-LA ARENOSA)	3,1		3,1		x		VEREDAS: LA ARENOSA, EL CUADRITO, EL SINAÍ, LA MESA, PLATAS DEL MEDIO EL GUASIMO, EL VOLCÁN, SAN JUANCITO Y EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO LAS PLATAS
VÍA Terciaria PLATAS DEL MEDIO-SANTA FE DE LAS PLATAS	3,2		3,2			x	VEREDAS: PLATAS DEL MEDIO, SANTA FE DE LAS PLATAS
VÍA Terciaria LAS PLATAS - EL VOLCÁN - VOLCANCITO	8		8			x	VEREDAS: EL VOLCÁN EL VOLCANCITO, EL CAMPANITO, CORREGIMIENTO SANTA FE DE LAS PLATAS
VÍA Terciaria LA ARENOSA-LA MESA	3		3			x	VEREDAS: LA MESA, LA ARENOSA
VÍA Terciaria EL SINAÍ	1,11		1,11			x	VEREDA EL SINAÍ
VÍA Terciaria EL CUADRITO	0,67		0,67			x	VEREDA EL CUADRITO
VÍA Terciaria EL INGLESITO - SAN JOSÉ, (CONOCIDA COMO: VÍA Terciaria EL INGLESITO)	4		4			x	VEREDAS: SAN JOSÉ, EL INGLESITO
VÍA Terciaria NARANJITAS - MARCELLA, (CONOCIDA COMO: LAS LANAS-NARANJITAS)	5,7		5,7			x	VEREDA LAS LANAS-CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO LAS NARANJITAS
VÍA Terciaria LAS LANAS-LA ROSITA	3,2		3,2			x	VEREDA LA ROSITA
VÍA Terciaria GUADUAL ABAJO	1,43		1,43			x	VEREDA GUADUAL ABAJO
VÍA Terciaria LAS NARANJITAS - LA VEJEZ	5,83		5,83			x	SECTOR EL CAIRO, VEREDA LA VEJEZ, CASCO URBANO CORREGIMIENTO LAS NARANJITAS
VÍA Terciaria LA VEJEZ - LA ARENOSA	4		4			x	CASCO URBANO CORREGIMIENTO LAS NARANJITAS, VEREDA LA VEJEZ, SECTOR EL CAIRO, VEREDA LA ARENOSA
VÍA Terciaria PUEBLO CHINO	2,2	0,4	1,8		x		VEREDA PUEBLO CHINO
VÍA Terciaria GUADUAL-BOCALREVES-EL TAMBO	8,11	1	7,11		x		CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL GUADUAL, VEREDA BOCALREVES, VEREDA EL TAMBO
VÍA Terciaria PLATAS ARRIBA	5,18		5,18			x	VEREDA PLATAS ARRIBA SECTORES: LA ESPERANZA Y DIOS ES AMOR
VÍA Terciaria MULATICO-CAMPANITO	2,37		2,37			x	VEREDAS: MULATICO, CAMPANITO ARRIBA, EL TAMBO
VÍA Terciaria MULATICO (NUEVA ESTRELLA)-EL TAMBO	2,35		2,35			x	VEREDAS: MULATICO, EL TAMBO
VÍA Terciaria BOCALREVES-EL TAMBO	2		2			x	VEREDAS: BOCALREVES, EL TAMBO
VÍA Terciaria EL PORVENIR-EL TOMATE	3		3		x		VEREDA EL PORVENIR, CGTO EL TOMATE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ
VÍA Terciaria BUENOS AIRES-CALABOZO	5,65		5,65			x	CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES
VIA Terciaria TREMENTINO ARRIBA - GARRAPATA, (CONOCIDA COMO: VÍA Terciaria BUENOS AIRES - GARRAPATA)	10,73		10,73			x	CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES, VEREDA TREMENTINO ABAJO, VEREDA TREMENTINO ARRIBA, VEREDA LA UNIÓN, VEREDA CALABOZO
VÍA Terciaria BUENOS AIRES-TREMENTINO	1,26		1,26			x	CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRE, VEREDA TREMENTINO

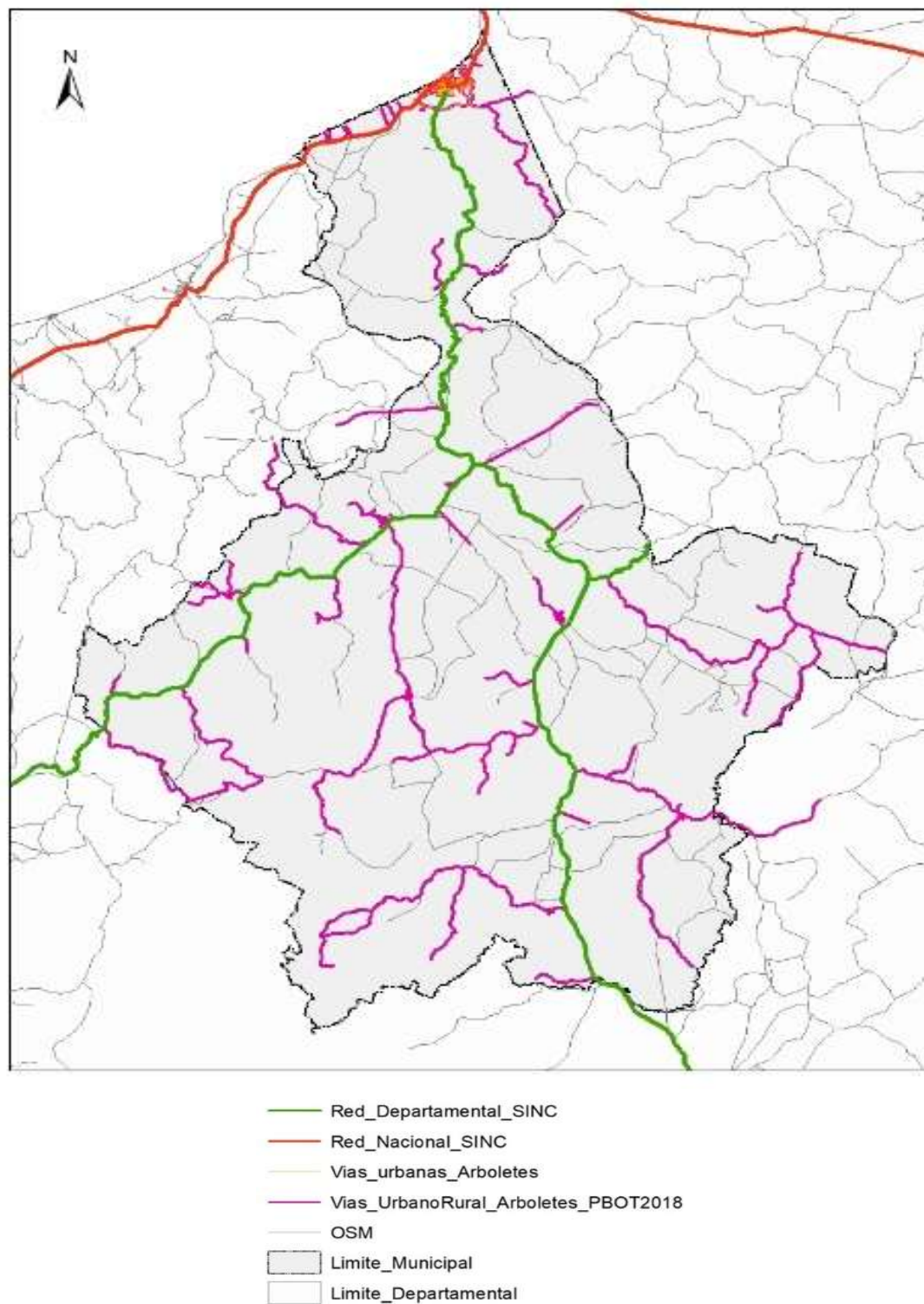


VIAS	Longitud (km)	Total (km) Placa huella	Total (km) en Afirmado	ESTADO			VEREDAS QUE COMUNICA
				B	R	M	
VÍA Terciaria Buenos Aires-Plan Parejo	3		3		x		CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES, VEREDA PLAN PAREJO
VÍA Terciaria Buenos Aires-Las Parcelas	3,5		3,5			x	CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES, VEREDA LAS PARCELAS
VÍA Terciaria Buenos Aires-Pelayo	4		4			x	CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES, VEREDA PELAYO
VÍA Terciaria Arboletes - El Cerro Las Lajas	10		10		x		VEREDA EL GUAIMARO. VEREDA EL CERRO
VÍA Terciaria La Barrancuda	4		4		x		VEREDA LA BARRANCUDA
VÍA Terciaria Las Pavitas	15		15		x		VEREDA LAS PAVITAS, VEREDA EL SOCORRO Y VEREDA EL COCO
VÍA Terciaria El Canime	4	0,1	3,9			x	VEREDA EL CANIME
VÍA Terciaria El Bajo La Arenosa	2		2			x	VEREDA EL BAJO LA ARENOSA
VÍA Terciaria La Antena	0,5		0,5			x	NO PRESENTA
VÍA Terciaria Las Lajas Pajillal	2		2		x		VEREDA EL PAJILLAL
VÍA Terciaria Arboletes - Las Lajas - Pajillal, (conocida como Vía Terciaria Caña Brava)	3		3			x	VEREDA CAÑA BRAVA
TOTAL:	194,3	3,7	190,64				

Fuente: Equipo técnico, tomado de Planes viales subregionales, Gobernación de Antioquia 2015.



Figura 42. Mapa vial del Municipio de Arboletes.



Fuente: Equipo técnico, tomado de Planes viales subregionales, Gobernación de Antioquia 2015.



El deterioro en que se encuentran las vías secundarias y terciarias del municipio, es preocupante porque es un factor determinante para el desarrollo y sostenibilidad del municipio, donde solo se mejora la transitabilidad en época de verano; adicionalmente no se cuenta con un plan vial estructurado y las pocas vías que hay, no cumplen la función de ser elementos fundamentales para el crecimiento económico y social del territorio y la población asentada en este municipio.

El casco urbano del municipio cuenta con una malla vial urbana de 25,4 km, de los cuales 7,5 km se encuentran en pavimento rígido, 0,65 km en adoquín, 2,1 km en asfalto y el 62% restante en afirmado, de los cuales aproximadamente 5,5 km están en mal estado y se vuelven intransitables en temporada de lluvias, principalmente en los barrios Primero de Mayo, Las Delicias, Las Marías, San Isidro, San Agustín, la Granja, Nueva Esperanza Acevedo y San Lorenzo (Tabla 21).

Tabla 21. Vías Urbanas del Municipio

VÍAS	LONGITUD (KM)
VÍAS CON AFIRMADO	15,150
VÍAS ADOQUINADAS	0,650
VÍAS PAVIMENTADAS	7,500
VÍAS CON ASFALTO	2,100
TOTAL:	25,400

Fuente: Elaboración propia.

El municipio no cuenta con una terminal de transportes, lo que genera una apropiación de espacios no adecuados para el estacionamiento y movilidad tanto vehicular como peatonal, de esta misma manera se evidencia la informalidad del transporte, una carente señalización y desconocimiento de la normatividad de tránsito, es así como los vehículos (buses, camperos, motociclistas) utilizan las vías y espacios públicos para operar sin ningún control, creando conflictos y generando un aumento en el grado de accidentabilidad en la comunidad en general.

Es de anotar que en la actualidad el municipio cuenta con una variante que se construyó para desviar el tráfico pesado de la malla vial urbana, sin embargo, no ha sido suficiente, porque el municipio sigue presentando una congestión vehicular, debido al aumento del parque automotor y el mal hábito de recolección de pasajeros de las empresas transportadoras, que se acrecienta en épocas turísticas, generando caos y congestión vehicular, que hace necesario la reubicación de estas empresas a un sitio más adecuado o una terminal de transporte

Para descongestionar el flujo vehicular en la vía principal, se requiere generar nuevas rutas de articulación entre los distintos barrios y el centro del casco urbano, por lo que se propone cambiar el puente colgante del barrio las Marías, por un puente vehicular. Igualmente se requiere ampliar el puente vehicular sobre el río volcán en el barrio San Isidro, de acuerdo a lo recomendado en los estudios de gestión del riesgo elaborado en el casco urbano por Corpourabá. Así mismo, el puente de acceso al corregimiento Buenos Aires, se encuentra desplomado y a punto de colapsar por las crecientes de la quebrada Trementino, lo que hace necesario la construcción de un nuevo puente, además hay otras veredas que se encuentran incomunicadas o aisladas,



que también requieren la construcción de nuevos puentes vehiculares, que le permita a la comunidad transportar sus productos.

Actualmente el municipio cuenta con un Kit de maquinaria conformado por una Motoniveladora, Vibro compactador, Volqueta y Retroexcavadora, los cuales requieren de mantenimiento, y/o buscar alianzas público - privadas o un Fondo rotatorio que se encargue de administrar la maquinaria y permita su sostenibilidad en el tiempo, para darle cumplimiento al mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del municipio, cabe destacar que se requiere fortalecer la articulación entre comunidad y municipio para aunar esfuerzos en el desarrollo de actividades de mejoramiento, mediante la utilización de convites.

3.2. Equipamiento Social e Institucional.

Los equipamientos se pueden agrupar en colectivos, los relacionados con servicios sociales indispensables como la educación, la salud y el deporte, y básicos, los usados para el apoyo a la administración y los servicios urbanos básicos (abastecimiento alimentario, administración pública, servicios funerarios, transporte y servicios públicos, entre otros).

Se incluye dentro de los equipamientos a los cementerios, no obstante, su operación es netamente religiosa, la administración municipal debe hacerse responsable al brindarse como un servicio básico. Así mismo, los equipamientos que se denominan de culto se incluyen en el sector cultural, de tal manera que puedan tener una representación en el sector público.

Conforme a las categorías descritas en "Misión Sistema de Ciudades" (DNP 2014), pese a que las proyecciones de población del municipio muestran un crecimiento de alrededor del 34% para los próximos 12 años, el casco urbano de Arboletes es considerado como un asentamiento uninodal, es decir, aquel cuya expansión y desarrollo se ha mantenido al interior del límite político administrativo del municipio. Aunque no hace parte de una aglomeración de ciudades, mantiene intercambios de servicios principalmente con San Juan de Urabá y con Montería.

El POT vigente definió el sistema de equipamientos y dispuso el establecimiento de redes municipales de información a nivel de educación, salud, bienestar social, recreación y cultura. Además, ordenó el fortalecimiento de centros comunales, el mejoramiento, conservación y reubicación de instalaciones educativas, recreativas, culturales, deportivas y de salud.

Se determinó que en el corto plazo se debería construir equipamientos para la seguridad ciudadana, especialmente los necesarios para el cuerpo de bomberos, cementerio y centros de atención a la tercera edad y la infancia. Luego las instalaciones educativas, deportivas y recreativas.

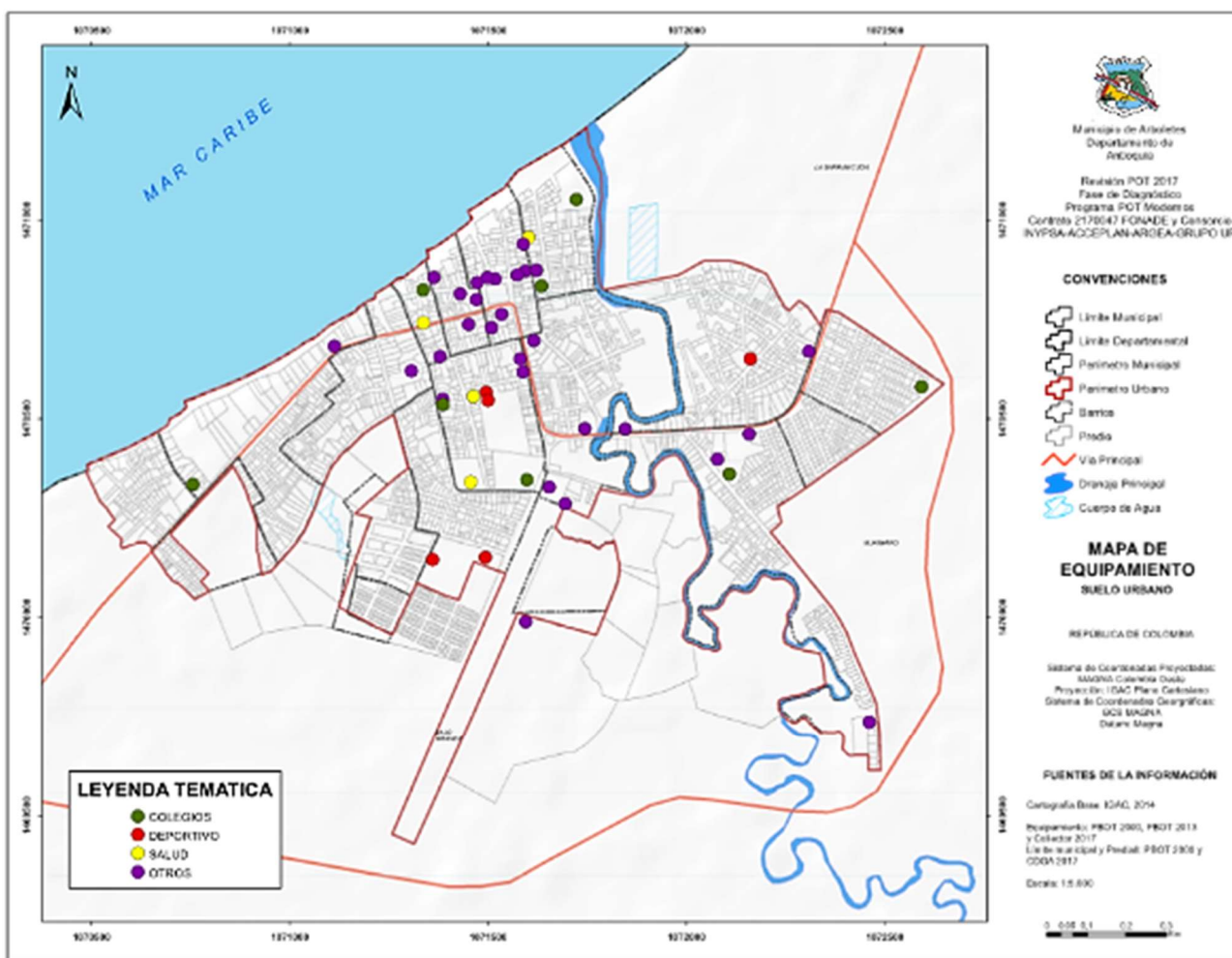
En relación con la población que demandará los equipamientos para el 2030 el Programa POT Modernos proyectó una población de 51.395 personas, de las que 24.772 estarán ubicadas en la cabecera y 32.302 en el resto del municipio. Así, el crecimiento a 12 años del PBOT será del 35%, equivalente a 14.772 personas aproximadamente.



La mayoría de los equipamientos se ubican en la cabecera municipal, mientras que en el suelo rural se destacan principalmente los equipamientos para la educación. Algunos contienen equipamientos de salud, recreación, salones comunales y centros para encuentros religiosos y asistenciales. Recordemos que conforme a las proyecciones para el 2017, el 42% de la población del municipio se encuentra en la cabecera municipal y el 58% restante en el resto del municipio.

La cabecera municipal se encuentra dividida entre oriente y occidente por el río Volcán. La mayor parte de los equipamientos urbanos se encuentran al occidente del río, por lo que la accesibilidad de los pobladores del oriente a los equipamientos es menor. La oferta de los equipamientos de los sectores educación, salud, recreación, deportes y otros equipamientos se observa en la siguiente Figura 43.

Figura 43. Oferta de equipamientos en la cabecera



Fuente: Consorcio inypsa, Documento POT Modernos Arboletes (2019).



En la última década, el municipio de Arboletes ha mejorado en su Infraestructura Pública, ya que se han construido varios edificios, como el Parque Educativo "Los Manglares", se remodeló el Parque Principal, se Construyó el CDI "Mis Primeros Pasos", el Coliseo de Boxeo, El Estadio de Fútbol, El Centro de Integración Ciudadana, el escenario Multipropósito, se construyó el Centro Día para el adulto mayor, el SOS, CDI del corregimiento La Candelaria, entre otros, los cuales, en la actualidad requieren de mantenimiento para su respectivo funcionamiento y sin mencionar los edificios existentes, como la Alcaldía, el CDI Castillo de Mis Sueños, el Coliseo Baby Mendoza, la placa polideportiva cubierta las Marías, el Cementerio, el Hospital Pedro Nel Cardona entre otros, que se encuentran muy deteriorados y también requieren de su intervención.

A continuación, en la Tabla 22 se mostrará el estado actual de la infraestructura pública por cada uno de los diferentes sectores correspondientes:

Tabla 22. Inventario de Equipamientos públicos.

EQUIPAMIENTOS	REQUERIMIENTOS
Parques Urbanos	
Parque Principal	Mantenimiento
Parque las Marías	Mantenimiento y Adecuación
Parque Sagrado Corazón	Mantenimiento
Parque Deportista	Construcción de uno nuevo
Parque al lado del Hospital	Construcción de uno nuevo
Parques Rurales	
Parque Infantil Corregimiento Candelaria	Mantenimiento
Parque Infantil Corregimiento Santa Fe de las Platas	Mantenimiento y adecuación
Escenarios Deportivos Urbanos	
Estadio de fútbol	Mantenimiento
Escenario Multipropósito	Mantenimiento
Coliseo Baby A. Mendoza	Mantenimiento y Adecuación
Diamante de Softbol	Mantenimiento y Adecuación
Placa Polideportiva Cubierta - CIC	Mantenimiento
Coliseo de Boxeo	Mantenimiento y Adecuación
Placa Polideportiva Cubierta las Marías	Rehabilitación
Escenarios Deportivos Rurales	
Cancha de Fútbol Trinidad	Nivelación y Cerramiento
Placa Polideportiva Trinidad	Cerramiento y Gradería
Cancha de Fútbol Candelaria	Cerramiento
Placa Polideportiva Candelaria	Construcción de una nueva
Placa Polideportiva Int. Educativa Candelaria	Mantenimiento y adecuación
Placa Polideportiva la Atoyosa	Mantenimiento, Cerramiento y Porterías
Cancha de Fútbol Santa Fe de las Platas	Legalización y Cerramiento
Placa Polideportiva Int. Educativa Santa Fe de las Platas	Cerramiento y Porterías
Cancha de Fútbol Guadual	Cerramiento y Porterías
Placa Polideportiva Guadual	Cerramiento y Porterías
Cancha de Fútbol Naranjitas	Cerramiento
Cancha de Fútbol Buenos Aires	Porterías y Cerramiento
Placa Polideportiva Buenos Aires	Construcción de una nueva



EQUIPAMIENTOS	REQUERIMIENTOS
Cancha de Fútbol el Carmelo	Porterías y Cerramiento
Placa Polideportiva el Carmelo	Construcción de una nueva
Edificios Públicos	
Parque Educativo los Manglares	Mantenimiento y pintura
Palacio Municipal	Mantenimiento y adecuación
Garitas Salvavidas	Mantenimiento y reparación
Baños Públicos de la Playa	Mantenimiento y reparación
Centro de Seguridad Integral - S.O. S	Mantenimiento
Centro de desarrollo Infantil mis Primeros Pasos	Mantenimiento
Centro de desarrollo Infantil Castillo de mis Sueños	Mantenimiento y Adecuación
Centro de desarrollo Infantil la Candelaria	Mantenimiento
Hospital Pedro Nel Cardona	Ampliación, Mantenimiento y adecuación
Sede de la Secretaria de Salud	Mantenimiento y adecuación
Estación de Policía	Reubicación
Cementerio	Reubicación
Matadero	Rehabilitación y dotación
Biblioteca Municipal	Mantenimiento y adecuación
Casa de la Cultura	Reubicación y construcción de una nueva sede
Puestos de Salud	
Candelaria	Ampliación
Trinidad	Mantenimiento
Santa Fe de las Platas	Mantenimiento
El Carmelo	Ampliación
Naranjitas	Mantenimiento
Guadual	Mantenimiento
Buenos Aires	Ampliación
Nuevo Canime	Mantenimiento y Adecuación

Fuente: Elaboración propia (2019)

Revisado el estado actual y funcionamiento de los edificios públicos del municipio, se analiza algunos casos puntuales que requieren de especial atención, principalmente por la edad de sus construcciones, las cuales se han vuelto obsoletas debido al crecimiento poblacional que ha tenido el municipio, que demanda de más atención y servicios, como se ilustra a continuación:

- **Estación de Policía:** se encuentra ubicada en el parque principal del municipio, ubicación que no la favorece por temas de seguridad y estrategia, adicionalmente, genera conflictos de movilidad vehicular, principalmente en temporadas turísticas, que demandan de su reubicación en el corto plazo. Además, las instalaciones no son suficiente para el pie de fuerza que requiere el municipio para la atención de su seguridad.
- **Palacio Municipal:** se requiere fusionar todas las dependencias de la administración municipal en una sola sede, que cuente con todos los espacios necesarios para la atención a la ciudadanía. Se recomienda reubicarla hacia el sector de la variante, en inmediaciones de la vía de acceso al municipio por el sector del aeropuerto y así



comenzar a consolidar todo un bloque institucional que agrupe todos los servicios del municipio y además un polo de desarrollo que jalone la expansión de la zona urbana.

- **Cementerio:** es uno de los temas más graves que tiene el casco urbano del municipio, ya que el predio donde funciona el actual cementerio municipal, quedo pequeño para la demanda de la población, además está ubicado en una zona de alto riesgo, ya que es atravesado por la quebrada el cementerio, la cual ha ocasionado graves problemas de erosión y de inestabilidad en los suelos, lo que ha provocado en varias ocasiones deslizamientos y derrumbes, que han hecho que colapsen varias tumbas. Esta situación es bastante crítica, ya que en ocasiones los féretros de los difuntos han quedado expuestos a la intemperie, generando malos olores y problemas de salud.

Se sugiere gestionar alianzas público-privadas para la adquisición de un predio donde reubicar el cementerio y/o mejoramiento del actual. Paralelo a la gestión de la construcción de este equipamiento, la ley 09 de 1979, el Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud, y la Resolución 1447 de 2009 del Ministerio de Protección Social, obligan al Municipio a disponer de un espacio para la Morgue.

- **Terminal de Transporte:** El municipio requiere con urgencia la organización del transporte público, ya que este se encuentra disperso a lo largo de la vía principal que viene de la ciudad de Montería y está generando problemas de movilidad y de accidentalidad que denotan la falta de planeación, se recomienda organizar a los transportadores para que en conjunto se adquieran los predios y se gestione la construcción de tan importante infraestructura pública, si bien el municipio viene explotando su vocación turística, requiere de este tipo de obras para su desarrollo, armonización y seguridad vial.
- **Hospital Pedro Nel Cardona:** en la actualidad los servicios que presta el hospital municipal se ven restringidos por la poca capacidad instalada que tiene este, lo que demanda de una urgente ampliación en el corto plazo, para poder brindar un servicio con eficiencia, oportunidad y eficacia, que no demande a los usuarios tener que desplazarse hasta la ciudad de Montería.
- **Puestos de salud:** El municipio cuenta con ocho puestos de salud en los corregimientos de Candelaria, Trinidad, Santa Fe de Las Platas, El Carmelo, Naranjitas, Guadual y Buenos Aires, adicionalmente, hay uno en la comunidad indígena de Nuevo Canime, los cuales se encuentran en regular estado y funcionan de manera intermitente.

Ante estas circunstancias, y debido a la demanda que tiene este servicio, se recomienda la ampliación de tres puestos de salud, el de Buenos Aires, el Carmelo y Candelaria, el resto de la infraestructura requiere de mantenimientos mínimos de pintura, carpintería, pisos y obras menores, que le permitan brindar un adecuado servicio a la comunidad.

- **Espacio Público:** El Municipio tiene un indicador de 2,5 m² de espacio público por habitante, el cual está muy por debajo de los estándares de calidad ambiental urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que indican que cada habitante tiene derecho a disfrutar de 15 m² de espacio público, para tener una buena calidad de vida.



Por lo tanto, se requiere subir este indicador, lo que significa que hay que comenzar a gestionar la construcción de nuevos parques, plazas, zonas verdes, escenarios culturales, que ayuden a subir este indicador, principalmente en el área rural, que es donde menos infraestructura adecuada de este tipo existe.

- **Planta de Beneficio Animal (Mataderos):** El municipio de Arboletes cuenta con una planta de beneficio animal para Bovinos y Porcinos, que se encuentra cerrada desde el año 2016 por el INVIMA, por no cumplir con la Resolución 3659 del 2008 (Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal). Actualmente el servicio se presta a través de la planta de beneficio de la ciudad de Montería "FRIGOSINÜ", la cual transporta la carne en canal hasta el municipio de Arboletes, siguiendo la cadena de frío que exige el INVIMA (Tabla 23).

Tabla 23. Plantas de Beneficio Animal en el Municipio de Arboletes.

Municipios	Especie	Razón social	Concepto sanitario	Estado actual de la planta
Arboletes	Porcinos	Planta de Beneficio del Municipio de Arboletes	Cierre por no quedar seleccionada en el plan de racionalización de plantas de Antioquia	Cerrada
Arboletes	Bovinos	Planta de Beneficio del Municipio de Arboletes	Cierre por no quedar seleccionada en el plan de racionalización de plantas de Antioquia	Cerrada

Fuente: Equipo técnico, tomado de Anuario Estadístico de Antioquia 2017.

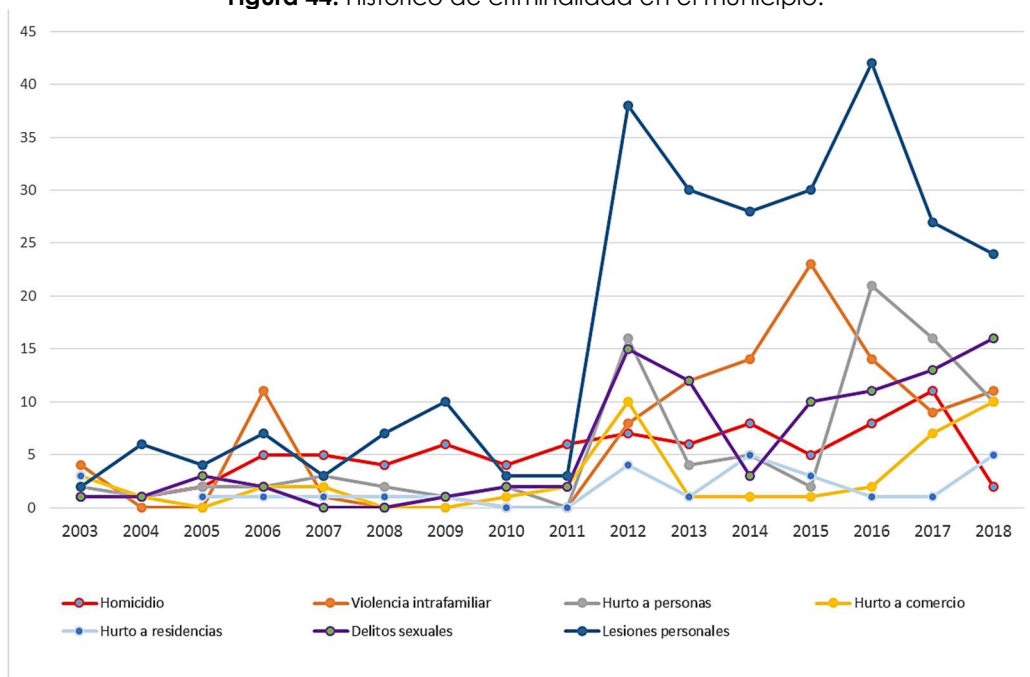


3.3. Seguridad y Defensa.

El sector Justicia del Municipio de Arboletes, cuenta con SIJIN, Inspección de Policía, Comisaría de Familia, oficina de personería, Jueces de Paz, Fiscalía, Juzgado Promiscuo Municipal, Estación de Policía, esta última no cuenta con el funcionario de infancia y adolescencia, con quien se articulaba el acceso a la justicia de los menores de edad, cabe resaltar que el Municipio no cuenta con un Centro Transitorio del Menor Infractor - CETRA – “lugar en donde permanecen los adolescentes o jóvenes presuntamente autores de la comisión de delitos durante máximo las primeras treinta y seis (36) horas contadas a partir del momento de la aprehensión, hasta tanto se defina la situación del joven o adolescente ante un Juez de Control de Garantías”.

Históricamente en los delitos de impacto, Arboletes es uno de los municipios con menos casos en la Región del Urabá, por debajo de municipios como Necoclí, San Juan de Urabá, Turbo, Apartadó, Chigorodó y Carepa entre otros, Sin embargo, a partir del año 2012 la criminalidad en el municipio de Arboletes ha venido en crecimiento, los delitos de lesiones personales, hurto a personas, violencia intrafamiliar, homicidio, siendo el de mayor crecimiento las lesiones personales, es de anotar que desde el año 2016 hasta el año 2018 decreció (Figura 44).

Figura 44. Histórico de criminalidad en el municipio.



Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia (2018).

En el municipio se han detectado situaciones problemáticas, entre las cuales relacionamos:

- Ocupación indebida del espacio público.
- Carencia de campañas de promoción de los derechos de los niños



- Dificultades para la prevención, atención y orientación a los niños y niñas víctimas de abuso sexual
- Se carece de campañas orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes.
- Aumento del consumo de alcoholismo y drogadicción en niños y jóvenes.
- Aumento de casos de violencia intrafamiliar
- Aumento de la prostitución
- Debilidad en la Comisaria de familia, pues, carece de un equipo interdisciplinario que les permita asistir oportunamente los casos que se presenten y especialmente adelantar programas de prevención.
- La población que se ha visto mayormente vulnerada en sus derechos, ha sido infancia, adolescencia y mujeres, en quienes se evidencian casos de Abuso sexual y violencia intrafamiliar, drogadicción, bullying escolar.
- El Municipio no cuenta con programas, ni estrategias que garanticen la protección animal, siendo las especies más vulnerables, los equinos y caninos, con estos últimos se presenta animales en situación de calle, a ello se le adiciona que el Municipio no cuenta con un Albergue para animales.

3.4. Movilidad.

El municipio Arboletes presenta en sus instrumentos de ordenamiento territorial un tratamiento de la infraestructura vial enfocado al mejoramiento y mantenimiento a la malla vial existente y construcción de nuevas vías que mejoren las condiciones de conectividad y accesibilidad entre las zonas urbana y rural, con la región y con el país; en la zona urbana plantea la inclusión de redes peatonales y ciclistas. También consideran la proyección y construcción de equipamientos de transporte, específicamente terminal de transporte, con su respectivo plan y plazo de ejecución. No introduce mecanismos de financiación para el desarrollo del plan vial o de los equipamientos en referencia, ni su respectivo plazo de ejecución.

Desde el punto de vista de conectividad regional, este municipio se ve beneficiado por la Transversal de las Américas, concesión 3G y el desarrollo actual de las 4G Mar 1 y Mar2 de las Autopistas de la Prosperidad, así como de la APP Antioquia – Bolívar (Figura 45).

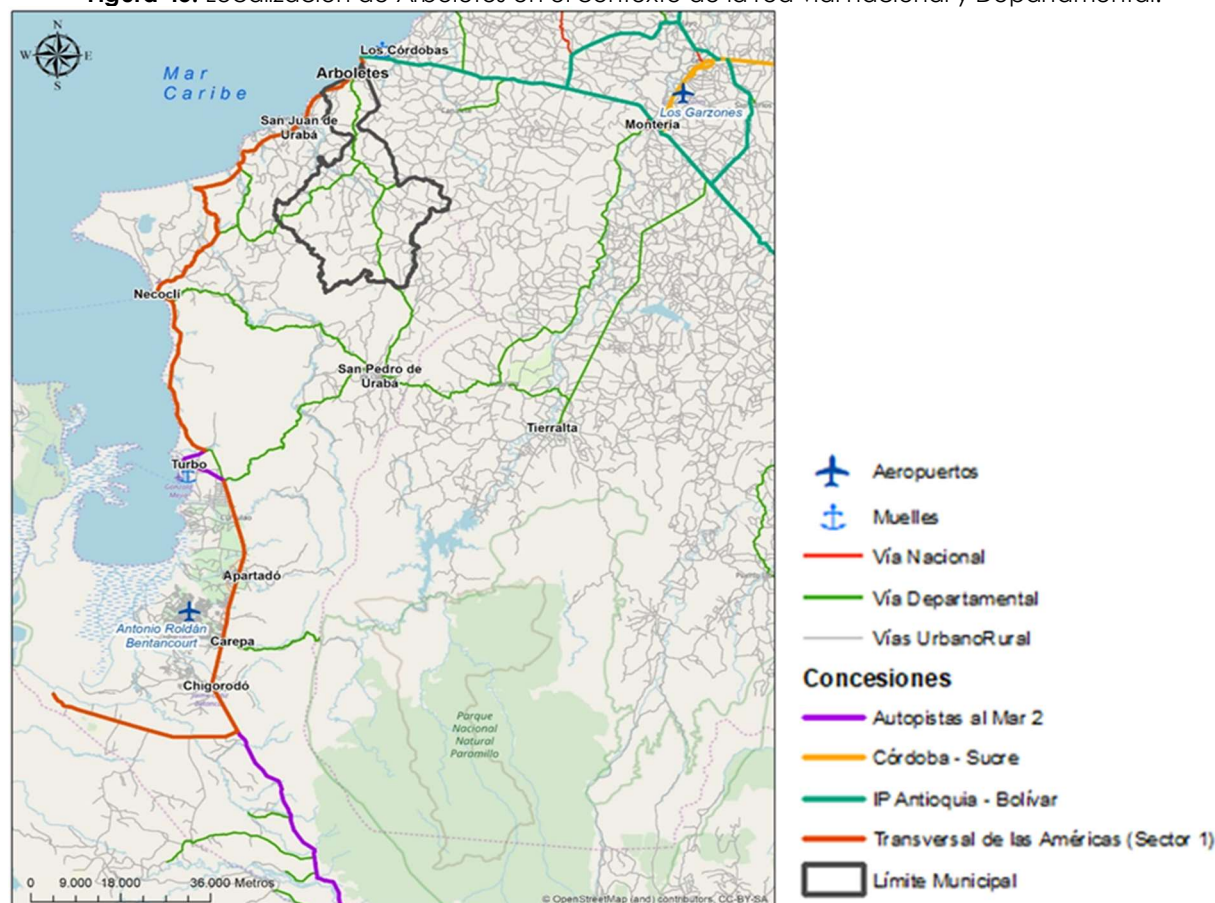
El PBOT vigente propone la Política Vial Regional como una estrategia de conectividad e infraestructura para la cual define la necesidad de un plan vial y de la construcción de una terminal de transportes municipal que sirva como nodo de conexión intra e inter municipal. Al respecto y dados los avances en los planes de infraestructura departamental y nacional, es importante que el municipio reenfoque su política hacia la movilidad sostenible, incorporando la necesidad de avanzar en instrumentos sectoriales como planes maestros, plan de seguridad vial y definición de ruta política de transporte sostenible que incluya bicicleta y peatones y que además propenda por regulación del servicio de mototaxismo como alternativa de transporte público y/o la formalización del transporte urbano con motocarros.

Respecto a la infraestructura, la red vial es mayoritariamente no pavimentada con secciones estrechas y a pesar del bajo tráfico de vehículos no se han priorizado tramos para la mejora del tránsito no motorizado. A pesar de que la cantidad de bicicletas que circulan en el municipio es baja, estas comparten el espacio vial con los modos motorizados y no se tiene señalización ni



infraestructura adecuada para su circulación en condiciones adecuadas de seguridad vial. La red peatonal posee andenes estrechos y discontinuos, lo cual dificulta la circulación peatonal y genera condiciones de inseguridad vial para estos actores viales. Ante eso, se deberán incorporar políticas de movilidad sostenible.

Figura 45. Localización de Arboletes en el contexto de la red vial nacional y Departamental.

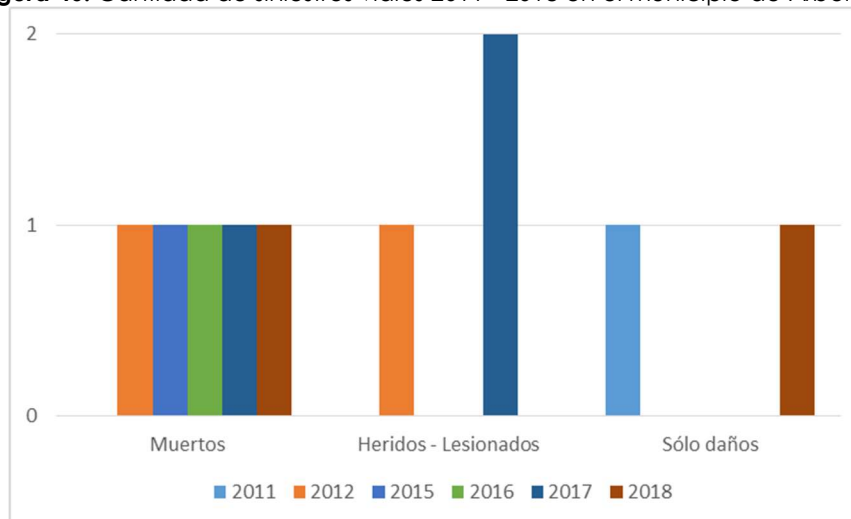


Fuente: Consorcio inypsa, Documento POT Modernos Arboletes (2019).

En cuanto a la seguridad vial hubo un incremento de 10% en los siniestros viales (138 a 153). Los casos más graves se han registrado sobre la red terciaria a causa del mal estado y precario mantenimiento durante dicho período subsiguiente a la ola invernal del 2010. De acuerdo a la información publicada por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, la cantidad de siniestros viales han aumentado significativamente, donde se observa que se mantienen los siniestros viales con muertos en los últimos 8 años (Figura 46), que en su mayoría corresponden a usuarios de motocicletas, y aunque la ocurrencia de siniestros viales es baja se deben implementar medidas tanto de mejoramiento y mantenimientos de infraestructura vial como de control y seguridad vial que garanticen condiciones seguras para todos los actores viales, tanto motorizados como no motorizados.



Figura 46. Cantidad de siniestros viales 2011 - 2018 en el municipio de Arboletes



Fuente: Consorcio inyps, Documento POT Modernos Arboletes (2019).

El sistema de transporte del municipio cuenta con 5 empresas habilitadas para el transporte intermunicipal, que hacen recorridos por el Urabá hasta Medellín y en otra dirección hacia Montería (Tabla 24). En el municipio no hay terminal de transportes por lo que las zonas de cargue y descargue de pasajeros se realizan sobre la vía en el sitio conocido como "La Esquina de la Barra y la Ye". Allí también se ubica el estacionamiento de buses y patio de maniobras.

Tabla 24. Empresas de transporte y trayectos ofrecidos en el municipio Arboletes.

EMPRESA	TRAYECTO	
COOTRASUROCCIDENTE	Arboletes - San Juan de Urabá - Necoclí - Turbo - Apartado - Carepa - Chigorodó - Mutata - Dabeiba - Cañasgordas - Santa Fe de Antioquia - Medellín	
SOTRAURABÁ	Arboletes - San Juan de Urabá - Necoclí - Turbo - Apartado - Carepa - Chigorodó - Mutata - Dabeiba - Cañasgordas - Santa Fe de Antioquia - Medellín	
SOTRACOR S.A.	Montería - Arboletes	
RÁPIDO OCHOA	Conexión Turbo	
COINTUR	Montería - Arboletes - San Juan de Urabá - Necoclí - Turbo - Apartado - Carepa - Chigorodó	VEREDAS Y CORREGIMIENTOS: Buenos Aires, Plan Parejo, Palo de Ruta, Cadillo, Pueblo Rojo, Aguas Vivas, El Tambo, Boca al Revés, Nebrazka - La 37, Santa Catalina, El Pozón, El tomate, Guadual, Guadual del Medio, Guadual Abajo, Naranjitas, Las Lanas, Apartada Naranjitas, Marsella, La Corozza, San José del Carmelo, El Carmelo, Garrapata, Pueblo Chino, Puerto Libre, Volcancito, Volcán, Platas del Medio, Santa Fe de las Platas, Bonguito, Villanueva, Changas, La Ceiba, Nuevo Canime, Cruz del Guayabo, Cedro, Casa Blanca, Cajones, Caucho, Caobal, Trinidad, Yeso, Candelaria, la Atoyosa, Tambito, Siete Hermanas, KM 20, KM 18, KM 15, KM 13, KM 10, Nueva Estrella, Pavitas, KM 7

Fuente: Consorcio inyps, Documento POT Modernos Arboletes (2019).



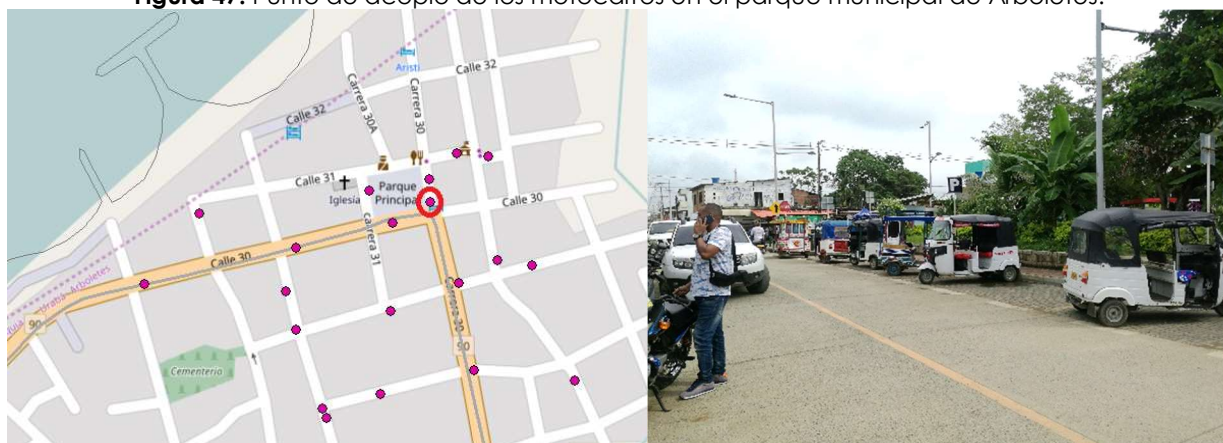
El mototaxismo en el municipio no se encuentra organizado internamente, sin embargo, la administración municipal estima que se encuentran operando alrededor 400 mototaxistas, los cuales en su mayoría prestan servicio al interior de la zona urbana y un pequeño grupo de ellos opera la interior de la zona rural, desde esta hacia la zona urbana y viceversa. Dentro del municipio se localizan 7 puntos de acopio, de los cuales 4 se encuentran en la zona urbana y los 3 restantes la zona de "La Y" sobre la vía principal, Transversal de las Américas.

El mototaxismo es una práctica informal, generalizada en el Caribe colombiano y para lo cual las administraciones locales no cuentan con herramientas de regulación dada la falta de política pública nacional en la materia. La actual prohibición nacional ante este hecho territorial genera problemáticas de gobernabilidad y transparencia.

La prohibición del mototaxismo genera problemas de aseguramiento pues las aseguradoras no ofrecen SOAT o seguros, a pesar de su carácter obligatorio. A ello se suma la precaria cultura de pago, la falta de educación vial, la indisciplina ante la norma (entre otras, uso de casco y chaleco) y la creciente siniestralidad vial. En Arboletes preocupa además el control que ejercen grupos ilegales sobre la actividad de mototaxismo en las zonas rurales

Los Motocarros también son otro gremio importante en el transporte del municipio, actualmente se tiene conocimiento de que existen aproximadamente unos 40 conductores, de los cuales 35 se encuentran en un proceso de organización como "Asociación de Trabajadores". Los motocarros tienen como punto de acopio las bahías del parque central del municipio de Arboletes (Figura 47), y, aunque no se tienen rutas definidas, su costo depende de la temporada de turismo, en alta tiene un valor de \$3.000 COP por pasajero, mientras que en baja tiene un valor de \$2.000 COP.

Figura 47. Punto de acopio de los motocarros en el parque municipal de Arboletes.



Fuente: Consorcio inypsa, Documento POT Modernos Arboletes (2019).

Los viajes para el municipio de Arboletes sólo incluyen el transporte terrestre, puesto que los aeropuertos más cercanos se localizan en Carepa, aeropuerto Antonio Roldán Betancourt a 3



horas y en Montería, aeropuerto Los Garzones, a 1 hora 20 minutos. No hay muelles marítimos o fluviales en servicio y no existe cultura de transporte marítimo

Las autoridades de tránsito tienen como deber garantizar la seguridad vial de los actores en todo espacio vial mediante acciones que permitan velar por el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte. Las funciones referentes a tránsito y transporte están en cabeza de la inspección de policía, quien se encarga principalmente de funciones de tránsito y de ordenamiento del tráfico en vía y espacio público.

Dada la operación de mototaxis y motocarros en el municipio, la inspección de policía ha realizado actividades de control a este tipo de vehículos, aunque de forma limitada considerando la situación de orden público del municipio.

Dentro de las principales dificultades que se presentan en el municipio en el tema de movilidad son las siguientes:

- Arboletes no cuenta con un organismo de Tránsito ni guardas de tránsito y/o agentes de tránsito que ejerzan el debido control en este aspecto.
- La autoridad que se encarga de ejercer las funciones de tránsito y transporte en el municipio de Arboletes es la Secretaria de Gobierno a través de la Inspección de Policía, la cual opera solo para casos de urgencia principalmente de accidentes de tránsito, apoyada por la Policía Nacional, además de que no cuenta con los recursos, personal idóneo y el equipamiento requerido.
- Según la oficina de Turismo el promedio de visitas al municipio es de más 5.000 turistas por año, estaríamos hablando de una población flotante muy alta que aumenta el parque automotor del municipio, lo que nos obliga a ejercer un debido control del tránsito ya que en épocas de temporada se obstruyen las vías de acceso al mar por la cantidad de vehículos que llegan al Municipio, teniendo en cuenta que los parqueaderos no dan abasto.
- Además del incremento de ventas ambulantes sobre los andenes, lo que genera riesgo de accidentes de tránsito en los peatones.
- Existe una proliferación de motocicletas debido a la facilidad de compra lo que ha inundado al municipio con este tipo de automotores e igualmente ha disparado los índices de accidentalidad:
- En la actualidad operan aproximadamente 250 moto taxistas en el casco urbano y 150 en la zona rural, también operan aproximadamente 40 moto-carros en el casco urbano.
- El municipio no cuenta con los diferentes planes de movilidad reglamentarios como son: Plan de Seguridad Vial y Plan de Movilidad
- Señalización Vial: La señalización vial es muy escasa, especialmente las señales de (pare) en las esquinas, para evitar los accidentes de tránsito, además se requiere señalización rural ya que las entradas a los diferentes corregimientos y veredas no se encuentran señalizadas.
- Se carece de planes, programas y proyectos encaminados a la educación y prevención vial especialmente en los colegios.



3.5. Fortalecimiento Institucional.

En cuanto a los espacios de participación ciudadana, se evidencia que la comunidad mantiene una motivación muy baja, ya que existe un descontento por administraciones pasadas, adicionalmente, la comunidad desconoce de estos procesos, sumándole a esto la carencia de herramientas necesarias para intensificar la participación comunitaria. Por ello, las decisiones están demasiado concentradas y los liderazgos comunitarios no permiten fluir en procesos de gobernabilidad sostenible que enfoquen la población en objetivos comunes y en el trabajo colectivo para lograrlos.

De acuerdo con información de la Cámara de Comercio de Urabá (2013), Arboletes cuenta con 100 organizaciones sociales registradas en esta entidad; sin embargo, haciendo un inventario de las organizaciones que actualmente se encuentran activas, hay un mínimo porcentaje desarrollando su objeto social y con actualización de sus cuadros directivos en Cámara de Comercio, en su gran mayoría tienen débiles procesos de autogestión, autonomía, sostenibilidad e independencia financiera (Tabla 25).

Tabla 25. Listado de organizaciones sociales formales y activas del municipio.

TIPO DE ORGANIZACIONES	RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD
MUJERES	ASODMUAR Asociación de Mujeres de Arboletes	Urbana
	ASOMUPACO: Asociación de Mujeres para la Paz y la Convivencia.	Urbana
JÓVENES	NO EXISTEN	
PERSONA NATURAL	Creaciones Caryoliva	Urbana
ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS		
ACAP	Asociación de Productores de Ají Picante	La Candelaria
AFRERVERBA	Asociación de Frutas y Verduras de la Barrancuda	Pajillal
AGROARENOSA	Asociación de Campesinos, Agropecuaria y Piscícola de la vereda La Arenosa	El Carmelo
AGROPAVITAS	Asociación Agropecuaria y Piscícola las Pavitas	Pajillal
ASOCACAO DE URABA	Asociación de Cacao cultores de los municipios de Arboletes y San Juan	Urbana
ASOCALA	Asociación de Campesinos de la Vereda las Lanas	Naranjitas
ASOCAMPORAR	Asociación de Campesinos de Porvenir	Vereda el Porvenir - Guadual
ASOGROCAR	Asociación Agropecuaria Campesina Municipio de Arboletes	Trinidad
ASOPEZAGRI	Asociación Pez Agrícola Buenos Aires Antioquia	Buenos Aires
ASOPEZNUR	Asociación De Pescadores Artesanales Del Norte De Urabá	Urbana
ASOPLATA	Asociación de Campesinos Agricultores de las Platas	Las Platas
ASOPROACANTRI	Asociación de Productores Agropecuarios de Candelaria y Trinidad	Trinidad Candelaria
ASOPROAGROPAR	Asociación de Productores Agropecuarios de Pajillal Arboletes	Pajillal



TIPO DE ORGANIZACIONES	RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD
ASOPROAAT	Asociación de Productores Agropecuarios Ambientalistas del Corregimiento de la Trinidad	Trinidad
ASOPROAUNOR	Asociación de Productores Agropecuarios del Urabá Norte	Pajillal
ATUN	Cooperativa Integral Agropecuaria de Ganaderos, Técnicos y Profesionales de Urabá Norte	Urbana
COOLEAR	Cooperativa Integral Agropecuaria de Productores de Leche de Arboletes	Urbana
COOAGROPAN	Cooperativa de Productores Agropecuarios del Norte	La Trinidad
DISCAPACIDAD	Asociación Agropecuaria y Piscícola De Discapacitados Trinidad Municipio de Arboletes – ADPAT	Trinidad
VICTIMAS	ASODESAR	Municipal
TURISMO	Asociación De Prestadores De Servicios Turístico De Arboletes	Urbana
	Asociación De Hoteleros De Arboletes	Urbana

Fuente: Elaboración propia.

De las Organizaciones comunales, se encuentran registradas 77 Juntas de Acciones Comunes (10 urbanas y 67 rurales), ante la Dirección de Organismos Comunes de la Gobernación de Antioquia, la ASOCOMUNAL ente de segundo grado que agremia todas las JAC.

Existen siete (7) Organizaciones Comunes inactivas, ya que no han realizado el proceso de inscripción de dignatarios para el periodo 2016-2020, nueve (9) Juntas de Acción Comunal que no tienen resolución de personería jurídica y dos (2) Juntas de Vivienda Comunitaria inactivas (Tabla 26).

Tabla 26. Organismos comunales.

ORGANIZACIONES	CANTIDAD	FORMALES	INFORMALES	ACTIVAS
ASOCOMUNAL	1	1		1
Juntas de Acción Comunal	85	77	9	71
Juntas de Vivienda Comunitaria	2	2		0

Fuente: Elaboración propia.

En el año 2017 se tuvo un avance significativo en el mejoramiento de la infraestructura comunal con recursos provenientes del programa FEST (Familias en su Tierra), se realizó la construcción de catorce (14) casetas comunales, el mejoramiento y equipamiento de otras catorce (14) casetas comunales (Tabla 27).

Tabla 27. División territorial de las juntas de acción comunal.

TERRITORIO	FORMALES	INFORMALES	
		CANT.	LOCALIDAD
Urbanas	10	1	Barrio Villa Cruz



TERRITORIO	FORMALES	INFORMALES	
		CANT.	LOCALIDAD
Corregimiento Pajillal	12	1	Vereda Alto Pajillal
Corregimiento La Candelaria	11		
Corregimiento Trinidad	6	1	Vereda El Cedro
Corregimiento Santa fe de las Platas	5	1	Vereda EL Guácimo
Corregimiento Guadual	11	3	Vereda Boca de Campanito, Mulatico Nueva Estrella y Nuevo horizonte
Corregimiento Naranjitas	6		
Corregimiento El Carmelo	11		
Corregimiento Buenos Aires	5	2	Vereda Trementino Abajo y Calabozo

Fuente: Elaboración propia.

3.6. Desempeño Territorial y Administración Pública.

La puntuación de Medición del Desempeño Municipal, realizada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP en el 2018 a los 1.103 Municipios de Colombia, ubica al Municipio en el ámbito de Gestión en el puesto 974, en Resultados en el puesto 685 y en el Índice Final Metodología Desempeño Municipal, en el puesto 968, según el resultado evidenciado en la Figura 48.

Figura 48. Medición del desempeño municipal.

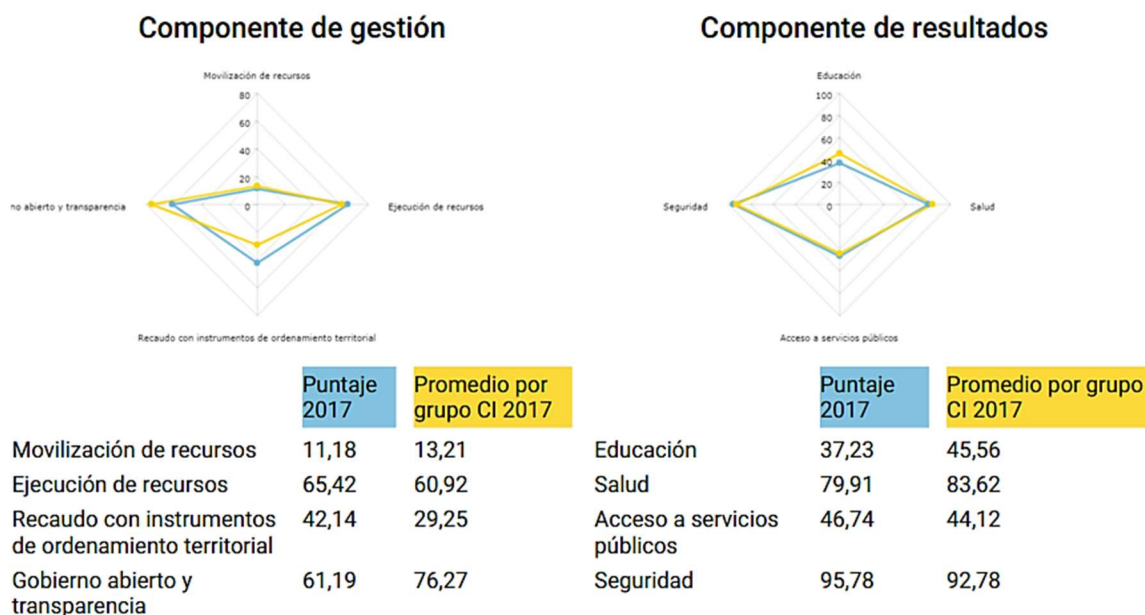
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	39.82	187	45.91	974
Resultados	65.95	133	66.77	685
Índice final metodología desempeño municipal	40.07	186	45.98	968

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP (2018).



Los resultados de desempeño evaluados anteriormente, en Gestión y Resultados están compuestos por una serie de indicadores que nos permiten analizar el comportamiento de cada uno de estos, en los distintos temas, como se muestra a continuación en la Figura 49.

Figura 49. Resultados de desempeño por componente de gestión y de resultados.



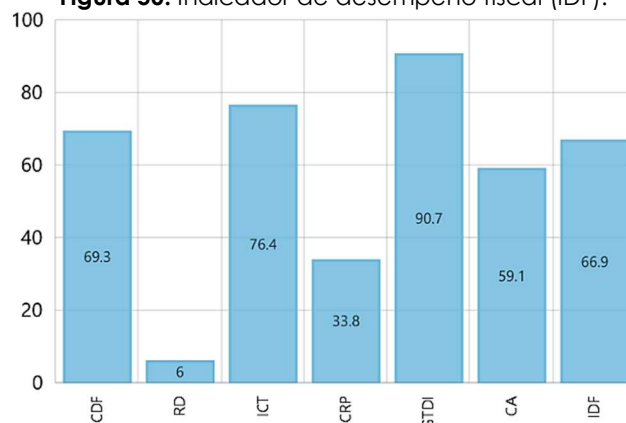
Fuente: Ficha de Caracterización Territorial DNP

Estos resultados de desempeño, finalmente ubican el municipio en el nivel G4 - Nivel Medio Bajo, con respecto a la Evaluación Grupo de capacidades iniciales, lo cual se ve reflejado en las condiciones de bienestar de la población, razón que obliga al municipio a mejorar su capacidad para generar, movilizar y ejecutar recursos.

De acuerdo al Indicador de Desempeño Fiscal (IDF), el municipio presenta buen desempeño en el porcentaje del gasto total destinado a inversión (GTDI) con 90,7 puntos, lo mismo que en el porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias (ICT) con 76,4 puntos, siendo el desempeño más bajo el que tiene que ver con el respaldo de la deuda (RD) con 6 puntos y el porcentaje de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios (ICCRP) con 33,8 puntos como se muestra a continuación en la Figura 50.



Figura 50. Indicador de desempeño fiscal (IDF).



ICDF: % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; RD: Respaldo de la deuda; ICT: % de ingresos que corresponden a transferencias; ICCRP: % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; GTDI: % del gasto total destinado a inversión; CA: Capacidad de ahorro; IDF: Indicador de desempeño fiscal.

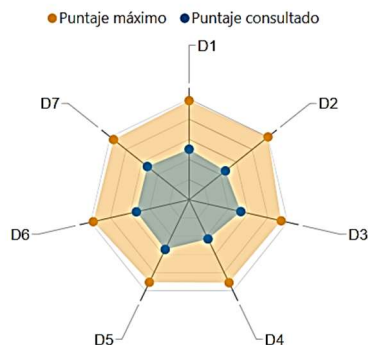
Fuente: Ficha de Caracterización Territorial DNP

La Administración Municipal adelantará acciones administrativas y financieras, que generen confianza entre la comunidad y la Administración, mediante la implementación de estrategias que permitan distribuir los recursos de una manera eficiente, eficaz y pertinente, para mejorar el Desempeño fiscal del Ente Territorial y por ende mejorar la calidad de vida de la población.

3.6.1. Administración pública.

De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública (2018), El Índice de Desempeño Institucional – IDI, para el municipio de Arboletes, tiene un puntaje de 52,2. Como se muestra a continuación en la Figura 51.

Figura 51. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño.



Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximo obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden a los puntajes mínimos y máximos del total de entidades del orden territorial.

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	49.6	94.4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	45.5	94.9
D3: Gestión para Resultados con Valores	52.0	96.2
D4: Evaluación de Resultados	42.7	90.9
D5: Información y Comunicación	54.1	98.4
D6: Gestión del Conocimiento	53.1	94.8
D7: Control Interno	52.4	97.5

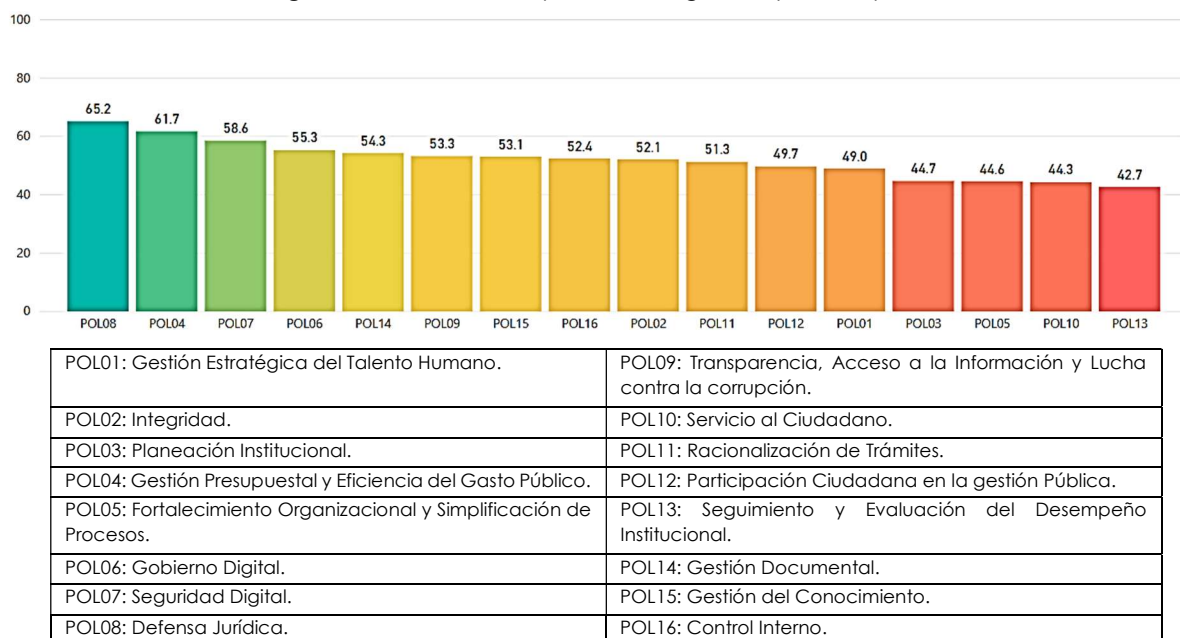
Nota: El puntaje máximo corresponde al puntaje máximo obtenido por una o varias entidades del orden territorial, para cada una de las dimensiones de gestión y desempeño.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función pública (2018)



Según el reporte de avances de la gestión de las Políticas Públicas – FURAG (2018), el municipio tiene los siguientes resultados de acuerdo a esta evaluación, como se muestra a continuación en la Figura 52:

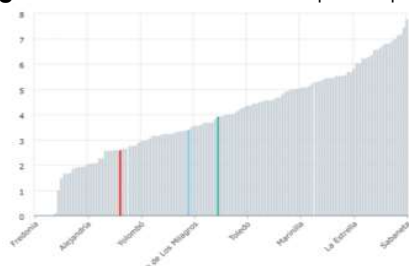
Figura 52. Índice de las políticas de gestión y desempeño.



Fuente: FURAG (2018)

El recaudo efectivo de impuesto predial del municipio de Arboletes, es de 2,6 pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo, de acuerdo al FUT y el IGAC (2016); mientras que para el Departamento es de 3,9 pesos y 3,4 para el nivel nacional (Figura 53).

Figura 53. Recaudo efectivo por impuesto predial



Arboletes	2,6
Antioquia	3,9
Colombia	3,4

Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC (2016)



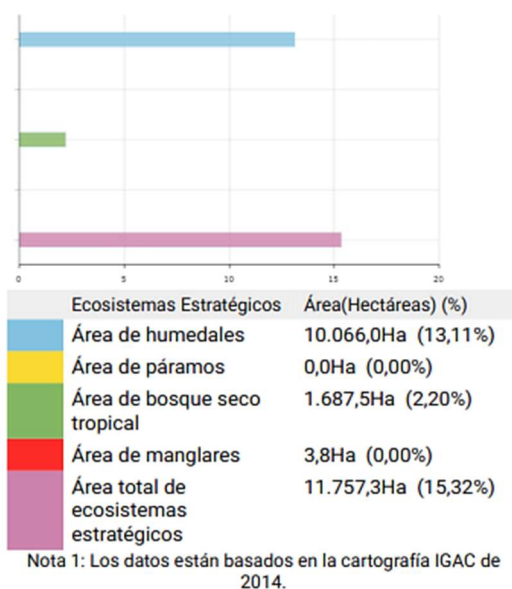
4. DIAGNOSTICO DIMENSIÓN AMBIENTAL

El componente ambiental (rural y urbano) se abordará con un enfoque que articule la visión de ordenamiento del nivel regional (Determinantes de superior jerarquía y reglamentaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la Corporación Ambiental Regional CORPOURABA y el nivel municipal (PBOT), en la perspectiva de garantizar la protección de las áreas de alto valor para la biodiversidad, así como de aquellas de alto valor en la provisión de servicios ecosistémicos considerando los escenarios de cambio climático. Se espera con ello generar una plataforma de gestión para garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio en el largo plazo, identificando las medidas de adaptación y mitigación correspondientes a la escala regional y la local, y las acciones para garantizar la preservación, restauración y uso sostenible, desde una perspectiva de enfoque territorial adaptativo.

4.1. Ambiente.

El municipio cuenta con 11.757,3 hectáreas en ecosistemas estratégicos, que equivalen al 15,32% del territorio, dentro de estos ecosistemas se encuentran los humedales con la mayor cantidad de área (10.066 Ha), equivalente al 13,11% del territorio, seguido por Bosque seco tropical (1.687,5 Ha) equivalente a 2,20%, el cual se encuentra en mayor riesgo y los manglares con tan solo 3,8 Ha (Figura 54).

Figura 54. Área de ecosistemas estratégicos.



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2016)

Una de las principales problemáticas que tienen estos ecosistemas estratégicos, en especial los humedales, es que no se cuenta con planes de manejo para estos, lo que hace más difícil su conservación y sostenimiento. Los humedales existentes, son:

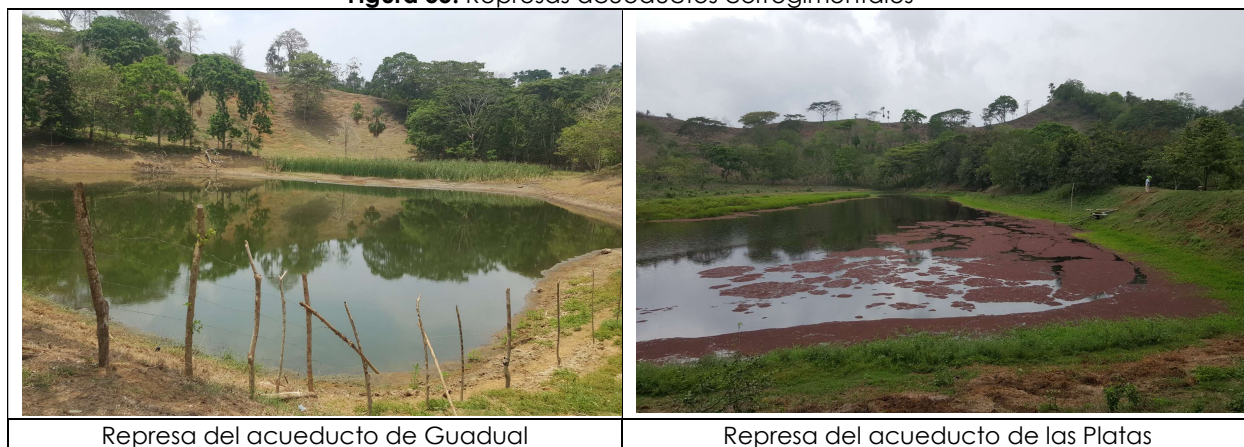


- Ciénega Alto Bonito, con 166,33 Ha, Localizada en el corregimiento el Carmelo.
- Ciénega La Estación, 394,69 Ha, área de conservación localizada en el corregimiento el Carmelo, en la llanura de inundación del río San Juan.
- Ciénega Los Arroyos, 20,31 Ha, área de conservación por utilidad pública.
- Ciénega Calabozo, 250 Ha, Localizada en la llanura de inundación del río San Juan.
- Ciénega de Trementino, Ubicada en el Corregimiento El Carmelo.

Existen áreas de interés ambiental, por ser cuencas abastecedoras de acueducto, como:

- Represa río Bote, con un área aproximada de 12 Ha.
- Represa la Arenosa el Carmelo, 16 Ha.
- Represa la Candelaria, 5 Ha.
- Represa El Carmelo, 3 Ha.
- Represa Guadual, 1 Ha.
- Represa Trinidad, 5 Ha.
- Represa Buenos Aires, 2,5 Ha.
- Represa Pajillal, 2 Ha.
- Represa el Canime, 2 Ha.
- Represa Las Platas, 4 Ha.
- Represa Naranjitas, 2 Ha.

Figura 55. Represas acueductos corregimentales



Fuente: Elaboración propia.

También son áreas de protección en su paso por los centros poblados de las quebradas Pambelé, el Cementerio, el Río Volcán y Río Hobo, en su paso por el área urbana; Quebrada la Atoyosa que desemboca al río San Juan en el Corregimiento la Candelaria, Quebrada las tinajas y Río San Juancito, en el corregimiento la Trinidad, Quebrada las Platas y la Ceniza, en el corregimiento de Santa Fe de las Platas, Quebrada el Guadual, en el corregimiento Guadual, Quebrada Trementino y la Guagua, en el Corregimiento Buenos Aires, Río San Juan en el corregimiento el Carmelo, Quebrada Naranjitas en el Corregimiento Naranjitas,



Una de los principales problemas para la protección y conservación de estas áreas de interés ambiental es el aumento de la frontera agropecuaria, que ha desecado parte de los humedales y ha deforestado las rondas hídricas de ríos y quebradas del municipio. Lo cual se ve reflejado con las inundaciones en época invernal y con el desabastecimiento de agua que se viene padeciendo en época de verano (Figura 56).

Figura 56. Represa del acueducto del corregimiento de la Candelaria.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Si bien el Municipio cuenta con varios humedales, ríos y quebradas estas no son utilizadas para el abastecimiento de los acueductos, provisionándose a través de fuentes artificiales como son los embalses que existen en los corregimientos y el casco urbano. Por ello, se hace necesario realizar un inventario de las fuentes abastecedoras, naturales y artificiales existentes, que permitan identificar cual es la oferta de agua que tiene el municipio, y si esta es suficiente para el abastecimiento de los habitantes.

El municipio viene dando cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, el cual, dispuso que los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas, de los cuales se han comprado aproximadamente 31.11 hectáreas para la conservación de recursos hídricos y se han conservado 119,92 hectáreas en el esquema de pagos por servicios ambientales.

En la última década, el Municipio de Arboletes, ha disminuido considerablemente el área de deforestación pasando de tener un promedio de 265,26 hectáreas en el año 2010, a 14,91

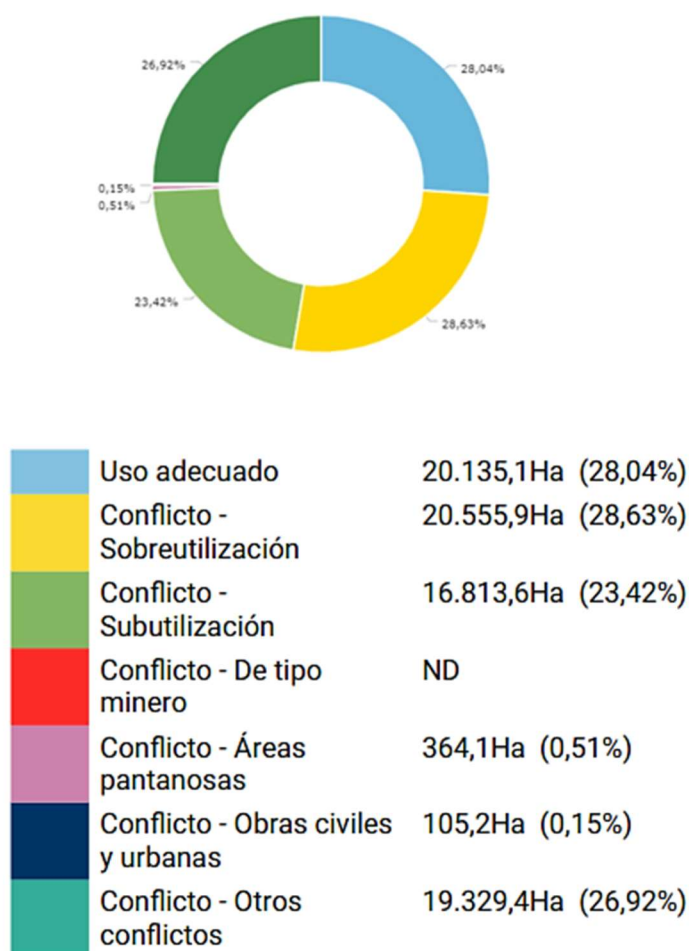


hectáreas en el año 2016; paralelamente, en el Municipio se han disparado los proyectos de reforestación.

El municipio no cuenta con áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ni con iniciativas de áreas de reserva de la sociedad civil, que ayuden a preservar y conservar nuestra estructura ecológica principal.

El municipio de Arboletes registra 20.135 hectáreas, en un uso adecuado según su vocación que equivale al 28,04% del territorio, el otro 71,96% se encuentra en conflicto, dentro de los cuales encontramos el conflicto por utilización del suelo con 20.555,9 Ha (28,63%), en conflicto por subutilización 16.813 Ha (23,42%), conflicto en áreas pantanosas 364,1 Ha (0,51%), y conflicto por obras civiles y urbanas de 105,2 Ha (0,15%). En el territorio no se presentan conflictos por la actividad minera (Figura 57).

Figura 57. Porcentaje del área del municipio en uso adecuado y en conflicto.



Nota 1: Los datos municipales constituyen estimaciones hechas a partir de cartografía IGAC 1:100.000, por lo que las áreas municipales resultantes, pueden diferir de las áreas calculadas por el IGAC.

Nota 2: Los datos aquí contenidos no implican un reconocimiento ni un desconocimiento de derechos de propiedad colectiva o individual sobre la tierra.



Fuente: Ficha de Caracterización Territorial DNP

Una de las principales causas de conflicto de uso de suelo, es la actividad pecuaria, con 52.885 hectáreas, representados en un 74,21% del territorio, lo que genera que las tierras con vocación agrícola estén siendo subutilizadas por la actividad ganadera. Para el desarrollo agrícola solo se utiliza el 15,4% del territorio, equivalente a 11.433 hectáreas; lo que nos muestra uno de los principales conflictos de uso del suelo, que se dan en el municipio.

En el municipio no hay evidencia de prácticas de conservación y aprovechamiento sustentable de biodiversidad, de manera articulada con los grupos étnicos y campesinos de la región.

Hay prácticas culturales que generan afectaciones ambientales, dentro de las que encontramos: el consumo en época de semana santa de ciertas especies como la hikota, huevos de iguana, la cortada de la palma amarga para hacer sopa de palmito; también se siguen utilizando las prácticas de quemas previas al establecimiento de cultivos, la utilización del mangle como material de construcción, quema de basura y el consumo del cangrejo azul.

Se han identificado oportunidades de crecimiento económico y generación de empleo, a partir del uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, debido a la vocación y las buenas prácticas agropecuarias que se vienen implementando en el territorio, a partir del cual, se puede diseñar la oferta de un producto a los visitantes, que permita crear hábitos sostenibles en el manejo del campo y su biodiversidad.

En el Municipio se vienen adelantando actividades de turismo rural comunitario, las cuales buscan promover la sostenibilidad de este sector económico y el medio ambiente, a través del rescate del museo raíces de Rio Hobo, reforestación de los manglares, senderismo, y desarrollar unidades productivas como artesanías, gastronomía local y dulces típicos. En el desarrollo de este proceso se hace necesario el acompañamiento de la Administración Municipal en capacitaciones para la formalización del producto y su sostenibilidad.

Entre las acciones implementadas por el gremio hotelero formal del territorio para la promoción de un turismo sostenible, se evidencia el cumplimiento en cuanto al buen manejo de los residuos sólidos, uso de productos químicos que sean amigables con el medio ambiente y el reciclaje, sin embargo, se requiere potencializar e implementar el control a los establecimientos para que hagan el debido proceso de separación en la fuente, se debe diseñar una cartilla o un tutorial educativo que se socialice en todas las instituciones educativas, en el sector comercio y con la comunidad en general para que adopten una política de sostenibilidad ambiental, apuntarle a ser responsables con el buen uso de los materiales reciclables y generar campañas comerciales que nos inviten a la conservación reutilización y a desarrollar la cultura de reciclar.

El Municipio de Arboletes no cuenta con áreas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP, que permitan desarrollar actividades turísticas sostenibles. Sin embargo, dentro de sus ecosistemas estratégicos hay varios humedales con vocación para desarrollar esta actividad.

Dentro del territorio municipal no se han presentado multas que penalicen casos por maltrato animal de acuerdo a la Ley 1774 de 2016, sin embargo, se presenta maltrato en las especies



canina, felina y equina, principalmente por el exceso de población animal en condición de calle, falta de control de natalidad, deficiente cuidado y protección e implementación de planes sanitarios por parte de algunos propietarios de animales, sumado a la falta de conciencia de los habitantes del municipio sobre el cuidado, la protección y la sanidad que implica la tenencia de un animal.

Dentro de los programas que garantizan esta protección animal, se identifican brigadas con periodicidad semestral de esterilización y desparasitación, desde el orden privado y el control de vacunación contra rabia por parte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social del Departamento; se carece de centros de atención de animales en condición de abandono y talleres de sensibilización a nivel urbano y rural. Haciendo necesario el fortalecimiento de la sensibilización sobre cuidado, manejo y protección de las especies canina, felina y equina, tanto a nivel rural como urbano.

Dentro de las problemáticas ambientales que padece el Municipio de Arboletes, la contaminación de las fuentes hídricas, es uno de los mayores problemas de saneamiento básico que existe tanto en el sector urbano como rural, debido a las basuras que son arrojadas a las fuentes hídricas, y al vertimiento de las aguas servidas. Los principales afluentes contaminados son el río volcán, las quebradas Pambelé y el cementerio en la zona urbana y en el sector rural se encuentran el río San Juan, el cual está siendo afectado por los municipios San Pedro de Urabá, Arboletes y San Juan de Urabá, lo mismo que la quebrada San Juancito en el corregimiento de Trinidad, la quebrada Trementino en Buenos Aires, el Río Hobo en Pajillal, la quebrada la Atoyosa y las Platas entre otros.

Arboletes cuenta con una cobertura del 100% en el servicio de aseo de la zona urbana, sin embargo, en el sector rural la cobertura es 0%, debido a que no se cuenta con este servicio, lo que obliga a las comunidades a realizar prácticas indebidas como enterrar y quemar las basuras, disponerlas en sitios a cielo abierto y arrojándolas a caños y quebradas. Situación riesgosa que obliga a crear nuevas rutas de recolección de basuras en el sector rural, donde se priorice las instituciones educativas, como estrategia para la educación ambiental de la actual y las nuevas generaciones.

De igual manera, en el sector rural tampoco existe un sistema de recolección de residuos agroquímicos, los cuales son generados de las distintas actividades agropecuarias desarrolladas en el campo como el cultivo de plátano, la ganadería, entre otros. Estos residuos agroquímicos están conformados por los envases, canecas de plástico que contienen productos para labores de fumigación, bolsas de plástico que recubren los racimos de plátano durante la fase de desarrollo que contiene Clorpirifos. Todos estos residuos terminan siendo reutilizados para el manejo de agua en los hogares o arrojados a la intemperie (potreros, fuentes hídricas), generando un riesgo de salud pública y el incremento de la contaminación del medio ambiente.

El Municipio debe hacerle seguimiento y operativizar los Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA, los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAS, para que desde las Instituciones Educativas se le enseñe a los estudiantes a tener conciencia ambiental y aplicar estos conocimientos en su



cotidianidad, para ayudar a mitigar la grave problemática que se viene presentando en los corregimientos y en la zona urbana del Municipio.

En saneamiento básico la problemática es similar, aunque el Municipio cuenta con una cobertura del 90,2% en el sector urbano, se presentan muchas descargas de aguas servidas a las fuentes hídricas por personas que no se han querido conectar al sistema, lo que se refleja en la alta contaminación que presenta el río volcán, la quebrada El Cementerio y Pambelé, las cuales vierten directamente al mar, y de acuerdo a los monitoreos de aguas marinas hechos por la Corporación Ambiental en la desembocadura del río Volcán, el río Hobo y el sector de la playa, arrojan una mala calidad de agua, como resultado de estos vertimientos. Adicionalmente en el sector rural no se cuenta con sistemas de alcantarillado, ni de tratamiento de aguas servidas, solo el 14% de la población rural cuenta con sistemas de tratamiento, a través de Unisafas y pozos sépticos, lo que viene generando graves problemas de contaminación ambiental en la zona rural (Figura 58).

Figura 58. Contaminación de fuentes hídricas.



Fuente: Elaboración propia.



En la actualidad el Municipio de Arboletes cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), que se encuentra desactualizado y requiere de ajustes para poder tener metas más claras y medibles año a año, así como su respectivo seguimiento a los programas establecidos en este, especialmente al eficiente aprovechamiento de los residuos sólidos.

La disposición final de los residuos sólidos se realiza en el relleno sanitario el Tejar del Municipio de Turbo, que se encuentra a 134 km de distancia, por lo tanto, se hace necesario identificar y tener una segunda opción para la disposición de los residuos sólidos en caso de presentarse algún inconveniente con el actual relleno. Así mismo, se debe ubicar a corto plazo un sitio para la disposición de los residuos sólidos de construcción (escombrera).

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, del Municipio se encuentra vencido y requiere de actualización, así como el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado cuya última actualización se realizó en el año 2014, donde constaba que el sistema de tratamiento de aguas servidas del área urbana del Municipio requería de su optimización, como también la estación de bombeo del barrio Villa Luz, Pambelé y Campomar.

Otra de las problemáticas ambientales que se vive en el territorio, tiene que ver con la erosión costera que afecta los 12 km de costa que tiene el Municipio, de los cuales solo cuentan con protección 500 metros en el sector del volcán y aproximadamente 1 km en la zona de playas del casco urbano. Quedando el resto desprotegido y en alto riesgo ya que en promedio al año se están perdiendo 2 metros de línea de costa y se encuentran varias viviendas en riesgo en el sector del Minuto de Dios, Rio Hobo y Campomar.



4.2. Gestión de riesgo de desastres.

Actualmente el Municipio de Arboletes cuenta con Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres – CMGRD, Coordinado por el Alcalde Municipal y las distintas Instituciones que hacen parte del Municipio, como: Secretarías de Despacho Municipal, Organismos de socorro, Hospital Pedro Nel Cardona, Fuerza Pública, Corpouraba, y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.

Los principales riesgos identificados en el Municipio, se relacionan a continuación en Tabla 28:

Tabla 28. Identificación de riesgos del municipio.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN CRITERIO DE FENÓMENO AMENAZANTES	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen HIDROMETEOROLÓGICO	Riesgo por: 1. Inundaciones. 2. Vendavales. 3. Erosión marina. 4. Sunamis
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen GEOLÓGICO	Riesgo por: 1. Vulcanismo. 2. Sismos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen TECNOLÓGICO	Riesgo por: 1. Incendios estructurales. 2. Derrames
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen HUMANO	Riesgo por: 1. Aglomeraciones de públicos. 2. Incendios forestales.
Escenarios de riesgo asociados a otros fenómenos	1. Accidentes de tránsito. 2. Grupos al margen de la ley.
Escenarios de riesgo asociado a picaduras de animales	Riesgo por: 1. Picadura de Abejas 2. Mordedura de Culebra 3. Picadura por otros animales que pueden generar toxicidad.
IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN CRITERIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES	
Riesgos asociados con festividades municipales.	Riesgo por: 1. Intoxicación por licor adulterado. 2. Aglomeración masiva de personas. 3. Uso de artículos pirotécnicos. 4. Riñas con armas de fuego y corto punzantes.
IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN CRITERIO DE TIPOS DE ELEMENTOS EXPUESTOS	
Riesgo de infraestructura social	Edificaciones: 1. Hospitales y centros de salud. 2. Establecimientos educativos. 3. Centro Administrativo Municipal (CAM). 4. Iglesias.
Riesgo de infraestructura de servicios públicos.	Infraestructura: 1. Acueducto.

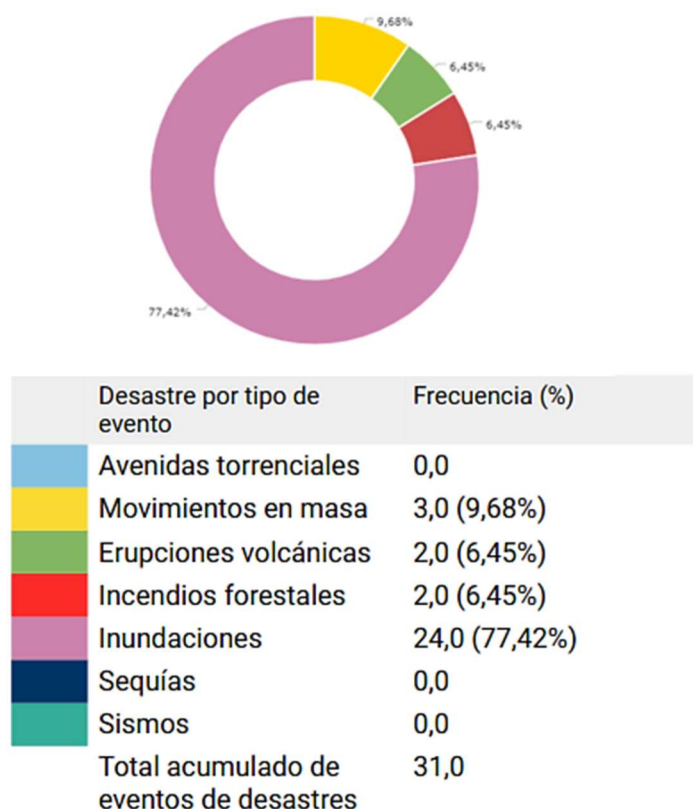


	2. Alcantarillado. 3. Relleno de disposición de residuos sólidos. 4. Gas natural. 5. Energía eléctrica
--	---

Fuente: CMGR 2013.

De los eventos de desastres que se presentan en el Municipio, el más frecuente, son las inundaciones con 77,42%, seguido de los movimientos en masa 9,68%, como se presenta a continuación en la Figura 59:

Figura 59. Principales eventos de desastres 2010- 2017.



Fuente: DNP a partir de información de la UNGRD (2017)

Según el estudio de zonificación de amenazas y riesgos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones en el área urbana del Municipio de Arboletes (Corpouraba 2018), se identificaron 73 viviendas en zonas de riesgo no mitigables, ubicadas en los barrios Kennedy, Villa Luz, Campano, Pambelé, Miramar, Laureles y 11 de agosto, como se muestra a continuación en la Figura 60 y

Tabla 29:



Figura 60. Zonificación de amenazas y riesgos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones en el área urbana del Municipio de Arboletes.



Fuente: Consorcio ICARO – URABÁ (2017)



Tabla 29. Inventario de viviendas en zonas de riesgo no mitigable.

ID	Barrio	Este	Norte	Tipo de riesgo
1	Kennedy	1.071.761	1.470.955	Inundación (alto)/Movimientos en masa (medio)
2	Kennedy	1.071.756	1.470.898	Inundación (alto)/Movimientos en masa (medio)
3	Kennedy	1.071.755	1.470.890	Inundación (alto)/Movimientos en masa (medio)
4	Kennedy	1.071.757	1.470.877	Inundación (alto)/Movimientos en masa (medio)
5	Kennedy	1.071.764	1.470.878	Inundación (alto)/Movimientos en masa (medio)
6	Kennedy	1.071.766	1.470.846	Inundación (alto)/Movimientos en masa (medio)
7	Kennedy	1.071.769	1.470.833	Inundación (alto)/Movimientos en masa (medio)
8	Kennedy	1.071.765	1.470.890	Inundación (alto)/Movimientos en masa (medio)
9	Villa Luz	1.071.777	1.470.806	Inundación (alto)/Movimientos en masa (medio)
10	Villa Luz	1.071.790	1.470.792	Inundación (alto)/Movimientos en masa (medio)
11	Villa Luz	1.071.842	1.470.580	Inundación (alto)
12	Villa Luz	1.071.798	1.470.553	Inundación (alto)
13	Villa Luz	1.071.795	1.470.525	Inundación (alto)
14	Campano	1.071.862	1.470.430	Movimientos en Masa (alto)
15	Campano	1.071.927	1.470.418	Movimientos en Masa (alto)
16	Campano	1.072.026	1.470.392	Movimientos en Masa (alto)
17	Campano	1.072.061	1.470.223	Movimientos en Masa (alto)
18	Campano	1.072.067	1.470.220	Movimientos en Masa (alto)
19	Campano	1.072.069	1.470.211	Movimientos en Masa (alto)
20	Campano	1.072.132	1.470.119	Movimientos en Masa (alto)
21	Campano	1.072.141	1.470.109	Movimientos en Masa (alto)
22	Campano	1.072.150	1.470.106	Movimientos en Masa (alto)
23	Campano	1.072.444	1.469.804	Movimientos en Masa (alto)
24	Pambelé	1.071.207	1.470.787	Inundación (alto)
25	Pambelé	1.071.217	1.470.751	Inundación (alto)
26	Miramar	1.071.184	1.470.746	Inundación (alto)
27	Miramar	1.071.174	1.470.742	Inundación (alto)
28	Miramar	1.071.208	1.470.734	Inundación (alto)
29	Miramar	1.071.210	1.470.721	Inundación (alto)
30	Miramar	1.071.199	1.470.718	Inundación (alto)
31	Miramar	1.071.183	1.470.684	Inundación (alto)
32	Pambelé	1.071.165	1.470.674	Inundación (alto)
33	Pambelé	1.071.155	1.470.666	Inundación (alto)
34	Pambelé	1.071.160	1.470.660	Inundación (alto)
35	Pambelé	1.071.169	1.470.654	Inundación (alto)
36	Pambelé	1.071.153	1.470.639	Inundación (alto)



ID	Barrio	Este	Norte	Tipo de riesgo
37	Pambelé	1.071.147	1.470.614	Inundación (alto)
38	Pambelé	1.071.149	1.470.600	Inundación (alto)
39	Pambelé	1.071.154	1.470.590	Inundación (alto)
40	Pambelé	1.071.156	1.470.583	Inundación (alto)
41	Pambelé	1.071.164	1.470.575	Inundación (alto)
42	Pambelé	1.071.188	1.470.582	Inundación (alto)
43	Pambelé	1.071.176	1.470.550	Inundación (alto)
44	Pambelé	1.071.135	1.470.542	Inundación (alto)
45	Pambelé	1.071.154	1.470.492	Inundación (alto)
46	Pambelé	1.071.144	1.470.448	Inundación (alto)
47	Pambelé	1.071.088	1.470.396	Inundación (alto)
48	Pambelé	1.071.080	1.470.359	Inundación (alto)
49	Pambelé	1.071.064	1.470.347	Inundación (alto)
50	Pambelé	1.071.071	1.470.340	Inundación (alto)
51	Miramar	1.070.965	1.470.253	Inundación (alto)
52	Miramar	1.070.960	1.470.261	Inundación (alto)
53	Miramar	1.070.955	1.470.257	Inundación (alto)
54	Laureles	1.070.933	1.470.188	Inundación (alto)
55	Laureles	1.070.943	1.470.149	Inundación (alto)
56	11 de agosto	1.071.140	1.470.250	Inundación (alto)
57	11 de agosto	1.071.170	1.470.173	Inundación (alto)
58	11 de agosto	1.071.167	1.470.160	Inundación (alto)
59	11 de agosto	1.071.164	1.470.152	Inundación (alto)
60	Laureles	1.070.668	1.470.169	Inundación (alto)
61	Laureles	1.070.681	1.470.159	Inundación (alto)
62	Laureles	1.070.672	1.470.022	Inundación (alto)
63	Kennedy	1.071.717	1.471.055	Inundación (alto) - Colegio
64	Kennedy	1.071.758	1.471.014	Inundación (alto)
65	Kennedy	1.071.754	1.470.998	Inundación (alto)
66	Kennedy	1.071.744	1.471.005	Inundación (alto)
67	Kennedy	1.071.731	1.471.000	Inundación (alto)
68	Kennedy	1.071.721	1.471.000	Inundación (alto)
69	Kennedy	1.071.662	1.471.103	Inundación (alto)
70	Kennedy	1.071.672	1.471.091	Inundación (alto)
71	Kennedy	1.071.660	1.471.088	Inundación (alto)
72	Kennedy	1.071.646	1.471.091	Inundación (alto)
73	Kennedy	1.071.657	1.471.078	Inundación (alto)

Fuente: Consorcio ICARO – URABÁ (2017)



Adicionalmente, este estudio recomienda la relocalización de la Institución Educativa José Manuel Restrepo, ya que presenta un riesgo alto por inundación, además de un alto riesgo sanitario debido a la mala calidad del agua allí generada por las bajas velocidades de flujo y a la contaminación a la que es sometido el cauce hacia aguas arriba (Figura 61).

Figura 61. Zona de alto riesgo en la Institución Educativa José Manuel Restrepo.



Fuente: Consorcio ICARO – URABÁ (2017)

El Municipio cuenta con Centro de Seguridad Integral - **S.O.S**, donde funciona el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arboletes, este espacio es utilizado para la coordinación operativa del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - CMGRD, adicionalmente en el sector de la playa se cuenta con un sistema de vigilancia para los bañistas, que consiste en tres garitas de salvavidas, que son atendidas por el gremio de comerciantes de la playa (Figura 62).



Figura 62. Casetas de salvavidas en sector de la playa.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describen las principales amenazas más recurrentes en gestión del riesgo dentro del municipio de Arboletes:

- Amenaza Media Sísmica: De acuerdo con la zonificación sísmica del país, el municipio de Arboletes se encuentra dentro de una Zona de Amenaza Sísmica media, lo que indica que existe probabilidad de que ocurran sismos fuertes que puedan afectar seriamente el territorio, en particular sobre la vida y los bienes de los particulares.
- Amenazas Media por Fenómenos de Empozamiento: La amenaza media por empozamiento se presenta en los barrios Primero de Mayo y Las Delicias, debido a la escorrentía de aguas lluvias.
- Amenaza alta inundación: Por inundación causada por el río Volcán se encuentran los barrios Sagrado Corazón de Jesús, Villa Luz y parte colindante del barrio Kennedy margen izquierda aguas abajo.
- Amenaza alta por vulcanismo de Lodo:
 - ✓ Volcán Las Platas: Nivel de Amenaza: Alta. Se localiza en el corregimiento Santa Fe de Las Platas, vereda El Volcán.
 - ✓ Volcán Candelaria: Se encuentra en el paraje el búho, (Cano, 2007). Nivel de amenaza: alta en las zonas cercanas al volcán.

En la Tabla 30 se describen las principales emergencias atendidas desde el año 2012 hasta el 2019, por parte del comité operativo del consejo municipal de gestión del riesgo del municipio, las cuales son atendidas por el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Arboletes.



Tabla 30. Emergencias atendidas entre los años 2012 - 2019

TIPOS DE EMERGENCIAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
INCENDIOS ESTRUCTURALES		12	9	7	2		3	7	40
INCENDIOS FORESTALES	11	6	6	8	18	7	5	8	69
INCENDIOS VEHICULARES		2	3	1		2	0	4	12
ELECTRICO/CORTO CIRCUITO	4	4	6	1	11		1	6	33
LIQUIDOS INFLAMABLES		0	1	0	1		0	5	7
INCENDIO POR GAS DOMICILIARIO		0	0	0			0	2	2
RECUPERACION CADAVER EN EL MAR / VOLCAN	2	1	0	1			13	0	17
AHOGADOS POR INMERSION	3					1	0	0	4
RESCATE DE PERSONAS EN MAR	18	25	22	24	12		0	0	101
ACCIDENTES EN EL MAR	29	2	2	9	2		0	0	44
RESCATE VEHICULO		1	0	0			0	0	1
PERSONAS EXTRAVIADAS		6	0	2	1		1	0	10
ANIMALES	1	1	1	1		1	1	0	6
ACCIDENTES DE TRANSITO	36	137	6	0	2		0	0	181
ATENCION PACIENTES ACCIDENTADOS	116	100	2	9	12	2	2	12	255
EXTRICACION VEHICULAR	1	0	0	0			0	4	5
INSPECCION E D S		8	0	0			0	0	8
INSPECCION DEPOSITO GAS		1	1	2			0	0	4
INSPECCION HIDRANTES	2	1	0	2	4		2	12	23
INSPECCION POLVORA	1	1	1	0	1		0	0	4
INSPECCION TECNICA/ CORRALEJAS	14	11	3	3	4	4	6	20	65
INSPECCION VIVIENDAS EN RIESGO	12	6	23	10	13	7	9	6	86
ERUPCION VOLCANICA		1	0	0		5	0	2	8
DERRAME SUSTANCIAS QUIMICAS		0	1	0			0	2	3
QUEMA POLVORA		1	0	0			1	0	2
QUEMA RESIDUOS AGRICOLAS		0	0	0			0	0	0
QUEMA DE MADERA/BASURA	0	6	7	6	9	4	21	6	59
ATENCION HERIDOS	29	0	0	9	12		2	0	52
VENDAVALS		12	6	3	1		0	2	24
CAPACITACION IMPARTIDAS	6	14	19	6	2	4	4	10	65
CAPACITACIONES RECIBIDAS		16	16	10	1	1	4	7	55
CONTROL DE ABEJAS	4	11	16	10	2	18	5	10	76
CORTE DE ARBOL EN LAS VIAS	6	18	13	7	58	4	9	12	127
DERRUMBE ESTRUCTURAL		0	0	0			0	0	0
DESBORDAMIENTO RIO	1	1	1		1		1	1	6
ASISTENCIA A REUNIONES	25	46	66	50	31	24	56	48	346
DESLIZAMIENTOS	1	1	3	2		2	3	0	12



TIPOS DE EMERGENCIAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
ENTREGA AYUDAS DAMNIFICADOS		2	0	1			0	0	3
INUNDACIONES		1		4	1	2	1	2	11
LABORES DE PREVENCIÓN	365	365	365	365	365	365	365	365	2920
MAR DE LEVA	2	6	0	2	2	3	2	0	17
PRUEBA SISTEMA HIDRAULICO	4	2	0	0			0	3	9
EVENTOS MASIVOS	12	26	35	25	3	15	4	12	132
SERVICIO SEGURIDAD ESTADIO	4	12	8	0	1	2	0	4	31
SERVICIOS VARIOS	6	0	0	116	3	8	4	10	147
SIMULACROS		0	2	2		2	1	3	10
FALSAS ALARMAS	3	2	4	3	1	2	1	6	22
ACOMPAÑAMIENTOS/DESFILES	8	12	4	6	2	2	2	3	39
TOTAL, GENERAL	726	880	652	707	578	480	534	584	5.153
TOTAL	5.153								

Fuente: Bomberos Voluntarios de Arboletes 2019.

Actualmente el municipio se encuentra en estado de calamidad pública, por el desabastecimiento de agua en el embalse que surte al acueducto del área urbana, debido a las bajas precipitaciones registradas en los últimos años, que no permitieron la regulación hídrica del sistema (Figura 63).

Figura 63. Embalse el "Bote" del acueducto del casco urbano del municipio.

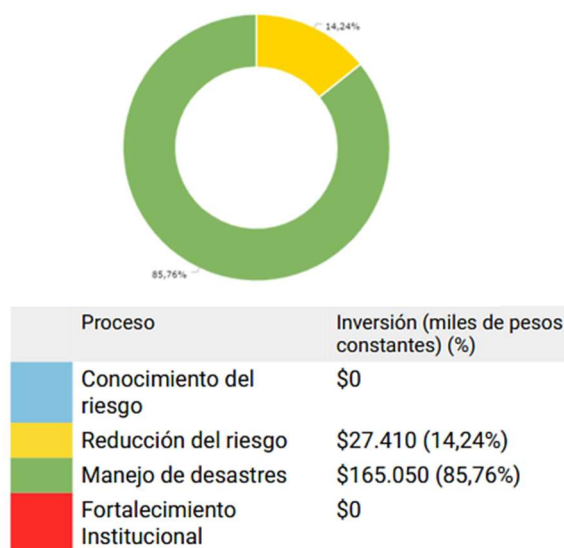


Fuente: Elaboración propia.

El porcentaje de inversión en gestión del riesgo en el municipio, se concentra en el manejo de desastres, seguido en la reducción del riesgo, siendo nula la inversión en el conocimiento del riesgo que es lo que nos permite identificar las soluciones a los distintos riesgos que está expuesto el municipio. Se requiere fortalecer el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Arboletes, que es el coordinador operativo de la gestión del riesgo (Figura 64).



Figura 64. Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso.



Fuente: DNP a partir de información del FUT (2016).

4.3. Cambio Climático.

Los efectos del cambio climático en el mundo son evidentes por lo que las naciones que han asumido compromisos en París 2015 buscan hacerles frente a estos, mediante estrategias de mitigación y adaptación cuya implementación serían apoyadas por diferentes mecanismos internacionales (Bonos, Mercados Verdes MDL, NAMAS). El IPCC (2014) advierte que si la sociedad mundial continúa emitiendo Gases de Efecto Invernadero (GEI) al ritmo actual, la temperatura mundial promedio podría aumentar de 2.6 a 4.8 °C para el año 2100 (según el escenario de emisiones más altas). Colombia no es la excepción, los escenarios de cambio climático de temperatura y precipitación reportados en la Tercera Comunicación del IDEAM (TCN), indican que, si los niveles de GEI a nivel global aumentan, la temperatura media anual en el país, podría incrementarse gradualmente para el fin del Siglo XXI (año 2100) en 2.14°C. Este aumento en la temperatura, tendría como consecuencia, entre otros, el aumento en el nivel del mar, que cambiaría no sólo la línea de costa, sino que pondría en riesgo los sistemas socioeconómicos de estas áreas. También, podrían agravarse los efectos de fenómenos de variabilidad climática como son El Niño o La Niña; (IDEAM et al., 2015).

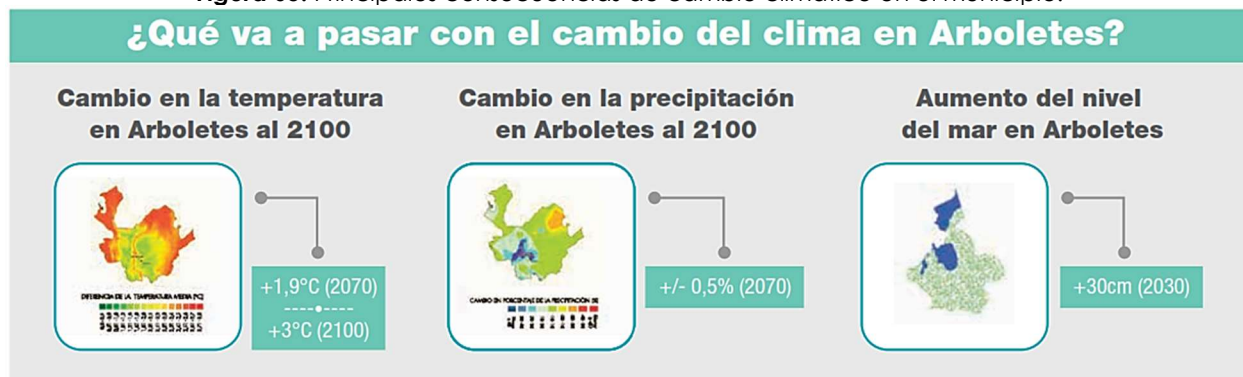
Las estrategias de adaptación están encaminadas a reducir la vulnerabilidad al cambio climático en términos de infraestructura, ecosistemas, tecnologías e innovación, planificación, fortalecimiento institucional, generación de información y educación y comunicación. En la Tercera Comunicación Nacional a la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático, según IDEAM, 2015 la temperatura promedio de Colombia es de 22,2°C, pero entre 2011 y 2040 la temperatura media anual del país podría aumentar un 0,9 °C. Los departamentos donde se registró un mayor aumento de la temperatura en el país al año 2040, serán el Atlántico donde aumentará 1,1°C, en Cesar aumentará 1,1°C y en Magdalena aumentará 1°C. Los mayores problemas con el aumento de temperatura, son también el aumento del nivel del mar ANM, la pérdida de fuentes de agua, el derretimiento de los nevados, las olas de calor y los fenómenos climáticos extremos, entre otros.

Las políticas en materia del cambio climático, son alineadas con los compromisos asumidos a nivel internacional y nacional, el programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desarrollado por la Financiera del Desarrollo (FINDETER) con el nombre de Programa de Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC). La formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC, hizo parte de las estrategias políticas e institucionales planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, dentro de las 4 estrategias dirigidas a abordar la problemática del cambio climático.

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1931 del 27 de Julio de 2018, para establecer las directrices para la gestión del cambio climático. Dándole cumplimiento a estas directrices Corpourabá, creó los Lineamientos de Cambio Climático y Paz, para todos los municipios de su jurisdicción, incluyendo el municipio de Arboletes; estos lineamientos buscan construir un territorio de paz compatible con el clima.

Según este estudio, las principales consecuencias que tendría el cambio climático en el municipio de Arboletes, sería el aumento de la temperatura en aproximadamente 3°C para el año 2.100, otra afectación sería la imprevisibilidad de las lluvias +/- 0,5% para el año 2.070 y se prevé para el año 2.030 un aumento de 30 cm en el nivel del mar (Figura 65).

Figura 65. Principales consecuencias de cambio climático en el municipio.



Fuente: Plan Clima y Paz 2040.

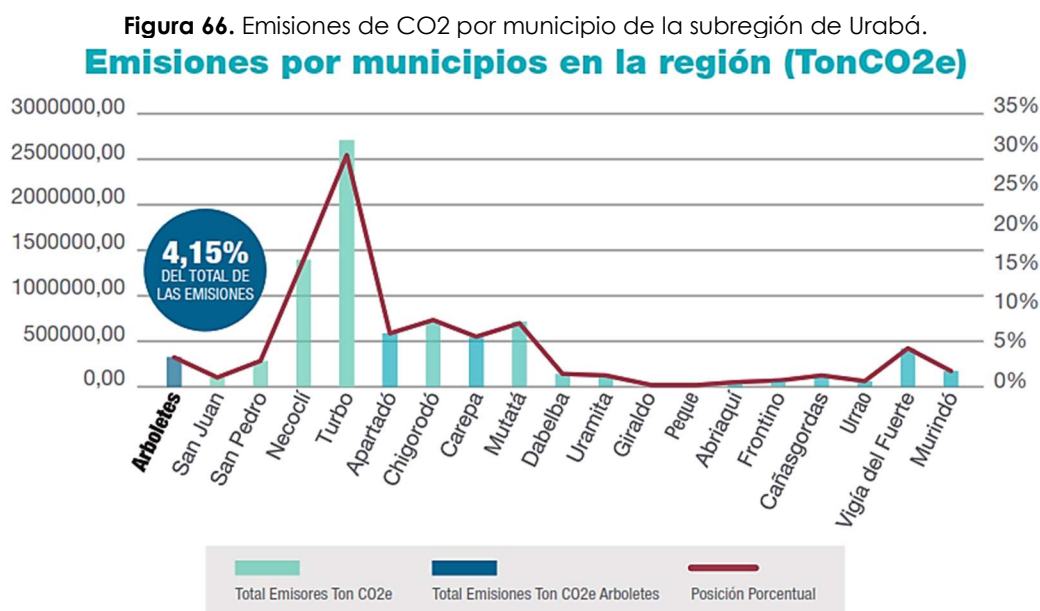
Arboletes tiene un nivel bajo de amenaza por el cambio climático en comparación a los municipios de la región. No obstante, la combinación de la elevación de la temperatura, la imprevisibilidad de las lluvias y el aumento del nivel del mar impactará considerablemente su población y desarrollo económico. La desertificación, erosión, deslizamientos y tasa de desempleo hacen de Arboletes un territorio sensible al cambio climático. Arboletes tiene una capacidad adaptativa muy baja. Por ende, es necesario reforzar la distribución de la tierra, la calidad de vida y la inversión en riesgo y ambiente.

Adicionalmente, hay que desarrollar actividades que ayuden a mejorar la pérdida de fertilidad de los suelos, a tener variedad de cultivos, a mejorar el rendimiento agrícola y la recuperación de la cobertura boscosa para responder mejor a los desafíos climáticos. (Fuente: Plan Clima y Paz 2040).



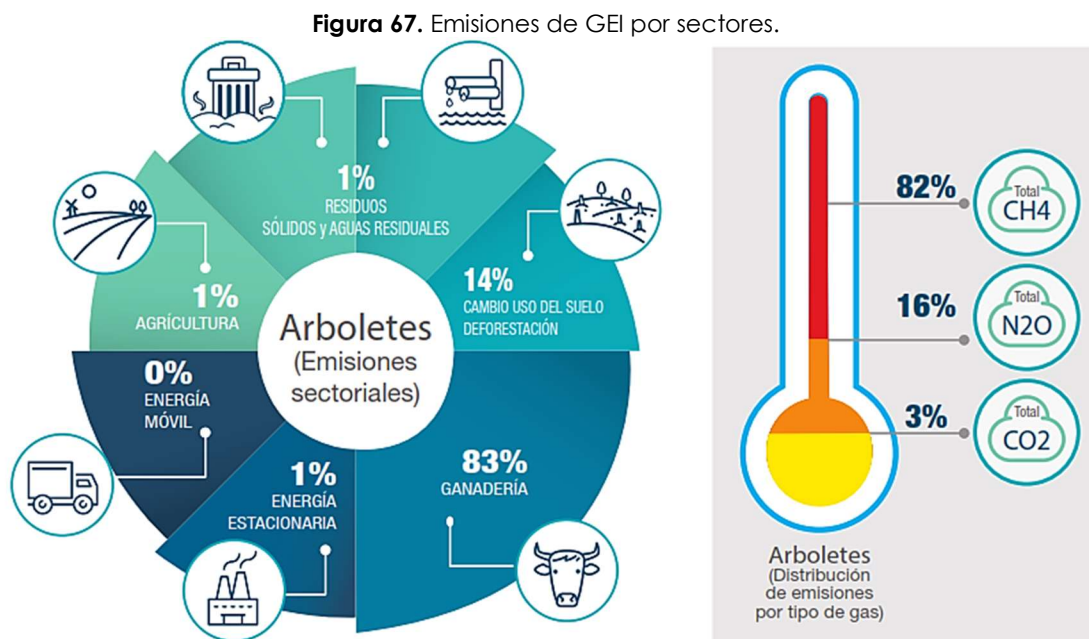
La participación de La región de Urabá en las emisiones de Gases Efecto Invernadero – GEI, en el total de Colombia es del 4%, de este porcentaje el sector que más contamina con el 37% es la deforestación. El municipio de Arboletes aporta el 4,15% del total de las emisiones de la región de Urabá, tal como se observa en la

Figura 66:



Fuente: Plan Clima y Paz 2040.

A continuación, en la Figura 67 se muestra el porcentaje de emisiones de GEI, por sectores del municipio de Arboletes.





4.4. Ordenamiento Territorial.

El municipio de Arboletes actualmente cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial que fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal 09 de agosto de 2000 y fue concertado con Corpourabá mediante Resolución No. 076000 02-11-00; el municipio junto con la Corporación Ambiental – Corpourabá, inició el proceso de revisión de este acuerdo durante el año 2010 y 2011, sin embargo, este proceso no se concretó. Posteriormente, se retomó el proceso de ajuste en el año 2014 – 2015 sin llegar a ser aprobado. Actualmente, el municipio adelanta un Convenio con FONADE, con el fin de hacer el ajuste a largo plazo del PBOT, en el marco de la implementación del programa "POT/POD Modernos". Este proceso se encuentra en ejecución, por lo que es necesario que se concluya su revisión en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, la cual define que los Planes de Ordenamiento Territorial, pueden ser revisados al iniciar cada una de las administraciones que se encuentran dentro de su vigencia, es decir, pueden tener revisiones, de corto, mediano y largo plazo, que es la que se encuentra en ajuste.

De acuerdo con el PBOT 2000, dentro del municipio se establecen los siguientes tipos de suelos:

- **Suelo urbano:** cabecera urbana.
- **Suelo de expansión:** según el Plan básico de Ordenamiento Territorial existen 2 zonas definidas como de expansión, aproximadamente 31 Ha, sin embargo, es necesario analizarlas a la luz de lo expuesto en el proceso de revisión del PBOT, el cual identifica coincidencia entre estos dos suelos de expansión y los suelos de protección definidos.
- **Suelo rural:** pertenecen al suelo rural el resto del territorio municipal en el cual se encuentran los centros poblados de Buenos Aires, Candelaria, El Carmelo, El Guadual, La Trinidad, Las Naranjitas, Santa Fe de las Platas y Pajillal. Dentro del suelo rural se localiza el suelo definido como suelo suburbano.
- **Suelo de protección:** se localizan en el suelo urbano, de expansión o rural y está conformado principalmente por:
 - ✓ La zona de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios.
 - ✓ Las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos.
 - ✓ Áreas de retiro para la protección de los múltiples cauces (ríos, quebradas, caños y lagunas) de microcuencas, donde se definan claramente las áreas de protección de cuencas abastecedoras de acueductos y áreas de protección en represas de acueductos corregimentales.



I. MATRIZ ESTRATÉGICA

El plan estratégico comprende la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas y definición del alcance de las intervenciones que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio. La base de la definición de estas acciones para cada línea estratégica serán principalmente el programa de gobierno, el diagnóstico realizado previamente, las competencias de la entidad territorial y su capacidad de inversión de acuerdo con los recursos disponibles, así, como la visión de desarrollo de la entidad territorial y el plan de ordenamiento territorial vigente.

En general, se propone un modelo de planeación y gestión orientado a resultados, en donde el presupuesto que se planea esté directamente relacionado con objetivos programáticos concretos y medibles, los cuales se organizan en las líneas estratégicas del plan de desarrollo, y para los cuales sea clara la identificación de su aporte en el logro de resultados que promuevan Mayor bienestar en la población.

La ruta de elaboración del Plan Estratégico del plan de desarrollo territorial se centra, entonces, en especificar los resultados que la administración pretende alcanzar dentro de cada una de las líneas estratégicas para las cuales se realizó el diagnóstico. Además, permitirá asignar los recursos financieros necesarios para lograr los objetivos de dichas líneas a partir de un ejercicio de costeo sencillo y su distribución en cada una de las fuentes de inversión agregadas con las que contará la entidad territorial durante el cuatrienio.

Esta planificación es de vital importancia, ya que permite tomar decisiones con los valores, misión y visión del Municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables. El proceso de planificación permite analizar los problemas que enfrenta el Municipio, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos a fin de obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social.

A continuación, se presenta la ruta desde el Programa de Gobierno a la construcción y elaboración del Plan de Desarrollo, "Arboletes, Un Gobierno Para Todos".



Figura 68. Ciclo de la Gestión Pública, como Instrumento de Planeación Municipal



Fuente: Elaboración propia a partir de información del DNP

Figura 69. Estructura Marco Estratégico.

Línea Estratégica 1	Resultado 1.1	Programa 1.1.1
		Programa 1.1.2
Línea Estratégica 2	Resultado 1.2	Programa 1.2.1
		Programa 2.1.1
	Resultado 2.1	Programa 2.2.1
		Programa 2.2.2
	Resultado 2.2	

Activiz

Fuente: Elaboración propia a partir de información del DNP

A continuación, se describen las 4 líneas Estratégicas que aglutinan los distintos componentes del plan de desarrollo con su respectivo orden jerárquico de priorización.

1. LINEA 1: AGUA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS.

- 1.1. RESULTADO: ARBOLETES CON AGUA PARA TODOS.
- 1.1.1. PROGRAMA: Agua Potable y Saneamiento Básico Para Todos.
- 1.1.2. PROGRAMA: Otros Servicios Públicos.



- 1.2. RESULTADO: ARBOLETES VERDE Y SOSTENIBLE.
- 1.2.1. PROGRAMA: Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.
- 1.2.2. PROGRAMA: Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- 1.2.3. PROGRAMA: Ordenamiento Ambiental y Territorial Para Todos.
- 1.2.4. PROGRAMA: Arboletes Resiliente al Cambio Climático.
- 1.3. RESULTADO: ARBOLETES SIN RIESGOS.
- 1.3.1. PROGRAMA: Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.

2. LINEA 2: DESARROLLO HUMANO CON SENTIDO SOCIAL PARA TODOS.

- 2.1. RESULTADO: ARBOLETES EDUCADO.
- 2.1.1. PROGRAMA: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.
- 2.1.2. PROGRAMA: Educación Superior Para Todos.
- 2.2. RESULTADO: ARBOLETES CON ACCESO Y USO RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.
- 2.2.1. PROGRAMA: Acceso y Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 2.3. RESULTADO: ARBOLETES CON SALUD HUMANIZADA PARA TODOS.
- 2.3.1. PROGRAMA: Inspección, Vigilancia y Control por un mejor Servicio en Salud.
- 2.3.2. PROGRAMA: Salud Pública con Equidad.
- 2.3.3. PROGRAMA: Prevención y Atención de Enfermedades Infectocontagiosas.
- 2.3.4. PROGRAMA: Atención Integral y Humana Para Todos.
- 2.4. RESULTADO: CULTURA PARA TODOS.
- 2.4.1. PROGRAMA: Promoción y Acceso a Manifestaciones Culturales y Artísticas.
- 2.5. RESULTADO: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.
- 2.5.1. PROGRAMA: Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte Para el Desarrollo Integral.
- 2.6. RESULTADO: HÁBITAT PARA TODOS.
- 2.6.1. PROGRAMA: Acceso a Soluciones de Vivienda Digna Para Todos.
- 2.6.2. PROGRAMA: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- 2.7. RESULTADO: INCLUSIÓN SOCIAL PARA TODOS.
- 2.7.1. PROGRAMA: Atención Integral a las Víctimas.
- 2.7.2. PROGRAMA: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.
- 2.7.3. PROGRAMA: Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad.
- 2.7.4. PROGRAMA: Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar.



3. LINEA 3: DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS.

- 3.1. RESULTADO: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
- 3.1.1. PROGRAMA: Arboletes de Frente al Mar, Productivo y Competitivo.

- 3.2. RESULTADO: AGRO Y DESARROLLO RURAL PARA TODOS
- 3.2.1. PROGRAMA: Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales.
- 3.2.2. PROGRAMA: Fortalecimiento y Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias y Rurales.
- 3.2.3. PROGRAMA: Ordenamiento Productivo y Social del Territorio Rural.
- 3.2.4. PROGRAMA: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria.
- 3.2.5. PROGRAMA: Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.
- 3.2.6. PROGRAMA: Infraestructura Productiva y Comercialización Para Todos.

- 3.3. RESULTADO: VIAS Y TRANSPORTE PARA TODOS
- 3.3.1. PROGRAMA: Infraestructura Vial y Conectividad Para Todos.
- 3.3.2. PROGRAMA: Transporte y Movilidad Sostenible.

- 3.4. RESULTADO: ARTICULACIÓN REGIONAL PARA TODOS.
- 3.4.1. PROGRAMA: Proyectos Regionales.

- 3.5. RESULTADO: TRABAJO DIGNO PARA TODOS.
- 3.5.1. PROGRAMA: Generación y Formalización del Empleo.
- 3.5.2. PROGRAMA: Formación Para el Trabajo.
- 3.5.3. PROGRAMA: Derechos Fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Diálogo Social.

4. LINEA 4. GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS.

- 4.1. RESULTADO: GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE
- 4.1.1. PROGRAMA: Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.
- 4.1.2. PROGRAMA: Participación Ciudadana Para Todos.
- 4.1.3. PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional.

- 4.2. RESULTADO: JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN PARA TODOS.
- 4.2.1. PROGRAMA: Promoción del Acceso a la Justicia.
- 4.2.2. PROGRAMA: Promoción de los Mecanismos de Resolución de Conflictos.

- 4.3. RESULTADO: SERVICIOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.
- 4.3.1. PROGRAMA: Gestión de la Información Catastral.
- 4.3.2. PROGRAMA: Actualización y Optimización de los Procesos Catastrales – Catastro Multipropósito.



1. LINEA ESTRATEGICA 1: AGUA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS.

El agua potable y el saneamiento básico se definen como sectores con mayor prioridad en aras de consolidar un territorio más saludable, equitativo y con mejores condiciones de calidad de vida, buscando un cierre de brechas desde el nivel nacional, departamental y municipal, para garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio.

Con la implementación de políticas públicas de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental y el establecimiento de procesos integrales para la adquisición de bienes y una adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, se impactará positivamente en el aumento de la cobertura, el acceso y la calidad de dichos servicios a toda la comunidad.

Un Arboletes verde y sostenible es el escenario ideal para el presente plan de desarrollo, el cual cuenta con programas y productos que fortalecerán la dinámica ambiental del municipio y la protección, conservación y preservación de los ecosistemas existentes en el territorio.

La gestión integral del riesgo y desastres, también juega un papel importante en el presente Plan de Desarrollo, ya que es uno de los pilares fundamentales para mantener la estabilidad del territorio municipal, con la cual se adoptarán medidas de mitigación y reducción de las amenazas existentes a lo largo del territorio.

➤ **Objetivo estratégico:**

Promover el desarrollo sostenible del municipio a través de estrategias de ordenamiento del territorio y acciones para la protección, conservación, preservación del medio ambiente y la gestión integral del riesgo; así como también la ejecución de productos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios públicos de buena calidad.



1.1. RESULTADO: ARBOLETES CON AGUA PARA TODOS

Uno de los principales problemas que tiene el municipio de Arboletes para la prestación del servicio de acueducto es la falta de fuentes hídricas para el abastecimiento, ya que los ríos y quebradas existentes son pocos y en temporada de verano sus caudales se reducen demasiado, lo que obliga a ser utilizados solo para las actividades agrícolas. Actualmente los acueductos del casco urbano y de la zona rural, se abastecen de represas o embalses artificiales, los cuales en su mayoría no son suficientes para garantizar la prestación del servicio durante todo el año. Así mismo, las bajas precipitaciones que se vienen registrando en los últimos años, han hecho que varios embalses y represas se encuentren secos, como es el caso de la represa el Bote, que surte el acueducto del casco urbano, que actualmente tiene padeciendo una calamidad pública a los habitantes de la zona urbana por la falta de este recurso natural.

Es necesario establecer acciones que orienten la gestión del recurso hídrico y la correcta disposición y tratamiento final de las aguas residuales y de los residuos sólidos, teniendo en consideración los ecosistemas y los cambios climáticos, así como los aspectos sociales y las necesidades humanas; realizando monitoreo, evaluación, control y seguimiento de la calidad de las aguas hasta su disposición final (llegada al usuario), como también el correcto manejo de los residuos sólidos, llevando a cabo las medidas a que haya lugar para mejorar las condiciones de éstas.

Se deben realizar estudios y diseños, que permitan identificar otras alternativas de abastecimiento de agua, que ayuden a garantizar el suministro de este servicio a las comunidades presentes y futuras, de una manera sostenible y eficiente, para ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado, de manera que pueda llegar a todos los rincones de nuestro municipio, mejorando a grandes rasgos la calidad de vida de los habitantes, impulsando campañas de racionamiento del agua y el cuidado de las fuentes hídricas y, llevando los servicios públicos a la población más vulnerable.

Objetivo sectorial:

Generar las condiciones apropiadas de infraestructura, cobertura y calidad en el suministro, acceso y gestión integral del agua en Arboletes, a partir de su consideración como derecho fundamental.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Agua Potable y Saneamiento Básico Para Todos.
- Otros Servicios Públicos.



RESPONSABLES: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Secretaria de Planeación Vivienda y Servicios Públicos, Secretaria de Obras Públicas.

CORRESPONSABLES: Ministerio de Medio Ambiente, CORPOURABA, Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A, Futuraseo, EPM, DAPARD.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
personas con acceso a agua potable	18931	Número	2019	23312
personas con acceso a una solución de alcantarillado	16227	Número	2019	23083
residuos sólidos municipales aprovechados	0	Toneladas	2019	1460
Continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica en las localidades menores de las zonas no interconectadas (zni)	0	Horas	2019	24



1.1.1. Programa: Agua Potable y Saneamiento Básico Para Todos.

El servicio de acueducto para la mayoría de los corregimientos y veredas se brinda mediante sistemas sencillos de captación desde una fuente de agua superficial (represas) por distribución directa, en la mayoría de los casos sin ninguna clase de tratamiento del agua. Algunos acueductos son por gravedad y otros por bombeo. De la misma manera funciona el acueducto del área urbana, solo que este si entrega el agua potable.

En la zona rural del municipio no existe la prestación de los servicios alcantarillado y de aseo, son muy pocas las viviendas que cuentan con sistemas de tratamiento de aguas servidas tipo pozo séptico o UNISAFAS, por lo general estas aguas terminan descargándose en las fuentes hídricas cercanas a las viviendas, lo mismo sucede con las basuras, a la falta de recolección de estas, son dispuestas al aire libre, son enterradas o quemadas y muchas veces tiradas en los ríos y quebradas, generando una gran problemática de contaminación ambiental.

Es indispensable desarrollar programas y proyectos que ayuden a mejorar la cobertura de estos servicios, principalmente en el sector rural. Cerrando estas brechas de desigualdad podremos avanzar hacia un desarrollo social sostenible y productivo, que vaya acorde con el mejoramiento de la calidad de vida que necesitan los habitantes del municipio.

Objetivo:

Disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas, mediante la ampliación de cobertura de agua potable y saneamiento básico.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	4912	Numero	Conectar 500 usuarios nuevos al sistema de acueductos	500
Usuarios con acceso al servicio de aseo	4142	Numero	Ampliar cobertura del servicio de Aseo a 400 nuevos usuarios en la zona rural	400
Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	2671	Numero	Conectar 300 usuarios al sistema de alcantarillado	300
Acueductos construidos	11	Numero	Construir (1) acueducto rural	1
Plantas de tratamiento de agua potable construidas	4	Numero	Construir (2) plantas de tratamiento de agua potable	2
Red de distribución construida	ND	Metro	Construir 1500 metros de red de distribución de acueductos	1500
Acueductos ampliados	11	Numero	Ampliar 2 acueductos rurales	2
Acueductos optimizados	11	Numero	Optimización de 2 acueductos rurales	2
Acueductos optimizados	1	Numero	Optimización del acueducto urbano	1
Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	4	Numero	Optimización de 1 planta de tratamiento de agua potable	1
Alcantarillados construidos	1	Numero	Construir 1 alcantarillado en zona rural	1



Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	1	Numero	Construir 1 planta de tratamiento de aguas residuales	1
Red de alcantarillado construida	ND	Metro	Construir 1200 metros de red de alcantarillado	1200
Estaciones de bombeo instaladas	2	Numero	Construir 1 estación de bombeo	1
Alcantarillados ampliados	1	Numero	Ampliar 1 alcantarillado en la zona urbana	1
Red de alcantarillado optimizada	ND	Metro	Optimización de 600 metros de red de alcantarillado	600
Estaciones de bombeo optimizadas	2	Numero	Optimización de 1 estación de bombeo	1
Personas asistidas técnicamente	0	Numero	Asistir técnicamente a 3.000 personas en el manejo de residuos solidos	3.000
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	Numero	Implementar 1 plan de gestión integral de residuos solidos	1
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	1	Numero	Seguimiento 4 plan de gestión integral de residuos solidos	4
Personas capacitadas	0	Numero	Capacitar 300 personas en agua potable y saneamiento básico	300
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	0	Numero	Realizar 4 eventos en agua y saneamiento básico.	4
Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	0	Numero	Adecuación de 1 sitio de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	1
Estudios o diseños realizados.	0	Numero	Realizar 2 estudios y diseños de acueductos y alcantarillados	2
Estudios o diseños realizados.	0	Numero	Realizar los estudios y diseños de una nueva fuente de abastecimiento para el acueducto urbano	1
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	ND	Numero	Construir 200 UNISAFAS (Unidades Sanitarias Familiares)	200



1.1.2. Programa: Otros Servicios Públicos.

Implementar programas y proyectos de la mano con las empresas prestadoras del servicio para ampliar la cobertura y mejoramiento de la prestación del servicio de Energía y Alumbrado Público.

Objetivo:

Brindar servicios públicos óptimos en calidad, continuidad y cobertura para garantizar un desarrollo integral a los habitantes del Municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Número de iluminarias instaladas	1	Numero	Mantener vigente el (1) convenio de concesión de alumbrado público durante el cuatrienio	1
Capacitaciones realizadas	0	Numero	Realizar 4 capacitaciones en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	4
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	0	Numero	Instalar 4 proyectos de energía fotovoltaica	4



1.2. RESULTADO: ARBOLETES VERDE Y SOSTENIBLE.

El medio ambiente del municipio de Arboletes se encuentra bastante deteriorado por el inadecuado uso y manejo de sus suelos, y por el alto grado de contaminación que vienen padeciendo sus fuentes hídricas, debido a la gran cantidad de basuras y de aguas servidas que son vertidas en ellas.

Las microcuencas del municipio se han visto bastante afectadas por las continuas intervenciones antrópicas que vienen sufriendo, debido a la falta de conciencia y sensibilización de sus habitantes, por el aumento de la frontera agrícola que ha generado acelerados procesos de deforestación, en los que no se respetan las rondas hídricas, ni los retiros mínimos a los nacimientos de agua y humedales.

Los estudios y los planes ambientales son necesarios para la gestión ambiental del territorio, como consecuencia de los impactos ambientales generados por las interacciones entre el medio natural y las actividades humanas, con las medidas preventivas y correctivos, encaminadas a mitigar los efectos existentes, se puede mejorar la sostenibilidad ambiental del municipio.

Objetivo sectorial:

Propiciar las condiciones necesarias para la conservación y protección de los recursos naturales, a través de programas, proyectos y acciones dirigidas a recuperación de los ecosistemas propios del municipio, que permitan mejorar la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental para las futuras generaciones. Aumentar la cobertura de educación, sensibilización, conservación y aprovechamiento ambiental durante el periodo de gobierno, contribuir a evitar el deterioro de los recursos naturales, con beneficios en el desarrollo paisajístico y de mejoramiento ambiental que inducen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Arboletes, mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio.

Objetivos de desarrollo sostenible:





Programas:

- Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios ecosistémicos.
- Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- Ordenamiento Ambiental y Territorial Para Todos.
- Arboletes Resiliente al Cambio Climático.

RESPONSABLES: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Secretaria de Planeación Vivienda y Servicios Públicos.

CORRESPONSABLES: Ministerio de Medio Ambiente, CORPOURABA.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	0	Hectáreas	2019	30
Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (porh)	2	Número	2019	3
Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	30	Tasa por cada 100.000 habitantes	2019	10
Emisiones de gases de efecto invernadero reducidas a nivel territorial	0	Porcentaje	2019	5



1.2.1. Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Este programa es importante porque es transversal para todos los proyectos del municipio de Arboletes, porque contempla la sostenibilidad de los procesos, el uso eficiente de los recursos y la articulación de los entes con presencia en la región y que tienen que ver con la preservación, conservación y uso eficiente de los recursos naturales (buena disposición de los residuos sólidos, uso eficiente del agua, protección de las cuencas, cuidado de la fauna y la flora y el cuidado y sanidad animal).

Objetivo:

Implementar acciones de restauración, protección, y conservación encaminadas a la sostenibilidad de los recursos naturales para las futuras generaciones

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Número de Hectáreas de ecosistemas estratégicos conservadas y protegidas	11.757,30	Hectáreas	Conservar y proteger 100 hectáreas de ecosistemas estratégicos	100
Número de Hectáreas de interés hídrico adquiridas	31.1	Hectáreas	Adquirir 16 hectáreas de interés hídrico	16
Número de Programas y proyectos de la Unidad ambiental costera (UAC- Darién) apoyados en su implementación	0	Número	Apoyo a la Implementación del Programa de la unidad ambiental costera (UAC Darién)	1
Número de Hectáreas reforestadas en el Municipio de Arboletes	0	Hectáreas	Reforestar 50 Hectáreas en el Municipio de Arboletes	50
Número de árboles sembrados en las zonas urbanas	ND	Número	Sembrar 10.000 árboles en la zona urbana	10000
Numero de Comparendo Ambiental Municipal Formulados y aplicados	0	Número	Formulación y aplicación del Comparendo Ambiental Municipal	1
Operativos de control y vigilancia realizados	0	Número	Realizar 16 operativos de control y vigilancia de tráfico ilegal de especies	16
Número de Campañas de educación ambiental realizadas	0	Número	Conformar e implementar el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) y Realizar 20 campañas de educación ambiental.	20
Número de Proyectos ambientales escolares apoyados	0	Número	Apoyar 12 Proyectos ambientales escolares	12
Número de Grupos ambientales fortalecidos	0	Número	Fortalecer 10 Grupos Ambientales	10
Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	0	Hectáreas	Implementar 60 hectáreas con esquemas de pago por servicios ambientales	60
Extensión de cuerpos de agua recuperados	0	Hectáreas	Recuperación de 50 hectáreas de cuerpos de agua	50



1.2.2. Programa: Gestión integral del recurso hídrico.

La gestión integral del recurso hídrico es una de las prioridades del municipio, debido a las pocas fuentes de agua existentes para el abastecimiento de sus comunidades, lo que hace necesario su recuperación, conservación y protección, a través de programas y proyectos que ayuden a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el municipio, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Objetivo:

Implementar acciones de recuperación, conservación y protección del recurso hídrico, encaminadas a la sostenibilidad de este recurso para las generaciones futuras.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Obras hidráulicas construidas.	0	Metros	Construir 670 metros lineales de jarillon	670



1.2.3. Programa: Ordenamiento Ambiental y Territorial Para Todos.

El municipio de Arboletes se ha venido desarrollando en los últimos años de una forma desordenada, sin ningún tipo de planificación y control, debido a varios procesos urbanísticos ilegales (barrios de invasión) que se han realizado en el casco urbano, esto en gran medida se ha dado por los procesos migratorios ocasionados por el conflicto armado y a la baja calidad de vida de las zonas rurales, sumado al déficit habitacional del área urbana; es por ello que desde este programa se busca generar una serie de herramientas que permitirán brindar condiciones para un desarrollo urbano planificado y sostenible, respondiendo a cada una de las dinámicas presentes en el territorio, convirtiendo a Arboletes en un municipio competitivo, en la subregión de Urabá, el departamento y el país.

Objetivo:

Incentivar formas sostenibles de ocupación del territorio mediante la implementación de políticas coherentes con las dinámicas y perspectivas de desarrollo futuras.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	0	Número	Elaborar un (1) estudio técnico para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres	1
Estrategias de ordenamiento ambiental y territorial sostenible implementadas	0	Número	Implementar (1) programa de ciudades emblemáticas	1
Elaborar estudios y diseños para la implementación de la escombrera municipal	0	Número	Elaborar un (1) estudio y diseño para la implementación de la escombrera	1
Número de Acuerdo de aprobación de la revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	0	Número	Aprobar un (1) Acuerdo de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial	1
Numero de estudio de plusvalía Implementado	0	Número	Implementar un (1) estudio de plusvalía	1



1.2.4. Programa: Arboletes Resiliente al Cambio Climático.

La gestión de este programa, busca generar estrategias de adaptación encaminadas a reducir la vulnerabilidad al cambio climático en términos de infraestructura, ecosistemas, tecnologías e innovación, planificación, fortalecimiento institucional, generación de información y educación y comunicación, que hagan del municipio un territorio sostenible y resiliente al clima.

Objetivo:

promover una gestión del cambio climático que contribuya a avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos asociados a las alteraciones por efectos del cambio climático

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Personas capacitadas en gestión del cambio climático	0	Número	Realizar capacitación a 2.000 personas en gestión del cambio climático	2.000
Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	0	Número	Realizar 4 campañas de información en gestión de cambio climático	4
Inventario de fuentes fijas y móviles que presentan combustión incompleta realizado	0	Número	Realizar un (1) inventario de fuentes fijas y móviles que presentan combustión incompleta	1
Plantaciones forestales Dendroenergeticas establecidas	0	Hectáreas	Establecer 10 hectáreas de plantaciones forestales Dendroenergeticas	10
Implementación de viveros comunitarios	0	Número	Implementar de 5 viveros comunitarios	5
Plántulas producidas		Número	Producir 60.000 plántulas	60.000



1.3. RESULTADO: ARBOLETES SIN RIESGOS.

La gestión del riesgo desde el ámbito nacional hasta el nivel local tiene planteado como puntos esenciales, el conocimiento, reducción y preparación para la respuesta del riesgo, enmarcado en la ley 1523 del 24 de abril del 2012. Con el objetivo de salvaguardar la integridad física y socioeconómica de las comunidades existentes en el territorio.

En consecuencia, la gestión del riesgo a nivel local se plantea el fortalecimiento con todo lo relacionado en el tema de la gestión de riesgo y desastre. Con el objetivo de tener la efectiva reacción de las fuerzas vivas del municipio en pro de salvaguardar la integridad física de las comunidades y sus entornos ecológicos que de una u otra forma crea simbiosis en todos los tipos de ecosistemas existentes en nuestro territorio. Por otra parte, se visiona tener categorización e identificación de los diferentes escenarios de riesgo en cada uno de los sectores que representan niveles de vulnerabilidad en el municipio para el mejoramiento de la atención de emergencia, teniendo como parámetros esenciales el conocimiento, reducción y manejo del riesgo y desastre en toda la jurisdicción del municipio de Arboletes de la mano de todas las entidades que representan el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre (CMGRD).

Objetivo sectorial:

Garantizar la sostenibilidad del desarrollo social, económico y ambiental con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas, mediante la implementación de políticas, estrategias, planes y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el Municipio de Arboletes.

Objetivos de desarrollo sostenible:





Programas:

- Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.

RESPONSABLES: Secretaria de Planeación Vivienda y Servicios Públicos.

CORRESPONSABLES: UNGRD, DAPARD y CORPOURABA.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
tasa de bomberos por habitante	8	Número	2019	16
tasa de reasentamiento	180	Número	2019	90



1.3.1. Programa: Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.

Con la prevención y atención de desastres, se busca la implementación de estrategias, planes y acciones que permitan generar espacios de socialización e identificación de factores de riesgo y exposición dentro de su entorno social y comunitario, a fin de educar en prevención y mitigación de riesgos de emergencias y desastres, como también busca impactar los principales factores de riesgos identificados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, como son principalmente las inundaciones, los incendios forestales y la erosión costera.

Objetivo:

Implementación de políticas, estrategias, planes y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el Municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Número de planes para la gestión del riesgo actualizado	0	Número	Actualizar el (1) Plan para la gestión de riesgo	1
Número de Sistemas integrados de información para la gestión del riesgo a desastres instalados y en operación	0	Número	Instalar y operar el (1) sistema integrado de información para la gestión del riesgo a desastres	1
Número de Planes de Emergencia y Contingencia elaborados/ desarrollados/ actualizados para la prevención y atención a desastres	0	Número	Elaborar/ desarrollar/ actualizar 2 Planes de Emergencia y Contingencia	2
Número de Capacitaciones en prevención y atención a desastres realizadas	0	Número	Realizar 16 capacitaciones en prevención y atención a desastres	16
Número de comités corregimentales para la gestión del Riesgo conformados	0	Número	Conformar 5 comités corregimentales para mejorar la capacidad comunitaria, para la gestión del riesgo y desastre.	5
Número de Comités escolares de Gestión del Riesgo de Desastres ubicados en la zona Urbana y rural creados	0	Número	Crear 10 comités escolares de Gestión del Riesgo de Desastres ubicados en la zona Urbana y rural	10
Número de convenios realizados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	0	Número	Realizar 4 convenios con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	4
Número de cuerpos de socorro fortalecidos	0	Número	Fortalecer 2 cuerpos de socorro	2
Numero vehículos de Bomberos adquiridos	0	Número	Adquirir un (1) vehículo de bomberos	1
Porcentaje de familias afectadas por desastres naturales apoyados con ayuda humanitaria entregada por el municipio	ND	Porcentaje	Apoyar al 100% de las familias afectadas por desastres naturales con ayuda humanitaria entregadas por el municipio	100%
Sección hidráulica construida y recuperada	0	Número	Construir una (1) obra para la prevención y control de inundaciones	1



2. LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO HUMANO CON SENTIDO SOCIAL PARA TODOS.

La Administración Municipal establecerá su accionar hacia la formación integral del individuo, para contribuir al futuro deseado y la estabilidad social; en Arboletes se transita con la premisa que mejorada la educación, la salud, el acceso a viviendas dignas, el deporte, la recreación, la cultura y la inclusión de grupos vulnerables, se aumenta la probabilidad de permear el camino para lograr las soñadas transformaciones que la comunidad necesita; en la línea estratégica "DESARROLLO HUMANO CON SENTIDO SOCIAL PARA TODOS", se realiza una propuesta incluyente e integral desde la que se puedan potenciar las dimensiones de salud, educativa, cultural y deportiva con un enfoque participativo, con equidad y oportunidades para todos, durante el cuatrienio, lograremos darle trascendencia al fomento, la divulgación y la promoción de los talentos individuales y colectivos en pro de destacar lo más excelso del ser humano desde el civismo, la cultura, las capacidades artísticas, la fortaleza física y la disciplina competitiva para lograr posicionar a nuestro municipio en un lugar preponderante dentro del contexto departamental y nacional.

De igual manera se busca potenciar el derecho a la salud con la implementación de estrategias de modernización e innovación en el sistema de prestación de salud creando ambientes más saludables y sanos que generen bienestar biopsicosocial, de tal manera que se brinde un servicio oportuno a través del canal presencial y de nuevas metodologías tecnológicas como la telemedicina, superando las barreras en el acceso y respondiendo eficazmente ante nuevas situaciones, eventualidades y emergencias de salud pública, que a su vez desarrollan consigo crisis psíquicas, sociales, económicas y de salubridad.

Así mismo, es importante seguir construyendo entornos físicos dignos que contribuyan al desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las familias, dentro de los parámetros de ordenamiento territorial, que favorezcan el crecimiento de un municipio más ordenado, próspero y equitativo.

Finalmente, la inclusión social busca el desarrollo de estrategias que brinden diversas opciones de accesibilidad efectiva de la ciudadanía a la vida social, económica y cultural, en un ambiente de garantía de derechos, recursos y capacidades básicas, como factores fundamentales para el disfrute de una participación social plena y el cambio positivo en la calidad de vida.

Objetivo Estratégico:

Promover la inclusión social y el acceso equitativo a los recursos del estado, mediante mecanismos de protección y prevención para la vida, brindando oportunidades en los diferentes ámbitos del desarrollo a la población más vulnerable y la comunidad en general de manera sostenible y segura a través de la educación, la salud, la cultura, el deporte, una vivienda digna.



2.1. RESULTADO: ARBOLETES EDUCADO.

Este resultado es de vital importancia para el desarrollo del municipio, por tanto, las acciones y estrategias estarán encaminadas en la priorización de los temas que tiene que ver con acceso, calidad, equidad, innovación, pertinencia y sobre todo la cobertura educativa; la Administración Un Gobierno Para Todos, prestará especial atención en garantizar el goce efectivo del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás población que concibe la educación como herramienta de formación de ciudadanos que desarrollan competencias y habilidades para la transformación social y proyección del territorio, en procura de una sociedad autónoma, justa, equilibrada e incluyente.

Objetivo sectorial:

Garantizar el acceso con calidad y pertinencia a la población arboletina en los diferentes niveles de formación, mediante estrategias para la ampliación de cobertura y en la calidad de la prestación del servicio.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.
- Educación Superior Para Todos.

RESPONSABLES: Secretaría de Educación y Cultura.

CORRESPONSABLES: Ministerio de Educación, Secretaria de Salud y Bienestar Social.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Cobertura bruta en la educación preescolar	63,72	Porcentaje	2018	70
Cobertura bruta en la educación básica primaria	88,32	Porcentaje	2018	93



Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Cobertura bruta en la educación inicial secundaria	105,31	Porcentaje	2018	100
Cobertura bruta en la educación media	69,01	Porcentaje	2018	75
Cobertura neta en la educación preescolar	36,58	Porcentaje	2018	45
Cobertura neta en la educación básica primaria	58,88	Porcentaje	2018	68
Cobertura neta en la educación inicial secundaria	64,5	Porcentaje	2018	75
Cobertura neta en la educación media	30,83	Porcentaje	2018	40
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	13,1	Porcentaje	2017	5
Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	3,36	Porcentaje	2018	1
Tasa de cobertura en educación superior	17,38	Porcentaje	2017	30



2.1.1. Programa: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.

El mejoramiento del sector educativo, es una de las principales apuestas en este periodo de gobierno, uno de los grandes retos es cerrar las brechas que existen en calidad y acceso a la educación, por ello se busca ampliar y optimizar la atención y cobertura educativa desde el nivel de educación inicial hasta el ciclo de educación media, a través de la construcción y habilitación de espacios de aprendizaje, servicio oportuno y eficiente de programas que garanticen el acceso y la permanencia en el sistema educativo; implementando además, estrategias de inclusión con enfoque diferencial, metodologías flexibles para personas con necesidades educativas especiales, planes de etnoeducación, entre otros. Así mismo, para mejorar la calidad educativa es necesario afianzar los conocimientos y metodologías pedagógicas, que integren herramientas interactivas, tecnológicas, investigativas e innovadoras, mejorando los procesos formativos y de aprendizaje de la población estudiantil, promoviendo así, una evolución necesaria en los modelos educativos actuales.

Todas estas estrategias apuntan al mejoramiento del desempeño en las pruebas saber y competencias académicas de los estudiantes, que se traducirán en oportunidades para acceder a la educación superior.

Objetivo:

Ampliar el acceso y la permanencia en la educación de los diferentes grupos poblacionales en igualdad de oportunidades y fortalecer los procesos educativos para el mejoramiento de la calidad en el Municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	11	Número	Realizar 11 inspecciones de vigilancia y control	11
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	9437	Número	Beneficiar 9579 personas para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	9579
Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	0	Número	Implementar 5 ambientes de aprendizaje	5
Beneficiarios de la alimentación escolar	6119	Número	Beneficiar 8053 estudiantes con alimentación escolar	8053
Beneficiarios de transporte escolar	1239	Número	Beneficiar 1359 estudiantes con transporte escolar	1359
Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	ND	Número	Beneficiar 48 personas con modelos de alfabetización	48
Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	0	Número	Beneficiar 300 estudiantes con estrategias de promoción del bilingüismo	300
Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	0	Número	Fortalecer (2) Instituciones educativas en competencias comunicativas en un segundo idioma	2



Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Personas atendidas	ND	Número	Atender 2.500 estudiantes y docentes en atención psicosocial	2500
Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	0	Número	Apoyar 1 establecimiento educativo para la implementación de un modelo de innovación educativa	1
Directivos docentes capacitados	ND	Número	Capacitar 96 docentes y/o directivos docentes	96
Establecimientos educativos conectados a internet	0	Número	Conectar 8 establecimientos educativos a internet	8
Aulas nuevas construidas	ND	Número	Construir 10 aulas nuevas	10
Comedor – Cocina nuevo construido	ND	Número	Construir 2 restaurantes escolares nuevos	2
Aparatos sanitarios nuevas construidos	0	Número	Construir 6 unidades sanitarias nuevas	6
Sedes educativas mejoradas	0	Número	Mejorar 8 sedes educativas	8
Establecimientos educativos beneficiados	0	Número	Beneficiar 3 establecimientos educativos en proyectos pedagógicos productivos	3
Sedes mantenidas	0	Número	Mantenimiento de 12 sedes educativas	12
Estudios o diseños realizados	0	Número	Realizar 2 estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura educativa	2
Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	0	Número	Implementar 11 programas de gestión del riesgo en establecimientos educativos	11
Sedes dotadas	ND	Número	Dotación de 28 sedes educativas	28
Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	0	Número	Dotación de 10 sedes educativas con menaje y equipos de cocina	10
Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	0	Número	Evaluar 483 estudiantes de media con pruebas nacionales	483
Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de acceso y permanencia a programas de cualificación docente	0	Número	Beneficiar 40 docentes de educación inicial, preescolar, básica y media con estrategias de acceso y permanencia a programas de cualificación docente	40
Docentes apoyados para el mejoramiento de sus competencias en un segundo idioma	ND	Numero	Apoyar 80 Docentes para el mejoramiento de sus competencias en un segundo idioma	80
Etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas	0	Número	Fortalecer 22 Etnoeducadores en competencias interculturales y sociolingüísticas	22



2.1.2. Programa: Educación Superior Para Todos.

Este programa, promoverá la movilidad de los estudiantes entre niveles y tipos de formación, así como el vínculo con el mercado laboral en términos de competencias, habilidades, destrezas y trayectorias profesionales.

Así mismo, se adoptan estrategias para la promoción, acceso a la oferta y permanencia en la educación superior. Otro eje fundamental para promover el acceso a la educación superior, es la orientación al acceso de alternativas de financiación a disposición de los estudiantes interesados en continuar sus estudios en diferentes áreas del conocimiento.

Objetivo:

Fomentar el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño y formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, ampliación de cobertura, pertinencia y permanencia de los estudiantes del municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	0	Número	Beneficiar 480 estudiantes con estrategias o programas para acceso a la educación superior	480
Número de Rutas de Oferta Universitaria Implementadas	0	Número	Implementar 4 rutas de Oferta Universitaria	4
Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	0	Número	Beneficiar 358 estudiantes con programas o estrategias de permanencia en la educación superior	358
Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	0	Número	Beneficiar 143 estudiantes con estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	143



2.2. RESULTADO: ARBOLETES CON ACCESO Y USO RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

En este resultado se busca implementar programas, proyectos y estrategias que permitan el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones a todos los habitantes del municipio, a través del aumento de la cobertura de telecomunicaciones, el mejoramiento y adecuación de los espacios de formación, la dotación de equipos y herramientas tecnológicas adecuadas para el aprendizaje, especialmente en el área rural, y la prestación del servicio de medicina a distancia.

Objetivo sectorial:

Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones a las comunidades del municipio, principalmente a los sectores de educación y salud para el mejoramiento de la calidad de vida, atención oportuna en salud, mayores niveles de aprendizaje y crecimiento socio-económico del Municipio.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Acceso y Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

RESPONSABLES: Secretaría de Educación y Cultura.

CORRESPONSABLES: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Hogares con acceso a internet	5	Porcentaje	2019	10



2.2.1. Programa: Acceso y Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Este programa está orientado a realizar acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del municipio a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, mantenimiento, operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC.

Objetivo:

Facilitar el acceso y uso responsable a las tecnologías de la información y las comunicaciones a las comunidades del municipio.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	0	Número	Instalar 2 zonas Wifi en el área rural	2
Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	0	Número	Instalar 5 soluciones de conectividad en instituciones públicas	5
Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	0	Número	Capacitar 300 personas en uso básico y responsable de tecnologías de la información y las comunicaciones	300
Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	0	Número	Beneficiar 5 sedes educativas con acceso a internet	5
Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	0	Número	Capacitar 600 personas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	600



2.3. RESULTADO: ARBOLETES CON SALUD HUMANIZADA PARA TODOS.

Este resultado, busca mejorar la calidad del servicio de salud en el municipio, definiendo acciones, programas y proyectos que den cumplimiento al plan decenal de salud a través de la coordinación y fortalecimiento de la red municipal de salud, permitiendo garantizar el acceso oportuno de la población del municipio a los servicios de la red pública hospitalaria de primer nivel de atención; fortalecer la red de salud en el municipio de Arboletes, implica empoderar el personal vinculado al sector salud, con elementos fundamentales en temas relacionados con el diagnóstico, tratamiento, medidas de seguridad y dotación para la Intervención integral de las necesidades de atención básicas, situaciones (brotes y epidemias que comprometen la salud pública), covid-19 y las patologías emergentes que afectan la salud pública, haciendo énfasis en una atención en salud humanizada.

Mediante el mismo componente, se desarrollarán estrategias que apunten a la prestación de servicios de salud con mayor calidad, promoción, prevención, intervenciones en salud pública colectiva y control de factores de riesgo, que ayuden a disminuir los índices más elevados en epidemiología municipal, especialmente la desnutrición infantil, la mortalidad infantil y materna, aumentar la cobertura de vacunación en niños menores o iguales a 1 año, con los biológicos trazadores en salud, promover la salud sexual y reproductiva responsablemente, y alcanzar la cobertura universal en salud de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio de Arboletes.

Otra apuesta importante para mejorar las condiciones de la prestación del servicio en salud, es la atención a distancia con oferta de especialidades básicas, haciendo uso de las Tecnologías de información y Comunicación; fortalecimiento de las redes de veeduría en el sector salud, para medir los niveles de satisfacción de los usuarios del sistema

Objetivo sectorial:

Mejorar las condiciones de vida y salud de la población, implementando acciones que garanticen el acceso, calidad y oportunidad a los servicios de salud.

Objetivos de desarrollo sostenible:





Programas:

- Inspección, Vigilancia y Control por un mejor Servicio en Salud.
- Salud Pública con Equidad.
- Prevención y Atención de Enfermedades Infectocontagiosas.
- Atención Integral y Humana Para Todos.

RESPONSABLES: Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social, Hospital Pedro Nel Cardona.

CORRESPONSABLES: Ministerio de Salud, Secretaria Seccional de Salud.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Tasa de mortalidad infantil/1000 nacidos vivos	2,39	Tasa	2017	1
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por EDA/100.000 niños (enfermedad diarreica aguda)	0	Tasa x cien mil niños	2017	0
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por IRA/100.000 niños (infección respiratoria aguda)	0	Tasa x cien mil niños	2017	0
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	Tasa x cien mil niños	2017	0
Cobertura Vacunación pentavalente en menores de 1 año	76,1	Porcentaje	2017	95
Coberturas de vacunación contra la hepatitis B en niños y niñas menores de un año	87,2	Porcentaje	2018	95
Coberturas de vacunación contra la difteria, tosferina y tétanos -DPT, en niños y niñas menores de un año	87,2	Porcentaje	2018	95
Coberturas de vacunación contra el neumococo en niños y niñas menores de un año	86,8	Porcentaje	2018	95
Coberturas de vacunación contra la polio en niños y niñas menores de un año	88,5	Porcentaje	2018	95
Coberturas de vacunación contra la triple viral - SRP, en niños y niñas menores de un año	80,9	Porcentaje	2018	95



Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Coberturas de vacunación contra la tuberculosis - BCG, en niños y niñas menores de un año	27,8	Porcentaje	2018	70
Coberturas de vacunación contra el rotavirus en niños y niñas menores de un año	79,8	Porcentaje	2018	95
Cobertura de aseguramiento en salud, régimen subsidiado	62,43	Porcentaje	2017	75
Cobertura de aseguramiento en salud, régimen contributivo	10,54	Porcentaje	2017	15



2.3.1. Programa: Inspección, Vigilancia y Control por un mejor Servicio en Salud.

Este programa está orientado a vigilar el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad en Salud. Además, promover la cultura ciudadana y participativa para ejercer vigilancia y control a la prestación del servicio de salud y medir los niveles de satisfacción de los usuarios.

Objetivo:

Realizar labores de inspección, vigilancia y control de las políticas del sector salud en el municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	0	Número	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del control social en salud	1
Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	0	Número	Gestionar una estrategia para preguntas, quejas, reclamos y denuncias	1
Informes de evento generados en la vigencia	0	Número	Realizar 8 informes sobre eventos epidemiológicos generados en la vigencia	8
Solicitudes evaluadas en la vigencia	0	Número	Implementar 1 plan para la evaluación de riesgos de toxicidad de plaguicidas	1
Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	0	Número	Realizar 4 acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	4
Productos de comunicación difundidos	0	Número	Implementar un (1) programa de comunicaciones para divulgar las acciones realizadas en inspección, vigilancia y control	1
Eventos de rendición de cuentas realizados	0	Número	Realizar 8 eventos de rendición de cuentas	8



2.3.2. Programa: Salud Pública con Equidad

Para el cuatrienio 2020 – 2024, la administración Municipal de Arboletes se enfrenta a grandes desafíos en aras de contribuir al desarrollo humano integral de sus habitantes y articular estrategias y acciones que permitan impactar positivamente en la salud de la población.

Por esta razón, la Secretaria de Salud y Bienestar Social desde los programas de salud pública, elabora el plan de intervenciones colectivas que pretende hacer corresponsables a las personas del cuidado de su salud, mediante acciones de promoción y educación, prevención de la enfermedad y control de factores de riesgos, en la que se sugiere la participación activa de todos los actores del sistema para garantizar el derecho a la salud en cuanto al acceso y la plena satisfacción con los servicios de salud y sociales; que generen respuestas a las necesidades de la población en lo individual, familiar y colectivo.

Objetivo:

Mejorar las condiciones de salud de la población del Municipio de Arboletes, mediante acciones colectivas e individuales de formación, educación y comunicación, contribuyendo a la equidad social.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Plan Territorial de Salud de Entidades Territoriales con adaptación y adopción real y efectiva de los contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021	0	Número	Elaborar un (1) Plan Territorial de Salud acorde al Plan decenal de Salud Pública (2012-2021)	1
Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas ejecutado mediante procesos de participación social.	0	Número	Ejecutar 4 planes de salud pública mediante procesos de participación social y según las dimensiones del Plan Decenal de Salud	4
Cementerios habilitados	1	Número	Habilitar un (1) cementerio	1
Morgues construidas y dotadas	0	Número	Construir y dotar un (1) morgue	1
Estrategias de prevención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas diseñadas	0	Número	Diseñar (4) estrategias relacionadas con gestión del riesgo para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA	4
Estrategias de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos diseñadas	0	Número	Diseñar (4) estrategias relacionadas con la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos por curso de vida, haciendo énfasis en la prevención de embarazo en adolescentes.	4



Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales diseñadas	0	Número	Diseñar (4) estrategias relacionada con gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	4
Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas diseñadas	0	Número	Diseñar (4) estrategias relacionadas con gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	4
Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles diseñadas	0	Número	Diseñar (4) estrategias relacionadas con gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	4
Estrategias de promoción en temas de hábitat saludable diseñadas	0	Número	Diseñar (4) estrategias relacionadas con la promoción en temas de hábitat saludable	4
Estrategias de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables diseñadas	0	Número	Diseñar (4) estrategias relacionadas con la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables	4
Estrategias de promoción en temas de salud mental y convivencia diseñadas	0	Número	Diseñar (4) estrategias relacionadas con la promoción en temas de salud mental y convivencia	4
Estrategias de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género diseñadas	0	Número	Diseñar (4) estrategias relacionadas con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	4
Campañas de promoción en temas seguridad y salud en el trabajo implementadas	0	Número	Implementar 4 campañas de promoción en temas de seguridad y salud en el trabajo	4
Estrategias de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas	0	Número	Implementar 4 estrategias de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles	4
Estudios de pre inversión realizados	0	Número	Realizar un (1) estudio y diseño para mejoramiento de la infraestructura de salud pública	1



2.3.3. Programa: Prevención y Atención de Enfermedades infectocontagiosas.

Este programa busca desarrollar estrategias que promuevan y prevengan la propagación de enfermedades infectocontagiosas en el municipio. Implementar estrategias de atención para abordar situaciones en el marco de emergencias de salud pública, que permitan la continuidad de la prestación de los servicios en la oferta institucional. Además, teniendo en cuenta las afectaciones que trae consigo las emergencias de salud pública, se brindará apoyo a la población socioeconómicamente vulnerable, mediante estrategias que mitiguen las necesidades básicas alimentarias.

Objetivo:

Preparar el municipio de Arboletes ante emergencias de salud pública como el Covid-19 y otras emergencias de salud, con el fin de responder eficientemente desde la oferta institucional en salud, bienestar socioemocional y seguridad alimentaria.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Campañas de promoción en temas seguridad y salud ante emergencias sanitarias implementadas	0	Número	Implementar 10 campañas de promoción en temas de seguridad y salud ante emergencias sanitarias	10
Estrategias de gestión del riesgo diseñadas para abordar situaciones de salud en el marco de emergencias de salud pública	0	Número	Diseñar 1 estrategia del riesgo para abordar situaciones de salud	1
Planes de contingencia elaborados	ND	Número	Elaborar 1 Plan de Contingencia	1
Estrategias de atención condiciones de salubridad y bioseguridad diseñadas e implementadas	0	Número	Diseñar e implementar 1 estrategia de atención bajo condiciones de salubridad y bioseguridad	1
Estrategias de atención en salud mediante uso de TIC implementadas	0	Número	implementar 1 estrategia de atención en salud mediante uso de las TIC	1
Personas con atención psicosocial en modalidad individual y familiar	ND	Número	Atención psicosocial en modalidad individual y familiar de 1.500 personas	1.500
Hogares atendidos con programas de seguridad alimentaria	ND	Número	Atención de 8.400 hogares con programas de seguridad alimentaria	8.400



2.3.4. Programa: Atención Integral y Humana Para Todos.

Para lograr una verdadera equidad social es necesario avanzar en el cierre de brechas en cuanto a la cobertura y calidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en el Municipio de Arboletes.

El programa de prestación de servicios de salud, tiene como objetivo lograr la cobertura universal en salud de la población, mediante la realización de jornadas masivas de afiliaciones donde se promueva el conocimiento de los derechos y deberes de los usuarios; mejorar la infraestructura de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, así como los puestos de salud del área rural y Mejorar el servicio de Transporte Asistencial Básico (TAB) que permita prestar un servicio oportuno y pertinente.

Objetivo:

Aumentar la cobertura al sistema general de seguridad social en salud, implementado estrategias de afiliación, además de mejorar la infraestructura y dotación para prestar un servicio de salud con mayor calidad y oportunidad, en el área urbana y rural del Municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Infraestructuras hospitalarias de nivel 1 adecuadas	0	Número	Adecuar una (1) infraestructura hospitalaria de nivel 1	1
Infraestructuras de puestos de salud adecuadas	8	Número	Adecuación de (4) infraestructuras de puestos de salud	4
Infraestructuras hospitalarias de nivel 1 ampliadas	0	Número	Ampliar una (1) infraestructura hospitalaria de nivel 1	1
Hospitales de primer nivel de atención dotados	0	Número	Dotar (1) hospital de primer nivel de atención	1
Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias terrestres	0	Número	Adquirir una (1) ambulancia	1
Número de servicios contratados con ESE (bajo nivel de complejidad) para la PPNA	1	Número	Contratar (7) servicios en salud (bajo nivel de complejidad) con la ESE para la PPNA	7
Personas atendidas con servicio de salud	0	Número	Atender 15.835 personas en el servicio de salud	15835
Número de Jornadas de Afiliación masiva realizadas	ND	Número	Realizar 8 jornadas de afiliación Masiva al Régimen subsidiado	8
Personas con capacidad de pago afiliadas	641	Número	Afiliar (456) personas al régimen contributivo de seguridad social con capacidad de pago	456
Personas atendidas en acciones de promoción social para poblaciones vulnerables	0	Número	Atender 1.045 personas en acciones de promoción social para población vulnerable	1045



2.4. RESULTADO: CULTURA PARA TODOS.

En Arboletes se posicionará la cultura, los valores, la diversidad cultural, el patrimonio y el turismo, como factor determinante del desarrollo y construcción de tejido social a nivel local, departamental y nacional, a través de programas y proyectos de formación de líderes en innovación y emprendimiento cultural, dentro de la perspectiva de la proyección de las identidades y manifestaciones propias de nuestro arraigo cultural, y la conservación de las tradiciones populares, además de la adecuación de un entorno físico de uso exclusivo de los procesos de formación de expresiones culturales y artísticas, que permitan la transferencia generacional de conocimiento, el reconocimiento de las expresiones culturales artísticas y el afianzamiento de la identidad y memoria cultural.

Vale la pena resaltar la importancia y el aporte que hacen los grupos artísticos y culturales al desarrollo del municipio, ya que se constituyen en herramientas fundamentales para el buen uso del tiempo libre en la población joven, y el fortalecimiento de las entidades educativas y sus educandos, ayudándoles a la integración social, y a la prevención de algunas problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas entre otras.

Objetivo sectorial:

Afianzar la identidad y memoria cultural mediante el fortalecimiento y promoción de las diferentes expresiones artísticas y culturales del municipio, adecuando espacios físicos óptimos que permitan la práctica y participación de la población de manera segura e ininterrumpida.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Promoción y Acceso a Manifestaciones Culturales y Artísticas.

RESPONSABLES: Secretaría de Educación y Cultura, Coordinación de Cultura

CORRESPONSABLES: Ministerio de Cultura, Secretaria de Cultura Departamental.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	5	Porcentaje	2019	10
Personas que visitan los sitios patrimoniales	10.000	Número	2019	20.000



2.4.1. Programa: Promoción y Acceso a Manifestaciones Culturales y Artísticas.

Este programa busca fortalecer y promocionar los procesos culturales y artísticos, especialmente la formalización y sostenimiento de semilleros, a través de la consecución y capacitación de monitores idóneos, mantenimiento y dotación de equipos e instrumentos musicales, dotación de vestuario, y ejecutar programas y proyectos de innovación cultural que permitan generar oportunidades para desarrollar actividades artísticas, así como promover incentivos para los cultores sobresalientes que representen el municipio.

Promover la generación de espacios de participación, convivencia e integración ciudadana, a través del fortalecimiento, desarrollo y permanencia de los procesos de expresión de la identidad cultural, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida en el área urbana y rural de nuestro Municipio.

Promover la consecución de recursos orientados a la financiación de actividades y estímulos, para fomentar, apoyar y difundir eventos, expresiones, festividades tradicionales, artísticas y culturales que manifiestan la cultura Arboletina, así como la financiación del mejoramiento, mantenimiento y construcción de infraestructura cultural, necesarias para garantizar la continuidad de los procesos culturales del municipio.

Objetivo:

Garantizar la promoción, fomento y sostenibilidad de los procesos culturales, como un mecanismo para mantener la identidad cultural y artística del municipio.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Bibliotecas adecuadas	1	Número	Adeguar una (1) biblioteca	1
Capacitaciones de educación informal realizadas	0	Número	Realizar (8) capacitaciones de educación informal al sector artístico y cultural	8
Personas capacitadas	0	Número	Capacitar 120 personas en educación formal al sector artístico y cultural	120
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	0	Número	Realizar (8) actividades para la promoción cultural	8
Asistencias técnicas a los consejeros de cultura realizadas	0	Número	Realizar 16 asistencias técnicas a los consejeros de cultura	16
Infraestructura cultural intervenida	0	Número	Realizar 2 intervenciones a la infraestructura cultural	2
Encuentros realizados	0	Número	Realizar 4 encuentros de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	4



Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Casas de la cultura construidas y dotadas	0	Número	Construir y dotar (1) casa de la cultura	1
Cursos realizados	0	Número	Realizar 8 cursos de educación informal en áreas artísticas y culturales	8
Estudios y diseños elaborados	0	Número	Realizar un (1) estudio y diseño de infraestructura cultural	1
Personas asistidas técnicamente	0	Número	Asistir (30) personas en gestión artística y cultural	30
Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	0	Número	Implementar un (1) sistema de información para el sector artístico y cultural	1
Personas beneficiadas	0	Número	Beneficiar (120) personas para el acceso a la oferta cultural	120



2.5. RESULTADO: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.

Este resultado busca aumentar la participación de la población en actividades deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre y desarrollar hábitos que contribuyan con la salud y el bienestar físico y psíquico.

Facilitar espacios adecuados, dotados y dirigidos con personal idóneo, que faciliten el acceso a programas y eventos de estilos de vida saludables, iniciación, formación y el mejoramiento del desempeño en las distintas disciplinas deportivas.

Fortalecer la práctica del deporte y recreación realizando y apoyando los diferentes tipos de eventos recreativos y competitivos, donde participen los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población con enfoque diferencial, víctimas del conflicto armado y comunidad en general, con el fin de estimular valores como, la sana competencia, lealtad, cortesía, respeto, integridad y perseverancia.

Objetivo sectorial:

Contribuir al bienestar biopsicosocial, a la construcción de tejido social, a la práctica de hábitos saludables mediante el apoyo y realización de eventos deportivos, recreativos y actividad física, además de la construcción, adecuación y dotación de escenarios que faciliten el acceso y acompañamiento a las diferentes disciplinas deportivas.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte Para el Desarrollo Integral.

RESPONSABLES: Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Arboletes - IMDERAR.

CORRESPONSABLES: COLDEPORTES, INDEPORTES ANTIOQUIA.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	3	Porcentaje	2019	5
Deportistas que superan el ranking departamental	0	Porcentaje	2019	1



2.5.1. Programa: Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte Para el Desarrollo Integral.

Este programa busca promover la iniciación deportiva y el enriquecimiento motriz para los niños y niñas del municipio de Arboletes, con el propósito de mejorar la calidad de vida y practicar hábitos y estilos de vida saludables. Así mismo aportar al desarrollo y fortalecimiento físico y mental, promover actividades recreativas, deportivas y físicas, de manera especial que contribuyan a la inclusión de las personas discapacitadas, afrodescendientes, campesinos e indígenas y comunidad en general.

El deporte social comunitario juega un papel importante en nuestro municipio, como pilar esencial para la recuperación del tejido social, la administración municipal le apostará a la creación de nuevos espacios deportivos, actividad física, recreación y del uso productivo del tiempo libre, que permita a los jóvenes, ver el deporte como un proyecto de vida, que contribuye al bienestar de toda la comunidad.

Adicionalmente, este Programa busca contribuir con la adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos del municipio, con la finalidad de que las actividades deportivas se realicen en óptimas condiciones, de tal forma que con la consecución de una excelente implementación deportiva en todas las disciplinas se pueda cumplir con la tarea de fomentar y masificar los eventos institucionales y el deporte social comunitario.

Objetivo:

Motivar e incentivar la participación de la población en actividades deportivas y recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo mejores hábitos que generen una vida sana, con espacios adecuados y dotados.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Personas beneficiadas	0	Número	Beneficiar (800) personas en actividad física, recreación y deporte	800
Artículos deportivos entregados	0	Número	Entregar 400 artículos deportivos para apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	400
Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	0	Número	Realizar 8 intervenciones a la infraestructura deportiva	8
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	0	Número	Inscribir 200 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Centro de Iniciación y Formación deportiva	200
Escuelas deportivas implementadas	0	Número	Implementar 1 escuela deportiva	1
Parques construidos y dotados	0	Número	Construir y dotar 2 parques recreativos	2



Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Placa polideportiva construida y dotada	4	Número	Construir y dotar 2 placas polideportivas	2
Gimnasios al aire libre construidos	1	Número	Construir 4 gimnasios al aire libre	4
Estudios y diseños elaborados	0	Número	Elaborar dos (2) estudio y diseño para infraestructura recreo-deportiva	2
Eventos deportivos comunitarios realizados	0	Número	Realizar 8 eventos deportivos comunitarios	8
Personas capacitadas	0	Número	Capacitar (50) personas en deporte, recreación y actividad física	50
Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	0	Número	Beneficiar (200) personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	200
Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	0	Número	Vincular (8) Instituciones educativas al programa supérate-Intercolegiados	8



2.6. RESULTADO: HABITAT PARA TODOS.

Este resultado busca promover el acceso a la vivienda digna, por medio de programas, proyectos y acciones de mejoramiento, reubicación, construcción de vivienda urbana y rural, legalización, titulación de predios y habilitación de suelos de Interés Social; para disminuir la vulnerabilidad social y precariedad del hábitat de la población, especialmente de los hogares en situación de pobreza del municipio, disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda, e Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.

Objetivo sectorial:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Arboletes, a partir de la implementación de estrategias que promuevan el desarrollo de la vivienda como referente de un hábitat adecuado y la consolidación del tejido social del Municipio.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Acceso a Soluciones de Vivienda Digna Para Todos.
- Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

RESPONSABLES: Secretaria de Planeación Vivienda y Servicios Públicos, Secretaria de Obras Públicas.

CORRESPONSABLES: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, VIVA

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Déficit de vivienda cualitativo	67,3	Porcentaje	2019	60
Déficit de vivienda cuantitativo	8,5	Porcentaje	2019	5



2.6.1. Programa: Acceso a Soluciones de Vivienda Digna Para Todos.

Con este programa se busca generar soluciones de viviendas que ayuden a mejorar las condiciones de habitabilidad tanto en el sector rural como urbano, además del mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas que van dirigidas a brindar confortabilidad a los núcleos familiares. Con esta iniciativa, se pretende reestructurar el tejido social logrando un equilibrio entre el hombre y el entorno natural construido.

Adicionalmente, se realizarán proyectos para la titulación y legalización de predios urbanos y rurales que permitan disminuir los asentamientos ilegales, buscando aumentar el número de ciudadanos con títulos de propiedad formal.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de los hogares y habitantes del Municipio de Arboletes, mediante la adquisición y mejoramiento de viviendas urbanas y rurales, y la legalización de predios.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	0	Número	Realizar 500 asistencias técnicas y jurídicas en saneamiento y titulación de predios	500
Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	385	Número	Construir (100) viviendas de interés prioritario urbanas	100
Viviendas de Interés Prioritario urbanas mejoradas	0	Número	Mejorar (100) viviendas de interés prioritario urbanas	100
Viviendas rurales construidas	0	Número	Construir (100) viviendas rurales en sitio propio	100
Viviendas rurales mejoradas	0'	Número	Mejorar (200) viviendas rurales	200
Estudios o diseños realizados	2	Número	Realizar dos (2) estudios y diseños para proyectos de vivienda	2



2.6.2. Programa: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Este programa busca implementar un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo, la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr un ordenamiento planificado y sostenible del territorio, que permita el crecimiento económico e inclusión social en el municipio.

Objetivo:

Incentivar formas sostenibles de ocupación del territorio mediante la implementación de políticas coherentes para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Espacio público construido	ND	Metros cuadrados	Construir (2000) m2 de espacio publico	2000
Espacio público adecuado	0	Metros cuadrados	Adecuar (500) m2 de espacio publico	500
Parques construidos	0	Número	Construir 2 parques	2
Parques mantenidos		Número	Mantenimiento de dos (2) parques	2
Zonas verdes mantenidas	0	Número	Mantenimiento de (4) zonas verdes	4
Estudios o diseños realizados	0	Número	Realizar (2) estudios y diseños urbanísticos	2



2.7. RESULTADO: INCLUSIÓN SOCIAL PARA TODOS.

Este resultado busca disminuir las desigualdades sociales y económicas, a través de acciones que propendan por la equidad, la formación e incorporación de prácticas normativas dirigidas a mejorar la cobertura en los programas de atención integral a los grupos vulnerables. Contribuyendo a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y participativa, lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer, garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, diagnosticar la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio. Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de educación, nutrición, deporte, recreación y salud.

Objetivo sectorial:

Atender los determinantes particulares que conllevan a inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, mujer, población indígena, afrodescendiente, LGTBI, personas con discapacidad, y víctimas del conflicto armado para contribuir a la inclusión social efectiva, generar bienestar biopsicosocial y minimizar las diversas fronteras de exclusión social.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Atención Integral a las Víctimas.
- Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.
- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

RESPONSABLES: Secretaría de Salud, bienestar y protección social, Secretaría de Educación, Secretaría General y de Gobierno.

CORRESPONSABLES: Gerencia de Infancia y adolescencia, Secretaría de las Mujeres, Unidad Nacional de Víctimas, Secretaría Seccional de Salud de Antioquia (Programa del Adulto Mayor), Personería Municipal, ICBF.



INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Víctimas indemnizadas	1	Número	2019	10
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	650	Número	2019	110
Víctimas reparadas administrativamente	410	Número	2019	100
Niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente	ND	Número	2019	0
Tasa de desnutrición	ND	Número	2019	0
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	10	Número	2019	0
Tasa de violencia intrafamiliar	15	Número	2019	0
Pobreza extrema rural	50%	Porcentaje	2019	40%



2.7.1. Programa: Atención Integral a las Víctimas.

Este programa busca apoyar a la población víctima del conflicto armado, mediante la articulación de esfuerzos con los entes públicos nacionales y departamentales, para ser inclusivos con las familias de esta población, con el fin de que tengan acceso a programas y proyectos productivos, que les generen ingresos, auto-sostenibilidad, el disfrute de sus derechos y una reparación integral.

Objetivo:

Aunar esfuerzos con los entes públicos nacionales y departamentales, para gestionar ayudas, atención humanitaria, y la continuidad del programa de reparación integral a las víctimas e implementar programas cuyo objetivo sea brindarles asistencia para mejorar sus condiciones productivas y económicas.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Acciones ejecutadas con las comunidades	ND	Número	Ejecutar 4 acciones con las comunidades	4
Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	ND	Número	Apoyar 10 hogares con procesos de acompañamiento comunitario	10
Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	ND	Número	Elaborar 1 informes de monitoreo y seguimiento	1
Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	ND	Número	Apoyar 10 hogares víctimas para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	10
Hogares en riesgo de desplazamiento, o víctimas de desplazamiento retornadas o reubicadas, con capacidades fortalecidas para la implementación de unidades productivas para el autoconsumo	ND	Número	Implementar de 40 unidades productivas para el autoconsumo	40
Hogares asistidos técnicamente	ND	Número	Asistir 40 hogares técnicamente	40
Iniciativas comunitarias apoyadas	ND	Número	Apoyar 1 iniciativa comunitaria	1
Víctimas informadas sobre oferta institucional	ND	Número	Informar 5000 víctimas sobre oferta institucional	5000
Centros regionales y puntos de atención a víctimas dotados	ND	Número	Dotar 1 punto de atención a víctimas	1
Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	ND	Número	Acompañar 1 hogares en servicio de alojamiento.	1
Víctimas con atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y grupal.	ND	Número	Atender 20 víctimas con servicio psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria	20



Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Personas capacitadas	ND	Número	Capacitar 4 personas	4
Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	ND	Número	Reconocer, recordar y dignificar 4 víctimas	4
Eventos de participación realizados	ND	Número	Realizar 3 eventos de participación	3
Mesas de participación en funcionamiento	ND	Número	Activar 1 mesas de participación	1
Hogares que han recibido recursos para el transporte de bienes	ND	Número	Girar recursos a 1 hogar para el transporte y traslado de enseres y bienes muebles	1
Proyectos apoyados	ND	Número	Apoyar 2 proyectos de infraestructura social	2
Planes de acción articulados	ND	Número	Articular 1 Plan de Acción	1
Instituciones y organizaciones asistidas técnicamente	ND	Número	Asistir técnicamente 1 Institución u Organización	1
Hogares apoyados para seguridad alimentaria	ND	Número	Apoyar 100 hogares para seguridad alimentaria	100
Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	ND	Número	Asistir técnicamente 100 hogares para la generación de ingresos	100
Personas vulnerables que reciben el servicio de asistencia funeraria	ND	Número	Beneficiar 2 personas vulnerables con el servicio de asistencia funeraria	2
Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	ND	Porcentaje	Acompañar el 100% de los procesos de entrega de cuerpos o restos óseos según solicitudes de la fiscalía	100%



2.7.2. Programa: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.

Este programa se orienta a garantizar el fortalecimiento familiar y goce efectivo de los derechos en materia de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia e inclusión social de población diversa (migrantes, indígenas, afrodescendientes, discapacidad). Esta Administración cree firmemente en que la familia es la base y núcleo de la sociedad, por ello, una de las estrategias que se creará e implementará, será la atención y acompañamiento a familias, como actor principal para lograr una sociedad libre de violencias, más tolerante, más respetuosa y garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Lo anterior, consiste en fortalecer las relaciones afectivas, empoderar a las familias como núcleo armonioso y facilitador de condiciones óptimas y seguras que favorezcan el desarrollo integral desde la primera infancia a través del desarrollo de acciones con las comunidades que mejoren el tejido social y propicien la construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Brindar atención integral de la primera infancia mediante la generación de espacios físicos dotados, adecuados y seguros, que permitan la prestación de un servicio oportuno, eficiente y eficaz.

Realizar actividades de Movilización social, promoción de las rutas de atención de acuerdo a la situación de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia, a través de la activación de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes y ajuste de la política pública de infancia y adolescencia municipal, hacia una política integral que permita garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Diseñar e Implementar programas y proyectos a través de metodologías lúdicas, pedagógicas y recreativas, que fomenten la unión familiar, el respeto, el buen trato, la educación amorosa, pautas de crianza adecuadas, fortalecimiento de entornos protectores, y la atención integral de esta población, con el fin de prevenir y atender oportunamente las violencias hacia los niños, niñas y adolescentes, articulando con la Gerencia de Infancia y adolescencia, la Corporación Juego y Niñez, el Gobierno Nacional, alianzas de cooperación internacional y demás entidades públicas y privadas.

Desarrollar programas de prevención de riesgos digitales, como mecanismo para brindar herramientas a los niños, niñas y especialmente adolescentes, para el uso adecuado y responsable de las TIC's, con el fin de que aprendan a relacionarse con los diferentes entornos sociales, de manera segura.

Realizar diagnóstico específico de la situación de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y las familias, como herramienta indispensable para la atención integral de niños, niñas y adolescentes, su fortalecimiento familiar, prevención y atención de violencias, promoción y atención de la salud mental, prevención y atención integral en derechos sexuales y reproductivos en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.

Acompañamiento para el fortalecimiento de la capacidad instalada en la atención de los hogares comunitarios, como mecanismo para el mantenimiento y fortalecimiento de más entornos protectores para la población de primera infancia.



Objetivo:

Promocionar y propender por la atención integral, protección y goce efectivo de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, mediante estrategias, programas y proyectos con enfoque pedagógico, lúdico, recreativo y restaurativo encaminados a la inclusión social, implementación de políticas coherentes que generen bienestar y calidad de vida mejorada a largo plazo.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	1657	Número	Atender 1790 niños y niñas en servicios integrales	1790
Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	104	Número	Atender 104 niños y niñas en servicios tradicionales	104
Estrategia de Parto Intercultural implementado	0	Número	Implementar 1 estrategia de parto intercultural	1
Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	3	Número	construir 1 edificación para la atención integral a la primera infancia	1
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	0	Número	Adecuar 3 edificaciones para la atención de primera infancia	3
Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	3	Número	Dotar 3 edificaciones de atención a la primera infancia	3
Personas atendidas	124	Número	Atención y prevención de 684 Niños y niñas en riesgo de desnutrición	684
Niños y niñas atendidos	2	Número	Atención y prevención de 28 Madres gestantes y lactantes en riesgo de desnutrición	28
Eventos de divulgación realizados	0	Número	Realizar 8 eventos de movilización para la promoción y prevención de los derechos, a través de la activación de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes	8
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	2	Número	Atención de 2 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	2
Acciones ejecutadas con las comunidades	0	Número	Ejecutar 16 acciones con las comunidades para el fortalecimiento de tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.	16



2.7.3. Programa: Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad.

Este programa busca desarrollar actividades encaminadas a fortalecer la formación, habilidades y destrezas, para el trabajo e inclusión productiva, mediante iniciativas de emprendimiento, para la población de discapacitados, mujeres, jóvenes, LGTBI, comunidades indígenas y afrodescendientes. Además de realizar convenios con instituciones públicas y privadas para el suministro de raciones de alimentos a los adultos mayores, como mecanismo para mejorar sus hábitos alimentarios.

Objetivo:

Implementar estrategias de inclusión social que brinden oportunidades de superación de la pobreza y las barreras sociales, como mecanismo para garantizar la estabilidad de una comunidad participativa y con acceso permanente a ofertas sociales, institucionales, económicas y productivas.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Personas inscritas	255	Número	Inscribir 1.020 personas en educación para el trabajo	1.020
Personas certificadas	ND	Número	Certificar 612 personas en educación para el trabajo	612
Proyectos productivos formulados	ND	Número	Formular 4 Proyectos Productivos	4
Personas asistidas técnicamente	ND	Número	Asistir técnicamente a 800 personas para el emprendimiento	800
Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	ND	Número	Asistir 50 personas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	50
Personas beneficiadas con raciones de alimentos	ND	Número	Beneficiar a 8.400 personas con raciones de alimentos	8.400
Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	ND	Número	Gestionar oferta social para 800 beneficiarios potenciales	800
Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios	ND	Número	Asistir técnicamente a 800 hogares para el mejoramiento de hábitos alimenticios	800
Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	ND	Número	Instalar en 800 hogares unidades productivas para el autoconsumo	800



2.7.4. Programa: Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar.

Este programa está orientado a implementar proyectos y estrategias que garanticen la atención integral e inclusión de población en riesgo de vulneración y desprotección social o familiar, como lo es población en situación de calle o adultos mayores abandonados.

Se desarrollarán programas que garanticen la atención, la actividad física, recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el trato digno de los adultos mayores, para lo cual se realizará la dotación, el mantenimiento y operación del Centro vida y el centro de protección del adulto mayor del municipio de Arboletes; para garantizar el eficiente desarrollo de estos programas, se contará con un equipo interdisciplinario conformado por Gerontólogo, Psicólogo, Enfermero y personal de actividad física y recreativa, lo cual redundará en el bienestar y protección integral del adulto mayor.

Además, se implementarán estrategias de sensibilización y comunicación con los cuidadores de los adultos mayores, para fomentar las buenas prácticas de cuidado personal de esta población.

Se pretende articular con instituciones públicas y privadas la atención e intervención de la población habitante de calle. Y realizar la caracterización de personas en condición de discapacidad, para desarrollar proyectos que beneficien esta población desde primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores.

Objetivo:

Ejecutar acciones que garanticen la atención integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en riesgo de vulnerabilidad social y familiar.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Centros de día para el adulto mayor adecuados	1	Número	Adecuar un centro día para el adulto mayor	1
Adultos mayores que reciben atención y protección integral	0	Número	Atender 1.600 adultos mayores en atención y protección integral	1.600
Adultos mayores que reciben atención en protección a la salud y bienestar social	0	Número	Atender 1.600 adultos mayores en protección a la salud y bienestar social	1.600
Adultos mayores que reciben atención en educación, cultura y recreación	0	Número	Atender 700 adultos mayores en educación, cultura y recreación	700
Adultos mayores que reciben atención en entorno físico y social favorable	0	Número	Atender 300 adultos mayores en entornos físicos y sociales favorables	300
Adultos mayores que reciben atención en productividad	0	Número	Atender 100 adultos mayores en proyectos productivos	100



Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Centro de protección social para el adulto mayor dotado	1	Número	Dotar 1 centro de protección social para el adulto mayor	1
Cuidadores cualificados	0	Número	Cualificar 2 cuidadores de adultos mayores	2
Personas atendidas con oferta institucional	0	Número	Atender 1 persona habitante de calle con oferta institucional	1
Personas atendidas con servicios integrales	0	Número	Atender 800 personas en condición de discapacidad con servicios integrales	800



3. LINEA ESTRATEGICA 3: DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS.

Con esta línea estratégica se busca Impulsar el desarrollo económico y productivo del municipio de Arboletes de una manera sostenible mediante el fortalecimiento del sector agropecuario, productivo, turístico y de empleo, a través de la construcción, ampliación y dotación de la infraestructura física para el desarrollo urbano y rural, la implementación de estrategias que promuevan el desarrollo turístico y comercial del territorio, generando nuevas oportunidades de empleo permanentes que potencialicen el capital humano y garanticen una mejor calidad de vida para la población.

También se apoyará y fortalecerá el sector agropecuario y desarrollo rural del municipio de Arboletes desde todos sus ámbitos y en las diferentes escalas de producción, basadas en las buenas practicas agropecuarias, implementando el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento de las capacidades productivas y técnicas de los productores. Además de procurar el fortalecimiento y empoderamiento de las distintas organizaciones asociativas que optimicen el desarrollo rural y el crecimiento del sector agropecuario de manera sostenible, que generen economías de escala para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la equidad social, mejorando los indicadores de pobreza tanto en la zona rural como urbana del municipio.

El municipio de Arboletes aprovechará la posición geoestratégica privilegiada y las potencialidades del suelo, que tiene con respecto a los otros municipios del Departamento, para hacer del desarrollo turístico (Arboletes de frente al mar) y agropecuario, una fuente importante para la generación de ingresos que garanticen la reactivación de la economía rural y el acceso a bienes y servicios como apoyo importante para la productividad social.

Objetivo estratégico:

Impulsar la dinámica económica y productiva del municipio de Arboletes, a través de estrategias que promuevan el desarrollo agropecuario, productivo, turístico y comercial del territorio, además de crear y mejorar los escenarios que permitan el desarrollo a nivel urbano y rural, generando nuevas oportunidades de empleo que potencialicen el capital humano y garanticen una mejor calidad de vida para la población.



3.1. RESULTADO: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Dentro de este resultado se encuentran tres sectores que son de suma importancia para el desarrollo económico del municipio, como lo son el comercio, la industria y el turismo, siendo este último el de más trascendencia, ya que a través del desarrollo turístico se potencializa la actividad comercial e industrial del municipio. En este sentido, para el desarrollo de este componente se debe potencializar la actividad turística del Municipio de Arboletes, preservando sus valores culturales y ambientales, que le permitan ser un eje de desarrollo y prosperidad para la región.

El Municipio de Arboletes tradicionalmente se ha dedicado a las actividades agrícolas y pecuarias, principalmente a la ganadería, pero recientemente se ha vislumbrado la necesidad de impulsar la actividad turística como una nueva fuente de empleo e ingresos para la población. Todo esto, debido a su estratégica ubicación geográfica, que le permite ser la puerta de entrada y de salida de la región de Urabá y del departamento de Antioquia, adicionalmente cuenta con una riqueza natural que le permite tener atractivos turísticos como el único volcán de lodo del mundo ubicado al lado del mar, sus hermosas playas, los manglares y principalmente la amabilidad y calidez de sus habitantes, la cual es el mayor legado de su riqueza cultural.

De acuerdo a lo anterior, se busca potencializar el desarrollo turístico del municipio de Arboletes como fuente de crecimiento económico y productivo que ayude a dinamizar la economía local a través del fortalecimiento y la creación de nuevas empresas, favoreciendo la generación del empleo y apuntar al desarrollo de capital humano en el municipio.

Objetivo sectorial:

Potencializar el desarrollo económico del municipio, desde el aprovechamiento geoestratégico de su ubicación, logrando las ventajas comparativas y competitivas proyectadas a un crecimiento turístico enfocado al fortalecimiento y creación de empresas que dinamicen los mercados permitiendo la generación del empleo y el desarrollo económico de Arboletes como un municipio competitivo a nivel regional, nacional e internacional.

Objetivos de desarrollo sostenible:





Programas:

- Arboletes de Frente al Mar, Productivo y Competitivo.

RESPONSABLES: Secretaria de Planeación Vivienda y Servicios Públicos, Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

CORRESPONSABLES: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Población ocupada en la industria turística	2	Porcentaje	2019	10



3.1.1. Programa: Arboletes de Frente al Mar, Productivo y Competitivo.

Con este programa se busca dinamizar la economía local a través de alianzas público – privadas a nivel regional, que permitan la creación de nuevas empresas, favoreciendo la generación del empleo, apuntar al desarrollo de capital humano en el municipio de Arboletes para fortalecer el potencial turístico, agropecuario, forestal, artesanal, pesquero, agroindustrial, marítimo y logístico exportador del Municipio y la subregión Urabá.

Por otra parte, construir y fortalecer escenarios turísticos para el esparcimiento y promoción del municipio, brindar acompañamiento en el desarrollo de las prácticas de calidad, sostenibilidad y promoción de Arboletes como destino turístico de naturaleza, salud y bienestar.

Objetivo:

Formular e implementar políticas que apunten al fortalecimiento y creación de empresas que dinamicen los mercados permitiendo la generación del empleo y el desarrollo económico de Arboletes como un municipio competitivo dentro del país.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Eventos realizados para intercambio de experiencias y generación de alianzas entre iniciativas clústeres	0	Número	Realizar (3) eventos de intercambio de experiencias y generación de alianzas entre iniciativas clústeres	3
Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	0	Número	Asistir (2) proyectos de alto impacto para el fortalecimiento de cadenas productivas	2
Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	0	Número	Implementar un (1) instrumento, programa o proyecto para el mejoramiento productivo	1
Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	0	Número	Beneficiar (4) unidades productivas en la implementación de estrategias para incrementar la productividad	4
Eventos de sensibilización en productividad realizados	0	Número	Realizar (1) eventos de formación en Marketing Digital, que contribuya con el mejoramiento de la productividad del sector hotelero	1
Personas formadas en habilidades y competencias	0	Número	Formar (200) personas en habilidades y competencias para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial	200
Capacitaciones en empresas realizadas	0	Número	Realizar (4) capacitaciones en empresas para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial	4
Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación	0	Número	Beneficiar (4) empresas en etapa temprana con programas de fortalecimiento para su consolidación	4



Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Personas beneficiadas	0	Número	Beneficiar (100) personas en asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	100
Unidades productivas de grupos étnicos beneficiados	0	Número	Beneficiar (4) unidades productivas de grupos étnicos	4
Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados	0	Número	Brindar (4) talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas	4
Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	0	Número	Brindar (8) asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal	8
Capacitaciones realizadas	0	Número	Realizar (8) capacitaciones de educación para incentivar la formalidad en el gremio de la cadena turística informal	8
Campañas realizadas	0	Número	Realizar (4) campañas en promoción turística	4
Eventos de promoción realizados	0	Número	Realizar (8) piezas de material publicitario para la promoción turística	8
Documentos de planeación elaborados	1	Número	Elaborar una (1) actualización del plan de desarrollo turístico	1
Senderos construidos	0	Número	Construir un (1) sendero turístico	1
Señalización realizada	0	Número	Realizar (30) señalizaciones turísticas	30
Mirador turístico construido	0	Número	Construir un (1) mirador turístico	1



3.2. RESULTADO: AGRO Y DESARROLLO RURAL PARA TODOS

Este resultado busca promover el fortalecimiento del sector agropecuario, a través de la implementación de buenas prácticas productivas, innovación tecnológica, empoderamiento de las organizaciones productivas, desarrollo de planes, programas y proyectos que permitan la optimización del uso de agua y del suelo, fomentando la seguridad alimentaria, la disposición final de los residuos agroquímicos que se generan por las distintas actividades agrícolas y pecuarias, contribuyendo a la sostenibilidad y sustentabilidad rural, minimizando el impacto ambiental, que permita fortalecer la capacidad productiva, técnica y empresarial del sector agropecuario. Además de procurar la eficiencia y optimización de los recursos empleados por los productores, para fortalecer la actividad económica y productiva, apoyados en alianzas público-privadas, que les permita generar empleos dignos, obtener ingresos razonables, y fomentar canales de comercialización sostenibles y duraderos.

Objetivo sectorial:

Impulsar el desarrollo económico y productivo del municipio de Arboletes de una manera sostenible mediante el fortalecimiento del sector agropecuario y el desarrollo rural en todos los ámbitos de producción, la implementación de nuevas tecnologías y el aumento de las capacidades técnicas de los productores que generen unas mejores condiciones de vida para la población rural y urbana del municipio.

Objetivos de desarrollo sostenible:





Programas:

- Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales.
- Fortalecimiento y Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias y Rurales.
- Ordenamiento Productivo y Social del Territorio Rural.
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria.
- Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.
- Infraestructura Productiva y Comercialización Para Todos.

RESPONSABLES: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

CORRESPONSABLES: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente (SAMA), Secretaría de Productividad Departamental.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas	1000	Toneladas	2019	5000
Profundización del seguro agropecuario	1	Porcentaje	2019	20
hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento	0	Hectáreas	2019	500
Zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades	1	Número	2019	1
áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	0	Número	2019	1



3.2.1. Programa: Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales.

Este programa está orientado a las intervenciones integrales con el apoyo de entidades públicas y privadas, para el mejoramiento de las capacidades productivas, de organización y de acceso a mercados; orientadas a brindar estrategias de productividad acordes a las necesidades de los pequeños productores agropecuarios y que se conviertan en pequeños empresarios del sector rural; generando seguridad alimentaria, bienestar económico y canales de comercialización rentables, que brinden una economía sostenible al núcleo familiar. De igual forma, el mejoramiento de la calidad de los productos permitirá el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Objetivo:

Implementar estrategias de desarrollo agropecuario que fortalezcan y dinamicen la economía rural para incrementar el nivel de calidad de producción, fortalecimiento de los canales de comercialización y mejoramiento del nivel de ingresos del núcleo familiar.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	ND	Número	Asistir 800 pequeños productores rurales	800
Asociaciones fortalecidas	0	Número	Fortalecer 15 asociaciones de pequeños productores	15
Asociaciones de mujeres fortalecidas	0	Número	Fortalecer (5) asociaciones productivas de mujeres	5
Formas organizativas capacitadas	0	Número	Capacitar 10 asociaciones de pequeños productores en temas administrativos y de gestión financiera	10
Familias capacitadas	0	Número	Capacitar 800 familias de pequeños productores en temas administrativos y de gestión financiera	800
Asociaciones apoyadas	0	Número	Apoyar 10 asociaciones	10
Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	0	Número	Implementar 1 plan de desarrollo agropecuario rural	1
Proyectos estructurados	0	Número	Estructurar (8) proyectos para apoyar la productividad de los pequeños productores rurales	8
Personas capacitadas	0	Número	Capacitar 800 personas en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible	800
Organizaciones de productores formales apoyadas	0	Número	Apoyar 10 organizaciones de productores formales en comercialización	10



Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	0	Número	Apoyar 400 productores para participar en mercados campesinos	400
Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	0	Número	Apoyar (20) productores para participar en ruedas de negocio	20
Jornadas de formación y apoyo a la apropiación de conocimiento realizadas	0	Número	Realizar (8) jornadas de formación y apoyo a la apropiación de conocimiento	8



3.2.2. Programa: Fortalecimiento y Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias y Rurales.

Este programa está orientado a la creación de Herramientas y servicios de índole financiero, ambiental y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento, recolección de residuos agroquímicos y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.

Objetivo:

Implementar estrategias financieras, ambientales, de riesgos naturales y de mercado, que se pueda generar en las distintas actividades agrícolas y pecuarias.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Alertas tempranas agroclimáticas reportadas	0	Número	Reportar (8) alertas tempranas agroclimáticas	8
Productores capacitados en el uso de información para la gestión de riesgos agropecuarios	0	Número	Capacitar (200) productores en el uso de información para la gestión de riesgos agropecuarios	200
Personas beneficiadas	0	Número	Beneficiar 200 personas en la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios	200



3.2.3. Programa: Ordenamiento Productivo y Social del Territorio Rural.

Este programa está orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales y legalización de las mismas, y procurando la implementación del catastro multipropósito.

Objetivo:

Implementar estrategias orientadas a mejorar el acceso, uso, aprovechamiento adecuado del suelo rural y legalización del mismo.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Documentos de análisis de zonificación elaborados	0	Número	Elaborar un (1) documento de análisis de zonificación y evaluación de tierras	1
Planes operativos de ordenamiento productivo formulados	0	Número	Formular un (1) plan operativo de ordenamiento productivo	1
Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	0	Número	Formalizar (50) predios de pequeña propiedad privada rural	50



3.2.4. Programa: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria.

Este programa busca el fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios del municipio de Arboletes y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria, a través de programas de asistencia técnica en la prevención, manejo y control de enfermedades fitosanitarias que generan afectación en las actividades agropecuarias

Objetivo:

Fortalecer el estatus sanitario de los sistemas de producción agrícolas y pecuarios del municipio.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	0	Número	Implementar 1 plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios	1
Productores agropecuarios registrados	0	Número	Implementar un (1) componente, programa o proyecto para realizar el registro de los productores agropecuarios	1
Bases de datos generadas	0	Número	Realizar una (1) base de datos de registro de la actividad pesquera y acuícola	1
Eventos realizados	0	Número	Realizar (4) eventos de divulgación y socialización sobre sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	4



3.2.5. Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.

Este programa está orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral, a través de la implementación del nuevo modelo de asistencia técnica rural como extensión rural, dando aplicabilidad al Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), la actualización de las bases de datos municipal, la nueva modalidad de registro de usuario del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) y la Implementación de sistemas de producción silvopastoriles y agroforestales.

Objetivo:

Implementar estrategias para el mejoramiento de los procesos productivos en el sector agropecuario a través de procesos de ciencia, tecnología e innovación.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	0	Número	Atender 800 productores con asistencia técnica agropecuaria	800
Eventos de transferencia de tecnología	0	Número	Realizar 10 eventos de transferencia de tecnología	10
Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	0	Número	Atender 800 productores con servicio de extensión agropecuaria	800
Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	0	Número	Realizar (8) capacitaciones en extensión agropecuaria	8
Sistemas de información actualizados	0	Número	Actualizar 4 sistema de información para ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	4



3.2.6. Programa: Infraestructura Productiva y Comercialización Para Todos.

Este programa busca realizar intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura rural productiva, de comercialización o de transformación. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle. Por otro lado, se busca el Fortalecimiento de la economía, mediante la adecuación de espacios y eventos dinamizadores que permitan el intercambio cultural y monetario.

Objetivo:

Implementar estrategias para el mejoramiento de la infraestructura rural productiva de comercialización y de transformación, que ayuden a mejorar la competitividad del sector rural del municipio.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Plazas de mercado construidas	0	Número	Construir una (1) plaza de mercado	1
Estudios de pre inversión realizados	0	Número	Realizar un (1) estudio y diseño para la plaza de mercado	1



3.3. RESULTADO: VIAS Y TRANSPORTE PARA TODOS.

Este resultado busca generar un sistema vial estructurante, que articule la malla vial nacional y departamental con la municipal, que permita recuperar la movilidad de las personas, la accesibilidad vehicular y transitabilidad de los habitantes del municipio. Además, se busca generar condiciones favorables de infraestructura, espacio público y de entornos viales seguros, para fortalecer las capacidades competitivas del sector agrícola y pecuario. Igualmente se debe orientar la inversión hacia el mantenimiento, generación y promoción de la infraestructura necesaria para propender por la equidad territorial y así mismo satisfacer las necesidades de accesibilidad – conectividad – continuidad y articulación eficiente de las personas con la dinámica socio económica del municipio.

Objetivo sectorial:

Mejorar la infraestructura vial que promueva la competitividad y la articulación del tejido social del Municipio de Arboletes.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Infraestructura Vial y Conectividad Para Todos.
- Transporte y Movilidad Sostenible.

RESPONSABLES: Secretaria de Planeación, Vivienda y Servicios Públicos, Secretaria de Obras Públicas.

CORRESPONSABLES: Ministerio de Transporte, Secretaria de Infraestructura Física de Antioquia.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Red vial terciaria en buen estado	7	Porcentaje	2019	25
Red vial urbana en buen estado	40	Porcentaje	2019	60
Tasa de muertes por accidentes de tránsito	3,5	Tasa	2019	1,5
Siniestros viales	153	Número	2019	75



3.3.1. Programa: Infraestructura Vial y Conectividad Para Todos.

Este programa está orientado a desarrollar las intervenciones prioritarias que permitan mejorar y recuperar la movilidad, accesibilidad vehicular, la transitabilidad de los habitantes del municipio, de acuerdo a los recursos disponibles. Lo anterior, se harán a través de la construcción de la infraestructura vial necesaria, como puentes, obras de drenaje, construcción de vías en placa huella, en pavimento rígido, recuperación de vías en afirmado y la apertura de nuevas vías.

Objetivo:

Mejorar la Movilidad y conectividad en el Municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Vía terciaria mejorada	0	Kilómetros	Mejorar (2) kilómetros de vía terciaria	2
Placa huella construida	4.7	Kilómetros	Construir (3) kilómetros de placa huella	3
Puente construido en vía terciaria existente	ND	Número	Construir (2) puentes en vía terciaria existente	2
Terminales de transporte construidas	0	Número	Construir una (1) Terminal de transporte	1
Vía terciaria con mantenimiento	194.3	Kilómetros	Mantenimiento rutinario de (60) kilómetros de vía terciaria	60
Vía urbana pavimentada	7.5	Kilómetros	Pavimentar (2) kilómetros de vías urbanas	2
Vía urbana con mantenimiento	15	Kilómetros	Mantenimiento rutinario de (15) kilómetros de vía urbana	15
Puente construido en vía urbana existente	1	Número	Construir un (1) puente en vía urbana existente	1
Andén construido	11200	Metros lineales	Construir (4000) metros lineales de andenes	4000
Ciclo parqueaderos construidos	0	Número	Construir (1) ciclo parqueaderos	1
Andenes mantenidos	11.200	Metros lineales	Mantenimiento (1.200) metros lineales de andenes	1.200
Estudios de pre inversión realizados	0	Número	Realizar (2) estudios y diseños para mejoramiento de la infraestructura vial	2



3.3.2. Programa: Transporte y Movilidad Sostenible.

Este programa está orientado a apoyar la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de calidad, organización, seguridad vial, estándares de servicio adecuados para los distintos territorios en el marco de la Política Nacional de Transporte Urbano y contribuir a que la seguridad vial sea un proceso integral, donde se articulen y ejecuten todas las políticas, estrategias, normas, procedimientos y actividades, que tienen por finalidad proteger a los usuarios del sistema de tránsito y su medio ambiente, en el marco del respeto a sus derechos fundamentales. A partir de esta definición, la Educación y Seguridad Vial es una responsabilidad compartida que debe contar con la participación activa de organismos, tanto estatales como de la sociedad civil, para desarrollar estrategias con el fin de intervenir de manera eficiente en: implementación de mejoras en la normatividad y su aplicación en el sistema de tránsito, medidas de ingeniería de vías, programas educativos dirigidos a los usuarios, campañas, formación y acreditación de postulantes a conductores, sistemas de atención de rescate y emergencia.

Objetivo:

Mejorar la movilidad vehicular y la prestación del servicio de transporte público, en la búsqueda de un transporte eficiente y seguro en el Municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Operativos de control realizados	0	Número	Realizar (20) operativos de control de seguridad en el transporte	20
Personas capacitadas	0	Número	Capacitar (200) personas en seguridad en servicio de transporte	200
Documentos pedagógicos diseñados	0	Número	Diseñar (1) documento pedagógico en seguridad en servicio de transporte	1
Estrategias implementadas	ND	Número	Implementar (1) estrategia para promoción y difusión para la seguridad de transporte	1
Informes de seguridad vial	0	Número	Realizar (4) informes sobre seguridad vial	4
Estudios de pre inversión realizados	0	Número	Realizar un (1) estudio y diseño del plan de movilidad	1
Simulacros realizados	0	Número	Realizar (3) simulacros sobre atención a víctimas de accidentes de tránsito	3
Capacitaciones realizadas	0	Número	Realizar (3) capacitaciones en seguridad vial	3



3.4. RESULTADO: ARTICULACIÓN REGIONAL PARA TODOS.

Este resultado busca generar acciones y/o proyectos que contribuyan al desarrollo y progreso del territorio municipal, es el principal objetivo de la actual administración. Por ello, para este cuatrienio se busca ejecutar proyectos de impacto regional, procesos de planeación y articular acciones que permitan el desarrollo integral de la subregión de Urabá y de la región entre Antioquia y Córdoba, y que generen, además, impactos territoriales detonantes de transformaciones y construcción colectiva de una imagen de futuro deseable y posible. Todo esto conlleva a considerar la región como un actor capaz de innovar, aprender y competir; que promoverá la competitividad y el desarrollo económico del Municipio.

Objetivo sectorial:

Articular acciones que permitan el desarrollo integral de la subregión de Urabá y de la región entre Antioquia y Córdoba.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Proyectos Regionales.

RESPONSABLES: Secretaria de Planeación Vivienda y Servicios Públicos, Secretaria de Obras Públicas.

CORRESPONSABLES: Alcaldías de la región de Urabá y de Córdoba

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Infraestructura regional construida	0	Número	2019	1



3.4.1. Programa: Proyectos Regionales.

Urabá es una de las regiones con más rápido crecimiento y desarrollo en el país, es por ello, que como respuesta a este auge demográfico hemos diseñado un programa que permita articular el desarrollo de Arboletes con los demás municipios de la subregión de Urabá y del departamento de Córdoba, que permita crear sinergia entre las políticas departamentales y nacionales frente a una región que se encamina a convertirse en el nuevo polo de desarrollo de Colombia y Suramérica.

Aquí se plasman los proyectos que tienen un alcance supramunicipal que crearan una dinámica de región entre los departamentos de Antioquia y de Córdoba y la subregión de Urabá, articulando con entidades públicas y privadas del nivel regional (CUEES), para fortalecer los procesos de productividad y competitividad en el Municipio; articular con el Plan Estratégico de Antioquia (Planea) para fortalecer el potencial turístico, agropecuario, forestal, artesanal, pesquero, agroindustrial, marítimo y logístico exportador del Municipio y la subregión Urabá.

Objetivo:

Mejorar la infraestructura pública y capacidad instalada, que promueva la competitividad y la articulación del tejido social del Municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Números de Centros de convenciones y eventos regionales diseñados	0	Número	Diseñar un (1) centro de convenciones y eventos para el norte de Urabá	1
Numero de Proyecto de Protección Marino Costero Diseñado	0	Número	Diseñar (1) Proyecto de Protección Marino costero	1
Numero de infraestructura de apoyo portuario, Diseñados	0	Número	Diseñar (1) corredor industrial y portuario	1



3.5. RESULTADO: TRABAJO DIGNO PARA TODOS.

Con este resultado se busca dinamizar la economía local a través del fortalecimiento y el acompañamiento de nuevas empresas, promoviendo la generación del empleo especialmente en comunidades que requieren ser más visibilizadas, como mujeres, población LGTBI, Afrodescendientes, Indígenas y víctimas, apuntando al desarrollo de capital en el municipio de Arboletes.

Objetivo sectorial:

Formular e implementar políticas que apunten al fortalecimiento y creación de empresas que dinamicen los mercados permitiendo la generación de empleos y el desarrollo económico de Arboletes como un municipio competitivo dentro del país.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Generación y Formalización del Empleo.
- Formación para el Trabajo.
- Derechos Fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Diálogo Social.

RESPONSABLES: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

CORRESPONSABLES: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio del Trabajo



INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
Tasa de desempleo	7,4	Porcentaje	2019	5
Tasa de ocupación	62	Porcentaje	2019	80
Nuevos ocupados con formación integral laboral (egresados del sena)	ND	Número	2019	300
Personas egresadas de formación tecnológica, técnica y profesional vinculadas laboralmente	ND	Número	2019	150
tasa de informalidad laboral	ND	Porcentaje	2019	25
Productividad empresarial		Número	2019	



3.5.1. Programa: Generación y Formalización del Empleo.

Este programa está orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Objetivo:

Mejorar la calidad del empleo y la formalización laboral en el Municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Registros laborales realizados	0	Número	Realizar un (1) programa de información para llevar los registros laborales	1
capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas	0	Número	Realizar (4) capacitaciones para la formación en el emprendimiento	4
Emprendimientos asesorados	0	Número	Asesorar (8) emprendimientos	8



3.5.2. Programa: Formación Para el Trabajo.

Este programa está orientado a la formación para el trabajo, con programas de pertinencia y calidad que mejoren la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Objetivo:

Mejorar la formación de la población en etapa productiva del municipio de Arboletes para aumentar la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Personas formadas	0	Número	Formar (100) personas para el trabajo en competencias para la inserción laboral	100
Asistencias técnicas realizadas	0	Número	Realizar (100) asistencias técnicas para la formación en el trabajo	100



3.5.3. Programa: Derechos Fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Diálogo Social.

Este programa está orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector del trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

Objetivo:

Elaborar estrategias para la promoción y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores del municipio de Arboletes.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Personas capacitadas	0	Número	Capacitar (100) personas en educación informal para la protección del joven trabajador	100
Personas capacitadas	0	Número	Capacitar (100) personas en educación informal para la prevención del trabajo infantil	100
Campañas de promoción del teletrabajo realizadas	0	Número	Realizar (2) campañas de promoción para el teletrabajo	2



4. LINEA ESTRATEGICA 4: GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA TODOS.

Esta línea pretende hacer del Municipio de Arboletes, un territorio con altos niveles de organización interna y participación ciudadana, promover la igualdad de derechos y oportunidades de crecimiento y bienestar de todos los ciudadanos, apuntando al desarrollo integral en un Arboletes prospero, en paz, con sana convivencia entre sus habitantes y con justicia social.

Disponer de los recursos de manera efectiva, eficiente y eficaz para aplicar el proceso de gobernanza y convivencia ciudadana.

A partir de las problemáticas enunciadas en el diagnóstico, con esta estrategia se pretende implantar un modelo de gestión que pone como centro de atención al ciudadano, brindándole servicios de calidad, facilitando su acceso a servicios en línea y estimulando su participación en los asuntos públicos de modo que este contribuya en los procesos de planeación y transformación del Municipio.

De otra parte, es también tarea de la Administración asumir mecanismos de mejoramiento continuo que propendan por una gestión transparente, oportuna y eficiente, mantener informada a la ciudadanía de los resultados de las acciones de gobierno, como un ejercicio de rendición de cuentas, fortalecer el modelo organizativo institucional y de gestión, y se impulsará la creación de políticas públicas y la buena administración de los recursos técnicos, humanos y financieros.

Objetivo estratégico:

Fortalecer la capacidad institucional y complementarla con tareas que desarrollan las instituciones oficiales que tienen presencia en el territorio, igualmente las organizaciones de base de la sociedad civil, con el propósito de mejorar los escenarios de seguridad integral, convivencia ciudadana, atención a las víctimas, acceso a la justicia, prevención de violencias, participación política y social de la ciudadanía, en la defensa y promoción de los derechos humanos como factores determinantes en la transformación de la sociedad.



4.1. RESULTADO: GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE.

Este resultado busca estructurar procesos de planificación por parte del ente territorial y formar individuos con conciencia ciudadana que les permita ser promotores activos del desarrollo integral de su comunidad y viabilizar la transparencia de la gestión Administrativa, como un componente esencial en la construcción de una democracia participativa y representativa, proponiendo un eje entre el buen gobierno, la cultura de la legalidad, la convivencia y la participación ciudadana, fortaleciendo las instancias de aplicación de la justicia y el reconocimiento de los mecanismos alternativos de solución pacífica de los conflictos.

Objetivo sectorial:

Promover una visión supramunicipal que incentive la integración, planeamiento y desarrollo de forma equilibrada a nivel local y regional, aprovechando las ventajas existentes en los municipios vecinos, que faciliten la intervención del territorio, la gestión de recursos y el logro de acuerdos regionales, departamentales y nacionales.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.
- Participación Ciudadana Para Todos.
- Fortalecimiento Institucional.

RESPONSABLES: Secretaria General y de Gobierno.

CORRESPONSABLES: Ministerio del Interior, Secretaria de Gobierno y de Desarrollo Departamental, Policía Nacional, Fiscalía, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
índice de convivencia ciudadana	ND	Porcentaje	2019	70
índice de goce efectivo del derecho	ND	Porcentaje	2019	85



4.1.1. Programa: Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.

La Convivencia Ciudadana pretende garantizar que la vida en comunidad se desarrolle en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad, respeto y la protección a las personas contra el delito, la inseguridad y cualquier amenaza que ponga en peligro la integridad humana, activando los mecanismos de defensa y protección institucional del ciudadano.

Objetivo:

Brindar apoyo a los organismos que velan por la seguridad, la convivencia pacífica, el restablecimiento y el respeto por los derechos humanos, colaborando con las estrategias de seguridad diseñadas y aplicadas por el gobierno nacional y departamental que faciliten las medidas de prevención, protección, conciliación, orientación y asesoría que permitan disminuir la comisión del delito, la conflictividad territorial, apuntando al disfrute de la libertad y el goce de derechos humanos especialmente de primera infancia, infancia adolescencia, grupos vulnerables y comunidad en general.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Personas capacitadas	0	Número	Capacitar (100) personas en convivencia y seguridad ciudadana	100
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	0	Número	Implementar una (1) estrategia para la promoción de la convivencia y seguridad ciudadana	1
Campaña pedagógica en materia de seguridad, paz y convivencia ciudadana realizada	0	Número	Realizar (4) campañas pedagógicas en materia de seguridad, paz y convivencia ciudadana	4
Centro de Atención Inmediata CAI Turístico construido	0	Número	Construir 1 Centro de Atención Inmediata CAI Turístico	1
Cámaras de seguridad instaladas	0	Número	Instalar (10) cámaras de seguridad	10



4.1.2. Programa: Participación Ciudadana Para Todos.

Es prioridad de la administración la promoción del dialogo social, el fomento de los procesos de capacitación, organización de los sectores sociales, las Juntas de Acción Comunal y por sus líderes, involucrándolos en los procesos administrativos del ente municipal, cuya participación genere la confianza dentro de un proceso administrativo con altos índices de eficiencia, transparencia, que les permita ejercer las veedurías sobre los procesos administrativos que involucren recursos públicos. Además, se estimulará la organización ciudadana en los espacios de participación comunitaria de cada localidad. (Barrio, corregimiento o vereda), y la participación de las comunidades religiosas.

Objetivo:

Promover la cultura de la legalidad, la cultura ciudadana, las veedurías y la participación de comunidades religiosas y comunidad en general.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	0	Número	Implementar una (1) iniciativa para la promoción de la participación ciudadana	1
Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	0	Número	Adecuación de una (1) oficina para la atención y orientación ciudadana	1



4.1.3. Programa: Fortalecimiento Institucional.

Este programa permitirá mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía, así como optimizar el ambiente y los recursos laborales a los funcionarios. El alcance de sus proyectos mejorará los procesos administrativos, traduciéndose en evidenciar altos índices de eficiencia y seguridad en el trabajo.

Objetivo:

Mejorar la infraestructura física y ambientes laborales de la Administración Municipal, para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía y seguridad laboral a los funcionarios.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Producto	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Producto	Meta de Cuatrienio
Sedes mantenidas	0	Número	Mantenimiento de (3) sedes de la administración municipal	3
Sedes ampliadas	0	Número	Ampliación de (1) sede de la administración municipal	1



4.2. RESULTADO: JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN PARA TODOS.

Esta administración articulará y apoyará a las autoridades constituidas para aplicar justicia, en lo posible desarrollando actividades de prevención de los eventos delictivos que según diagnóstico son los que más se presentan en el territorio, como también a las conductas delictivas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y el porte ilegal de armas, conductas de la seguridad vial, prevención de enrolamiento en GAI, BACRIM y crimen organizado, promover las alianzas público privadas para el desarrollo de programas socioemocionales enfocados en el desarrollo cognitivo y afectivo de los ciudadanos y en la atención y asistencia de las víctimas.

Desarrollar el programa policía para todos, el cual nos permite el acercamiento de la policía con la comunidad, inversión en inteligencia y tecnología para la seguridad ciudadana, estrategia integral contra el microtráfico, implementar el Plan Nacional contra la extorsión y el apoyo del pie de fuerza.

Liderar la implementación y seguimiento de la política pública nacional en Derechos Humanos aplicadas en el municipio de Arboletes con los diferentes actores involucrados incluidos especialmente las víctimas.

Objetivo sectorial:

Implementar y realizar seguimiento a los procesos y acciones de garantía y protección de los Derechos Humanos de los habitantes del municipio, en articulación con entes departamentales, nacionales y las instituciones encargadas de la protección de los derechos humanos. (Personería, Fiscalía, Policía, Ejército Nacional, inspección de policía, Cruz roja, Defensoría del Pueblo, Jueces de paz y Conciliadores en equidad).

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Promoción del Acceso a la Justicia.
- Promoción de los Mecanismos de Resolución de Conflictos.



RESPONSABLES: Secretaría General y de Gobierno, Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Personería Municipal, Jueces de Paz, Conciliadores en Equidad.

CORRESPONSABLES: Fiscalía General, Juzgados Locales, Policía Nacional, Ejército Nacional.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
índice de acceso efectivo a la justicia	ND	Porcentaje	2019	80%
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	1	Porcentaje	2019	2



4.2.1. Programa: Promoción del Acceso a la Justicia.

"La legalidad se construye a partir de la unión entre la seguridad y la justicia. Porque la seguridad garantiza o debe garantizar esa ausencia de violencia, pero la justicia también debe encarnar esa aplicación objetiva, de que cualquier persona que trasgreda la ley tiene que responder por ella." (Presidente Iván Duque, 2018).

Esta Administración está comprometida en Promover acciones que sean garantes de la vida, que acerque la justicia al ciudadano a través de la atención de sus autoridades e instituciones, con el propósito de lograr una convivencia pacífica, en la que se superen las violencias, y se logre la reconciliación entre los habitantes de este territorio.

Apoyar a las instituciones que trabajan por la justicia, para que se garantice la seguridad integral de las personas, la convivencia, el respeto, la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia, en condiciones de igualdad como derecho constitucional.

Objetivo:

Fortalecer la seguridad y la convivencia pacífica, a través de estrategias que promuevan la protección de toda la población, y la intervención oportuna en eventos críticos que vulneren los derechos humanos.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Eventos de capacitación a la ciudadanía en el acceso a la justicia	0	Número	Realizar (3) eventos de capacitación a la ciudadanía en el acceso a la justicia	3
Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	0	Número	Desarrollar una (1) estrategia de promoción del acceso a la justicia	1



4.2.2. Programa: Promoción de los Mecanismos de Resolución de Conflictos.

Este programa está orientado a implementar métodos y técnicas que tienen como finalidad la resolución de conflictos - MRC, sin confrontación, incluyendo la mediación, negociación y la conciliación, como mecanismos alternativos de solución de conflictos y la aplicación de la justicia tradicional y la justicia restaurativa.

Así mismo, se busca fortalecer los organismos e instituciones de Seguridad y Justicia de parte de la administración municipal y el Departamento de Antioquia, para garantizar la Seguridad y Convivencia Ciudadana, la protección de la vida, los derechos y la convivencia de las personas (plan de desarrollo unidos, de Aníbal Gaviria).

Desde el orden municipal este programa pretende prevenir y disminuir el riesgo de violencias asociadas con el crimen organizado y todas las formas de violencia, conocer, identificar e intervenir en la aprensión del delincuente, en asocio con los organismos como fiscalía, policía, ejército, acompañar en las investigaciones en los hechos delictivos como una de las formas para que mejoraremos las capacidades institucionales y sociales para contribuir con la seguridad de las personas residentes en el municipio.

Objetivo:

Implementar Mecanismos de resolución de conflictos – MRC y la aplicación de la justicia tradicional y la justicia restaurativa, con el fin de mejorar la convivencia y el acceso a la justicia.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Eventos de divulgación realizados	0	Número	Realizar (2) eventos de divulgación para promover los mecanismos de resolución de conflictos	2
Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	0	Número	Capacitar (50) ciudadanos en métodos de resolución de conflictos	50



4.3. RESULTADO: SERVICIOS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.

La Administración Municipal, no cuenta con suficiente información estadística que le permita brindar un servicio eficiente y gestionar información catastral en tiempo real y ajustado a la gestión gubernamental y a las necesidades de la comunidad.

Por ello, en este cuatrienio la Administración municipal articulará estrategias nacionales que conlleven a la gestión pública a establecer modelos actuales y desarrollar políticas públicas que respondan a las necesidades del territorio.

Objetivo sectorial:

Implementar modelos y políticas que permitan actualizar la gestión administrativa a través de la adopción del Modelo para el ámbito de la Administración del Territorio.

Objetivos de desarrollo sostenible:



Programas:

- Gestión de la Información Catastral.
- Actualización y Optimización de los Procesos Catastrales – Catastro Multipropósito.

RESPONSABLES: Secretaria de Planeación, Vivienda y Servicios Públicos.

CORRESPONSABLES: Gerencia de Catastro Departamental.

INDICADORES DE RESULTADOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Año Base	Meta de Cuatrienio
información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y actualizada para los usuarios	50	Porcentaje	2019	90
Pedios gestionados catastralmente	ND	Número	2019	500



4.3.1. Programa: Gestión de la Información Catastral.

Con la habilitación catastral del municipio se podrá asegurar el derecho a la propiedad para que las personas tengan acceso a servicios financieros y sean visibles para el estado. Apuntarle a la estandarización y optimización de los procesos catastrales, permitirá a la administración municipal gestionar de manera autónoma este proceso y acceder a nuevas fuentes de ingresos que se traducirán en progreso para los habitantes de Arboletes.

Objetivo:

Mejorar el panorama macroeconómico del municipio, de tal manera que el desempeño cambie en el corto y largo plazo, a través de la actualización de la documentación y diseño espacial de catastro.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Pedios con estratificación socioeconómica	0	Número	Realizar (1) actualización de la estratificación socioeconómica	1



4.3.2. Programa: Actualización y Optimización de los Procesos Catastrales – Catastro Multipropósito.

Ante el agotamiento de los factores productivos tradicionales es necesario explotar el potencial productivo de la tierra de manera sostenible. Para esto es importante contar con instrumentos que permitan la adecuada gestión del territorio como el catastro. Establecer lineamientos de política que posicionen en el municipio, la importancia de contar con un catastro completo, actualizado, confiable y consistente con el sistema de registro de la propiedad inmueble.

La Administración actual, iniciará la labor que conlleve al municipio a disponer finalmente de adecuados sistemas catastrales conforme a la visión integral del estándar internacional ISO 19152:2012, conocido como Modelo para el ámbito de la Administración del Territorio. Esta apropiación permitirá constituir un apoyo indispensable para el desarrollo de políticas públicas relacionadas con el territorio y enfocarse hacia los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Objetivo:

Actualizar la información catastral, para optimizar el proceso, en busca de un modelo multipropósito automatizado y moderno.

INDICADORES DE PRODUCTOS

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Pedios catastralmente actualizados	ND	Número	Realizar (1) actualización catastral	1
Mutaciones catastrales realizadas	Nd	Número	Realizar (500) mutaciones catastrales	500



II. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera de la administración municipal, que tienen como base las operaciones efectivas, teniendo en cuenta la proyección de los recursos financieros de ingresos, para la financiación y ejecución de los gastos programados. En términos generales, el Plan Financiero es un programa plurianual que armoniza los ingresos y gastos de caja con sus posibilidades de financiamiento, para propiciar la materialización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, en un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.

Este instrumento se construye en sintonía con las disposiciones legales de sostenibilidad fiscal, guardando consistencia con las metas de superávit primario, sostenibilidad del gasto de funcionamiento y de endeudamiento público.

A causa de la pandemia del COVID-19, la administración municipal se ha visto obligada a realizar una revisión de las variables económicas y proyecciones fiscales, ya que con este contexto cobra relevancia el papel del Estado para preservar la salud y la calidad de vida de las personas. Aunque existe una gran incertidumbre sobre los efectos sanitarios, sociales y económicos que la pandemia tendrá sobre la economía nacional y las entidades territoriales, el Municipio de Arboletes comprometido con el rol de unas finanzas públicas sanas y manejadas con responsabilidad, presenta el Plan Financiero para el período 2020 – 2023, basado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y se irá ajustando y actualizando con oportunidad y transparencia.

ESCENARIO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES

El escenario financiero que presenta el Municipio de Arboletes, se encuentra articulado con el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). Para el Municipio de Arboletes, demanda especial atención el reconocimiento de su estructura de ingresos y gastos, la revisión de los pasivos de corto y mediano plazo que tiene la entidad y el seguimiento a los procesos jurídicos en contra de la administración. El Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019 2028 aprobado por la administración municipal, es el insumo principal para la construcción del plan financiero que respalda el presente plan de desarrollo.

Desempeño Fiscal

Según la medición del Desempeño Fiscal realizada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en los últimos años el Municipio de Arboletes ha obtenido calificaciones por debajo de los setenta (70) puntos, ubicándose en el rango de "Vulnerable", lo que significa que no se ha obtenido buenos indicadores sobre el cumplimiento de las normas relacionadas con la racionalización del gasto, endeudamiento, generación de ahorro corriente. En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se ilustra el resultado del desempeño fiscal del Municipio de Arboletes en los últimos años:



Tabla 31. Desempeño fiscal del municipio de Arboletes

Año	Autofinanciación gastos de funcionamiento	Respaldo del servicio de la deuda	Dependencia transferencias de la Nación y Regalías	Generación de recursos propios	Magnitud de la inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal
2017	70,19	6,90	77,07	45,70	89,71	49,68	66,85
2016	67,99	6,08	81,58	61,40	88,39	43,23	67,56
2015	82,46	5,09	81,32	40,33	93,55	59,84	66,99

Fuente: DNP – Kit Territorial

Como se puede observar, las finanzas públicas del Municipio de Arboletes no son saludables, presentan una gran dependencia de las transferencias de la nación y tiene gran debilidad en la generación de recursos propios, por lo que se ve muy limitado su capacidad de ahorro corriente.

Comportamiento de los ingresos y egresos del Municipio de Arboletes:

Tomando como insumo principal el Marco Fiscal de Mediano Plazo adoptado por la Alcaldía Municipal de Arboletes, en la siguiente Tabla 32. Escenario Financiero del municipio de Arboletes se presenta el comportamiento de los ingresos y los gastos del Municipio, en las últimas tres (3) vigencias fiscales:

Tabla 32. Escenario Financiero del municipio de Arboletes.

DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	38.092,0	37.331,0	37.532,0
INGRESOS CORRIENTES	35.574,0	36.677,0	9.285,0
TRIBUTARIOS	3.333,0	3.334,0	1.462,0
Impuesto Predial Unificado	732,0	691,0	473,0
Impuesto de Industria y Comercio	508,0	503,0	558,0
Vehículos automotores	12,0	6,0	0,0
Estampillas	622,0	852,0	
Sobretasa consumo Gasolina motor	354,0	332,0	272,0
Otros ingresos Tributarios	1.105,0	950,0	159,0
Contribución Ley 1106 de 2006			
NO TRIBUTARIOS	517,0	544,0	1.951,0
Tasas, derechos, multas y sanciones	516,0	544,0	514,0
Otros Ingresos no tributarios	1,0	0,0	1.437,0
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	3.367,0	5.890,0	1.196,0
Del Nivel Nacional	2.152,0	1.388,0	1.196,0
SGP Propósito General - Libre Destinación	1.591,0	1.383,0	1.196,0
Otras transferencias de la Nación	561,0	5,0	0,0
Del nivel Departamental	1.215,0	4.502,0	0,0
Otras transferencias del Departamento	1.215,0	4.502,0	0,0
Otras transferencias para funcionamiento	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	28.357,0	26.909,0	4.676,0
Del Nivel Nacional	27.202,0	26.252,0	4.676,0
Sistema General de Participaciones	17.694,0	14.900,0	4.287,0
SGP - Educación	2.054,0	1.804,0	1.096,0



Plan de Desarrollo del Municipio de Arboletes 2020-2023

"UN GOBIERNO PARA TODOS"

DIANA STELLA GARRIDO HENAO, ALCALDESA

SGP - Salud	10.728,0	8.816,0	
SGP - Agua potable y saneamiento básico	2.081,0	2.141,0	1.706,0
SGP - Propósito General - Forzosa Inversión	2.013,0	1.715,0	1.485,0
Otras del Sistema General de Participaciones	818,0	424,0	
FOSYGA y ETESA	9.508,0	0,0	
Otras transferencias de la Nación	0,0	11.352,0	389,0
Del Nivel Departamental	991,0	471,0	0,0
Del Nivel Municipal	160,0	186,0	0,0
Sector Descentralizado	4,0	0,0	0,0
Otras Transferencias	0,0	0,0	0,0
GASTOS TOTALES	35.646,0	40.834,0	29.537,0
GASTOS CORRIENTES	26.731,0	30.783,0	7.051,0
FUNCIONAMIENTO	2.894,0	2.979,0	1.998,0
Gastos de Personal	1.701,0	1.819,0	1.328,0
Gastos Generales	397,0	516,0	460,0
Transferencias Corrientes	763,0	609,0	207,0
Costos asociados a Operación, Producción y Comercialización	30,0	32,0	0,0
Otros Gastos de Funcionamiento	3,0	3,0	3,0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	23.837,0	27.804,0	5.053,0
Salud	553,0	514,0	932,0
Educación	20.470,0	23.157,0	0,0
Agua Potable y Saneamiento Básico	188,0	315,0	1.148,0
Vivienda	309,0	312,0	0,0
Otros sectores	1.552,0	2.463,0	2.409,0
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	765,0	1.043,0	564,0
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	8.843,0	5.894,0	2.234,0
INGRESOS DE CAPITAL	2.518,0	654,0	28.247,0
Cofinanciación	2.140,0	325,0	9.118,0
Rendimientos Financieros	0,0	2,0	64,0
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamiento, otros)	378,0	327,0	19.065,0
GASTOS DE CAPITAL	8.915,0	10.051,0	22.486,0
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	8.215,0	9.968,0	22.486,0
Educación	1.843,0	2.059,0	92,0
Salud	0,0	0,0	18.370,0
Agua Potable y Saneamiento Básico	3.504,0	1.823,0	55,0
Vivienda	83	258	102
Vías	1.482,0	2.436,0	22,0
Otros sectores	1.303,0	3.392,0	3.845,0
Déficit Fiscal de vigencias anteriores por inversión	700,0	83,0	0,0
DÉFICIT O SUPERAVIT DE CAPITAL	-6.397,0	-9.397,0	5.761,0
DÉFICIT O SUPERAVIT TOTAL	2.446,0	-3.503,0	7.995,0
FINANCIACIÓN	188,0	1.915,0	815,0
Recursos del Crédito	0,0	1.540,0	0,0
Desembolsos	0,0	1.540,0	0,0
Recursos del Balance	188,0	375,0	815,0
BALANCE PRIMARIO			



DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	3.401,0	-2.084,0	9.382,0
Déficit o superávit primario / Intereses	445,0%	-200,0%	1663,0%
RESULTADO PRESUPUESTAL			
Ingresos Totales (incluye Financiación)	38.280,0	39.246,0	38.355,0
Gastos Totales (incluye financiación)	35.645,0	40.834,0	29.537,0
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	2.635,0	-1.588,0	8.818,0

Fuente: MFMP – DNP

En esta ilustración se observa la gran dependencia que tiene el Municipio de Arboletes de las transferencias para desarrollar su cometido estatal. Los ingresos tributarios de mayor relevancia dentro de las finanzas del ente territorial, son: el impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio. Es en estos tributos es que la administración municipal debe direccionar sus esfuerzos, para que sea eficaz y eficiente en su recaudo.

De acuerdo a los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, la entidad registra unas cuentas por cobrar de 10.190 millones de pesos. Si se compara con el recaudo promedio anual de ingresos por impuesto predial y de industria y comercio con las cuentas por cobrar, vemos una gran brecha entre lo que recauda y lo que debería recaudar la entidad territorial. Se debe concentrar en las acciones y estrategias para mejorar este recaudo, con un sistema de información adecuado a las necesidades y realidad económica del Municipio, donde se realicen los ajustes pertinentes a estas cifras a través del comité de sostenibilidad financiera de la entidad.

Con el fortalecimiento de los ingresos, mejorará las finanzas del municipio de Arboletes y se podrá asegurar las metas propuestas en el Indicador Primario, que es un indicador complementario al establecido por la Ley 358 de 1997 y garantiza la sostenibilidad financiera, el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos y determina la capacidad de pago de la entidad. La determinación del Superávit o Déficit Primario, se realiza con la siguiente operación como se muestra en la Figura 70. Operación para determinar el superávit o déficit primario:

Figura 70. Operación para determinar el superávit o déficit primario.



Fuente: Elaboración consultor.

El resultado del cálculo del déficit o superávit Primario, es el que se relaciona a continuación en la Tabla 334. En la vigencia 2017 el resultado es positivo (superávit), en la vigencia 2018 es



negativo (déficit), volviéndose a recuperar para la vigencia 2019, donde nuevamente da un resultado con superávit.

Tabla 33. Resultado del déficit o superávit primario

BALANCE PRIMARIO	2017	2018	2019
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	3.401,0	-2.084,0	9.382,0

Fuente: Elaboración consultor.

Con el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2023, que sea adoptado por la administración Municipal, se pretende alcanzar Superávit Primario para lograr materializar los objetivos del presente Plan de Desarrollo.

PLAN DE INVERSIONES

La Administración Municipal proyecta destinar por concepto de inversión recursos por la suma de \$112,943. 840.000 millones en el período 2020 - 2023, a través de los proyectos de inversión para la ejecución del Plan de Desarrollo, manteniendo durante el periodo la tendencia creciente de este agregado.

La siguiente relación resume el plan de inversiones del Municipio de Arboletes para el cuatrienio. La formulación del plan cuatrienal de inversiones es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada línea. A continuación, en la Tabla 34 se presentan los valores contemplados para cada una de las líneas establecidas para el presente plan de desarrollo.

Tabla 34. Distribución de la inversión.

PROGRAMAS	VALOR	Recursos propios	SGP	SGR	Cofinanciación	Crédito
LINEA 1: AGUA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS.	32.842,50	58,00	4.231,50		28.553,00	
LINEA 2: DESARROLLO HUMANO CON SENTIDO SOCIAL PARA TODOS	51.114,94	411,00	23.568,94		27.135,00	
LINEA 3: DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS	25.829,40	27,40	1.597,00	8.240,00	15.965,00	
LINEA 4. GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS	3.157,00	580,00	177,00		2.400,00	

VALOR TOTAL PLAN DE DESARROLLO:	112.943,84	1.076,40	29.574,44	8.240,00	74.053,00	
---------------------------------	------------	----------	-----------	----------	-----------	--

Fuente: Elaboración propia

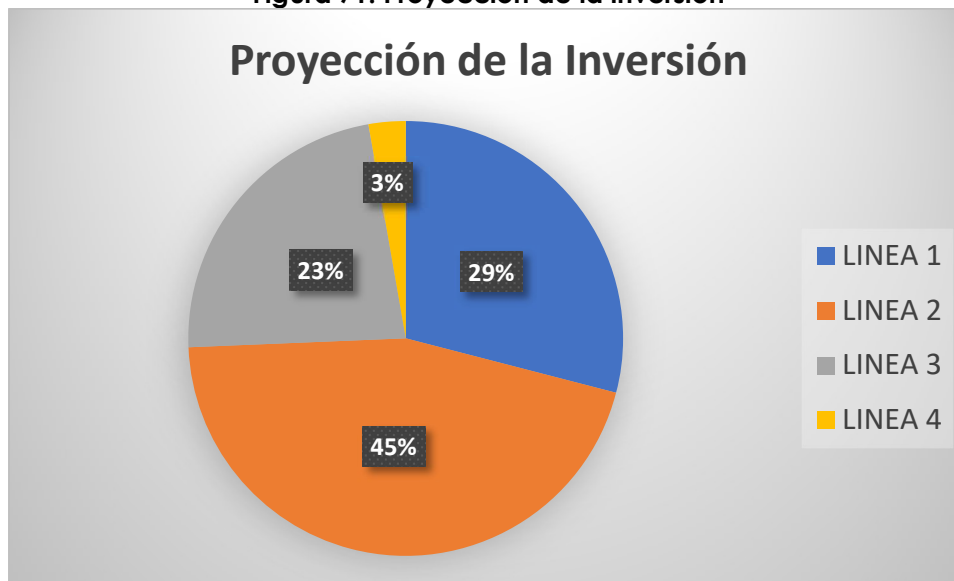
De acuerdo a la relación anterior se aprecia un esfuerzo significativo de la administración en la línea de Desarrollo Humano con Sentido Social para Todos, proyectando el 45% del presupuesto a esta importante tarea. El siguiente orden de prioridad de la administración municipal estará enfocado en la estrategia Agua y Medio Ambiente Para Todos, proyectando el 29% de los recursos para mitigar el desabastecimiento de agua que viven las comunidades y a su vez, procurar por la sostenibilidad ambiental y enfrentar los riesgos del cambio climático del territorio. El 23% de la estrategia de inversión estará enfocada en el Desarrollo Económico y Competitividad para Todos, dándole una gran importancia al sector rural, lo que implicará que la inversión social se ejecute persiguiendo el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Arboletes a



través de las obras de infraestructura que permitan proyectar el desarrollo y crecimiento urbano sostenible del Municipio. Las condiciones de vulnerabilidad de la población implican que el 3% de los esfuerzos se centren en la protección y promoción de los Derechos Humanos, con inversiones complementarias en buen gobierno y convivencia ciudadana (

Figura 71).

Figura 71. Proyección de la inversión



Fuente: Elaboración propia

Plan Cuatrienal de Inversiones

La formulación del plan cuatrienal de inversiones es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada línea.

Al priorizar la inversión cuatrienal, se tuvieron en cuenta los programas y proyectos que tienen fuente específica de recursos y los demás que por ley se deben ejecutar. Para la distribución de los demás recursos se le dio prioridad a la armonización con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional, además de las especificidades vinculantes radicadas en el programa de gobierno durante el proceso electoral del que se derivó este gobierno.

El cumplimiento de las metas previstas en el presente plan está sujeto a la aprobación e incorporación del valor total de recursos que conforman el Plan Plurianual 2020-2023, el cual contempla las fuentes financieras convencionales. A continuación, en la Tabla 35 se describen todos los programas que hacen parte del plan de desarrollo "UN GOBIERNO PARA TODOS", los cuales incluyen sus valores.



Tabla 35. Plan Plurianual de inversiones 2020-2023.

(Cifras en millones de pesos)

PROGRAMAS	VALOR
LINEA 1: AGUA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS.	\$ 32.842,50
1.1. ARBOLETES CON AGUA PARA TODOS	\$ 28.268,50
1.1.1. Agua Potable y Saneamiento Básico Para Todos	\$ 27.410,50
1.1.2. Otros Servicios Públicos	\$ 858,00
1.2. ARBOLETES VERDE Y SOSTENIBLE	\$ 3.112,00
1.2.1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 1.222,00
1.2.2. Gestión integral del recurso hídrico	\$ 670,00
1.2.3. Ordenamiento Ambiental y Territorio Para Todos	\$ 980,00
1.2.4. Arboletes resiliente al Cambio Climático	\$ 240,00
1.3. ARBOLETES SIN RIESGOS	\$ 1.462,00
1.3.1. Prevención y atención de desastres y emergencias	\$ 1.462,00
LINEA 2: DESARROLLO HUMANO CON SENTIDO SOCIAL PARA TODOS	\$ 51.114,94
2.1. ARBOLETES EDUCADO	\$ 10.570,65
2.1.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 10.232,45
2.1.2. Educación Superior Para Todos	338,20
2.2. ARBOLETES CON ACCESO Y USO RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	\$ 196,00
2.2.1. Acceso y uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 196,00
2.3. ARBOLETES CON SALUD HUMANIZADA PARA TODOS	\$ 13.672,69
2.3.1. Inspección, vigilancia y control por un mejor servicio en salud	\$ 48,00
2.3.2. Salud Pública con Equidad	\$ 979,00
2.3.3. Prevención y atención de enfermedades infectocontagiosas	\$ 370,00
2.3.4. Atención Integral y Humana para Todos	\$ 12.275,69
2.4. CULTURA PARA TODOS	\$ 1.331,40
2.4.1. Promoción y acceso a manifestaciones culturales y artísticas.	\$ 1.331,40
2.5. DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	\$ 3.494,00
2.5.1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para el desarrollo integral	\$ 3.494,00
2.6. HÁBITAT PARA TODOS	\$ 17.890,00
2.6.1. Acceso a soluciones de vivienda digna Para Todos	\$ 15.450,00
2.6.2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 2.440,00
2.7. INCLUSIÓN SOCIAL PARA TODOS	\$ 3.960,20
2.7.1. Atención integral a las víctimas	990,00
2.7.2. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	2.146,80
2.7.3. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	311,40
2.7.4. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	512,00



LINEA 3: DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS	\$ 25.829,40
3.1. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 2.578,00
3.1.1. Arboletes de Frente al Mar, Productivo y Competitivo	\$ 2.578,00
3.2. AGRO Y DESARROLLO RURAL PARA TODOS	\$ 4.849,00
3.2.1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	\$ 348,00
3.2.2. Fortalecimiento y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.	\$ 28,00
3.2.3. Ordenamiento Productivo y social del territorio rural.	\$ 72,00
3.2.4. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$ 23,00
3.2.5. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 328,00
3.2.6. Infraestructura productiva y comercialización Para Todos	\$ 4.050,00
3.3. VIAS Y TRANSPORTE PARA TODOS	\$ 17.887,00
3.3.1. Infraestructura vial y Conectividad para todos	\$ 17.805,00
3.3.2. Transporte y Movilidad Sostenible	\$ 82,00
3.4. ARTICULACIÓN REGIONAL PARA TODOS	\$ 470,00
3.4.1. Proyectos regionales	\$ 470,00
3.5. TRABAJO DIGNO PARA TODOS	\$ 45,40
3.5.1. Generación y formalización del empleo	\$ 12,40
3.5.2. Formación para el trabajo	\$ 15,00
3.5.3. Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	\$ 18,00
LINEA 4. GOBERNABILIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS	\$ 3.157,00
4.1. GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE	\$ 1.740,00
4.1.1. Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	\$ 220,00
4.1.2. Participación ciudadana Para Todos	\$ 20,00
4.1.3. Fortalecimiento Institucional	\$ 1.500,00
4.2. JUSTICIA Y RECONCILIACION PARA TODOS	\$ 17,00
4.2.1. Promoción al acceso a la justicia	\$ 9,00
4.2.2. Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$ 8,00
4.3. SERVICIO DE INFORMACION TERRITORIAL	\$ 1.400,00
4.3.1. Gestión de la Información Catastral	\$ 200,00
4.3.2. Actualización y optimización de los Procesos Catastrales - Catastro Multipropósito	\$ 1.200,00

VALOR TOTAL PLAN DE DESARROLLO	\$ 112.943,84
---------------------------------------	----------------------

Fuente: Elaboración propia

Hacen parte del Plan de Desarrollo el Plan Indicativo y el Plan de Inversiones Anualizado por fuente de financiación que detallan por producto y programa el valor proyectado de las inversiones que se han descrito en este aparte.



BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación - DNP (2018). SISTEMA DE ESTADÍSTICAS TERRITORIALES – TERRIDATA, tomado de: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05051>

Departamento Nacional de Planeación - DNP (2020). Kit de Planeación Territorial. Tomado de: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>

CORPOURABÁ, Corporación para el Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá – CORDUPAZ y E3 ECOLOGÍA, ECONOMÍA Y ÉTICA. Lineamientos de Desarrollo Compatible con el Clima y Paz del Urabá Antioqueño, Nutibara y Urrao 2040.

Programa de Gobierno "Un Gobierno Para Todos" (2019).

Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, "Pacto por Colombia Pacto por la Equidad".

Consorcio Inypsa - Argea - Aceplan – Ur (2019). Documento POT Modernos - PBOT municipio de Arboletes.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. <https://www.dane.gov.co/>

Departamento Administrativo de la Función Pública. DAFP (2018). <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos>

Municipio Arboletes. Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Actualización 2019.

Municipio Arboletes. Decretos 061 y 062 (2020) "Mediante los cuales se declara el estado de urgencia manifiesta y calamidad pública, en toda la jurisdicción territorial del municipio de Arboletes, con ocasión de la pandemia mundial por el COVID-19".

Gobernación de Antioquia (2018). Anuario Estadístico de Antioquia.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES. <https://www.adres.gov.co/>

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arboletes. Emergencias atendidas entre los años 2012 – 2019.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Boletín de Prensa No 061 de 2020, Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Presidente-Duque-declara-Emergencia-Sanitaria-frente-a-COVID-19.aspx>.